



ESTADO DE SOSTENIBILIDAD

Estado de información no financiera consolidado
e información sobre sostenibilidad

SOSTENIBILIDAD EN SANTANDER EN 2024

10 puntos destacados

Nuestra actividad ayuda a las personas y las empresas a prosperar y contribuye a aportar soluciones a los retos globales

- 1** | **350,5 miles de millones de euros** para financiar la compra de vivienda, mediante los que más de 3,7 millones de familias han accedido a una vivienda. **214,2 miles de millones de euros** para adquirir otros bienes.^A
- 2** | **330 miles de millones de euros** de financiación para la creación o crecimiento de empresas, entre las que se incluyen más de 530.000 pymes y autónomos.^B
- 3** | **206.753 empleados**. 14,3 miles de millones de euros pagados en salarios y beneficios corporativos.
- 4** | **11,6 miles de millones de euros** pagados a proveedores. El 89% son locales y representan el 88% del total de compras.
- 5** | **10,9 miles de millones de euros** en impuestos pagados por el Grupo y **11,5 miles de millones de euros** en impuestos de terceros canalizados a la Administración pública.
- 6** | **139 miles de millones de euros en financiación verde** desembolsada y facilitada desde 2019, alcanzando nuestro objetivo de **120 miles de millones de euros** con 18 meses de antelación y manteniendo nuestra posición de liderazgo en la financiación de proyectos de energías renovables.
- 7** | A ello se añade un **crecimiento del 27% de nuestro stock de crédito de hipotecas y auto verde** (alineado con la taxonomía europea), apoyando el alineamiento de nuestras carteras.
- 8** | Alcanzamos los **89 miles de millones de euros** de activos gestionados en inversión socialmente responsable hacia el objetivo de 100 miles de millones de euros.
- 9** | **4,3 millones** de personas objeto de medidas de inclusión financiera desde 2023, acercándonos a nuestro objetivo de 5 millones hasta 2025. Nuestras propuestas de microfinanciación en Latinoamérica apoyaron a **1,3 millones** de emprendedores infrabancarizados con **1,27 miles de millones de euros** en créditos.
- 10** | **166 millones de euros** de contribución para apoyar a las comunidades, de los que **104 millones** fueron para promover la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento.

A. Stock de crédito y tenencia de hipotecas a 31 de diciembre de 2024.

B. Stock de crédito a 31 de diciembre de 2024. El dato de pymes y autónomos se refiere a clientes únicos con préstamos y/o créditos en vigor a cierre de 2024.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ESTE CAPÍTULO

Alcance

Este capítulo cubre las actividades relevantes del Grupo y sus filiales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 (para más información, véanse las notas [1](#), [2](#), [3](#) y [53](#) de la memoria consolidada y las secciones [3](#) y [4](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'). El alcance de la información, y los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2023, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente y de forma general en la '[Nota de sostenibilidad 1](#)' de este capítulo.

Regulación y estándares de reporte tenidos en cuenta en la elaboración de este capítulo

Este capítulo contiene el 'Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad' de Grupo Santander, en cumplimiento de la Directiva (UE) 2022/2464, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, elaborado de conformidad con la ley 11/2018, las directrices UE 2017/C215/01 sobre la presentación de informes no financieros, el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, y la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486). En este informe se muestra el desempeño de Grupo Santander en aquellos temas ambientales, sociales y de buen gobierno que se han identificado como materiales desde una perspectiva de doble materialidad. Su propósito es proporcionar a las partes interesadas una imagen justa y equilibrada de los aspectos más relevantes, objetivos, prácticas y resultados del ejercicio 2024.

Verificación externa

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que es a su vez la responsable de la auditoría de las cuentas anuales de Banco Santander, ha emitido un informe de verificación con un alcance de revisión limitado sobre el Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad requerido por la Ley 11/2018 y los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés), que se incluye en este capítulo. Las conclusiones de esta verificación están disponibles en el '[Informe de verificación independiente](#)', que se encuentra al final de este capítulo. Para más detalle sobre el proceso de elaboración y niveles de control de la información de sostenibilidad, véase el apartado 'Información de sostenibilidad' de la introducción de este informe de gestión consolidado 2024, y las 'Notas de sostenibilidad [1](#) y [2](#)' de este informe.



Para más información véase el párrafo '[Información de sostenibilidad](#)' de las primeras páginas de este informe de gestión consolidado.

ÍNDICE

SOSTENIBILIDAD EN SANTANDER EN 2024	19	4. CONDUCTA EMPRESARIAL (Información de gobernanza)	110
INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ESTE CAPÍTULO	20	4.1 Cultura corporativa	110
1. SOSTENIBILIDAD EN GRUPO SANTANDER (Información general)	22	4.2 Comportamiento ético	111
1.1 Estrategia de sostenibilidad	22	4.3 Canales éticos	114
1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés	24	4.4 Nuestros proveedores	116
1.3 Análisis de materialidad	28	NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	118
1.4 Gobierno de la sostenibilidad	31	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad y otra información	118
2. CLIMA, NUESTRO PLAN DE TRANSICIÓN (Información medioambiental)	34	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad	129
2.1 Estrategia	34	NS 3. Metodología del análisis de materialidad	134
2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición	37	NS 4. Nuestro plan de transición	144
2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos	43	NS 5. Taxonomía europea	146
2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París	63	NS 6. Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)	149
2.5 Vías de implementación y acciones adicionales	78	NS 7. Nuestro progreso en cifras	150
3. APOYO A NUESTROS EMPLEADOS, COMUNIDADES Y CLIENTES (Información social)	81	NS 8. Métricas adicionales para cumplir con Ley 11/2018	218
3.1 Nuestros empleados	81	NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	220
3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	81	NS 10. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera	224
3.1.2 Condiciones de trabajo	83	NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad	229
3.1.3 Cultura inclusiva	86	INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE	237
3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado	89	OTRA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD	243
3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades	90	1. Nuestros avances en relación con los principios del Pacto Mundial	243
3.2.1 Apoyamos la economía y el desarrollo social de nuestras comunidades	90	2. Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas	245
3.2.2 Inversión responsable y financiación social	90	3. Nuestros avances en relación con los Principios de Banca Responsable de UNEP FI	246
3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático	93	4. Índice de contenidos Plan de transición GFANZ	247
3.2.4 Apoyo a la comunidad	96	5. Índice de contenidos Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD)	248
3.3 Nuestros clientes	100	6. Tabla de equivalencias entre CSRD y ISSB	249
3.3.1 Conducta con clientes	100		
3.3.2 Inclusión y salud financiera	103		
3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	106		

1. SOSTENIBILIDAD EN GRUPO SANTANDER

(Información general)

1.1 Estrategia de sostenibilidad

La misión de Grupo Santander es contribuir al progreso de las personas y las empresas. Nuestra visión es ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros actuando de forma responsable y ganando la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

Grupo Santander atiende a más de 173 millones de clientes a nivel mundial con una combinación única de escala global y liderazgo local. Santander se sitúa en el top 3 en préstamos y depósitos en la mayoría de nuestros mercados principales. Nuestra base de clientes es muy diversa y cubre una amplia variedad: particulares, pymes, grandes corporaciones, grandes patrimonios, etc., con necesidades financieras y expectativas diferentes. Para satisfacer sus necesidades, tenemos una gama de productos y servicios sencilla y bien orientada que ofrecemos a través de múltiples canales.

Santander cuenta con más de 200.000 empleados y organiza sus actividades en torno a cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking (banca minorista y comercial); Digital Consumer Bank (negocio de financiación al consumo, auto y banca digital); Corporate & Investment Banking (banca corporativa y de inversión); Wealth Management & Insurance (banca privada, gestión de activos y seguros); y Payments (soluciones de pagos).

Damos servicio multicanal a clientes en Europa, América del Norte y América del Sur, con presencia en los siguientes mercados principales que abarcan tanto mercados emergentes como mercados maduros: España, Portugal, Reino Unido, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Argentina.



Para más información sobre la cadena de valor, véase la [NS 1](#).
Para más información sobre la distribución de asalariados por zona geográfica, véase la tabla 1. 'Empleados por entidad' del apartado [NS 7.3](#).
['Nuestro progreso en cifras'](#)

Nuestra estrategia de sostenibilidad se centra en las cuestiones que son materiales para Santander: aquellas que plantean los mayores riesgos, que suponen las mayores oportunidades, y aquellas en las que podemos tener mayor impacto externo.

Alineada con nuestro análisis de doble materialidad (véase la sección [1.3 'Análisis de materialidad'](#)), nuestra estrategia de sostenibilidad tiene cinco pilares:

1. Apoyar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.
2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando una cultura inclusiva y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.
3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento.
4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.
5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.

En nuestra estrategia de sostenibilidad integramos las tres líneas de acción del Grupo: Think Value, Think Customer y Think Global, para impulsar el crecimiento del negocio, y aumentar nuestra resiliencia frente a riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno:

- **Think Value:** el crecimiento rentable y sostenido nos hace resistentes y capaces de afrontar crisis financieras, invertir en nuestros empleados y en la propuesta de valor para nuestros clientes, al tiempo que apoyamos a nuestras comunidades y creamos valor para nuestros accionistas.
- **Think Customer:** queremos ser el banco de referencia de nuestros clientes ofreciendo los mejores productos y ayudando en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que fomentamos la inclusión y salud financiera (incluyendo educación financiera).

- **Think Global:** utilizamos nuestra escala global y nuestro liderazgo local para contribuir a la sostenibilidad.

La **estrategia de sostenibilidad del Grupo está integrada en las de nuestros cinco negocios globales**, con métricas de seguimiento y objetivos que forman parte de los esquemas de remuneración.



Para más información véase la sección [1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'](#)

Retail & Commercial Banking

Nuestra ambición es ser motor de crecimiento y de generación de soluciones de valor añadido para nuestros clientes.

Nuestras propuestas de valor sostenible tienen elevados estándares de integridad para todo tipo de usuarios y segmentos de clientes, desde particulares a pymes, grandes empresas e instituciones.

También colaboramos ampliamente con los bancos multilaterales de desarrollo, alineando nuestra actividad financiera en apoyo de la transición energética y sostenible de los países.

Medimos las emisiones de carteras relevantes de inmuebles comerciales y residenciales en España y Reino Unido o agricultura en Brasil, identificando palancas de alineamiento para la transición.

Aportamos también soluciones en materia de inclusión financiera y tenemos el objetivo de incluir financieramente a cinco millones de personas entre 2023 y 2025. Esto incluye ayudar a personas escasamente bancarizadas a través de iniciativas de microfinanciación y acceso. Además desarrollamos actuaciones de educación financiera que, en muchas ocasiones, refuerzan nuestros programas de inclusión.

Adicionalmente, Santander tiene el objetivo de invertir 400 millones de euros en Educación, Empleabilidad y Emprendimiento entre 2023 y 2026, e impulsar el número de personas que participan en estos programas a través de plataformas tecnológicas como Santander Open Academy.

Digital Consumer Bank

Nuestra ambición es seguir reforzando nuestra propuesta de finanzas sostenibles, aprovechando las oportunidades potenciales tanto en el mercado de automóviles, donde somos líder mundial en financiación de vehículos con más de 20 millones de clientes, como en el de financiación al consumo.

Nuestra propuesta es apoyar la transición a través de la financiación de vehículos eléctricos, especialmente en Europa, donde nuestra cuota en 2024 fue superior al 12%, alcanzando los 6,8 miles de millones de euros de préstamos. La mayor presencia de vehículos eléctricos contribuye a la reducción de emisiones de nuestra cartera en Europa y a nuestros objetivos de alineamiento para 2030.

Corporate & Investment Banking

Nuestra ambición es ser socio estratégico de nuestros clientes, ayudándoles a lograr sus objetivos de transición a una economía baja en carbono y de sostenibilidad.

Para ello, ofrecemos a nuestros clientes productos y servicios de valor añadido, manteniendo estándares de integridad elevados y sin comprometer la rentabilidad. Estamos enfocados en capturar las oportunidades de negocio en torno a (i) servicios de asesoramiento de energía limpia y ClimateTech, (ii) financiación estructurada, y (iii) soluciones de gestión de riesgos.

Continuamos reforzando nuestro liderazgo en finanzas sostenibles, lo cual nos permite a su vez aprovechar oportunidades de financiar la transición. Santander ha sido líder en la financiación de proyectos de energía renovable durante la última década. En 2024 hemos superado el objetivo de 120 miles de millones en financiación verde desembolsada y facilitada entre 2019 y 2025, con 18 meses de antelación. También hemos participado como asesor financiero en varias de las transacciones de finanzas corporativas en el sector de energías renovables más grandes a nivel mundial.

A través de estas iniciativas, apoyamos a nuestros clientes a elaborar sus planes de transición y a avanzar hacia la consecución de nuestros objetivos climáticos en los sectores de altas emisiones.

Wealth Management & Insurance

Nuestra ambición es promover la sostenibilidad, apoyándonos en nuestra plataforma líder de banca privada global y una excelente oferta de fondos y productos de seguros.

Estamos impulsando nuestra oferta de productos sostenibles para nuestros clientes, mientras avanzamos hacia nuestro objetivo de 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversión socialmente responsable (ISR) en 2025. Nuestras soluciones incluyen una amplia gama de fondos de renta fija, variable, mixta y alternativos, además de productos temáticos centrados en clima, transición energética y capital natural. Adicionalmente tenemos carteras y productos de vida-ahorro ISR, así como la posibilidad de construir mandatos personalizados en torno a preferencias específicas en aspectos de sostenibilidad.

Además, desde Santander Asset Management avanzamos en la agenda climática reforzando nuestras iniciativas de implicación y voto, a través del diálogo en materia de cambio climático con compañías en cartera y teniendo en cuenta criterios climáticos en el voto en las juntas de accionistas de las compañías bajo el alcance de la política de voto de Santander Asset Management.

Payments

En el ámbito de pagos estamos trabajando en reducir la huella de las tarjetas emitidas, usando materiales sostenibles, avanzando en su reciclaje y expandiendo los mercados en los que ofrecemos a nuestros clientes el cálculo de la huella de sus operaciones y la posibilidad de compensarla.

En 2024, se adquirieron 39 millones de tarjetas (84% del total del año) fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado o PLA¹).

Integrando nuestra estrategia de sostenibilidad

Santander integra su estrategia de sostenibilidad en el plan estratégico de Grupo que se revisa anualmente y la impulsa a través de los planes financieros trienales y el presupuesto anual. El plan financiero se revisa anualmente en un proceso liderado por el CEO, e incluye metas y prioridades de sostenibilidad alineadas con la estrategia a largo plazo. Los resultados se analizan en el comité

¹ PVC: Policloruro de vinilo; PLA: poliéster de origen biológico.

de estrategia y la comisión ejecutiva y, en última instancia, en el consejo de administración del Grupo. A su vez, todos los negocios globales y todas las filiales tienen su plan financiero, que consolidan con el plan del Grupo para promover la consistencia y coherencia con aquel.

La función de riesgos realiza un análisis y cuestionamiento del plan estratégico -Risk Challenge- identificando amenazas potenciales que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos definidos cuyos resultados se analizan en el comité de control de riesgos, en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento del consejo. Adicionalmente, Santander cuenta con un modelo de control de gestión de riesgos para identificar, evaluar, mitigar, hacer seguimiento y reportar todos los riesgos materiales, incluyendo los aspectos ESG (Environmental, Social y Governance), a los que se puede enfrentar y que podrían afectar a

nuestra estrategia o nuestro modelo de negocio. El modelo de gestión de riesgos se basa en los principios y cultura de riesgos en Santander; su gobernanza y las herramientas de gestión de riesgos y procesos en los que se apoya su ejecución.

Asimismo, Santander realiza periódicamente un ejercicio de riesgos emergentes cuyo objetivo es detectar aquellas amenazas más relevantes que podrían afectar a nuestro plan estratégico, considerando escenarios de estrés con baja probabilidad de ocurrencia.

De esta manera, buscamos identificar, evaluar y hacer seguimiento de aquellos riesgos que pueden tener un impacto significativo en nuestro modelo de negocio, rentabilidad o solvencia, facilitando la resiliencia de nuestra estrategia.

1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés

Santander mantiene un diálogo activo y constante con sus grupos de interés, en especial con empleados, clientes, accionistas y la sociedad, a los que se les ha consultado de manera específica sobre los ejercicios de materialidad y de debida diligencia de derechos humanos, que se muestran en este reporte. Grupo Santander está comprometido con los principios de transparencia, honestidad e imparcialidad en su interacción con los distintos grupos de interés. La colaboración con nuestros grupos de interés es importante para entender sus preocupaciones, informarles de nuestras prioridades e identificar oportunidades y áreas de mejora.

Las conclusiones del **proceso de escucha de los grupos de interés** se trasladan a los procesos clave del Banco, incluyendo la definición de la estrategia, la planificación financiera y, en su caso, la definición de metas. Todo ello se revisa, discute y acuerda en los diferentes comités de alta dirección de los países y negocios globales y del Grupo, así como en su caso en distintos órganos de gobierno así como al Consejo, al presentar las conclusiones del análisis de doble materialidad. El foco en clientes, el desarrollo de nuevos equipos de negocio que dan respuesta a sus necesidades o el refuerzo de procesos operativos sobre la calidad, seguridad y agilidad de servicio, responden, entre otros, a las conclusiones de estos procesos de escucha.

El diálogo y el proceso de escucha se adaptan a cada uno de los grupos de interés:

- **Empleados.** Existen tres mecanismos de escucha principales:
 - **Your Voice:** es el canal de escucha a los empleados para medir el nivel de compromiso y recoger su *feedback*. Los datos son gestionados por una tercera parte independiente de manera confidencial, para así preservar el anonimato de las personas y sus respuestas. En 2024 se realizó una encuesta global, seguida de pulsos locales para analizar y abordar cuestiones específicas de cada unidad.



Los resultados y las acciones derivadas de 'Your Voice' se desarrollan en el capítulo 3.1 'Nuestros empleados'

- **Canal Abierto:** es un canal anónimo y confidencial cuyo objetivo es que los empleados puedan denunciar conductas indebidas e incumplimientos del Código General de Conducta. También pueden recibirse comunicaciones de terceros como proveedores, clientes o inversores.



Para más información, véase sección 4.3 'Canales éticos'

- **Diálogo con representantes de los trabajadores:** además de los mecanismos anteriores, Santander entiende que la representación legal de las personas trabajadoras ejerce un importante papel como interlocutor de este Grupo de interés. Por ello, promueve y mantiene un diálogo permanente, fluido y directo con la representación legal de las personas trabajadoras (a través de sindicatos o comités de empresa) fomentando la interlocución y la negociación permanente. En los países en los que esta representación existe, la interlocución sobre aquellas cuestiones relativas a las relaciones laborales se canaliza a través de ella.

Con el fin de que la relación entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras sea productiva y fluida, la misma se lleva a cabo:

- En el seno de los órganos de participación de la empresa con los representantes legales de las personas trabajadoras a través de las comisiones y comités formales establecidos al efecto.
- Así como manteniendo reuniones para tratar cuestiones concretas y a través del contacto directo y los espacios creados para el intercambio de información con los empleados.

Por otra parte en Santander, la función de Relaciones Laborales facilita mecanismos para la comunicación de la representación legal de las personas trabajadoras con las personas a las que representan y las afiliadas a las diferentes organizaciones sindicales de acuerdo con la normativa y acuerdos aplicables en cada país.

- **Clientes.** El proceso de escucha varía en función del tipo de cliente:
 - **Clientes minoristas:** el objetivo principal es medir su grado de satisfacción y experiencia en cada uno de nuestros mercados principales, a través de encuestas de NPS (Net Promoter Score) recurrentes tras las interacciones con clientes. También contamos con un *benchmark* de experiencia de cliente que nos ayuda a identificar nuestro posicionamiento competitivo, con resultados dos veces al año. Estos estudios tienen el propósito de identificar áreas de mejora que se concreten en planes de acción supervisados por el comité de dirección de las unidades.



Para más información sobre el canal de reclamaciones, véase sección 3.3 'Nuestros clientes'

- **Clientes mayoristas:** en el marco de la relación comercial banquero-cliente de manera *ad hoc*, se identifican necesidades o áreas de mejora y se trasladan para su gestión o la adaptación, en su caso, de la estrategia comercial.

Los distintos equipos encargados de la interacción con el cliente (equipos de experiencia de cliente y servicios de atención al clientes, entre otros) recogen sus opiniones y se trasladan a procesos clave del Banco, supervisados por los órganos de gobierno y se integran así en el pilar de la estrategia Think Customer.

- **Accionistas e inversores:** el objetivo del diálogo es fortalecer la relación con los accionistas y ofrecer una propuesta de valor

añadido diferencial para su inversión. Establecemos canales que permitan un diálogo fluido que favorezca la comprensión del negocio y la comunicación con la alta dirección. Los canales de participación comprenden encuestas, eventos y reuniones directas, entre otros. Los canales digitales están ganando cada vez más protagonismo.

- **Comunidades.** el objetivo del diálogo es comprender las necesidades y los desafíos que afrontan las comunidades donde operamos, recabando información de varios agentes:
 - **Particulares:** el equipo de experiencia de cliente realiza encuestas masivas donde recopilamos información sobre la percepción de nuestra actuación en las comunidades en las que operamos.
 - **ONG (organizaciones no gubernamentales):** los equipos de sostenibilidad y de acción social se comunican de manera bidireccional con las organizaciones más relevantes de los mercados en los que operamos.
 - En el marco de **nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC)**, así como en el marco de los **Principios del Ecuador**, realizamos análisis del riesgo ambiental y/o social que las operaciones sujetas a dicha política pueden tener en las comunidades, incluyendo los derechos de las poblaciones indígenas.



Para más información, véase sección 3.2.3. **Gestión ambiental, social y de cambio climático'**

Nuestro diálogo 2024 en cifras



Empleados

83% de participación en la encuesta YourVoice^A

4.437 comunicaciones recibidas a través de canales éticos

A. 151.726 empleados contestaron la encuesta sobre la base total de empleados elegibles para participar; por ejemplo, se excluyen empleados que lleven menos de 3 meses en la organización, en ausencia de larga duración, empleados sin acceso a la intranet corporativa.



Clientes

Más de 9,9 millones de encuestas a clientes

681.636 reclamaciones recibidas y resueltas o en proceso de gestión



Accionistas & Inversores

9.136 respuestas de accionistas minoristas sobre la percepción de Santander como Sencillo, Personal y Justo

157.632 respuestas de accionistas minoristas e inversores institucionales a través de estudios y encuestas de calidad

229 eventos con accionistas minoristas

1.269 contactos con inversores institucionales (**109** sobre aspectos ESG)



Comunidades donde operamos

158 interacciones con ONG nos han permitido recoger y abordar las necesidades de las comunidades donde operamos, así como conocer el impacto de nuestra actividad

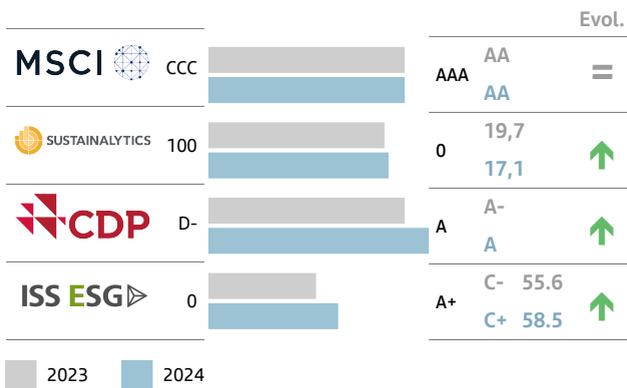
Santander también interactúa **con otros grupos de interés**, incluyendo proveedores, agencias de ratings ESG, supervisores y reguladores, entorno político y autoridades:

- **Proveedores:** el objetivo del diálogo es ayudar a nuestra cadena de valor a progresar en la sostenibilidad a la vez que aumentamos la resiliencia del Grupo a los riesgos ambientales y sociales. Para ello, incluimos criterios ESG en licitaciones de determinados servicios y trabajamos con los proveedores en su proceso de evaluación y certificación.



Para más información, véase sección [4.4 'Nuestros proveedores'](#)

- **Agencias de rating ESG:** el objetivo del diálogo es comunicar nuestros avances, evaluar nuestro progreso e identificar áreas de mejora. En 2024, mantuvimos nuestra posición en MSCI (AA) y en CDP mejoramos a (A). En Sustainalytics alcanzamos los 17,1 puntos manteniendo la categoría de 'Riesgo Bajo' y en ISS alcanzamos la categoría C+.



- **Reguladores:** como parte del debate político, participamos en los debates con reguladores (locales y europeos) y con los reguladores internacionales sobre las iniciativas que son más importantes para el Grupo, nuestros empleados, nuestros clientes y las comunidades a las que servimos. Santander colabora con el Comité de Basilea, el Consejo de Estabilidad Financiera, la Autoridad Bancaria Europea, el Banco Central Europeo, las instituciones de la UE, el Banco de España, el Banco de Inglaterra y otros actores clave para establecer el marco de financiación sostenible que impulse el apoyo a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos del Acuerdo de París sobre el Clima. Como parte de este debate, en 2024, respondimos desde el Grupo a más de 53 consultas. Además, la presidencia brasileña del G20 y la COP30 que se celebrará en Belém en 2025 brindará cada vez más oportunidades para colaborar con las partes involucradas, para trabajar en soluciones comunes para avanzar en la transición de las economías emergentes y en desarrollo.

- **Supervisores:** mantenemos un diálogo abierto con supervisores a través de diversas iniciativas y acciones que nos permiten conocer sus prioridades y expectativas, y trabajar en el cumplimiento de todos los requisitos y recomendaciones normativas pertinentes.
- **Entorno político:** también interactuamos con los partidos políticos en su papel de responsables políticos en temas clave que afectan a nuestro sector, a la sociedad en general y al medioambiente².
- **Nuestro sector:** trabajamos en estrecha colaboración con organismos del sector (entre ellos el Instituto de Finanzas Internacionales, la Asociación para los Mercados Financieros de Europa y la Federación Bancaria Europea) y grupos de reflexión. Trabajamos juntos para encontrar puntos de vista comunes sobre cuestiones como la aplicación de la taxonomía de la UE, el marco para la divulgación y la presentación de informes de sostenibilidad, y los esfuerzos en curso sobre la identificación y gestión de riesgos relacionados con el clima. Participamos en estos debates a través de diferentes canales, como consultas, talleres, etc., y también facilitando el intercambio de puntos de vista entre partes interesadas relevantes, en eventos como la Conferencia Bancaria Internacional y otros eventos que el Banco Santander organiza cada año.

² En línea con nuestros principios de transparencia, honestidad e imparcialidad, en Grupo Santander la financiación de partidos políticos se considera excepcional y se realiza con carácter restrictivo, requiriendo la aprobación de la comisión ejecutiva del Grupo. Estos criterios incluyen la prohibición de donaciones monetarias y en especie y contribuciones a procesos electorales. La condonación total o parcial de la deuda a partidos políticos o sus entidades dependientes también está prohibida. Grupo Santander puede negociar los términos de la deuda de los partidos políticos, siempre que el tipo de interés nunca sea inferior a la tasa de mercado.

Principales iniciativas de sostenibilidad de las que Santander es miembro o participa:

Ligadas a marcos y colaboraciones generales de sostenibilidad:



→ **Pacto Mundial de Naciones Unidas:** somos parte de la red del Pacto Mundial desde 2002 y miembros de su programa de igualdad de género desde 2020. También hemos participado en el programa de capacitación: 'proveedores sostenibles'.



→ Santander es miembro de la iniciativa financiera del programa medioambiental de Naciones Unidas (**UNEP FI**) desde 1992 y miembro fundador de los **Principios de Banca Responsable** desde su lanzamiento en 2019. Un representante del Santander copreside el comité directivo mundial y durante 2024 participó en la revisión 2030 de los principios. Asimismo, participamos, a través de Santander Asset Management y desde 2008, en los Principios de Inversión Responsable (PRI) que ofrecen acciones para incorporar cuestiones ESG en las prácticas de inversión.



→ **World Business Council for Sustainable Development (WBCSD):** como miembro de WBCSD desde 2015, en 2024 hemos participado en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA), entre otros programas, como CFO Network y LEAP project.



→ **Principios del Ecuador.** Desde 2009, Santander es signatario de este marco voluntario que sirve a las instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales al financiar proyectos.



→ **International Capital Market Association (ICMA).** Los Principios de la ICMA promueven los mercados globales de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad (y otros relacionados) para financiar el progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social. Los Principios se establecieron en 2014 y Santander ha sido miembro desde entonces.

Ligadas a información a mercado



→ **International Sustainability Standards Board (ISSB).** Santander se unió a la iniciativa IFRS Corporate Champions a finales de 2024 con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de los estándares ISSB como estándar global para informes de sostenibilidad.



→ **TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures).** El TCFD, que seguimos desde 2017, ha desarrollado un marco para apoyar a las entidades a divulgar de forma más efectiva los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima a través de sus procesos de reporte preexistentes.

Ligadas a foros de advocacy



→ **Instituto Internacional de Finanzas (IIF):** la presidenta ejecutiva de Grupo Santander, integrante del consejo del IIF desde 2014, es actualmente presidenta del IIF. El Banco participa en varios grupos de trabajo relacionados con la sostenibilidad, incluido el grupo de expertos en políticas de finanzas sostenibles y el grupo de expertos en datos, divulgación y clasificación de finanzas sostenibles.



→ **Federación Bancaria Europea (EBF):** Santander participa en varios grupos de trabajo, como el grupo de trabajo sobre riesgos ESG, que preside un directivo del Banco; el comité de finanzas sostenibles, y la mesa redonda de Directores de Sostenibilidad.



→ **Asociación de Mercados Financieros en Europa (AFME).** Santander forma parte del Sustainable Finance SteerCo de AFME. AFME trabaja con miembros, responsables de políticas y otras partes interesadas en una amplia gama de prioridades, entre las que se incluyen la divulgación de información sobre sostenibilidad, taxonomías, productos de financiación sostenible, debida diligencia en materia de sostenibilidad y mercados de carbono. Santander forma parte del Sustainable Finance SteerCo de AFME.

En cada una de las secciones se mencionan de manera adicional las iniciativas o colaboraciones específicas de cada tema.

Para más información sobre iniciativas y grupos de trabajo en los que participamos relacionados con el clima, véase la sección 2.5 i. '[Estrategia de participación con otros actores clave](#)', dentro del Plan de Transición

1.3 Análisis de materialidad

El análisis de doble materialidad es la base de nuestra estrategia de sostenibilidad, como se detalla en la sección 1.1 'Estrategia de sostenibilidad'. En 2023 evolucionamos parcialmente el enfoque siguiendo los requerimientos de la nueva directiva europea de información de sostenibilidad. Este informe ya presenta la evolución completa en cumplimiento de esta normativa.

El análisis desarrollado en 2024 redefine, en línea con la norma, **las cuestiones de sostenibilidad que presentan riesgos y oportunidades para Santander**, así como aquellas a través de las

cuales podemos tener un **impacto en el medioambiente y la sociedad**.

Hemos identificado 32 impactos, riesgos y oportunidades (IRO) que se engloban en las **cinco cuestiones de sostenibilidad materiales para Grupo Santander**: E1) Cambio climático, S1) Personal propio, S3) Colectivos afectados, S4) Consumidores y usuarios finales y G1) Conducta empresarial. La siguiente tabla muestra un desglose de impacto (positivo y negativo), el riesgo y la oportunidad.

Temas de sostenibilidad(ESRS)	Impacto		Financiera	
	+	-	Riesgo	Oportunidad
* E1: Cambio climático	Critico	Significativo	Significativo	Critico
E2: Contaminación	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
E3: Agua y recursos marinos	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
E4: Biodiversidad y ecosistemas	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
E5: Uso de recursos y economía circular	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
* S1: Personal propio	Significativo	Significativo	Significativo	Informativo
S2: Trabajadores en la cadena de valor	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
* S3: Colectivos afectados	Critico	Significativo	Informativo	Significativo
* S4: Consumidores y usuarios finales	Significativo	Significativo	Critico	Significativo
* G1: Conducta empresarial	Significativo	Significativo	Significativo	Informativo

* Material Umbrales:

■ Critico ■ Significativo ■ Informativo ■ Mínimo

Al ser un banco de escala global con un peso muy relevante de la banca comercial, los IRO materiales se relacionan con aspectos del negocio de banca minorista (temas de conducta empresarial, prácticas con clientes y salvaguarda de la privacidad), así como con cuestiones relacionadas con la escala (contribución a retos globales como el cambio climático y la inclusión financiera, o la gestión de nuestros más de 200.000 empleados).

Para realizar este análisis que hacemos para el **conjunto de Grupo Santander**, incluyendo nuestras propias operaciones y nuestra cadena de valor, utilizamos la **información y herramientas disponibles y consultamos a nuestros principales grupos de interés**. Adicionalmente, llevamos a cabo, de manera coordinada, el análisis de materialidad en todas nuestras filiales, cuyos resultados retroalimentan la materialidad del Grupo, al tiempo que los resultados del Grupo alimentan los análisis de materialidad locales.

Los resultados deben entenderse en un horizonte temporal de corto a medio plazo (~1-5 años), para el cual se dispone de la mayoría de información. Adicionalmente, hemos realizado un análisis cualitativo y los resultados indican que en un horizonte a largo plazo no habría cambios en los impactos, riesgos y oportunidades materiales.

La materialidad de las cuestiones de sostenibilidad está relacionada con procesos clave de la gestión de riesgos del Grupo,

ya que se considera para uno de los ejercicios principales de gestión llamado Top&Emerging Risks, y está conectada con otros ejercicios internos de riesgos.



Para más información, véase sección [2.3 'Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos'](#)

El análisis de doble materialidad, los impactos, riesgos y oportunidades materiales y la estrategia de sostenibilidad del Banco se han aprobado en la **comisión del consejo de banca responsable, sostenibilidad y cultura**.

A continuación, detallamos los IRO materiales dentro de cada cuestión de sostenibilidad. En las distintas secciones de este capítulo se detalla la gestión de cada uno de ellos a través de políticas, acciones, métricas y objetivos, tal y como requiere la normativa europea de publicación a mercado de información de sostenibilidad.



Para más información sobre la metodología, véase la nota [NS 3. 'Metodología del análisis de materialidad'](#)

E1 Cambio climático

- I+** Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono.
- I+** Contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los alcances 1 y 2 del Grupo.
- I-** Efectos adversos sobre el medio ambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco hacia activos o actividades no sostenibles.
- O** Crecimiento de la financiación a energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética.
- O** Crecimiento de los ingresos al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la construcción, la movilidad o la agricultura.
- R** Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso del Banco en cuestiones climáticas en relación con sus políticas u objetivos definidos.

S1 Personal propio

- I+** Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que apoya la conciliación a través del trabajo flexible cuando sea posible.
- I+** Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración, y las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de características personales y en cumplimiento de la ley.
- I+** Promover el desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo.
- I+** Promover el bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados.
- I-** Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias ilegales, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción.
- R** Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse defectos de gestión o fallos éticos o de conducta.

S3 Colectivos afectados

- I+** Impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas.
- I+** Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados mejores en la sociedad.
- I+** Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo.
- I-** Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras.
- I-** Potenciales impactos negativos en el medioambiente o la sociedad derivados de la financiación de un cliente o proyecto al no involucrar suficientemente a los grupos de interés apropiados o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión.

S4 Consumidores y usuarios finales

- I+** Impacto positivo en los clientes derivado de que el Banco ofrezca productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera.
- I+** Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas.
- I-** Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de reclamaciones o si, tras compartir información a través de los mismos, no se generan los cambios necesarios.
- I-** Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características del producto o servicio que va a adquirir.
- I-** Impacto negativo derivado de la posibilidad de vulnerar los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo.
- I-** Impacto negativo en el cliente de no garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas.
- R** Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad.
- R** Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con los mismos a lo largo del ciclo de vida.

G1 Conducta empresarial

- I+** Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza.
- I+** Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos.
- I+** Promover prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño ESG y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar.
- I-** Impacto negativo en el medio ambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas.
- I-** Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción.
- R** Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores.
- R** Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma.

Leyenda: **I+** Impacto positivo **I-** Impacto negativo **R** Riesgo **O** Oportunidad

Hay **cinco cuestiones de sostenibilidad que se consideran no materiales**, dado que ninguno de los impactos, riesgos y oportunidades identificados relacionados con ellos alcanza el umbral definido: contaminación, recursos hídricos, biodiversidad y ecosistemas, uso de los recursos y economía circular y trabajadores de la cadena de valor.

No obstante, tratamos los aspectos de la naturaleza y biodiversidad que están más estrechamente relacionados con los objetivos climáticos dentro de nuestro plan de transición.



Para más información, véase sección [2.3.5 'Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad'](#)

1.4 Gobierno de la sostenibilidad

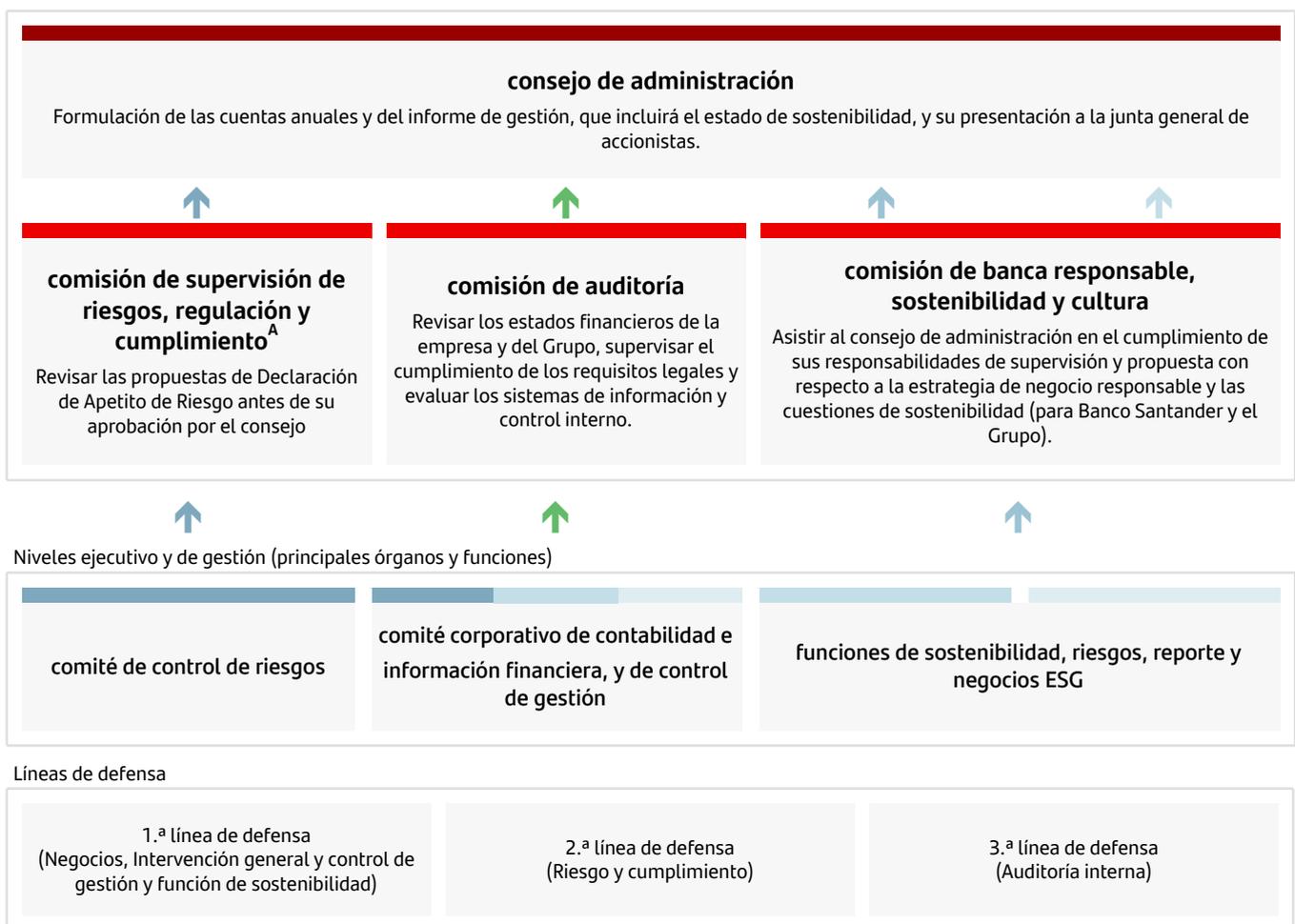
La sostenibilidad en Grupo Santander se revisa al más alto nivel de gobierno, siendo el consejo del Grupo el encargado, entre otras cosas, de aprobar la agenda de sostenibilidad y fijar la estrategia.

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura asesora al consejo en el diseño de la estrategia y políticas de sostenibilidad del Grupo, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de las mismas.

Adicionalmente, otras comisiones analizan temas específicos de sostenibilidad. La comisión de auditoría es la encargada de supervisar y evaluar el proceso de información financiera y no financiera, así como de los sistemas internos de control. En el

Grupo tenemos implantado un **Sistema de Control Interno** que se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission (COSO).

El seguimiento de los temas materiales de sostenibilidad, así como las principales líneas de acción para su gestión, se revisan periódicamente a través de los órganos que se muestran a continuación y que en su conjunto forman el gobierno de la función:



■ Responsabilidad general ■ Supervisión ↑ Reporte ↑ Riesgos ↑ Impactos ↑ Oportunidades

A. El comité de riesgos del consejo (BRC) trabaja con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura del consejo (RBSCC) para revisar riesgos de conducta ESG, riesgos de protección de datos, vulnerabilidad de clientes, asuntos de reputación, políticas de riesgo y cómo las unidades de negocio adoptaron estas políticas.



Para más información sobre los órganos de gobierno ESG, véase la nota de sostenibilidad '[NS 2. Gobierno de la sostenibilidad](#)'

1.4.1 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La política de remuneraciones de Grupo Santander refleja nuestros objetivos estratégicos y de sostenibilidad a largo plazo. Ello se logra mediante la vinculación de la retribución variable a la consecución de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor, predeterminados, concretos y cuantificables.

Para más información sobre nuestra política retributiva, véase sección [6.1 dentro del capítulo de 'Gobierno corporativo'](#)

El esquema de remuneración de incentivos a largo plazo (LTI) aplica a nuestros principales 36 ejecutivos del Grupo y que incluyen la presidenta ejecutiva y el consejero delegado.

En relación con los incentivos a largo plazo, la sostenibilidad está presente en los tres últimos ciclos de LTI con un peso del 20%. La propuesta para el ciclo 2025-2027 se lleva a aprobación a junta general de accionistas en 2025.

Para más información, véase sección [6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'](#) en el capítulo de 'Gobierno Corporativo'.

La retribución variable a corto plazo tiene una parte cuantitativa y otra cualitativa. En esta última, la sostenibilidad tiene un peso de $\pm 5\%$ en el Grupo, negocios globales y países desde el año 2020. Los incentivos a corto plazo aplican a todos nuestros principales 236 ejecutivos del Grupo, y también a los empleados del centro corporativo global y los centros corporativos de nuestras subsidiarias.

En 2024, el 8% de la retribución variable percibida por la presidenta y el consejero delegado ha estado vinculada al ámbito de la sostenibilidad, mientras que el 2% de su retribución total ha estado vinculada a acciones climáticas.

Estos sistemas de incentivos se aprueban en la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, y en la comisión de retribuciones del consejo y en el consejo.

Los parámetros propuestos para evaluar el desempeño tienen el objetivo de retribuir el progreso tanto en principales métricas como en la integración en la gestión, como se muestra a continuación:

Cultura inclusiva	Avances en cultura inclusiva y otras iniciativas como la accesibilidad
Inclusión financiera	Avances en los objetivos de inclusión financiera y otras iniciativas relevantes dentro de la agenda social (educación financiera, apoyo a la comunidad, etc.)
Financiación sostenible	Avances en finanzas sostenibles e inversión socialmente responsable
Clima	Avances en nuestro plan de transición y las principales palancas a implantar en nuestra ambición hacia las cero emisiones netas
Gobierno y temas transversales	Ejecución del análisis de doble materialidad, implementación de políticas de sostenibilidad y progreso en la eficiencia y calidad de los datos

1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos

Santander vela por respetar y proteger los derechos humanos de los grupos de interés en las operaciones y países donde opera.

La directiva europea de información de sostenibilidad requiere que el análisis de doble materialidad esté informado por las conclusiones de la diligencia debida en materia de derechos humanos.

Los derechos humanos se encuentran presentes en la gestión y el gobierno atendiendo a la tipología del proceso, esto es, el seguimiento de los impactos adversos y la adopción de medidas, como por ejemplo:

- Atender la salud de nuestros empleados, empleo digno, respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y la prohibición a la esclavitud y trabajo infantil.

Para más información, véase sección [3.1 'Nuestros empleados'](#)

- Proteger los derechos humanos de nuestros clientes a través de prácticas comerciales responsables y la protección de sus datos.

Para más información, véase sección [3.3 'Nuestros clientes'](#)

- Evaluar el impacto en los derechos humanos de las transacciones con clientes donde analizamos cuestiones medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC)

Para más información, véase sección [2 'Clima, nuestro plan de transición'](#)

- Avanzar en la integración de aspectos ambientales y sociales, incluyendo derechos humanos, en la gestión de toda nuestra cadena de suministro.



Para más información, véase sección [4 'Conducta empresarial'](#)

La política de banca responsable y sostenibilidad aprobada por el consejo de administración incorpora nuestro respeto por los derechos humanos.

Canal Abierto es la herramienta clave de Santander para identificar, gestionar y resolver posibles alertas o violaciones de los derechos humanos para los clientes, empleados, proveedores y toda la comunidad.



Para más información, véase sección [4.3 'Canales éticos'](#)

En 2024, con el fin de fortalecer el sistema de diligencia debida de manera estructurada, Santander llevó a cabo un ejercicio integral de diligencia debida en materia de derechos humanos para (i) evaluar la eficacia de las políticas actuales de diligencia debida; (ii) identificar y evaluar los impactos adversos reales y potenciales en función de su severidad y probabilidad; y (iii) evaluar la adecuación de los canales de comunicación, así como las medidas de control para prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos.

El desarrollo del ejercicio ha seguido los marcos internacionales y directivas aplicables y, siguiendo prácticas de mercado³, engloba todas las áreas y actividades de negocios globales.

Las conclusiones, que se integran en la estrategia y gobierno a través del ejercicio de debida diligencia en materia de derechos humanos, han alimentado el ejercicio de doble materialidad, y la participación de los grupos de interés en los resultados se ha llevado a cabo junto con dicho ejercicio.



Para más información, véase [NS 3. 'Metodología del análisis de materialidad'](#)

Para más información sobre 'debida diligencia en materia de derechos humanos', visite santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas

³ Por ejemplo: Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo; Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos; Guía de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre el Debido Diligencia para la Conducta Empresarial Responsable; entre otros.

2. CLIMA, NUESTRO PLAN DE TRANSICIÓN

(Información medioambiental)

2.1 Estrategia

2.1.1 Nuestro enfoque

Clima es considerado un tema material para Santander al haber identificado impactos, riesgos y oportunidades en el ejercicio de doble materialidad. Tal y como requiere la Directiva europea de presentación de información de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), presentamos a continuación nuestro plan de transición estructurado en tres pilares. Estos tienen como objetivo apoyar a nuestros clientes y las economías a las que atendemos en sus objetivos de transición, analizar los riesgos climáticos de nuestros clientes para gestionar las implicaciones en sus negocios y nuestra actividad, y avanzar en el alineamiento de nuestras carteras:

1

Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición



Apoyar a nuestros clientes en la transición hacia una economía sostenible. Hemos alcanzado nuestro objetivo de movilizar 120 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2025 con 18 meses de antelación, y estamos avanzando con la siguiente meta de 220 miles de millones de euros para 2030. Ofrecemos a nuestros clientes orientación, asesoramiento y soluciones específicas; y una amplia gama de productos en los que invertir en función de sus preferencias de sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar los 100 miles de millones de euros de activos gestionados en inversión socialmente responsable para 2025.

2

Integramos el clima en la gestión de riesgos



Integrar los aspectos climáticos y ambientales en la gestión de riesgos adoptando un enfoque basado en riesgos sobre dichos factores, con especial foco en los sectores más relevantes. Consideramos los riesgos derivados de factores climáticos y ambientales en el ciclo de gestión de riesgos, incluyendo una evaluación de materialidad que informa el análisis de doble materialidad y nuestra estrategia de sostenibilidad.

3

Avanzamos para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París



Avanzar para alinear nuestra cartera con los objetivos del Acuerdo de París para contribuir a limitar el calentamiento global. Establecemos objetivos de alineamiento en carteras de altas emisiones con horizonte 2030. Se espera que el progreso en estos objetivos refleje el progreso de las economías a las que atendemos. Actualmente contamos con siete objetivos en cinco sectores; también tenemos objetivos de alineamiento para nuestra actividad de gestión de activos. Mientras, seguimos reduciendo nuestro impacto en el medioambiente mediante la implementación de medidas de eficiencia en nuestras operaciones propias, incluyendo el abastecimiento de toda nuestra electricidad a partir de fuentes renovables para 2025.

Para ello trabajamos con diferentes grupos de interés:

- Clientes e inversores: desarrollando productos/servicios adaptados a sus necesidades; participando en una red colaborativa de instituciones para crear oportunidades de financiación; y desarrollando herramientas de evaluación del desempeño y progreso de los planes de transición de nuestros clientes.
- Actores clave en clima: participando en diferentes organizaciones, alianzas y grupos de trabajo, internacionales y locales, para avanzar en los objetivos globales.
- Autoridades: participando en los debates con reguladores, responsables políticos y supervisores sobre los desarrollos más relevantes para el Banco, sus empleados, clientes y las comunidades en las que operamos en relación con la agenda climática.
- Comunidades: apoyando una serie de iniciativas locales para abordar el cambio climático, proteger la biodiversidad, atendiendo también a las implicaciones sociales.

2.1.2 Nuestra ambición

Seguimos trabajando para avanzar hacia nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas dirigidas a avanzar en nuestra estrategia de tres pilares.

Las políticas y marcos de incentivos son claves para impulsar la transición energética. El reto es mayor que aumentar el flujo de

capital del sector financiero regulado a la transición energética. Es necesario escalar la actividad de transición y la demanda de estas soluciones, lo que requiere mejorar los perfiles de riesgo-rentabilidad. La consecución de los objetivos climáticos es altamente dependiente del entorno macroeconómico y las políticas públicas.

2.1.3 Nuestros objetivos

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Objetivo para 2025/2030
Importe financiación verde desembolsada y facilitada (miles de millones de euros acumulados) ^A	19,0	33,8	65,7	94,5	115,3	139,4	120 miles de millones para 2025 220 miles de millones para 2030
Activos bajo gestión (AuM) de inversiones socialmente responsables (ISR) (miles de millones de euros acumulados)			27,1	53,2	67,7	88,8	100 miles de millones para 2025
Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico (miles de millones de euros)			7,0	5,9	4,9	4,8	0 en 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica ^B	0,21	0,17	0,19	0,16	0,15		0.11 tCO ₂ e / MWh para 2030
Emisiones absolutas de la cartera petróleo y gas ^B	23,84	22,58	27,43	20,94	20,27		16.98 mtCO ₂ e para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de aviación ^B	92,47	93,05	97,21	81,09	82,99		61.71 grCO ₂ e / RPK para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera del acero ^B	1,58	1,40	1,36	1,24	1,38		1.07 tCO ₂ e / tS para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de fabricación de automóviles ^B		149	138	133	134		103 gCO ₂ /vkm para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de préstamos para automóviles ^{B,C}				137	133		75-89 gCO ₂ e/vkm para 2030
Electricidad a partir de fuentes renovables ^D	50%	57%	75%	88%	97%	96%	100% para 2025

En 2024:

→ seguimos avanzando en la alineación de carteras clave, incluyendo la publicación de emisiones financiadas de nuestras carteras de hipotecas residenciales en España y de inmuebles comerciales en España y Reino Unido;

→ seguimos gestionando nuestras emisiones operativas de alcance 1 y 2, estableciendo planes de reducción, y compensando las restantes; y seguimos cumpliendo nuestro objetivo de no utilizar plásticos de un solo uso en los edificios y oficinas de nuestros principales mercados.

A. Incluye la contribución de Grupo Santander a financiación de proyectos; bonos verdes; financiación de exportaciones y servicios de asesoría para ayudar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono.

B. Las cifras mostradas son las últimas disponibles, dada la limitada disponibilidad de datos por parte de los clientes para evaluar las emisiones financiadas. Se ha utilizado la metodología de cálculo interno de Banco Santander, basada en el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, por sus siglas en inglés).

C. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros en Europa.

D. En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables en las propiedades del Grupo. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

Véase sección 2.4.1 para mayor detalle del alcance de los objetivos.

2.1.4 Principales hitos

Seguimos trabajando para avanzar hacia nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas dirigidas a alinear nuestras carteras:

2021	2022	2024	2025	2030
<p>Ambición de cero emisiones netas y primeros objetivos de alineamiento (carbón térmico, generación de energía y Santander Asset Management-SAM)</p>	<p>Publicamos objetivos de alineamiento para petróleo y gas, acero y aviación</p>	<p>En 2024 hemos cumplido el objetivo de 120 miles millones de euros en importe de financiación verde desembolsado y facilitado desde 2019</p> <p>Publicamos objetivos de alineamiento para el sector de la automoción (fabricación y préstamos)</p>	<p>Publicamos emisiones financiadas para hipotecas residenciales (España) y el sector inmobiliario comercial (España y Reino Unido)</p> <p>Utilizar el 100% de electricidad procedente de fuentes renovables en todos los edificios de Santander^A</p>	<p>En SAM, plazo para reducir a la mitad las emisiones netas del 50% de los activos bajo gestión incluidos en el alcance^B</p> <p>Cumplir con los objetivos de alineamiento para la generación de energía, energía (petróleo y gas), acero, fabricación de automóviles, aviación y cartera de préstamos para automóviles</p>
<p>Eliminamos los plásticos de un solo uso innecesarios</p>	<p>Desarrollamos el primer Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS) incluyendo criterios de financiación de transición</p>	<p>Publicamos emisiones financiadas para hipotecas residenciales (Reino Unido) y agricultura (Brasil)</p>	<p>Alcanzar 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión (AuM) de inversiones socialmente responsables (ISR)</p>	<p>Alcanzar 220 miles de millones de euros en importe de financiación verde desembolsado y facilitado desde 2019</p> <p>Estrategia de salida al carbón térmico</p>

A. Para 2025, en aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables en las propiedades del Grupo. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

B. Los activos incluidos en el alcance son el 54% de los activos totales de SAM, que actualmente tienen una metodología Net Zero definida. Este objetivo podría revisarse al alza según la disponibilidad de datos al menos cada cinco años.

2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono.
- O** Crecimiento de la financiación a energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética.
- O** Crecimiento de los ingresos al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la construcción, la movilidad o la agricultura.

Para conseguir alcanzar nuestra ambición de cero emisiones netas, nuestra principal palanca como banco es el apoyo que damos a nuestros clientes en su esfuerzo para alcanzar la transición hacia una economía baja en carbono.

Como gran institución financiera, tenemos la oportunidad de apoyar a nuestros clientes en su ambición para lograr la transición hacia modelos de negocio con bajas emisiones de carbono. Para ello, seguimos desarrollando nuestra propuesta de asesoramiento y financiación sostenible en nuestros negocios globales.

Las principales prioridades son:

1. hacer crecer el negocio de financiación verde, lo que implica diseñar una estrategia para los negocios del Grupo y ofrecer una fuerte propuesta de valor para nuestros clientes;
2. construir la infraestructura que respalda la financiación verde en todo el Grupo. Esto significa implementar el sistema de clasificación de inversiones y financiación sostenible (SFICS); fortalecer los controles para evaluar y gestionar el riesgo de desinformación sobre financiación verde; y ejecutar la estrategia de datos para medir y monitorear los resultados de la financiación verde; y
3. desplegar equipos comerciales bien capacitados para aprovechar las oportunidades.

En CIB (Corporate & Investment Banking), hemos conseguido alcanzar 139 miles de millones de euros en financiación verde desembolsada y facilitada desde 2019, logrando nuestro objetivo de 120 miles de millones de euros con 18 meses de antelación, y estamos trabajando para alcanzar 220 miles de millones de euros en 2030.

Oportunidades climáticas

Trabajar con los clientes para apoyar sus objetivos de transición y de reducción de emisiones de carbono es clave para avanzar en la transición hacia una economía baja en carbono. Para ello, identificamos oportunidades de negocio evaluando sectores clave, trabajando en estrecha colaboración con nuestros clientes y con el conocimiento de nuestros expertos en sostenibilidad. Estas oportunidades informan nuestro análisis de materialidad.

El Grupo calcula la ratio de activos verdes alineada con la Taxonomía Europea. En 2024, asciende a 3,28% (2,6% en 2023). El volumen de activos a cierre de 2024 alineados con la taxonomía Europea es de 28,1 miles de millones de euros en hipotecas, y de

8,8 miles de millones de euros en auto. Para más información, véase NS 5. Taxonomía europea.

Desde la perspectiva de inversión a través de nuestra gestora de activos SAM, las tres mejores oportunidades relacionadas con el clima son:

- nuevas soluciones climáticas incluyendo productos y servicios que impulsan la diversificación, las ventajas competitivas y los ingresos;
- fuentes de energía de bajas emisiones que se benefician de una menor exposición a las emisiones de GEI, menores costes, incentivos públicos; y
- eficiencia en la producción y distribución de recursos para reducir los costes operativos y aumentar la capacidad de producción y el valor de los activos fijos.

Transición justa

Creemos que el marco regulatorio debe respaldar el crecimiento, lo cual es fundamental para que la transición sea estable y ordenada.

Queremos ayudar a lograr el desarrollo sostenible y comprometernos a desempeñar un papel activo en el apoyo a la transición verde. Es vital que la transición sea justa e inclusiva, teniendo en cuenta las especificidades regionales y sectoriales para evitar el aislamiento de las comunidades y el abandono de activos.

Nuestro objetivo es incorporar y promover la transición justa a través de nuestro enfoque de participación, nuestras políticas y procesos de gestión de riesgos, y nuestros productos de inversión y sostenibilidad. Es un enfoque que consideramos en el diseño de nuestras políticas, en la revisión periódica de nuestro SFICS (sistema de clasificación de inversiones y finanzas sostenibles), que tiene en cuenta las actividades destinadas a abordar o mitigar los problemas ambientales y sociales; poniendo foco en problemáticas concretas como la de la selva amazónica, dada nuestra actividad en Brasil, protegiendo el bioma a la vez que apoyando a las comunidades locales; y apoyando iniciativas como la Alianza para una Transición Justa, liderada por el Grantham Research Institute dentro de la London School of Economics.

2.2.1 Corporate and Investment Banking (CIB)

CIB ha movilizado a nivel mundial 139,4 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y diciembre de 2024. Este objetivo se centra en el uso sostenible de los ingresos, como las energías renovables, en todos los productos en los que se dispone de información pública bien reconocida.

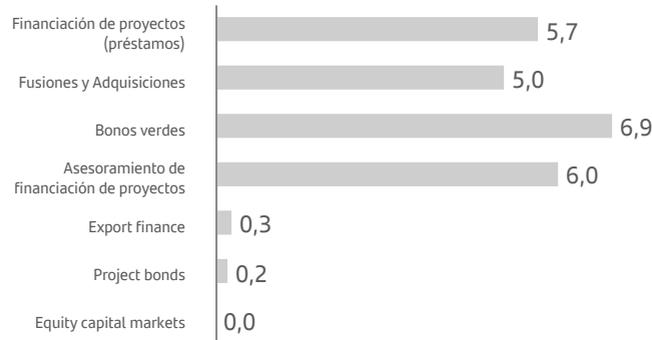
Volumen de financiación verde 2019 hasta 2024

Desembolsado y facilitado (miles de millones de euros)



FINANCIACIÓN VERDE EN 2024 DESGLOSADA POR PRODUCTO

Desembolsado y facilitado (miles de millones de euros)



Información obtenida de fuentes públicas, como Infralogic, TXF, Bloomberg o las tablas de clasificación de Mergermarket. Se contabilizan todas las funciones desempeñadas por el Banco Santander en el mismo proyecto. Se excluyen otros componentes de financiación sostenible, como la inclusión financiera y el emprendimiento. Financiación verde desembolsada y facilitada no es sinónimo de Taxonomía de la UE. Información de League Tables extraída el 15 de enero de 2025, última disponible.

Nuestra propuesta de finanzas sostenibles incluye nuestra experiencia como líder en energías renovables. También ofrecemos una gama de soluciones de estructuración financiera sostenible y asesoramiento en múltiples productos y geografías. Nuestro enfoque de clasificación climática de clientes está diseñado para ayudar en la identificación de áreas prioritarias a nivel de cliente y proporcionar evaluaciones comparativas de transición para apoyar a nuestros clientes en la financiación de su transición. Nuestra propuesta de asesoramiento en finanzas corporativas, liderada por nuestro equipo global de expertos en tecnologías sostenibles y de transición, nos permite proporcionar asesoramiento estratégico y financiero corporativo a medida sobre oportunidades para acelerar la adopción de tecnologías bajas en carbono. Los siguientes casos son el ejemplo de cómo apoyamos a nuestros clientes en la transición.

Durante 2024, Santander ha participado en diferentes transacciones de financiación corporativa en el sector de las energías renovables a través de diferentes tecnologías y geografías. CIB apoyó a Enel en una de las mayores transacciones cerradas en 2024 en Europa: la venta a Masdar de una participación del 49% en una cartera de 2GW de activos solares fotovoltaicos en España. Santander también apoyó a Canadian Solar en la venta de una participación minoritaria en su plataforma de desarrollo global Recurrent Energy a BlackRock en marzo de 2024 con una cartera de proyectos por un total de 26GW de energía solar fotovoltaica y 56 GWh de sistemas de almacenamiento de energía de baterías.

Santander también actuó como asesor financiero de Sonnedix para recaudar un paquete de deuda de 2,5 miles de millones de euros para refinanciar una cartera de activos de energía renovable de 1,1 GW en España, Italia y Francia, con la capacidad de ampliar la instalación con nuevos activos en Europa y el Reino Unido. El paquete de financiación proporcionó una combinación innovadora de estructuración de deuda similar a la financiación de proyectos con una mayor flexibilidad de documentación de estilo institucional.

Santander actuó como *sole financial advisor* y *LC provider* en la financiación de 3,16 miles de millones de reales brasileños a largo plazo para el proyecto de energía renovable Babilonia Central en

Brasil. El proyecto, controlado por una *joint venture* entre ArcelorMittal Brasil (55%) y Casa dos Ventos (45%), tendrá una capacidad de 554 MW de energía renovable para ser utilizado por ArcelorMittal para alinear sus operaciones siderúrgicas en Brasil (estimado 40% de sus necesidades eléctricas para 2030).

En el área de la movilidad eléctrica, Santander actuó como asesor financiero, suscriptor único y coordinador de préstamos verdes en la concesión de un préstamo verde de 225 millones de euros a Zunder para ayudar en su plan de expansión que tiene como objetivo desplegar más de 3.000 estaciones de recarga ultrarrápidas en toda Europa.

En los mercados de capitales de deuda, Santander ayudó a colocar varias transacciones sostenibles que incluyeron la emisión de bonos verdes inaugurales de seis años de Saint-Gobain, líder mundial en construcción ligera y sostenible de 1.000 millones de euros; un acuerdo verde de doble tramo para A.P. Møller-Mærsk, una compañía de logística integrada; y un bono vinculado a la sostenibilidad de 750 millones de euros y 9 años emitido por el aeropuerto de Gatwick, con objetivos relacionados con su reducción de emisiones de CO₂. Santander fue reconocida como ESG Bond House of the Year en los Global Banking & Markets Latin America Awards 2024, que también seleccionó el bono social de 5 años de COFIDE por 300 millones de dólares estadounidenses (USD) como ESG Bond Deal of the Year, donde Santander actuó como *bookrunner* y estructurador de ESG. Otros acuerdos relevantes ESG en América latina incluyen nuestro rol de estructurador único de sostenibilidad y corredor único para la República de Guatemala, que emitió un bono de sostenibilidad inaugural de USD 800 millones a 12,5 años; una posición de *bookrunner* para el bono de sostenibilidad debut de USD 700 millones de la República de Honduras a 10 años; y nuestro rol de estructurador único ESG en la primera taxonomía mexicana alineada con la emisión de bonos de Acueducto Cuchillo 2 (6,6 miles de millones de pesos mexicanos).

En financiación de exportaciones, participamos como *pathfinder*, *mandated lead arranger* y prestamista en 1,3 miles de millones de euros de financiación verde parcialmente cubierta por BPI Assurance Export para Verkor. Estos fondos se destinan a la primera gigafábrica de baterías de Verkor en Dunkerque, con una capacidad de producción inicial de 16GWh/año.

También actuamos como *senior mandated lead arranger* para la construcción de la planta siderúrgica integrada, digitalizada y automatizada H2GS Boden AB en el norte de Suecia, con una deuda total de 3,3 miles de millones de euros. Euler Hermes y Riksgalden, las ECA (Export Credit Agency) alemanas y suecas, participaron en esta financiación cubriendo parte de la deuda. El proceso de fabricación de acero será impulsado por hidrógeno producido a partir de energías renovables, lo que lo convierte en el primer productor europeo de acero a gran escala basado en un proceso de fabricación libre de combustibles fósiles. CIB ganó el premio PFI al mejor acuerdo de sostenibilidad del año por esta transacción, así como otros 12 premios, incluido el de Banco del Año de Europa.

En *trade finance*, participamos en una línea de garantía verde de 1,2 miles de millones de euros con cobertura de la agencia española de crédito a la exportación CESCE para Siemens Gamesa. Las garantías técnicas emitidas bajo esta línea apoyarán a Siemens Gamesa en sus proyectos eólicos en todo el mundo.

En financiación de la cadena de suministro, firmamos una solución de *confirming* vinculada a sostenibilidad con Vestas en Brasil, siendo esta la primera financiación de la cadena de suministro de su tipo para el sector energético en el país. Santander también fue galardonado como mejor proveedor de soluciones financieras sostenibles en *Trade Finance* y mejor programa de finanzas de cadena de suministro sostenible por Global Finance en 2024.

Financiando energías renovables

Grupo Santander es líder en financiación de energías renovables desde hace más de 10 años. En 2024, estuvimos entre los principales bancos en número de operaciones y valor de negocio a nivel mundial, con 82 transacciones cerradas y una cuota de mercado del 4,54% según Infralogic:

Posición	Proveedor	Volumen (millones de euros)	Número de transacciones	Cuota de mercado (%)
1	Banco 1	8.009	79	4,95%
2	Santander	7.346	82	4,54%
3	Banco 2	7.175	94	4,44%
4	Peer 1	5.641	80	3,49%
5	Banco 3	4.930	66	3,05%
6	Peer 2	4.126	59	2,55%
7	Peer 3	4.044	49	2,50%
8	Banco 4	3.978	41	2,46%
9	Banco 5	3.538	44	2,19%
10	Banco 6	3.411	46	2,11%

Grupo de peers: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit. Datos extraídos el 15 de enero de 2025.

Los proyectos de energías renovables *greenfield* que financiamos o asesoramos en 2024 tienen una capacidad total instalada de 10,2 GW. También ayudamos a expandir, mejorar y sostener proyectos de energía renovable *brownfield* con una capacidad total instalada de 28,2 GW.

Los proyectos de energía renovable *greenfield* donde Santander participó como financiador o asesor en 2024 pueden abastecer de electricidad a 6,5 millones de hogares al año.

2.2.2 Retail & Commercial Banking

Desde Retail & Commercial Banking en 2024 se ha continuado reforzando nuestra propuesta con soluciones que apoyan a los clientes en su transición a una economía baja en carbono, principalmente en los sectores inmobiliario, movilidad y agricultura, así como en actividades que impulsan la economía circular (gestión de agua y residuos). Adicionalmente, entre nuestras soluciones ofrecemos a nuestros clientes Sustainability Linked Loans (SLL) para complementar los productos que faciliten a los clientes el alineamiento de sus procesos productivos.

Entre las prioridades del Grupo se encuentra la gestión del riesgo de *greenwashing*, principalmente con el cumplimiento de las directrices operativas para la actividad de los equipos de finanzas verdes, alineadas con las expectativas supervisoras en materia climática. En este sentido, las transacciones y los productos se revisan en foros de certificación ESG para validar que estén en consonancia con el sistema SFICS, antes de ser etiquetados como verdes. Esta gestión se realiza principalmente en el sistema SFICS, herramienta automatizada que introducimos en nuestros mercados

clave y que proporciona una trazabilidad de las decisiones tomadas y de su soporte documental.

Contamos igualmente con Inventarios de Productos Verdes en nuestros mercados principales, donde hemos implementado estándares y establecido sólidos procedimientos de control y aprobación.

Entre las principales actividades realizadas en los países durante 2024 se encuentran las siguientes:

- En Santander España se lanzó el préstamo Eficiencia Energética, destinado a las comunidades de propietarios que quieran financiar reformas o mejoras de eficiencia energética. De esta forma, nuestros clientes consiguen tanto ahorrar en las facturas de suministros como contribuir positivamente con el medioambiente.

Adicionalmente, con la nueva línea ICO MRR (Instituto de Crédito Oficial Recovery and Resilience Mechanism), impulsamos y mejoramos el acceso a la financiación sostenible, principalmente relacionada con transporte eléctrico, energías renovables, eficiencia energética, economía circular y promoción de viviendas sociales.

- Banco Santander Brasil continúa aumentando su financiación sostenible, principalmente en los sectores de energías renovables, agricultura y de movilidad eléctrica. Para facilitar la instalación de paneles solares a clientes *retail* y SME (pequeñas y medianas empresas) se creó la plataforma Energía Plus, en colaboración con Holu Solar.
- También se lanzaron los servicios de FIT Energía para clientes *retail* y pequeñas empresas. FIT Energía es una plataforma que conecta consumidores y generadores de energía renovable, con el propósito de promover la utilización de energía más limpia y económica.
- En Santander Polonia, a través del programa "Mi coche eléctrico" y un préstamo verde garantizado por el Banco Gospodartwa Krajowego (BGK), seguimos apoyando la financiación sostenible a clientes corporativos y pymes. También se lanzó la plataforma Santander New Energy, herramienta para educar y apoyar a las pymes en sus decisiones para mejorar la eficiencia de sus modelos productivos.
- Santander UK (Reino Unido) firmó un acuerdo con Scottish Power para ofrecer paneles solares y bombas de calor a sus clientes. Asimismo, se estableció una asociación con Octopus Energy para ofrecer a los clientes descuentos en sus paneles solares y baterías.
- Santander Portugal se ha unido al ecosistema SIBS (Compañía de Servicios Interbancarios) que desarrolló una plataforma que ayuda a las pymes a centralizar, reportar y compartir datos de sostenibilidad, simplificando los informes relacionados con los requisitos ESG.
- En Santander Argentina lanzamos Tienda GRO, un mercado en línea para financiar productos sostenibles para clientes minoristas. También se han ampliado a clientes minoristas las soluciones técnicas y financieras para desarrollar proyectos de energías renovables ofrecidas a través de nuestros acuerdos con los proveedores líderes en energía solar fotovoltaica.

- Santander Chile firmó por USD 25 millones su primer crédito inmobiliario basado en la obtención de la certificación Edge Advanced, alineado con la alianza que se mantiene con IFC (International Finance Corporation). El Banco continúa impulsando este tipo de transacciones para ayudar en el desarrollo de la sostenibilidad en la región. En materia de movilidad limpia, el Banco aumentó la oferta a los clientes firmando un acuerdo con Tesla.
- En julio de 2024, Santander Uruguay y Buquebus anunciaron el financiamiento del ferri eléctrico más grande del mundo, que conectará Buenos Aires, Argentina y Colonia del Sacramento, Uruguay, a través de un préstamo otorgado por el Banco por USD 107 millones y una garantía parcial de préstamo de USD 67 millones por la Corporación Financiera Internacional (CFI). Esta financiación permitió a Santander y a la CFI cerrar la primera operación en el sector del transporte marítimo y eléctrico a nivel mundial.
- En octubre de 2024, Banco Santander en Perú financió operaciones de comercio exterior por USD 14 millones a Exportadora Frutícola del Sur (Grupo Athos), empresa peruana que cuenta con la certificación Global Gap.
- Santander Colombia ha participado como principal financiador en la adquisición de carretillas elevadoras eléctricas por parte de Jungheinrich Colombia, la multinacional alemana en intralogística. Adicionalmente, se firmó un acuerdo con Enel X para ofrecer soluciones de paneles solares a nuestros clientes.

Trabajamos con instituciones multilaterales

Santander continúa trabajando en el alineamiento de actividades comerciales con los compromisos y oportunidades que generan los bancos multilaterales de desarrollo en los distintos países en donde el Grupo está presente.

En 2024, Santander España y Portugal han participado en un programa de asesoramiento Green Gateway, coordinado a través del InvestEU Advisory Hub, para fortalecer el papel de las instituciones financieras en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente. Este programa, liderado por asesores del BEI y PwC, tenía como principales objetivos: evaluar los criterios de elegibilidad de Santander / BEI / FEI, conocer las principales tendencias y oportunidades del mercado en finanzas sostenibles y explorar las principales herramientas de los MDBs que pueden ser utilizadas por el Grupo para impulsar la producción verde entre sus clientes.

Por otra parte, Santander Portugal, en el contexto de una titulación sintética con el Banco Europeo de Inversión (BEI), ha acordado una línea de financiación para operaciones inmobiliarias residenciales o comerciales de nuevos edificios de emisiones casi nulas y renovación de viviendas existentes de acuerdo con estándares sostenibles. De esta forma, el Banco ofrece a sus clientes cuyas operaciones están alineadas con criterios de sostenibilidad del BEI una reducción significativa en los spreads de su financiación.

2.2.3 Wealth Management & Insurance (Wealth)

En la actualidad, la mayor parte de los productos de inversión socialmente responsables (ISR) gestionados por Santander Asset Management (SAM) promueven características ESG (registrados como Art 8 según SFDR-Sustainable Finance Disclosure Regulation) con un objetivo de inversión sostenible que varía del 1% al 50%. A estos se añaden algunos productos de inversión registrados como Art 9, con un objetivo de inversión sostenible del 100% excluyendo efectivo y derivados.

Entre los productos ISR, se encuentran nuestros fondos temáticos con foco en energías renovables -Santander Iberia Renewable Energy-, objetivos sociales -Santander Prosperity, agricultura -Atgro, y clima-, Santander GO Global Environmental Solutions, Santander Innoenergy Climate, y Santander Sostenible Bonos.

El fondo Santander Sostenible Bonos, lanzado en 2019, fue pionero en España en inversión en bonos verdes (para financiar energías limpias, reducción de emisiones y otras iniciativas verdes). El fondo también invierte en bonos sociales, de cambio climático, medioambientales y otros bonos sostenibles.

En mercados privados, Santander Alternative Investments (SAI) ofrece dos soluciones de inversión para abordar el cambio climático: Santander Iberia Renewable Energy, una estrategia de capital privado que invierte en proyectos de energía fotovoltaica y eólica en el mercado ibérico y Santander Innoenergy Climate Fund, una estrategia de capital riesgo que invierte en *startups* de tecnología climática en el espacio de energía renovable, redes inteligentes, eficiencia energética, sistemas de almacenamiento, baterías para energía verde, movilidad y economía circular.

Además, SAM tiene un mandato de asesoramiento para LA Green, un fondo de financiación combinada para impulsar el mercado de bonos verdes para pymes en Latinoamérica con el fin de movilizar capital a gran escala y hacer una contribución positiva a la sociedad y al medioambiente.

Por otro lado, dentro de los fondos ISR de SAM se encuentra la gama de fondos solidarios que donan una parte de la comisión de gestión a ONG. En 2024, aumentamos nuestra oferta modificando dos fondos de renta fija: Santander Sostenible Bonos y Santander Sostenible Renta Fija Ahorro y dos fondos perfilados: Santander Sostenible Crecimiento y Santander Sostenible Evolución a solidarios. Los fondos realizaron donaciones a varias ONG para la formación de jóvenes en riesgo de exclusión social y búsqueda de empleo de mujeres en situación de vulnerabilidad, entre otras causas. El fondo Santander Responsabilidad Solidario recibió el premio al Mejor Fondo Solidario en los premios Expansión-Allfunds.



Para más información sobre la Inversión responsable y finanzas sociales, véase la sección 5. 2 'Inversión responsable y finanzas sociales'.

2.2.4 Digital Consumer Bank (Consumer)

En Digital Consumer Bank tenemos la oportunidad de ayudar a nuestros clientes en su transición hacia una movilidad más sostenible y una economía baja en carbono. Mejorar nuestra propuesta de financiación sostenible es fundamental para cumplir nuestros objetivos de transición climática. Esta propuesta se divide en dos bloques principales: auto y no auto.

Auto

Santander Consumer Finance (SCF) es el líder europeo en financiación de vehículos. Nuestra ambición es reforzar nuestra propuesta de finanzas sostenibles, manteniendo esta posición de liderazgo. Un liderazgo que nos permite apoyar la transición con 6,8 miles de millones euros de financiación de vehículos eléctricos en el año y una cuota de mercado superior al 12% en Europa en esta categoría, contribuyendo al alineamiento de nuestra cartera de financiación de auto y a nuestro objetivo a 2030 en Europa.

Actualmente la regulación europea está marcando la senda del alineamiento para la industria del automóvil, principalmente con dos medidas:

- Los objetivos de emisiones para los fabricantes de automóviles para los coches nuevos vendidos en un año, con una implementación progresiva cada vez más restrictiva, limitando, por ejemplo, las emisiones de coches de pasajeros de 95 gCO₂/km en 2020-2024 a 49,5 gCO₂/km para el periodo 2030-2034. Las multas por no cumplir con estos baremos son de 95 euros por coche vendido por gramo de exceso sobre el objetivo. La mayoría de los fabricantes en Europa se encuentran en este momento por encima de dicho umbral, lo que podría llevar a multas a la industria, o a verse en la necesidad de limitar las ventas de coches de combustión para evitar ser multados, políticas comerciales que impulsen la venta de vehículos de bajas emisiones, o la creación de *pools* con otras marcas.
- La prohibición de vender coches de combustión (exceptuando los *e-fuels*) a partir de 2035.

En 2024, el tipo de motor cuyas ventas más crecen en Europa es el coche híbrido, que en un año ha incrementado su cuota de mercado un 31,4%. Esto indica que el cambio de mentalidad de los consumidores hacia una movilidad más sostenible es parcial, y que todavía se perciben barreras a los coches eléctricos (principalmente la falta de desarrollo de la infraestructura de carga).

En Europa, el coche eléctrico cae en matriculaciones en 2024 por primera vez en varios años. El fin de los subsidios a los coches eléctricos en Alemania causó un decrecimiento en ventas del 27,4% comparado con 2023. Esto ejemplifica que en aquellos mercados donde las medidas se han discontinuado se ha visto un retroceso en la venta de coches eléctricos, poniendo de manifiesto de nuevo la correlación entre las ventas de este tipo de vehículo y las ayudas gubernamentales.

En este contexto de incertidumbre en torno al coche eléctrico, SCF ha mantenido una tendencia creciente en la financiación de este tipo de vehículo, con una cuota de mercado en Europa del 12%, superior a la cuota de mercado total de Auto, que es del 8%. Esto refleja un liderazgo aún mayor de SCF en el mercado de coches eléctricos. En 2024, SCF financió 243.315 vehículos eléctricos (un 17% del negocio total) con un volumen de 6,8 miles de millones de euros (13% de la cartera total de Auto). El porcentaje de coches

eléctricos sobre el nuevo negocio de coche nuevo es del 24% (en número de contratos), batiendo al mercado.

Esto ha sido posible gracias al establecimiento de nuevos acuerdos de financiación con fabricantes de automóviles puramente eléctricos y la ampliación de colaboraciones con fabricantes tradicionales que tienen una hoja de ruta relevante y una planificación estratégica para la electrificación de su oferta de vehículos y, por tanto, demuestran una sólida ambición hacia la transición a la movilidad sostenible.

Asimismo, SCF ha diseñado soluciones financieras innovadoras, tales como paquetes que incluyen la financiación de puntos de carga para el hogar u otros elementos como la instalación de paneles solares, que buscan facilitar a los clientes soluciones holísticas de transición energética.

Seguiremos trabajando en la línea comercial para establecer colaboraciones con nuevos fabricantes de vehículos eléctricos que entran en el mercado europeo y también con *startups* que muestran gran potencial en la aportación de nuevas modalidades para movilidad sostenible, como por ejemplo el *battery swapping*.

No obstante, la efectividad a medio y largo plazo de las medidas anteriormente mencionadas y del crecimiento de SCF en la financiación de vehículos eléctricos está sujeta a factores externos, entre los que destacan las normativas gubernamentales, la evolución tecnológica necesaria para abaratar los costes de producción y asegurar el acceso a los materiales críticos para la fabricación de vehículos verdes, la infraestructura que requiere tanto de expansión como de mejoras en capacidad y eficiencia, así como la propia demanda de los clientes y la tendencia del mercado.

No auto

Además de la posición líder de Santander Consumer Finance en la financiación de vehículos, también es uno de los referentes europeos en el resto de los sectores de consumo, contando con importantes acuerdos y presencia en +75.000 puntos de venta a lo largo de la geografía europea.

Esta destacada presencia requiere de un especial compromiso social y medioambiental en el fomento de una economía más sostenible. De esta forma, SCF, mediante acciones concretas y medibles, trabaja en un modelo de financiación verde que impulsa proyectos y productos de consumo responsable y de bajo impacto ambiental.

La oferta de valor en el negocio de Consumo con respecto a la financiación sostenible abarca sectores tan variados como:

- Bienes inmuebles: la instalación de paneles solares, la renovación de los sistemas de climatización sostenibles en el hogar, o bienes de eficiencia energética.
- Movilidad sostenible: puntos de carga para vehículos eléctricos, vehículos sin emisiones como bicicletas o patinetes, o adaptaciones en los motores de combustión hacia otros menos contaminantes como gas licuado o hidrógeno.
- Otras actividades: como la industria de la moda sostenible, ropa de segunda mano, recompra de terminales móviles usados o la emisión de tarjetas fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado/PLA), fomentando la economía circular.

Por otro lado, SCF complementa su oferta de valor con programas de financiación específicos dedicados a medios educativos, con el objetivo de que los alumnos puedan contar con las herramientas necesarias para alcanzar una mayor inclusión educativa.

Cabe resaltar igualmente otras iniciativas como 'Hazte ECO' en SCF España, donde se invita a los clientes a unirse a diferentes proyectos de cuidado medioambiental al comprar con sus tarjetas, aportando SCF el 1% de las compras externas al proyecto y haciendo actualmente donaciones semestralmente a la Fundación GlobalNature para la restauración de los humedales españoles.

Muestra del compromiso con toda la oferta de valor mencionada, son los 155 millones en 2024 en financiación verde entre las unidades de Consumo.

No obstante, los consumidores se enfrentan a diferentes inconvenientes:

- Paneles solares: se trata de un producto con una fecha de caducidad marcada (10-15 años), de alta inversión y plan de amortización largo, que junto con la estabilización en los precios en la electricidad ha causado una disminución en el apetito de compra de los clientes.
- Bicicletas eléctricas: aunque están teniendo un crecimiento continuado en el mercado europeo, y especialmente en ciudades congestionadas, donde son una buena alternativa a los coches de pasajeros, el alto precio de este tipo de bicicletas, aunque más económica que la del vehículo eléctrico, supone una inversión elevada (dependiendo del modelo).

En general, la alta inversión que suponen la mayor parte de las iniciativas sostenibles para la población conlleva una alta dependencia de las subvenciones públicas estatales y autonómicas. Queda patente que la ausencia de estas subvenciones o trabas burocráticas en la obtención de ayudas tiene reflejo en el apetito del cliente por estas iniciativas.

2.2.5 Payments

En 2024, el 84% de las tarjetas que compramos (39 millones) fueron fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado/PLA) y hemos seguido avanzando en ofrecer soluciones a nuestros clientes para calcular su huella de carbono en base a los pagos que realizan con sus tarjetas, así como iniciativas para compensarla.

2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos

Gestión de riesgos de los factores ESG

Nuestra estrategia ESG, el escrutinio de nuestros grupos de interés y los requerimientos regulatorios, de reporte y *disclosure* existentes, conllevan a seguir trabajando en la incorporación y seguimiento de los aspectos ESG en la gestión de riesgos. Estos factores, y en particular aquellos relativos a riesgos climáticos y medioambientales, se consideran transversales y susceptibles de tener impacto en los tipos de riesgo existentes, como crédito, mercado, liquidez, operacional, reputacional y estratégico, principalmente.

La gestión de estos factores adopta un enfoque basado en riesgos priorizando los aspectos climáticos y medioambientales por relevancia y materialidad en el Grupo y en el entorno actual. Seguimos trabajando, entre otros, en mejorar la consideración de los elementos derivados de la transición hacia un modelo de bajas emisiones, de los efectos físicos derivados del cambio climático y

de la degradación de la biodiversidad, así como de las acciones para considerar los impactos negativos en la naturaleza.

La gestión del riesgo social se sustenta en la normativa interna existente, la cual se inspira en los principios internacionales y estándares del sector, y se adecúa al marco jurídico de las jurisdicciones en las que estamos presentes.

Por otro lado, el riesgo de gobierno se analiza desde una doble visión, tanto el gobierno interno de Grupo Santander como la evaluación del de nuestros clientes, considerando criterios de proporcionalidad y relevancia.

Identificamos a continuación las tipologías de riesgos climáticos y medioambientales:

Riesgos de transición (RT)



Sentimiento de mercado

Puede manifestarse a través de cambios en la oferta y demanda de determinadas materias primas, productos y servicios a medida que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, lo que puede acarrear problemas reputacionales, entre otros.



Medidas regulatorias

Como la aplicación de mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la reorientación del uso de la energía hacia fuentes con menores emisiones, la adopción de soluciones de eficiencia energética, el fomento de medidas de eficiencia hídrica y la promoción de prácticas de uso de la tierra más sostenibles.



Tecnología

Surge de la necesidad de introducir mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico energéticamente eficiente con menores emisiones de carbono, que pueden repercutir significativamente en las empresas debido a que la nueva tecnología desplaza a los sistemas obsoletos y trastorna algunos elementos del sistema económico existente.

Riesgos físicos (RF)



Agudos

Intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, como incendios forestales, huracanes o inundaciones.



Crónicos

Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad de los meteorológicos, aumento de las temperaturas medias, olas de calor crónicas, sequías o subida del nivel del mar.

Más allá del clima



Riesgo relacionado con la naturaleza

Efectos negativos sobre las economías, las instituciones financieras y los sistemas financieros que resultan de la degradación de la naturaleza (incluida su biodiversidad y la pérdida de servicios ecosistémicos); o la falta de alineación de los actores económicos con las acciones destinadas a proteger, restaurar y/o reducir los impactos negativos sobre la naturaleza.

En Santander, analizamos los impactos de los factores climáticos y medioambientales en cada tipo de riesgos teniendo en cuenta diferentes horizontes temporales, los cuales son considerados en función del vencimiento medio de las carteras analizadas. A continuación, describimos estos impactos premitigación y los principales avances logrados en materia climática y medioambiental en 2024, así como próximos pasos a seguir:

Tipo de riesgo	Drivers climáticos ^A y medioambientales	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático y medioambiental	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente	Próximos pasos
Crédito		Momento actual - corto - medio - largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> → Las condiciones meteorológicas extremas provocan una mayor morosidad en los préstamos de particulares y empresas y disminuyen el valor de las garantías. También pueden reducir los ingresos y causar daños en la agricultura, así como elevar las primas y coberturas de los seguros. Asimismo, los cambios en el patrón del viento que merman la producción de energía pueden provocar un aumento de los costes de explotación y obstaculizar la productividad. La degradación de la naturaleza puede afectar a la productividad del sector agro, influyendo en el valor del colateral. Todo esto puede incrementar las amortizaciones y la retirada anticipada de activos en zonas de alto riesgo debido a los daños materiales. → Las inclemencias meteorológicas pueden causar pérdidas económicas significativas, peligros para la población local y daños medioambientales, así como afectar también a la valoración de las garantías. → Si los prestatarios no adaptan sus modelos de negocio a la economía de bajas emisiones de carbono, podría aumentar el riesgo crediticio y, en consecuencia, el riesgo de disminución de los ingresos y de discontinuidad de la actividad empresarial, propiciando un aumento de los impagos o una pérdida de valor de la empresa. → Sentimiento del mercado que influye en la demanda, obsolescencia de los sistemas tecnológicos y preferencias de los clientes, entre otros. → Mayores costes de explotación para los clientes intensivos en carbono; obligaciones de información (recopilación de datos), especialmente sobre emisiones (por ejemplo, alcance 3) y la divulgación de información relativa a la taxonomía verde; y nuevas directivas de la UE sobre información financiera derivadas de las medidas gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> → Análisis de materialidad para identificar los riesgos físicos y de transición de nuestras carteras. → Seguimiento de los riesgos climáticos a través de su concentración por sector y región en el corto, medio y largo plazo. → Mapas de calor que incluyen la vulnerabilidad de las exposiciones para el análisis de los riesgos en el momento actual, corto, medio y largo plazo a través del uso de escenarios (ordenados, desordenados y <i>hot house world</i>). → Adopción de medidas mitigantes como políticas, umbrales y seguros para hacer frente a los riesgos y sus impactos. → Análisis de escenarios y sensibilidades para prever cambios en las variables de crédito tales como <i>ratings</i>, la probabilidad de impago (PD, por sus siglas en inglés) y la pérdida en caso de impago (LGD, por sus siglas en inglés) en función del riesgo físico y de transición. → Seguimiento de carteras a través de métricas para la gestión de los factores E&CC^B en los procesos BAU. → Análisis de los factores E&CC en la evaluación de las operaciones y los clientes incorporándolos en sus <i>ratings</i>. → Seguimiento de alertas sobre los límites del apetito de riesgo para la gestión de los sectores relacionados con el clima. 	<ul style="list-style-type: none"> → Seguimiento de The Climate Race en nuestras filiales (Target Operating Model - TOM) para el riesgo de crédito relacionado con factores climáticos y ambientales), para la integración de los factores E&CC en todo el ciclo de crédito con el fin de identificar y mitigar los riesgos de transición y físicos. → Cálculo de impactos financieros mediante modelos climáticos internos a distintos horizontes temporales: corto, medio y largo plazo. → Continuar desarrollando y mejorando herramientas de seguimiento de los factores E&CC en los diferentes segmentos, teniendo en cuenta los riesgos de transición y físicos.

Tipo de riesgo	Drivers climáticos ^A y medioambientales	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático y medioambiental	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente	Próximos pasos
Mercado	  	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> → Alta volatilidad en los factores de mercado bajo escenarios estresados. → Cambios en la percepción del mercado que llevan a mayores <i>spreads</i> de crédito para los negocios en los sectores afectados. → Las condiciones climáticas extremas pueden generar preocupaciones sobre los planes comerciales de las empresas que operan en los sectores afectados y ampliar sus diferenciales crediticios. 	<ul style="list-style-type: none"> → Revisiones periódicas de los escenarios de estrés climático y las filiales que los aplican. → Utilización de escenarios de riesgo físico y de transición en los test de estrés. → Análisis de la exposición actual a actividades económicas sensibles al clima de las carteras de <i>trading</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> → Enriquecer nuestro test de estrés y revisar nuevos escenarios para incluir en el ejercicio. → Adaptar los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado.
Liquidez	 	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> → Impacto del mercado en el valor de los activos líquidos de alta calidad del <i>buffer</i> de liquidez de Santander. → Mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos que obstaculizan el crecimiento económico de los países más expuestos al cambio climático, lo que provoca un aumento de la deuda soberana y limita el acceso a los mercados de capitales. → Salidas de efectivo de empresas que intentan mejorar su reputación en el mercado o resolver problemas con escenarios climáticos. → Las condiciones climáticas extremas pueden provocar impactos financieros en las empresas que operan en los sectores afectados, impactando los fondos depositados en el banco. 	<ul style="list-style-type: none"> → Análisis de escenarios climáticos (cualitativos y cuantitativos) relativo al impacto de los activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) y la financiación de las empresas expuestas. → Análisis del incremento de flujos de salida debido a cambios en la percepción del mercado sobre las empresas que desarrollan actividades sensibles al clima. 	<ul style="list-style-type: none"> → Enriquecer nuestro test de estrés y revisar nuevos escenarios para incluir en el ejercicio. → Adaptar los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado, incluyendo nuevos escenarios de liquidez para medir su impacto.
Operacional	    	Corto - medio - largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> → Los fenómenos meteorológicos severos pueden causar daños a nuestros activos, incluidas las redes de sucursales, centros de procesamiento de datos, oficinas centrales u otros edificios propios o alquilados por el banco. También pueden afectar a la continuidad de nuestra actividad, al impactar a nuestras instalaciones o las de nuestros proveedores. → Los factores medioambientales y relacionados con el clima también pueden generar pérdidas por riesgo operacional derivadas de litigios, posibles reclamaciones por ventas inadecuadas o incumplimiento de los estándares ESG. 	<ul style="list-style-type: none"> → Autoevaluación de riesgos y controles de riesgo operacional, que incluyen factores ESG, para evaluar nuestra exposición. → Análisis de escenarios de riesgo operacional obligatorios sobre eventos extremos de riesgo físico y de transición. → Inclusión de una etiqueta ESG en la base de datos de eventos de riesgo operacional para identificar eventos y pérdidas relacionadas con el clima y el medioambiente. → Evaluación de las amenazas climáticas en los escenarios de continuidad de negocio. → Evaluación de materialidad del riesgo operacional relacionado con el clima. → Actualización de la documentación y formación sobre la integración de factores ESG en la gestión del riesgo operacional, compartiendo las buenas prácticas en todo el Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> → Mejorar el <i>reporting</i> de los riesgos operacionales relativos a los factores de riesgo relacionados con el clima y medioambiente. → Promover la colaboración de la industria para compartir datos, escenarios y mejores prácticas sobre la gestión de riesgos operacionales derivados de factores relacionados con el clima. → Realizar análisis con el área de Seguros corporativos sobre la cobertura de las pérdidas relacionadas con el clima.

Tipo de riesgo	Drivers climáticos ^A y medioambientales	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático y medioambiental	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente	Próximos pasos
Reputacional		Corto - medio - largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> → Clientes, inversores y otras partes interesadas podrían percibir que los bancos no están haciendo lo suficiente para cumplir los objetivos de bajas emisiones de carbono, o que podrían estar actuando en contra de sus políticas o que sus objetivos no son suficientes respecto de las expectativas de los grupos de interés. → Posible percepción por parte de los grupos de interés de que las actividades de financiación / inversión pudieran ser inadecuadas en sectores relacionados con clima y medioambiente, incluyendo aquellos que se relacionen con deforestación y/o pérdida de biodiversidad. → Posible malinterpretación por los clientes, inversores y otras partes interesadas de información o declaraciones institucionales, de determinadas acciones, anuncios, políticas o incluso de las características de sostenibilidad expresadas respecto de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> → Gestionar el riesgo reputacional preventivamente e incorporar información sobre el mismo para que los órganos de gobierno tomen decisiones informadas en la evaluación y sanción sobre transacciones sensibles que implican riesgos climáticos y ambientales. → Seguimiento periódico (vía grupos de trabajo) de cuestiones reputacionales y controversias (incluidas las cuestiones climáticas y medioambientales), con la participación de áreas relevantes para la gestión del riesgo tales como legal, sostenibilidad, relación con inversores, políticas públicas, relación con el supervisor y regulación, riesgos y otros equipos. → Desarrollo y actualización de guías para la gestión y prevención del riesgo de <i>greenwashing</i>, definiendo roles y responsabilidades para los procesos clave así como desarrollando formación específica. → Actualización del análisis de materialidad para medir el riesgo reputacional relativo a riesgos climáticos y ambientales. Desarrollo de una metodología para la cuantificación del impacto reputacional relativo al riesgo climático y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> → Continuar fortaleciendo la cooperación entre las funciones de negocio y apoyo al negocio, así como las funciones de riesgos y cumplimiento en la integración en la gestión del riesgo reputacional relacionado con el clima y el medioambiente. → Continuar fortaleciendo la identificación, gestión y el control para la prevención del riesgo de <i>greenwashing</i>. → Continuar gestionando eventos relacionados con ESG que impliquen riesgos reputacionales materiales y anticipación mediante la identificación temprana.
Estratégico		Corto - medio - largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> → Nuestra estrategia podría verse afectada si no logramos alcanzar nuestros objetivos climáticos y medioambientales, incluidos los relacionados con las actividades que financiamos y los relativos a nuestro propio funcionamiento. → Divergencia regulatoria entre los requerimientos relativos a cambio climático y ESG en las distintas geografías en las que operamos, incluyendo un posible nuevo ciclo regulatorio y desaceleración en la implementación de los acuerdos de París. 	<ul style="list-style-type: none"> → Cuestionamiento de nuestros objetivos ESG en los procesos de planificación estratégica. → Seguimiento periódico de los indicadores relacionados con ESG establecidos por el Grupo. → Seguimiento de indicadores ESG como parte de nuestro análisis periódico de competidores. → Identificación de riesgos emergentes que incorporan eventos de riesgo ESG, y análisis de su posible impacto bajo escenarios estresados en nuestros objetivos estratégicos, con el fin de elaborar planes de acción a implementar en caso de que dichos riesgos se materialicen. → Seguimiento de las propuestas relacionadas con ESG para el foro corporativo de gobierno de productos (CGPF, por sus siglas en inglés) y el foro de inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> → Actualización periódica de los indicadores clave de desempeño (KPI) en materia de ESG para su alineamiento con la estrategia del Grupo. → Monitorización continua de los KPI en relación con el desempeño del modelo de negocio. → Seguimiento de amenazas climáticas y medioambientales en el ejercicio de identificación de riesgos emergentes.

A. Todos los drivers climáticos tienen un efecto en los factores de riesgo aunque en esta tabla solo se han tenido en cuenta los principales.

B. E&CC: 'environmental & climate change, por sus siglas en inglés'. Medioambiente y cambio climático.



Crónico



Agudo



Sentimiento de mercado



Medidas regulatorias



Tecnología



Riesgo naturaleza



Gestión de riesgos en SAM

Santander Asset Management (SAM) considera que los factores relacionados con el clima pueden representar riesgos y oportunidades para las empresas, que tienen un impacto en el perfil de riesgo y rendimiento a largo plazo de las carteras de inversión. Al analizar el riesgo climático, podemos comprender mejor los activos en los que invertimos, reconocer a los emisores que están mejor posicionados para enfrentar desafíos futuros, aprovechar nuevas oportunidades y crear valor para las empresas y la sociedad.

Desde una perspectiva de gestión, los riesgos relacionados con el clima considerados en el modelo de SAM de análisis ESG son:

- riesgos regulatorios relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como podrían ser mayores precios;
- el riesgo de nuevas alternativas tecnológicas más eficientes con bajas emisiones de carbono que pueden transformar las tecnologías existentes en obsoletas; y
- riesgos de mercado derivados de un incremento de costes y del cambio de la demanda de los consumidores, lo que podría resultar en activos inmovilizados; mayores costes operativos; menor demanda de productos y servicios; y el mayor coste y acceso limitado a capital.

2.3.1 Resiliencia de nuestra estrategia y modelo de negocio frente al cambio climático

La gestión de los factores de riesgo climático y medioambiental es fundamental para seguir fortaleciendo la resiliencia de nuestra estrategia y modelo de negocio ante el cambio climático.

Para mejorar dicha resiliencia, integramos los factores de riesgo climático y medioambiental en las distintas fases del ciclo de gestión de riesgos en el cual analizamos nuestras propias instalaciones y la financiación otorgada a clientes. Asimismo, los riesgos asociados a estos factores se incluyen también en nuestras políticas, procedimientos, herramientas, métricas, gobernanza y cultura.

Esta integración en la gestión de riesgos de los factores climáticos y medioambientales es realizada en base a escenarios y horizontes temporales climáticos definidos y abarca la identificación, planificación, evaluación, seguimiento, mitigación y *reporting*, los cuales están descritas en el siguiente apartado.

Adicionalmente, desde la función de riesgos trabajamos también en robustecer nuestra estrategia a través de los siguientes procesos:

- Realizamos un análisis y cuestionamiento del plan estratégico *-risk challenge-* identificando amenazas potenciales que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos definidos.
- Contamos con un modelo de control de gestión de riesgos para identificar, evaluar, mitigar, hacer seguimiento y reportar todos los riesgos materiales, incluyendo los aspectos ESG, a los que se puede enfrentar y que podrían afectar a nuestra estrategia o nuestro modelo de negocio.
- Asimismo, Santander realiza periódicamente un ejercicio de riesgos emergentes cuyo objetivo es detectar aquellas amenazas más relevantes que podrían afectar a nuestro plan estratégico, considerando escenarios de estrés con baja probabilidad de ocurrencia.

De esta manera, buscamos identificar, evaluar y hacer seguimiento de aquellos riesgos físicos, de transición y regulatorios que pueden tener un impacto en nuestro modelo de negocio, rentabilidad o solvencia, mejorando la resiliencia de nuestra estrategia.

El seguimiento de los temas materiales relativos a los riesgos ESG identificados en los procesos descritos, así como las principales líneas de acción para su gestión, se revisan periódicamente a través de los órganos correspondientes de riesgos, los cuales participan en la definición del modelo de negocio y la estrategia del Grupo en esta materia.

Santander comprende cómo los riesgos climáticos y medioambientales afectan su entorno empresarial a corto, medio y largo plazo para incluir en la estrategia si fuese necesario. La forma en que respondemos estratégicamente a los cambios e incertidumbres en nuestra industria derivados de riesgos ambientales y relacionados con el clima afectará la resiliencia de nuestro modelo de negocio con el tiempo. Por lo tanto, consideramos explícitamente los cambios climáticos y medioambientales de nuestro entorno macroeconómico y regulatorio y en el panorama competitivo, en particular, y que se reflejen en los procesos de estrategia y en el escalado a los órganos de gestión.

2.3.2 Ciclo de gestión de riesgos

En Grupo Santander realizamos una gestión de los factores climáticos y medioambientales con especial foco en aquellos más materiales para los distintos tipos de riesgo.

A continuación, describimos cómo estamos integrando dichos factores en el ciclo de gestión de riesgos.

Ciclo de gestión de riesgos



1. Identificación

Realizamos periódicamente ejercicios de identificación de riesgos mediante la evaluación de posibles eventos que podrían condicionar nuestro plan estratégico. En estos ejercicios se consideran los factores de riesgo ESG, incluyendo, entre otros, los factores climáticos, con foco adicional en *greenwashing*, los riesgos ambientales más allá del clima (naturaleza y biodiversidad) y riesgos sociales.

La identificación de riesgos nos ayuda a comprender las amenazas internas y externas que plantea el medioambiente y el cambio climático a nuestro modelo de negocio, rentabilidad, solvencia y estrategia.

Además, nos servimos de herramientas como la taxonomía interna de riesgos, los mapas de calor y los ejercicios de evaluación de la materialidad, los cuales son la base para identificar y clasificar los riesgos ambientales y climáticos materiales de nuestras carteras.

2. Planificación

Incorporamos la gestión de los riesgos en el proceso de planificación estratégica que cuenta con diferentes horizontes temporales, adicionalmente al análisis *ad-hoc* en cada momento:

- un año para el corto plazo (es el horizonte temporal estándar para el corto plazo en el Grupo);
- de uno a cinco años para el medio plazo (planificación financiera);
- más de cinco años para el largo plazo (plan estratégico).

3. Evaluación

Grupo Santander considera los aspectos ESG como factores que pueden impactar en los tipos de riesgo existentes en diferentes horizontes temporales.

Dichos factores se evalúan periódicamente, de manera consistente con el nivel de desarrollo del marco regulatorio y las prácticas existentes.

El proceso de evaluar aquellos factores ESG que pueden ser relevantes por su impacto potencial en el perfil de riesgo del Grupo se desarrolla en base a los aspectos que describimos en detalle a continuación:

➤ **Identificación de palancas ESG:** utilizamos fuentes reconocidas como TCFD^A, UNEP FI, ENCORE^B, SBTN^C, NGFS^D y otras para identificar aspectos climáticos y ambientales que pueden generar impactos en varios tipos de riesgo. También utilizamos varias herramientas, incluidos mapas de calor, materialidad climática y ambiental por sectores, información histórica, escenarios idiosincrásicos, proyección de escenarios prospectivos, así como su continuo monitoreo.

➤ **Análisis de los canales de transmisión:** analizamos cómo los factores identificados en la etapa anterior pueden materializarse e impactar en los tipos de riesgo incluidos en nuestro marco general de gestión de riesgos. Pueden ser de naturaleza macroeconómica (por ejemplo, socioeconómica, productiva) y microeconómica (por ejemplo, que afectan la riqueza y/o los ingresos de los hogares).

➤ **Evaluación de la materialidad del impacto potencial sobre los principales tipos de riesgo:** en esta etapa analizamos los impactos potenciales que podrían surgir de la materialización de los factores de riesgo previamente identificados a través de los canales de transmisión descritos, con base en enfoques cualitativos y/o cuantitativos.

➤ **Visión consolidada de la materialidad:** para la divulgación interna y externa de la materialidad de los factores ESG analizados, agregamos los resultados de los impactos sobre cada tipo de riesgo en un informe consolidado (detallado en las siguientes páginas), basado en un estatus RAG^E de cinco puntos (de bajo a muy alto) a corto, medio y largo plazo.



A. Task Force on Climate-Related Financial Disclosures.
 B. Base de datos de materialidad de dependencias entre procesos productivos y servicios ecosistémicos.
 C. Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN, por sus siglas en inglés).
 D. Network for Greening the Financial System.
 E. Red, amber and green.

En la siguiente tabla incluimos el resultado consolidado de la evaluación de materialidad por tipos de riesgo y horizontes temporales a cierre de 2024:

	Riesgos de transición			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Riesgo de crédito^A						
CIB	●	●	●	●	●	●
Empresas & pymes	●	●	●	●	●	●
Individuos	●	●	●	●	●	●
Auto Consumer	●	●	●	●	●	●
Riesgo operacional^B						
Riesgo de mercado	●	●	●	●	●	●
Riesgo de liquidez	●	●	●	●	●	●
Riesgo reputacional	●	●	●	●	●	●

● Bajo ● Moderadamente bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto

Corto plazo (CP): 2025 | Medio plazo (MP): >2030 | Largo plazo (LP): >2050

A. Evaluación a septiembre 2024.

B. Evaluación a noviembre 2024.

Durante 2024, hemos seguido evolucionando y mejorando nuestro enfoque de evaluación de la materialidad con el fin de incrementar la resiliencia de nuestra estrategia. Para ello, hemos incorporado aspectos regulatorios, mejores prácticas de la industria, una mayor homogeneización y sinergias entre diferentes tipos de riesgo en términos de fuentes, umbrales y escenarios.

La tabla anterior muestra el resultado final de varios procesos por tipo de riesgo, los cuales utilizan diferentes herramientas y metodologías para evaluar el impacto potencial de los factores climáticos. La identificación y evaluación de los riesgos climáticos dentro del proceso de doble materialidad toma como base el mencionado ejercicio de materialidad por factor de riesgo.



Para más información, véase la sección '[1.3 Análisis de materialidad](#)'.

La razonabilidad y justificación de la evaluación de materialidad para cada tipo de riesgo se describe a continuación:

→ 3.1 Riesgo de crédito:

Cada trimestre llevamos a cabo la evaluación de materialidad, la cual permite la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos crediticios climáticos y medioambientales del Grupo por sector y geografía. Esta evaluación de materialidad contiene una revisión en el momento actual y a distintos horizontes temporales en base a escenarios climáticos.

Disponemos de técnicas de análisis de escenarios y modelos climáticos de *stress test*, desarrollados internamente, que permiten el cálculo y monitoreo de los impactos climáticos en las métricas de riesgos de crédito claves, como la probabilidad de incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés) y pérdida por incumplimiento o severidad (LGD, por sus siglas en inglés), en distintos horizontes temporales, escenarios y con granularidad a todos los niveles de geografía, sector y filial.

Entre otras, la evaluación de materialidad es completada mediante las siguientes iniciativas adicionales:

- Evaluación de clientes: para las carteras de empresas se analizan los aspectos principales sobre riesgo de transición, riesgo físico, social y medioambiental. Esta evaluación es desempeñada a nivel local por las filiales.
- Profundizamos en sectores importantes como en colaterales de *real estate* (inmobiliario) y financiación al consumo de automóviles.
- Incluimos una evaluación geográfica del riesgo físico (agudos y crónicos), utilizando información de modelos expertos en base a diferentes escenarios y horizontes temporales.

El resultado final de las evaluaciones de materialidad es fundamental para la creación de nuestra estrategia y nuestro apetito de riesgo, la identificación de riesgos emergentes e incluso para otros ejercicios de pruebas de resistencia, como el proceso de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP, por sus siglas en inglés).

Mejoras de la evaluación de materialidad en el 2024

Durante 2024, hemos trabajado en nuestra evaluación de la materialidad de crédito para reflejar los últimos avances del sector y la regulación:

- Aumento de la granularidad geográfica en la información de la cartera europea para el riesgo físico (agudo y crónico), la cual ha pasado de Unidades Territoriales Estadísticas a nivel 3 (NUTS3, por sus siglas en inglés) a código postal, en nuestras filiales de Europa más relevantes (España, Reino Unido, Portugal y Polonia).
- Implementación de un módulo nuevo de *real estate* en Klima que incluye riesgos de transición y físico.
- Mejora en la gestión y evaluación de las garantías a través de los certificados de eficiencia energética (EPC, por sus siglas en inglés) debido a la adquisición de datos, el desarrollo de modelos de estimación y planes para la recopilación de esta información en la nueva producción en el momento de *on-boarding*.
- Implementación de métricas de seguimiento para la gestión de riesgos de transición y físico en las unidades, a través de métricas de concentración.
- Cálculo de los impactos financieros a través de modelos climáticos internos de *stress test* con su inclusión en el ICAAP (a nivel *bottom-up* cliente en la cartera CIB y *top-down* a nivel de sector y geografía en el resto de carteras).

Klima

La evaluación de la materialidad se gestiona de manera integral a través de nuestra herramienta de riesgo de crédito ESCC, Klima, donde se agregan, gestionan y monitorizan los riesgos ESCC a nivel local y de Grupo, con una visión detallada por sectores y zonas geográficas. También incluye una inmersión en el riesgo físico para diferentes actividades económicas y colaterales.

Desde Santander seguimos trabajando en mejorar la información climática, las metodologías y los casos de uso:

1. Materialidad climática:

Los resultados por sector de actividad de nuestra evaluación de la materialidad del riesgo de crédito para 2024 (disponibles en la tabla a continuación) siguen una tendencia similar a los de 2023, aunque podemos observar un ligero descenso en la exposición en CIB a los sectores más vulnerables en términos de riesgo de transición. Por otro lado, nuestras carteras continúan presentando una vulnerabilidad baja en lo que a riesgo físico se refiere, dada la concentración en localizaciones con riesgo bajo.

Evaluación de materialidad - Análisis de riesgo climático de las carteras

Septiembre 2024 (premitigación)- Miles de millones de euros

	RT	RF	CIB	Otros segmentos	
Energía (convencional)	Alto	Medio		26	2
Energía (renovables)	Bajo	Medio		13	0
Petróleo y gas	Muy alto	Bajo		20	1
Minería y metales	Muy alto	Bajo		13	7
Transporte	Alto	Bajo		29	12
Auto Consumer	Bajo	Bajo		0	162
Sector inmobiliario	Bajo	Medio		7	386
Otros sectores relacionados con el clima	Agricultura	Medio	Medio	3	9
	Construcción	Bajo	Bajo	18	15
	Manufacturas	Medio	Bajo	44	25
	Agua y residuos	Medio	Medio	3	1
Sectores climáticos				175	621
Otros sectores	Bajo	Bajo		65	212
Total cartera				241	833

■ Bajo ■ Moderadamente bajo ■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

RT: riesgo de transición. RF: riesgo físico.

CIB: REC (préstamos dentro y fuera de balance + garantías + derivados PFE: Potential Future Exposure).

Otros segmentos: saldo dispuesto; incluyen particulares, SCF, auto EE.UU., empresas e instituciones y pymes.

Otros sectores: considerados como bajo riesgo; incluyen: CIB, Corporate y Pymes fuera del perímetro de la taxonomía de riesgo // Particulares y SCF: tarjetas y otros consumos // Banca Privada (excl. hipotecas).

Exposición '0' representa exposiciones de menos de 500 millones de euros.

2. Mapas de calor de vulnerabilidad

Los resultados de la evaluación son analizados por medio de mapas de calor que muestran la vulnerabilidad de los riesgos climáticos. Estos mapas de calor califican los riesgos obtenidos en una escala del 1 al 5, que va desde riesgo bajo hasta riesgo muy alto.

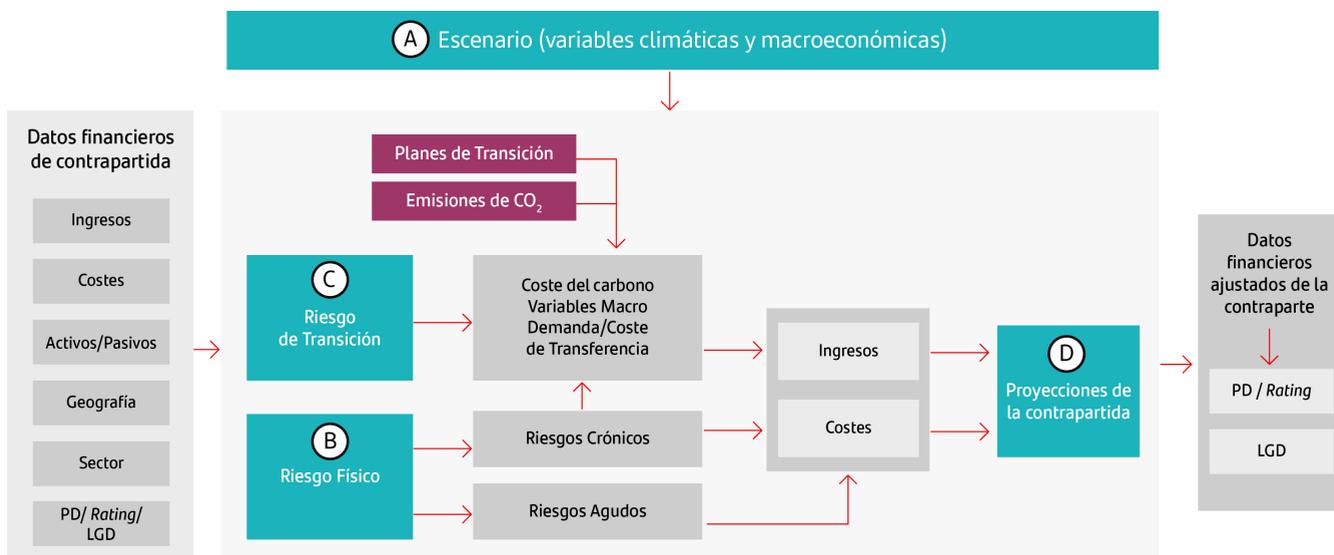
Estos mapas de calor están basados en la situación actual, así como en métodos de análisis de escenarios y modelos que complementan nuestra metodología cualitativa y proporcionan un análisis prospectivo y geográfico de las carteras a medio y largo plazo, considerando los impactos en base a su probabilidad, magnitud y duración. Los resultados se ilustran en el cuadro siguiente con el desglose por nomenclatura estadística de actividades económicas a nivel 1 (NACE1, por sus siglas en francés), si bien hemos adoptado el análisis más granular por sector hasta nivel NACE4 en nuestra gestión de riesgos, para supervisar la composición de nuestras carteras capturando así la práctica totalidad de la cadena de valor.

	Riesgo de transición						Riesgo físico				
	Actual	Ordenado			Desordenado			Actual	Hot House World		
		2030	2040	2050	2030	2040	2050		2030	2040	2050
Petróleo y gas	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto		Muy alto	Muy alto	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Minería y metales	Muy alto	Alto	Muy alto	Muy alto		Muy alto	Muy alto	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Energía (Convencional)	Alto	Alto	Alto	Alto		Alto	Alto	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Energía (Renovables)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo		Bajo	Bajo	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Transporte	Alto	Alto	Muy alto	Muy alto		Muy alto	Muy alto	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio
Auto Consumer	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo		Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Agricultura	Medio	Medio	Medio	Medio		Medio	Medio	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio
Manufacturas	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo		Moderadamente bajo	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Agua y residuos	Medio	Medio	Medio	Medio		Medio	Medio	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Construcción	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio	Medio		Medio	Medio	Bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Sector inmobiliario	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio	Medio		Medio	Medio	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio

Nivel de riesgo: ■ Muy alto ■ Alto ■ Medio ■ Moderadamente bajo ■ Bajo

3. Modelos climáticos internos

Nuestro modelo climático interno comprende distintos procesos, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:



Nuestros modelos climáticos internos nos permiten cuantificar el impacto⁴ financiero de los riesgos de transición y físicos monitorizado mediante los cambios de las métricas de PD y LGD. El modelo estima el impacto directo e indirecto de las variables macroeconómicas y climáticas, las tendencias del mercado y las expectativas regulatorias. Este modelo utiliza un enfoque *bottom-up* considerando los estados financieros y la tecnología de cada cliente. En caso de no disponer de información a nivel cliente, utiliza enfoque *top-down* por sector y geografía.

El desarrollo de nuestro modelo interno nos otorga flexibilidad y la capacidad de análisis y adaptación a nuestras carteras, incluyendo sus características y vencimientos, de cara a nuevos requerimientos coyunturales o regulatorios. Describimos a continuación las principales características:

- A. Conjunto de escenarios: Basándonos en los escenarios publicados por la NGFS⁵ y Representative Concentration Pathways (RCP), desarrollados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), los cuales son de referencia en el sector. Además, nuestro servicio de estudios integra y amplía los escenarios externos a variables más específicas por países y sectores para ofrecer una visión más completa y adaptada a nuestras carteras.
- B. Impacto del riesgo físico: considera el impacto financiero de los riesgos agudos y crónicos, así como los cambios a largo plazo en los patrones climáticos para un amplio conjunto de eventos

que se evalúan a nivel regional. Para estos impactos financieros utilizamos datos de una compañía de seguros experta, y consideramos diferentes escenarios y horizontes temporales. El impacto del riesgo físico se incluye a través de:

- Crónico: Impacto en los ingresos de las empresas debido a efectos físicos crónicos (por ejemplo, cambio en la productividad).
- Agudo: Aumento de los costes debido a los daños sufridos en los activos de las empresas a causa de fenómenos meteorológicos extremos.

- C. Impacto del riesgo de transición: revela los cambios en diferentes factores como las políticas climáticas, los cambios tecnológicos y el sentimiento de los inversores y consumidores que influyen en la demanda. Estos factores afectan a los clientes individualmente. Por ello, según hemos descrito anteriormente, en función del nivel de información disponible, realizamos un análisis *bottom-up* o *top-down*.
- D. Proyecciones de las contrapartidas: muestran los cambios en las ratios financieras incluidas en los modelos de calificación del riesgo de crédito y se proyectan en función de los ingresos y costes previstos en los diferentes escenarios, que incluyen tanto los impactos del riesgo de transición como los del riesgo físico. Una vez proyectadas las calificaciones, se obtiene la PD asociada a la contraparte. Por último, la LGD se estima utilizando la relación de Frye Jacobs entre PD y LGD.

⁴ Según se describe en la nota 54 "Gestión de Riesgos", en base a los modelos internos y los resultados de los ejercicios regulatorios y supervisores de estrés climático, no creemos que exista un impacto adicional significativo derivado del riesgo climático y medioambiental sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2024.

⁵ Los escenarios NGFS (Network for Greening the Financial System) proporcionan el punto de referencia común y actualizado para comprender la evolución de los riesgos climáticos y las tendencias en materia de política y tecnologías climáticas a diferentes horizontes temporales. Por este motivo se utilizan como base para mostrar impactos en nuestras carteras calculando una gama de resultados..

Escenarios NGFS

Riesgo físico y de transición

Ordenado, asume políticas climáticas ambiciosas aplicadas de forma temprana, que se vuelven gradualmente más estrictas. Por ello, tanto los riesgos físicos como los de transición son relativamente moderados.

Desordenado, las políticas climáticas no son introducidas hasta 2030 y pueden ser divergentes entre países y sectores.

Hot House World (políticas actuales), presuponen que se implementan algunas políticas climáticas en algunas jurisdicciones, pero que los esfuerzos globales son insuficientes para detener un calentamiento global significativo. Graves riesgos físicos y cambios irreversibles, incluyendo el aumento del nivel del mar.

Escenarios climáticos RCP

Riesgo físico

RCP 2.6: escenario de mitigación estricto con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2 °C. Se asocia con los escenarios ordenados.

RCP 4.5: escenario intermedio en el que las emisiones alcanzan su máximo en 2040 y luego disminuyen. Se asocia a escenarios desordenados.

RCP 8.5: emisiones de GEI muy elevadas. Las emisiones siguen aumentando durante todo el siglo. Se asocia a escenarios de Hot House World.

4. Análisis de clientes

Las evaluaciones de materialidad se complementan con evaluaciones de los clientes, que realizamos a nivel local, para la cartera de clientes corporativos que se encuentran en los sectores climáticos según nuestra taxonomía de riesgos. Esta evaluación considera aspectos clave relativos a riesgo de transición, riesgo físico, social y medioambiental.

Los resultados de estas evaluaciones se tienen en cuenta para la decisión crediticia y forman parte de la calificación del cliente.

Retos y siguientes pasos:

Trabajamos continuamente en la integración de los factores ESCC en nuestros procesos mediante la mejora de las capacidades en términos de datos, estimaciones, herramientas y modelos. Algunos de estos esfuerzos se concretan en:

- i. Implantación de modelos para evaluar el efecto de las variables climáticas sobre los parámetros de riesgo de crédito (PDs y LGDs), utilizando análisis de escenarios y modelos e incluyendo la evaluación ESCC de los clientes en los *ratings* de las carteras de empresas.

- ii. Localización de los centros de producción en los clientes mayoristas para obtener resultados más exactos en la evaluación del riesgo físico.

- iii. Cálculo de impactos financieros a corto, medio y largo plazo a través de los modelos climáticos de test de estrés, actualmente ya incluidos en el ICAAP.

Consumer Auto

Por otro lado, debido al volumen que representa el segmento Consumer Auto en nuestra cartera, y teniendo en cuenta sus características y normativas específicas, realizamos un análisis en profundidad de la misma. Para ello, tenemos en cuenta factores clave de riesgo como la evolución de los productos, el riesgo de valor residual, el vencimiento medio de la cartera, los cambios en el sentimiento del mercado y los desarrollos tecnológicos adaptados en diferentes filiales. Además, revisamos otras características como el tipo de producto, el perfil de riesgo crediticio de los prestatarios, el tipo de motor (combustión interna, vehículo híbrido o eléctrico), entre otras.

Riesgo físico

Para la evaluación de los riesgos físicos a nivel geográfico trabajamos con un proveedor líder en el sector de los seguros, que nos permite valorar el riesgo de 13 peligros físicos (8 agudos y 5 crónicos). De este modo, analizamos los mercados en los que estamos posicionados, con un desglose de más de 1.250 regiones (NUTS 3 o equivalente) y cubriendo todas las actividades económicas de nuestra taxonomía de riesgos, así como las principales líneas de negocio, como hipotecas y automóviles de consumo.

Evaluamos cada región (NUTS 3) para medir los riesgos físicos asociados, calificándolos de 'bajo' a 'muy alto' según nuestra escala RAG (Red, amber, green, según sus siglas en inglés) de 5 niveles.

Para evaluar la frecuencia e intensidad de los riesgos naturales, utilizamos diferentes escenarios definidos por Representative Concentration Pathways (RCP) y diferentes horizontes temporales (actual, 2030, 2040, 2050 y 2100).

Nuestro análisis a nivel Grupo consiste en una aproximación conservadora, en la cual utilizamos el escenario RCP 4.5 y

horizontes temporales de 2030 para los sectores de actividad económica y 2050 para los colaterales. Los resultados se incluyen en nuestros análisis de materialidad a nivel de Grupo, así como a nivel región (Europa, Norteamérica y Sudamérica) y a nivel filial. En los resultados se observan sectores más expuestos a los riesgos físicos, tales como agricultura, energía convencional o minería, si bien su concentración en el Grupo es poco relevante, entre el 1% y 2% por sector. Por otro lado, las carteras colateralizadas presentan las afectaciones más bajas con una concentración de exposición muy elevada en el Grupo.

Nuestro análisis granular y prospectivo de los riesgos físicos permite realizar una gestión más activa a través de seguimiento, métricas y otras medidas de mitigación.

Por último, con el fin de poder medir y cuantificar de forma más precisa los riesgos físicos, hemos aumentado la granularidad de estos para la cartera europea (España, Portugal, Reino Unido y Polonia), ya que disponemos de la información a nivel código postal.

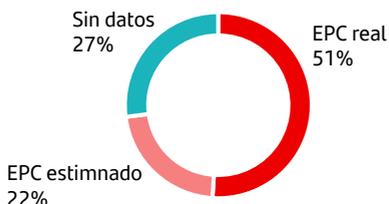
Inmobiliario

Nuestra cartera inmobiliaria representa una gran parte del balance del Grupo. Por ello, hemos desarrollado un módulo específico dentro de la herramienta Klima con una visión detallada de los riesgos de transición y físicos asociados.

En términos de riesgo de transición, hemos aumentado la calidad y la cantidad de datos referentes a los EPC de la cartera gracias a la adquisición de información, desarrollo de modelos de estimación y planes para la recopilación de esta información en el momento de *on-boarding* de los clientes. Esta modelización consiste en un algoritmo de *machine learning* que aplica una combinación de variables relacionadas con la garantía inmobiliaria (tipo de inmueble, ubicación geográfica, etc.), aprendiendo de lo observado en los datos reales disponibles para estimar el resto. Estas mejoras dan como resultado un mayor alcance del análisis, cubriendo los segmentos de empresas y particulares.

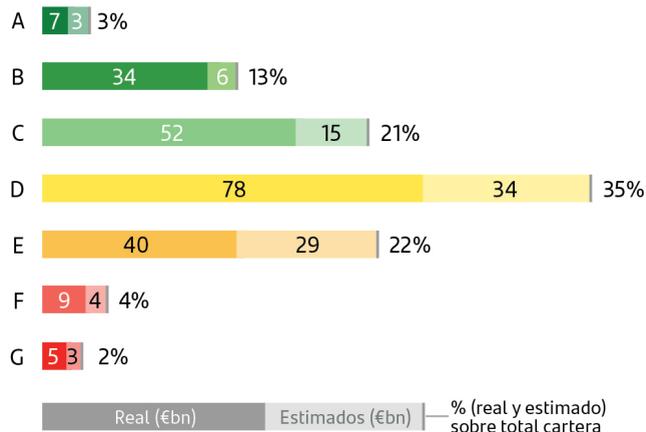
El siguiente gráfico muestra la cobertura EPC de nuestro balance y la distribución de etiquetas EPC reales y estimadas considerando los estándares y regulación en cada geografía en las cuales existe esta información:

Datos de certificados de eficiencia energética de inmuebles residenciales y comerciales (diciembre 2024)



Distribución de la exposición a inmuebles residenciales y comerciales por EPC (diciembre 2024)

Distribución basada en Portafolio con información EPC. (RAG según Estándares EPC)



En lo que a riesgo físico se refiere, hemos conseguido avances considerables, ya que llevamos a cabo una revisión del efecto de los riesgos agudos y crónicos en diferentes escenarios y horizontes temporales, desglosados geográficamente a nivel NUTS3. Considerando también una visión prospectiva en distintos horizontes temporales, el porcentaje de exposición a riesgos físicos altos y muy altos no es material con respecto al total de nuestra cartera.

Seguimos trabajando para implementar un análisis más granular en Europa, donde nuestra concentración de la cartera es mayor.

→ 3.2 Riesgo operacional:

Evaluamos los impactos potenciales del riesgo físico mediante una combinación de puntuaciones de riesgo específicas por ubicación, con datos de las propias instalaciones y los seguros del banco, así como el análisis de escenarios internos para riesgos físicos específicos. Evaluamos los impactos potenciales del riesgo de transición a través de las herramientas de riesgo operacional existentes, así como de eventos externos ESG relacionados.

El riesgo físico se evalúa como bajo en el corto plazo, aumentando a moderadamente bajo en el medio y largo plazo, principalmente debido a la exposición a eventos climáticos más frecuentes y/o severos en diferentes filiales.

En cuanto a la exposición al riesgo de transición, el horizonte temporal más afectado es el medio plazo, debido al riesgo legal y de cumplimiento derivado de la adaptación a las nuevas regulaciones en las diferentes jurisdicciones, el aumento observado en el número de multas relacionadas con el greenwashing, el incremento del volumen de negocio verde, así como una mayor concienciación sobre el cambio climático entre los agentes externos.

→ 3.3 Riesgo de mercado:

Para evaluar el impacto potencial de los factores climáticos, realizamos un análisis periódico de nuestras carteras de negociación para identificar la materialidad de aquellas posiciones potencialmente expuestas a factores climáticos de riesgo de mercado. Posteriormente, comparamos los resultados de los escenarios de tensión climática (tanto de transición como de riesgo físico) con los de escenarios internos, estrés y presupuestos. Este análisis ha concluido que la materialidad es baja o moderadamente baja según el horizonte temporal, debido a los bajos niveles de exposición a sectores sensibles al clima, tanto en nuestras carteras de bonos como en las de acciones.

→ 3.4 Riesgo de liquidez:

Para evaluar el impacto potencial de los factores climáticos comparamos los resultados de los escenarios de estrés climático con los escenarios de estrés de liquidez existentes. Contamos con un conjunto de escenarios de transición y riesgo físico (escenarios de transición desordenada, eventos climáticos extremos, eventos históricos, entre otros) cuyos impactos sobre la liquidez están muy por debajo de las tensiones internas y regulatorias actuales debido a su impacto limitado sobre los HQLA y los depósitos minoristas estables.

→ 3.5 Riesgo reputacional:

Durante 2023, desarrollamos una evaluación de la materialidad específica para riesgo reputacional que ha sido actualizada en 2024, con el objetivo de evaluar el potencial impacto reputacional de las principales palancas de riesgo climático y ambiental en el corto, medio y largo plazo bajo diversos escenarios. Alineado con nuestra estrategia, políticas y modelos de gestión, el medioambiente es considerado de forma conjunta, por lo que la evaluación de materialidad incluye la identificación y evaluación de los impactos debidos al cambio climático, pero también aquellos relacionados con otros impactos ambientales.

El ejercicio consiste en un proceso complejo que tiene en cuenta diferentes informaciones y criterios que se evalúan en varias fases: i) la definición de las palancas de riesgo reputacional relacionadas

con los riesgos físicos y los riesgos de transición, ii) la evaluación de riesgos por país y por exposición de la cartera en sectores sensibles, iii) escenarios climáticos según NGFS, y iv) horizontes temporales (corto, mediano y largo plazo).

Los resultados de la evaluación de materialidad del riesgo reputacional climático y medioambiental muestran que los riesgos de transición representarían un impacto reputacional más significativo que los riesgos físicos, ya que tienden a estar más relacionados con el escrutinio de las partes interesadas a lo largo del tiempo, que son los principales motivos de exposición al riesgo reputacional.

Nuestra intención es definir objetivos en materia de riesgos climáticos y medioambientales y contar con políticas, procedimientos y un sólido gobierno para su adecuada gestión. A pesar de la posible ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos, y basándonos en la experiencia de varios eventos climáticos recientes, desde el punto de vista de la gestión del riesgo reputacional, creemos que hemos demostrado nuestra fortaleza y robustez en esta materia y nuestra capacidad de reacción ante un determinado evento.

En 2024, hemos actualizado el enfoque de nuestra evaluación de la materialidad de riesgo reputacional a partir de informes y estudios oficiales adicionales de organizaciones reconocidas. Además, hemos avanzado hacia una mayor homogeneización y sinergias entre los diferentes riesgos en términos de fuentes de información, umbrales y escenarios, entre otros.

4. Seguimiento

Adicionalmente a los procesos descritos anteriormente, realizamos un seguimiento continuo de los aspectos ESG basado en:

- En Grupo Santander, supervisamos de manera constante el perfil de riesgo y nuestro cumplimiento de límites de apetito de riesgo a través de las funciones de control que informan al consejo.

Desde 2021, reforzamos nuestra declaración de apetito de riesgo con una métrica cuantitativa para las contrapartes afectadas por el sector del carbón térmico y minería. Posteriormente, hemos incorporado otra referente a clientes relacionados con la energía.

Durante 2024 hemos implementado las métricas aprobadas en 2023 para los sectores de petróleo y gas, acero y aviación. Además, hemos aprobado dos nuevas métricas: una para el sector de la industria automotriz, y otra para el negocio Auto en Santander Consumer Finance. Ambas se implementarán en 2025.

- Estamos en contacto permanente con nuestros clientes para dar seguimiento y apoyar sus planes de transición. En concreto, continuamos integrando los factores ESG en el proceso de concesión y seguimiento del riesgo de crédito, a través de nuestro modelo operativo, The Climate Race.

Este modelo se sustenta en los siguientes pilares: planificación estratégica, gestión de riesgo, concesión y seguimiento de crédito, modelos y sistemas, así como cultura y gobierno. El calendario de implementación se definió para 2023 y 2024 considerando tanto las expectativas regulatorias como nuestra

estrategia de manera homogénea en el Grupo. Durante 2025 continuaremos con una implementación más granular del modelo.

- Del mismo modo, cabe destacar nuestro Radar Regulatorio ESG, que nos permite monitorear los cambios regulatorios en la materia, entre otros, así como los potenciales esfuerzos e impactos financieros que la implementación de estos cambios puede suponer.
- Además, las funciones de Riesgos y Cumplimiento monitorean las iniciativas ESG (incluidas adquisiciones y desinversiones) presentadas al foro de inversión, cuyas autoridades delegadas emanan del comité ejecutivo del consejo, así como al foro de

gobierno corporativo de productos (CPGF, por sus siglas en inglés).

- Por último, durante 2024, hemos seguido trabajando en nuestra Comunidad Climática, que sirve como palanca adicional para una implementación adecuada de los factores de riesgo ESCC en el Grupo de manera colaborativa. A través de la misma ofrecemos novedades a las distintas filiales, compartimos mejores prácticas y definimos guías para apoyar una implementación homogénea y una estructura de gobernanza clara con la asignación de responsabilidades. Más detalles en el siguiente cuadro:



5. Mitigación

Contamos con diversas **políticas, marcos y documentos internos** que integran los factores climáticos y medioambientales en nuestros procesos de gestión de riesgos. Estos elementos son clave para la mitigación y adaptación de los factores climáticos y ambientales.

En concreto, nuestra política de gestión de riesgos ESCC define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros a los clientes de los sectores de petróleo y gas, generación y distribución de electricidad, y minería y metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas. También prestamos especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y de ganado en el Amazonas. De tal manera, la política establece cuáles son las actividades prohibidas y las que requieren especial atención para los mencionados sectores⁶.

Asimismo, nuestras políticas de aprobación de préstamos también tienen en cuenta los factores medioambientales y climáticos: uso de la taxonomía interna (SFICS, por sus siglas en inglés), comités de crédito, *rating* de clientes de Empresas, y gestión de colaterales, entre otros.

Además, con el fin de mitigar el riesgo de desinformación sobre asuntos de sostenibilidad, hemos revisado los procesos y responsabilidades más relevantes para velar por la correcta definición, gestión y divulgación de nuestra estrategia, productos y

prácticas de sostenibilidad, monitorizando también los avances regulatorios aplicables en la materia.

Por otro lado, la mitigación de este tipo de riesgos se lleva a cabo también a través del **engagement con el cliente** para los sectores más relevantes que surjan de la evaluación de materialidad climática.

Esto nos permite acompañar a los clientes en su transición hacia una economía más sostenible, ofreciéndoles soluciones a su medida y generando oportunidades de negocio. Interactuar con los clientes nos permite obtener datos relacionados con los riesgos ESG que son útiles para la gestión y/o generación de informes de riesgos internos. Obtener y verificar datos directamente de nuestros clientes es una forma de mitigar los riesgos ESG, incluido el *greenwashing*.

Adicionalmente, en el proceso de análisis de clientes se tienen en cuenta los aspectos ESG con el fin de **determinar su posible impacto en la calidad crediticia**.

Para facilitar que los analistas de crédito tienen toda la información y las herramientas necesarias para realizar este análisis, se han puesto en marcha diversos proyectos:

- Generación de guías sectoriales, donde se identifican los mayores riesgos de transición y físicos a los que se ve expuesto cada uno de los subsectores y la manera de identificarlos en las

⁶ Cuando sea requerido por la ley, los clientes y operaciones que desarrollen las actividades descritas en este apartado estarán sujetos a un proceso de diligencia debida reforzado, para considerar los riesgos asociados en la toma de decisiones.

interacciones con el cliente. Se han puesto en marcha sesiones formativas en diversas filiales para expandir estas guías.

- Generación de evaluaciones ESG con distinto nivel de profundidad dependiendo del riesgo, realizando una evaluación más exhaustiva y de contexto para los casos más materiales y otra evaluación automática en el resto de los casos. Este modelo de evaluación se está poniendo en vigor para las carteras de banca comercial de varias filiales.
- Librería de cuestionarios (EQAL⁷, por sus siglas en inglés). Hemos desarrollado a nivel global una herramienta para parametrizar y almacenar los diversos cuestionarios ESG, así como acompañar el flujo de identificación y revisión de los mismos. Esto permitirá recopilar series históricas de información ESG y poder analizarla de manera más agregada por diversos criterios. EQAL ya está operativa en Portugal y actualmente se está implementando en España. En el caso del Brasil, el sistema se adaptará para reemplazar la herramienta existente actualmente en uso en el país.

Por último, seguimos trabajando en otras palancas de mitigación como son las siguientes:

- Nuestros **comités de crédito** incorporan factores ambientales, sociales y de cambio climático en la revisión de transacciones.
- Elaboración de **calificaciones de los clientes mayoristas**, incluyendo evaluaciones cualitativas ambientales, sociales y de cambio climático para los sectores relevantes.
- Evaluación de *pricing* para determinados productos.
- La **gestión de las garantías** a través de los certificados de eficiencia energética (EPC, por sus siglas en inglés) basado en una mayor adquisición de datos, el desarrollo de modelos de estimación y planes para la recopilación de esta información en el proceso de alta de clientes.
- Procedimientos específicos** para analizar el riesgo ambiental, social y de cambio climático. El consejo y sus comisiones verifican que las decisiones se tomen de acuerdo con nuestra política de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático y reputacionales. La primera línea de defensa ejecuta la diligencia debida con cuestionarios especiales por sector para la aprobación del crédito. La evaluación de riesgos reputacionales también se incluye para la toma de decisiones para ayudar al cumplimiento y prevenir el riesgo de acusaciones indebidas, con especial enfoque en el *greenwashing*. En la debida diligencia, las transacciones de financiación de proyectos de CIB se evalúan de acuerdo con los Principios del Ecuador.

- Por último, disponemos de un grupo de trabajo multidisciplinar sobre controversias, en el que se tratan, entre otros, aspectos ESG. Este grupo se coordina desde la función de riesgo reputacional y en él se comenta cualquier aspecto que pueda suponer un impacto reputacional.



ESG classification meetings

A lo largo de 2024 hemos trabajado en hacer extensivo el modelo de identificación de operativa sostenible a todos los negocios globales, haciendo ajustes en los procesos ya existentes.

Se han establecido los comités de comercialización y los *ESG classification meetings*, tanto locales como globales, como los órganos de gobierno competentes en el análisis y seguimiento de productos y transacciones con un enfoque ESG, contribuyendo a que en dichos órganos se cuente con la opinión experta en la materia para la interpretación y evidenciado de los criterios, a través de Centros de Excelencia, así como con la opinión de los equipos de negocio, de riesgos y de sostenibilidad.

Asimismo, se ha comenzado a trabajar en la implantación del modelo de clasificación sostenible actualizado, identificando los procesos impactados y los cambios a realizar en las distintas filiales.

6. Reporte

La divulgación de información transparente y periódica, tanto a la alta dirección como a los diferentes grupos de interés, contribuye a la gestión y control de los factores climáticos y medioambientales y cumple con la regulación y las expectativas supervisoras.

Trabajamos para que la información a disposición de nuestros *grupos de interés* sea completa y consistente, de modo que se transmita la estrategia y gestión de sostenibilidad de Santander adecuadamente, mitigando así los riesgos potenciales.

Algunos de nuestros reportes que incluyen información sobre nuestra gestión de los factores climáticos y medioambientales son el informe anual, el ejercicio ICAAP y el informe de relevancia prudencial.

⁷ EQAL: ESCC Questionnaires & Assessments Library.

Principales actividades de 2024

- Avances en apetito de riesgo, estableciendo nuevas métricas y límites para acompañar la estrategia del Grupo.
- Desarrollo de modelos climáticos internos, los cuales nos permiten mejorar la cuantificación del impacto financiero de los riesgos de transición y físicos en las variables de riesgo de crédito.
- Aumento de la granularidad geográfica en el análisis de riesgo físico (agudo y crónico), el cual ha pasado de NUTS3 a código postal, para España, Portugal, el Reino Unido y Polonia.
- Mejora en la gestión y evaluación de las garantías a través de los certificados de eficiencia energética (EPCs) debido a la adquisición de datos, el desarrollo de modelos de estimación y planes para la recopilación de esta información.
- Con el fin de mitigar el riesgo de desinformación sobre asuntos de sostenibilidad, hemos revisado los procesos y responsabilidades más relevantes para velar por la correcta definición, gestión y divulgación de nuestra estrategia, productos y prácticas.
- Avances en la implantación del modelo de gestión de riesgos climáticos a través de la iniciativa The Climate Race para integrar los factores ESCC en el proceso de admisión y gestión del riesgo de crédito.
- Avances en el análisis de materialidad en términos de biodiversidad, mediante una metodología interna de evaluación tanto de los impactos relacionados con la naturaleza como de sus dependencias.

2.3.3 Riesgo reputacional

En esta sección se da respuesta a cómo gestionamos el siguiente IRO, el cual se considera un riesgo de transición relacionado con el clima:

R Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso de los bancos en cuestiones climáticas en relación con sus políticas u objetivos definidos.

Desde Santander enfocamos la gestión del riesgo reputacional siguiendo lo establecido en el modelo de riesgo reputacional, que define los principios para identificar, gestionar, prevenir y controlar el riesgo reputacional en todos sus procesos, incluyendo el derivado de los factores ESG.

La valoración del impacto del riesgo reputacional se realiza a través de procesos relevantes para el Grupo en materia ESG, como son la definición de objetivos, la participación en grupos de trabajo y órganos de gobierno relativos a temas ESG, la participación en la estructuración de operativa que pueda ser sensible desde esta perspectiva, así como en los procesos de reporte.

Para evaluar el rendimiento y la efectividad de estas acciones, empleamos como métrica⁸ el número de eventos de riesgo reputacional de muy alto impacto que se han materializado y han afectado a varias partes interesadas.

De cara a gestionar este riesgo en un horizonte temporal de corto, medio y largo plazo hemos identificado los posibles impactos de los factores de riesgo, llevando a cabo acciones para su gestión e identifican siguientes pasos, aspectos que incluimos en el cuadro introductorio del apartado 2.3.

2.3.4 Efectos financieros anticipados

Para dar cobertura a los requerimientos de la CSRD relativos a los efectos financieros (E1-9), incluimos a continuación información sobre la exposición afectada a riesgos físicos materiales. Dado que se trata de un requerimiento de información progresivo, iremos ampliando la información en los próximos reportes para dar una cobertura total a la norma.

Nos basamos en la información divulgada en el Pilar III ESG de acuerdo a los 'Implementing technical standards on prudential disclosures on ESG risks' definidos por la EBA para tal efecto.

El perímetro de dicho reporte incluye información de la cartera bancaria, incluidos préstamos y anticipos, títulos de deuda e instrumentos de capital de la cartera de gestión del Grupo. El Grupo asegura el anclaje contable de las cifras totales incluidas en el mismo contra otros, en este caso, principalmente reportes contables.

Riesgos físicos:

Informamos a continuación sobre las exposiciones sensibles a impactos derivados de riesgos físicos agudos y crónicos relevantes, tanto colateralizadas como no colateralizadas.

Para la evaluación del riesgo físico de nuestra cartera, seguimos la metodología facilitada por el proveedor externo.

En base a la información facilitada por el proveedor, hemos aplicado las siguientes asunciones para determinar qué exposiciones del Grupo son sensibles al impacto de los riesgos físicos:

- i. Hemos aplicado un criterio conservador sugerido por el proveedor, considerando que una actividad en una zona geográfica es sensible al impacto de los riesgos físicos cuando al menos un peligro de los proporcionados por el proveedor

⁸ La periodicidad de la métrica es mensual. Banco Santander no tiene tolerancia a eventos de muy alto impacto, incluyendo entre ellos aquellos relacionados con materia ESG. Los eventos de riesgo reputacional con impacto «muy alto» serán propuestos por la función de riesgo reputacional y validados por el Comité de Cumplimiento. Las condiciones que podrían conducir a un evento de impacto muy alto son: i) eventos que activan los comités de gestión de crisis *Silver* o *Gold*; ii) requisitos de los reguladores que presentan debilidades o deficiencias significativas: sanciones económicas muy altas (por encima de 10M EUR), cese permanente de la actividad económica, agregación de capital, pérdida de licencia bancaria, restricción de la distribución de dividendos, etc. iii) eventos con un impacto muy alto en la opinión pública: con una cobertura adversa generalizada y sostenida en los medios de comunicación y la televisión en un mercado único y/o en otros mercados durante más de una semana o un impacto muy alto en las redes sociales; iv) suspensión de la cotización de la cuota o caídas de más del 5% en un día, debido a la cuestión.

externo está evaluado como 4 o superior dentro de la escala facilitada.

- ii. El escenario utilizado para esta evaluación es el RCP 4.5, el cual se sitúa entre un escenario que considera que se cumplen los objetivos de París (RCP 2.6) y un escenario más propio de ejercicio de estrés (RCP 8.5).
- iii. Se han considerado los escenarios temporales que son coherentes con los vencimientos medios de las mismas, con criterio conservador. Así, para las exposiciones no colateralizadas se ha considerado el horizonte temporal de 2030. Y para las carteras colateralizadas, de más largo plazo, se ha considerado 2050.
- iv. En relación con la ubicación utilizada para la evaluación del riesgo físico, hemos evaluado la localización de los colaterales, así como las oficinas centrales de sus clientes para los préstamos no colateralizados, a nivel código postal para las exposiciones en España, el Reino Unido, Portugal y Polonia o a nivel NUTS3 en el resto de las geografías.

De acuerdo a las asunciones mencionadas, la exposición sujeta a riesgos físicos relevantes a diciembre de 2024 asciende a 54 miles de millones de euros, lo que supone menos de un 3% sobre el total de activos del Grupo.

Miles de millones de euros	Crónico	Agudo	Ambos	Total
Total	29	20	5	54

En el reporte de Pilar 3 ESG, la información relativa a riesgo físico se publica a nivel región (Europa, Sudamérica y Norteamérica), identificando una mayor concentración a riesgos físicos relevantes en Europa (44%).

2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad

El cambio climático y la pérdida de la naturaleza y biodiversidad están inexorablemente vinculados. El cambio climático es una de las principales razones de la pérdida de la naturaleza y la biodiversidad, e impacta la resiliencia de los ecosistemas, limitando su capacidad de regular el clima y servir como sumideros de carbono.

Por tanto, aunque como describimos en nuestro análisis de materialidad el tema de 'Biodiversidad y ecosistemas', se considera un asunto informativo, dada su interconexión con los objetivos climáticos seguimos supervisando nuestras actividades y nuestro impacto en la biodiversidad y la naturaleza.

Dada nuestra actividad financiera, y por la ubicación de nuestra red de edificios y oficinas, principalmente en áreas urbanas, no se identifican preliminarmente emplazamientos ubicados en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca de ellas⁹. Estamos llevando a cabo un análisis para determinar si alguno de ellos podría estar en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca de ellas.

Para conocer los impactos directos y dependencias sobre la naturaleza y biodiversidad que se relacionan con el negocio de nuestros clientes realizamos una evaluación en nuestra cartera corporativa, considerando como factores de localización el país en el que se ubican.

Seguimos el enfoque LEAP¹⁰ promovido por la guía del Task Force on Nature-Related Financial Disclosures (TNFD). Nos apoyamos en dos herramientas relevantes:

- ENCORE: proporciona una base de datos de materialidad de las dependencias (riesgos físicos) entre los procesos de producción y los servicios ecosistémicos. Esta base de datos se ha complementado con un criterio de localización interno basado en los mapas de puntos críticos de agotamiento de ENCORE, para los principales países en los que operamos. Dicho criterio se basa en tres activos de capital natural: suelo y sedimentos, agua y biodiversidad.
- Herramienta de impacto de UNEP FI: proporciona un mapeo de impactos (riesgos de transición) integrados que, combinados con nuestros datos internos y contexto, permiten identificar las áreas de impacto más significativas de nuestra cartera.

A través de la base de datos ENCORE podemos comenzar a entender cómo la pérdida de funcionalidad en el proceso productivo podría ser causada por un deterioro de los activos naturales, y qué consecuencias financieras podría tener.

Esta metodología nos ha permitido analizar más de 10 subsegmentos de nuestra cartera de préstamos corporativos. Para ello se han evaluado la dependencia (sus riesgos físicos¹¹) de nuestros clientes sobre más de 20 servicios ecosistémicos.

Además, en 2024, Santander Brasil participó en ejercicios piloto de TNFD para explorar cómo abordar mejor los impactos y dependencias sobre la naturaleza. Utilizamos el enfoque LEAP y nos centramos en la fase de localización. Al centrarnos en aplicaciones prácticas, obtuvimos información importante sobre cómo la falta de datos y metodologías adaptadas a las realidades de los países tropicales de alta biodiversidad limitan actualmente la capacidad de las empresas para explicar con precisión esos factores. Para abordar estas cuestiones será necesario seguir trabajando y colaborando a nivel sectorial, facilitando que las expectativas estén alineadas.

Representación de los resultados en un mapa térmico de Naturaleza y Biodiversidad

Siguiendo el enfoque mencionado, utilizamos un enfoque de mapa térmico para agregar las dependencias relacionadas con la naturaleza que muestra el nivel de amenaza de los posibles eventos que pueden afectar a nuestra cartera de préstamos corporativos a nivel de Grupo.

⁹ Los principales impactos ambientales de nuestras oficinas están relacionados con el propio mantenimiento de las instalaciones y la gestión de los residuos generados. Hasta la fecha no se ha identificado que sea necesario aplicar medidas de mitigación relacionadas con la biodiversidad en nuestras operaciones propias. En el proceso de debida diligencia para financiación de nuestros clientes, y en aplicación de la política ESCC, en algunas ocasiones sí que se consideran ciertas medidas correctoras o de mitigación.

¹⁰ Enfoque LEAP: localizar, evaluar, evaluar y preparar.

¹¹ Este análisis no considera los riesgos sistémicos ya que no se han identificado herramientas que los incluyan.

Este ejercicio también cumple con los requisitos de divulgación de las normas europeas de información sobre sostenibilidad, NEIS E2 (contaminación), NEIS E3 (recursos hídricos y marinos), NEIS E4 (biodiversidad y ecosistemas) y NEIS E5 (uso de los recursos y economía circular) relacionados con NEIS 2 IRO-1. Traducimos nuestras dependencias a una escala que va desde uno (dependencia muy baja) a cinco (dependencia muy alta). A continuación, se incluye el resumen de los resultados:

		Cartera corporativa
Contaminación	Contaminación del aire	●
	Contaminación del agua	●
	Contaminación del suelo	●
	Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios	●
	Sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes	●
Recursos hídricos y marinos	Extracción, consumo y uso de agua	●
	Degradación de hábitats e intensidad de la presión sobre los recursos marinos	●
Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	●
	Incidencias sobre el estado de las especies y sobre la extensión y las condiciones de los ecosistemas	●
	Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios	●
Uso de los recursos y economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	●
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	●
	Residuos	●

● Muy baja ● Baja ● Media ● Alta ● Muy alta

productos y/o servicios financieros en relación con cuestiones de biodiversidad:

- Cualquier proyecto o actividad situada en zonas clasificadas por las listas de sitios Ramsar¹³, de Patrimonio Mundial o por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)¹⁴ como categorías I, II, III o IV.
- Cualquier proyecto o ampliación de instalaciones de gas y petróleo existentes al norte del círculo polar ártico.
- Extracción y venta de especies autóctonas de maderas tropicales no certificadas por Forest Stewardship Council (FSC).
- Los procesadores de aceite de palma que no sean miembros de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO).
- Desarrollos en turberas forestadas en Geografías de Alto Riesgo¹⁵.

Los clientes de los sectores aplicables¹⁶ son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por el gestor financiero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ESCC que incluyen los aspectos mencionados relacionados con la biodiversidad. Dicha debida diligencia se realiza por los equipos de riesgos ESCC y de cumplimiento. Este proceso de debida diligencia ampliada se suele realizar en contacto con el cliente, para profundizar en el entendimiento del perfil de riesgo e identificar la existencia (o no) de medidas correctivas o de remediación.

De acuerdo con nuestra política global de gestión de riesgos ESCC, prestamos especial atención y realizamos revisiones anuales de nuestros clientes y préstamos en el sector de agronegocios en el bioma amazónico.



Para más información sobre nuestra política de riesgos ESCC véase sección 3.2.3 'Gestión ambiental, social y de cambio climático'

Ningún tema o subtema relacionado con la naturaleza se considera material a nivel de Grupo. Monitoreamos de cerca la evolución de estos y otros sectores en la actualización periódica de nuestra evaluación de materialidad de la naturaleza.

Biodiversidad y naturaleza integrada en nuestra política ESCC

Santander integra medidas de conservación de la naturaleza y la biodiversidad en sus políticas de financiación e inversión. Nuestra política global¹² de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) dicta las actividades prohibidas en las que Santander no invertirá directamente y/o a las que no proporcionará

¹² Cuando sea requerido por la ley, los clientes y operaciones que desarrollen las actividades descritas en este apartado estarán sujetos a un proceso de diligencia debida reforzada, para considerar los riesgos asociados en la toma de decisiones.

¹³ La Convención sobre los Humedales, denominada Convención de Ramsar, es el tratado intergubernamental que proporciona el marco para la conservación y el uso en sentido estricto de los humedales y sus recursos.

¹⁴ The International Union for Conservation of Nature (IUCN) clasifica las áreas protegidas en relación a sus objetivos de gestión medioambientales: Category I: Nature Reserve and Wilderness Areas, Category II: National Park, Category III: Natural Monument or Feature, Category IV: Habitat/Species Management Area.

¹⁵ Se definen las geografías de alto riesgo de cualquiera de los países de África, Argentina (solo las provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta y Tucumán) Bolivia, Brasil (solo zona Legal de la Amazonia y la región Nordeste), Camboya, China, Colombia, Ecuador, Estonia, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Laos, Letonia, Lituania, Madagascar, Malasia, Myanmar, Nicaragua; Panamá; Paraguay; Papúa Nueva Guinea; Perú; Rusia; Islas Salomón; Tailandia; Vietnam; y cualquier cliente que declare "desconocido". Las Geografías de Alto Riesgo serán objeto de revisión en función de la expansión del negocio agrícola en nuevas geografías.

¹⁶ Sectores cubiertos por la política de gestión de riesgos ESCC y sectores tácticos adicionales incluidos en el Procedimiento CIB, así como otros negocios y sectores materiales en función de la geografía y los requisitos legales locales.



Las soluciones basadas en la naturaleza son clave tanto para el almacenamiento de carbono como para mantener la resiliencia climática. Desde Santander apoyamos diferentes iniciativas en este ámbito:

- Biomás, una empresa de restauración de ecosistemas que tiene el objetivo de reforestar con 2.000 millones de árboles autóctonos para proteger y recuperar dos millones de hectáreas degradadas en Brasil en los próximos 20 años, reduciendo 900 millones de toneladas de CO₂e de la atmósfera.
- Santander España, a través de Motor Verde, contribuye a la reforestación de tres bosques de más de 300 hectáreas, absorbiendo 82.000 toneladas de CO₂e. Dos de ellos han sido ya registrados en la Oficina Española de Cambio Climático y el tercero está en fase inicial.
- Santander UK continúa su relación con la iniciativa de parques nacionales británicos Net Zero With Nature, ayudando a desarrollar una plataforma que ayudará a impulsar el financiamiento privado para la creación de soluciones basadas en la naturaleza. También estamos apoyando la restauración de turberas en Cairngorms y la mejora de la calidad del agua en el lago Windemere.
- Desde 2021, Santander México a través de "LikeU" ayuda a nuestros clientes a contribuir, entre otras causas, a apoyar la reforestación en asociación con Reforestamos México, que lleva 19 años trabajando en el país.

Santander y los biomas brasileños

Santander promueve la protección y el desarrollo sostenible de los biomas brasileños, fundamentales para hacer frente al cambio climático y conservar la biodiversidad. Necesitamos crecimiento económico y que este sea sostenible.

Brasil es responsable de aproximadamente el 3% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI). Según el Observatório do Clima brasileño, las principales fuentes de emisiones son el cambio de uso del suelo (46%), especialmente debido a la deforestación, seguido por el sector agrícola (25%), un sector crucial para la economía nacional y vital para la seguridad alimentaria global. Una parte significativa de la deforestación es ilegal y está impulsada por la especulación del suelo en tierras públicas. De acuerdo con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Amazonas (IPAM), el 50% de la deforestación en la Amazonía brasileña ocurre en tierras públicas, particularmente en los denominados bosques públicos no designados. Estos bosques son un objetivo sencillo para los acaparadores de tierras y para la explotación ilegal debido a los que los derechos de propiedad están mal definidos.

Reconociendo la importancia de sus biomas, el gobierno brasileño estableció el Código Forestal Brasileño en 1965 y lo revisó en 2012. Es una de las legislaciones ambientales más estrictas a nivel mundial, que establece el porcentaje de protección necesario para cada uno de los biomas del país. El principal desafío es la aplicación de una norma tan estricta como esta, puesto que es la falta de

cumplimiento de este tipo de disposiciones lo que con frecuencia ha llevado a la deforestación ilegal y degradación ambiental.

Abordar las emisiones de GEI y la protección de la biodiversidad en Brasil requiere un enfoque múltiple que incluya el refuerzo de la aplicación de las leyes ambientales existentes, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la mejora del monitoreo y la transparencia.



De acuerdo con el informe MapBiomás 2022 una parte significativa de la deforestación de Brasil es ilegal. La actividad ilegal tiene un gran impacto ambiental y socava los esfuerzos por controlar las emisiones. La plataforma MapBiomás utiliza la clasificación píxel por píxel de las imágenes Landsat, procesadas a través de algoritmos de aprendizaje automático en Google Earth Engine. A pesar de sus limitaciones, como la falta de capacidad para identificar áreas con permisos de deforestación emitidos por los gobiernos estatales, es una herramienta altamente efectiva para monitorear la deforestación.



Hemos trabajado con nuestros clientes para promover el desarrollo sostenible en Brasil durante años. En 2002, Santander se convirtió en el primer banco del sector privado en Brasil en realizar análisis de crédito sobre riesgos ambientales y sociales. En 2016, fuimos el primer banco en incorporar formalmente una puntuación de sostenibilidad a la calificación crediticia de nuestros clientes corporativos.

Gestión de riesgos

Revisiones ambientales y sociales

Santander Brasil realiza revisiones anuales de las prácticas socioambientales de las empresas mayoristas y principales clientes de pymes, que tienen límites o riesgo crediticio superiores a 7 millones de reales brasileños y pertenecen a uno de los 14 sectores prioritarios sociales, ambientales y climáticos, con inclusión de todos los sectores TCFD, en función de su nivel de riesgo. En la última década, analizamos alrededor de 2.000 grupos de clientes corporativos y *retail* al año, para determinar si el cliente analizado

cumple con la ley y emplea las mejores prácticas. El procedimiento parte de un cuestionario público estandarizado enviado a los clientes que es revisado por un equipo de especialistas en riesgo de ESCC utilizando información pública, en forma de permisos gubernamentales, multas, embargos, demandas y registros de tierras contaminadas, así como informes de prensa.

Al final del análisis, el especialista en riesgos de ESCC compila un informe con una puntuación de 1 a 5 que cubre los factores ambientales, sociales y climáticos por separado incluyendo aspectos como el estrés hídrico, la resiliencia climática, la tierra contaminada, los derechos humanos, las multas ambientales y los controles a los proveedores. Contamos con procedimientos adicionales para clientes en minería, azúcar y producción de carne de vacuno.

Agricultores y ganaderos

Una parte importante de las tierras deforestadas ilegalmente no tienen un claro propietario o son propiedad del gobierno. Por este motivo, Santander verifica la propiedad antes de financiar a agricultores y ganaderos.

Como parte del proceso de aprobación de crédito, Santander trabaja con una empresa de imágenes satelitales que hace seguimiento de las propiedades que financiamos o tomamos como garantía durante todo el plazo del préstamo. Recibimos información diaria sobre embargos gubernamentales contra la producción de tierras ilegalmente deforestadas; esclavitud moderna; e incursiones en tierras indígenas protegidas por el gobierno, parques y unidades de conservación. Hacemos seguimiento a aproximadamente 19.000 propiedades comprobando si existen alertas por deforestación.

Si identificamos algún problema, solicitamos una explicación al cliente. Si descubrimos una violación material de las leyes y regulaciones ambientales, nuestros contratos estándar dictan que podemos exigir el reembolso anticipado de los préstamos.

Santander también utiliza herramientas de imágenes satelitales basadas en Internet como Global Forest Watch y MapBiomas para monitorear en detalle la pérdida de la cobertura de árboles en las granjas y ranchos de los clientes a lo largo del tiempo.

Colaborando con iniciativas para detener la deforestación

Protocolo Febraban para la ganadería en la Amazonía

Santander está trabajando con clientes, gobiernos, reguladores y ONG para ayudar a poner fin a la deforestación ilegal. Santander Brasil es miembro del comité de Febraban sobre silvicultura y agroindustria.

En 2020 comenzamos a requerir compromisos a los clientes del sector de la carne de vacuno en la Amazonía. En 2021, Santander Brasil comenzó a hacer *engagement* con más de una docena de clientes de procesamiento de este sector para ayudar a poner fin a la deforestación ilegal vinculada a su cadena de suministro para 2025. Santander Brasil, junto con otros bancos, compartió lecciones aprendidas con Febraban, lo que llevó a la creación del protocolo sectorial - SARB 026/2023, publicado en marzo de 2023.

Al firmar el protocolo, Santander alineó su ambición con la de la industria financiera brasileña, y ha comenzado a hacer *engagement* con estos clientes. Este requiere a los clientes procesadores de carne de vacuno con mataderos en la región de la Amazonia Legal brasileña que pongan fin, antes de diciembre de 2025, a la

deforestación ilegal de los proveedores directos de ganado y los proveedores indirectos de nivel 1 (proveedor del proveedor directo), y demostrar su progreso.

Los bancos firmantes del protocolo deben supervisar la implementación de las acciones dentro de los plazos establecidos por el protocolo, evaluando los informes públicos de los clientes en las fechas establecidas y tomando medidas basadas en el contenido publicado.

Desde que se estableció el objetivo, Santander ha colaborado activamente con todos los clientes de procesamiento de carne de vacuno afectados por el protocolo, aprovechando nuestra experiencia técnica para ayudar en el desarrollo de sus planes e informes de trazabilidad. En el último hito (diciembre de 2023), el 100% de los clientes elegibles habían sido verificados para el cumplimiento del protocolo, y supervisamos sus informes de progreso a lo largo de 2024. Para los clientes que no presentaron inicialmente los planes requeridos, los límites de crédito fueron suspendidos temporalmente y restablecidos solo después de cumplir con los requisitos. Continuaremos actuando de acuerdo al protocolo y monitoreando el cumplimiento del protocolo de Febraban, comprobando el cumplimiento del calendario de implementación.

RTPS y MBPS

Santander Brasil participa en otras dos iniciativas externas que proponen soluciones para detener la deforestación. Fuimos fundadores de la Mesa Redonda sobre Soja Responsable (RTRS) y la presidimos de 2006 a 2009. El banco también fundó la Mesa Redonda Brasileña sobre Ganadería Sostenible (MBPS, en portugués).

IFACC

Fuimos el primer banco en unirse a IFACC, Innovative Finance for the Amazon, Cerrado y Chaco, una iniciativa coordinada por Nature Conservancy, la Alianza de Bosques Tropicales y UNEP FI, un programa ambiental de la ONU enfocado en el financiamiento sostenible. El objetivo de la alianza es acelerar la financiación sostenible de la producción a través de mecanismos financieros tales como préstamos a productores rurales, fondos de inversión en tierras, instrumentos de deuda corporativa e instrumentos de mercado de capitales.

Nature-based Solutions (Nbs) Investment collaborative

En 2024, fuimos el primer banco en unirse a Nbs Investment Collaborative, una plataforma con 10 miembros y 11 socios, liderada por Capital for Climate, enfocada en movilizar 5 miles de millones de reales brasileños para soluciones basadas en la naturaleza en Brasil para 2025.

Red de Amazon finance

Para proteger el bioma más importante y biodiverso, a finales de 2023 nos unimos a la Red Financiera Amazónica, una alianza lanzada durante la COP28 que tiene como objetivo generar impacto sostenible en toda la región amazónica. La alianza reúne a otras 52 instituciones financieras para aumentar los flujos de inversión, movilizar capital, promover la inclusión financiera, compartir conocimientos sobre soluciones financieras innovadoras y generar sinergias con el sector público.

Impacto social

Entendemos que apoyar el desarrollo socioeconómico de la Amazonía, otros biomas y sus residentes es fundamental para su

preservación y para el desarrollo del país. Contribuir para que la población local mantenga sus medios de vida en la región es clave para preservar este ecosistema. Queremos que las comunidades locales y los emprendedores se desarrollen cada vez más y cuenten con nosotros en este proceso.

Santander, en alianza con otros bancos y entidades, también apoyó el lanzamiento de la Plataforma Jornada Amazônia, gestionada por Fundação Certi. La iniciativa tiene como objetivo estimular el ecosistema de innovación y emprendimiento en la Amazonía, centrándose en soluciones de bioeconomía orientadas a la conservación forestal. La Plataforma tiene importantes objetivos, como capacitar a 3.000 talentos y crear 200 *startups* para finales de 2025.

La Plataforma Jornada Amazônia continúa avanzando y obteniendo el apoyo de otros socios, incluyendo el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el Instituto Itaúsa (el brazo ESG del *holding* Itaúsa). Los progresos realizados hasta la fecha incluyen:

- 2.134 personas capacitadas en emprendimiento (71,1% de la meta para 2025), de las cuales el 55% eran mujeres.
- 71 *startups* creadas y estructuradas (35,5% del objetivo de 2025) y un ciclo para crear más *startups* está en marcha.
- 22 *startups* calificaron y aceleraron (22% del objetivo de 2025), y un nuevo ciclo de aceleración con 45 emprendedores más está en marcha.

Movilizamos a 15 ejecutivos de Santander para participar como mentores en el programa Sinergia, asistiendo a emprendedores en temas como gestión de personas, asuntos legales, acceso de inversores, construcción de redes y visión estratégica y dirección de la empresa.



Para más información sobre Santander y La Amazonia brasileña, véase nuestra web corporativa santander.com

2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

- I- Efectos adversos sobre el medioambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco hacia activos o actividades no sostenibles.

Trabajamos para avanzar hacia nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas dirigidas a apoyar a nuestros clientes en sus objetivos climáticos y alinear nuestras carteras, centrándonos en aquellas que consideramos más materiales desde el punto de vista climático, y en nuestra cartera de préstamos, dado que es nuestra actividad financiera más relevante.

En lo relativo a nuestras propias operaciones, reportamos públicamente datos de nuestras emisiones directas e indirectas (alcances 1, 2 y 3), así como otras métricas relevantes para el clima, como el consumo de energía. Informamos sobre nuestros objetivos de electricidad renovable¹⁷ y compensación de emisiones de alcances 1 y 2. Desde 2021 comenzamos a divulgar las emisiones financiadas de alcance 3 (categoría 15) vinculadas a las carteras con objetivos de alineamiento.

Anunciamos nuestra ambición de trabajar para alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050 en febrero de 2021.

Revisamos constantemente nuestra estrategia y objetivos para incorporar los últimos avances científicos y los cambios en la normativa local.

Utilizamos metodologías internas que toman información y recomendaciones de las directrices de la NZBA (Net Zero Banking Alliance), el estándar PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), las publicaciones de GFANZ (Glasgow Financial Alliance

for Net Zero), SBTi (Science Based Targets initiative) y otras referencias. También utilizamos datos y modelos externos de terceros con reconocida reputación y experiencia en el mercado. Nos basamos en información financiera de nuestros clientes, así como en información no financiera.

Aunque la información no financiera requerida es cada vez mayor a medida que más empresas comienzan a reportar sus emisiones de GEI, aún es insuficiente en ciertos sectores y regiones. Aun cuando la información está disponible, es posible que las métricas que utilizan no sean siempre las más adecuadas o totalmente precisas. En muchos casos, los datos solo están disponibles con un importante decalaje temporal. Si no existen datos sobre emisiones, hacemos una estimación a partir de indicadores indirectos (emisiones promedio por industria, país, etc.). Una vez que obtenemos las emisiones totales de nuestros clientes, aplicamos nuestro factor de atribución en línea con el enfoque PCAF para determinar las emisiones financiadas de Santander.

2.4.1 Objetivos de alineamiento

Como parte de nuestra ambición climática, damos prioridad al alineamiento de los sectores de altas emisiones (que también conllevan un riesgo de transición alto o muy alto según el análisis de materialidad climática) a los que tenemos una exposición material y en los que debemos actuar para apoyar la transición a una economía baja en carbono, considerando la recomendación de los sectores a priorizar de NZBA.

En 2021 y 2022, fijamos objetivos para el segmento mayorista en las carteras de generación de energía, carbón térmico, energía (petróleo y gas), aviación y acero. En 2023, añadimos el sector de la automoción desde dos perspectivas: fabricación de automóviles (segmento mayorista) y préstamos para automóviles (préstamos al consumo para la adquisición de automóviles en Europa).

¹⁷ Para 2025, en aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables en las propiedades del Grupo. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

Dentro del enfoque de sectores climáticos descrito anteriormente, el cemento, el transporte marítimo y el aluminio se consideran sectores no materiales por su bajo nivel de exposición. En lo que respecta a los segmentos minoristas, la agricultura, las hipotecas y los inmuebles comerciales (CRE, por sus siglas en inglés) son los sectores que se consideran materiales.

Estamos analizando la materialidad de las emisiones de la actividad de mercados de capitales (emisiones facilitadas) para el banco, y por el momento las consideramos no materiales.

La dinámica del desempeño climático de todos estos sectores depende en gran medida de su marco normativo y político, los cambios tecnológicos y el comportamiento de los clientes. Por ejemplo, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) estima que un tercio de las reducciones necesarias para cumplir los objetivos de París deben provenir de tecnologías que se encuentran actualmente en fase de desarrollo.

En sectores donde los clientes corporativos están avanzando, hemos establecido objetivos, aunque reconociendo estas dependencias externas.

En los sectores que dependen en gran medida de una mayor regulación para alinear su actividad, y donde la mayoría de los clientes son minoristas, estamos siguiendo su alineamiento; pero nos abstendremos de establecer objetivos hasta que el marco normativo y político sea claro, coherente y propicio a los cambios de comportamiento de los consumidores.

En este sentido, compartimos nuestro conocimiento y experiencia de estas brechas de políticas con las autoridades y otros sectores, para contribuir a desarrollar un marco normativo y políticas adecuadas. También, apreciamos marcos regulatorios marcadamente diferentes en las regiones donde operamos.

El enfoque de los gobiernos respecto de la transición debería reflejar ciertos aspectos. En primer lugar, el crecimiento económico es esencial para financiar la transición, y para garantizar que sea asequible y justa tanto en las economías desarrolladas como en las economías en desarrollo. Por consiguiente, las políticas de apoyo a la transición no deben socavar el crecimiento ni el acceso a energía fiable y asequible. En segundo lugar, dado que la transición es un viaje –no un momento en el tiempo– para las empresas, los sectores y los países, y que las políticas o regulaciones de los gobiernos que afectan a los cambios repentinos probablemente pueden socavar el crecimiento y disminuir la confianza de los inversores. En tercer lugar, un enfoque único para la transición ignora la realidad económica, social y política que enfrentan los diferentes sectores en diferentes regiones y necesitamos un

enfoque más pragmático y flexible para apoyar el crecimiento verde. Por último, el sector financiero debe considerarse como un facilitador de la transición, pero no como la solución.

Creemos que las políticas de los gobiernos para la transición deberían reflejar esto, estableciendo políticas claras para que los sectores críticos logren una economía baja en carbono, con medidas e incentivos para apoyar la transición de las empresas. Los marcos deben ser transparentes y proporcionar seguridad para cada sector. Hoy en día, según la AIE, sigue habiendo una gran brecha entre las proyecciones del escenario de políticas declaradas¹⁸ y el escenario de cero emisiones netas para 2050. Esta brecha también existe en los principales mercados en los que operamos.

Nuestros esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos de transición también implican la colaboración con organismos públicos cuyas decisiones y acciones políticas son críticas para que las empresas - incluidos los bancos como Santander - logren avanzar hacia las cero emisiones netas de carbono para 2050. Si las políticas (o la falta de ellas) permanecen como hasta hoy, se mantendrá una brecha significativa entre las vías del escenario de cero emisiones netas y lo que sucederá en la realidad.

También hacemos un seguimiento de los factores tecnológicos, económicos y geopolíticos que influyen en la transición, desde la seguridad energética a los diferentes enfoques en diferentes mercados, incluidos los que estamos presentes.

Nuestro objetivo es ayudar a nuestros clientes a realizar su transición y contribuir a su alineamiento, comprendiendo las limitaciones que pueden afrontar en diferentes jurisdicciones y las dificultades que pueden hacer inviable el establecimiento de objetivos de alineamiento. Creemos que la transición debe ser justa y ordenada teniendo en cuenta el impacto social y económico que puede tener el cumplimiento de estos objetivos.

La contabilidad de emisiones y las metodologías de objetivos de alineamiento basadas en la ciencia son áreas relativamente nuevas que están mejorando rápidamente. Todavía es necesario un mayor desarrollo para que todas las instituciones financieras tengan las herramientas adecuadas para generar un cambio positivo en la economía.

Nuestros objetivos de alineamiento y sectores a los que hacemos seguimiento se establecen para la parte más relevante de cada cadena de valor sectorial, centrándose en aquellas más intensas en emisiones, accionables y en las que se puede medir su progreso, considerando la disponibilidad de datos de calidad y prácticas de mercado.

¹⁸ El escenario de políticas declaradas (STEPS, por sus siglas en inglés) está diseñado para proporcionar una idea de la dirección predominante de la progresión del sistema energético, sobre la base de una evaluación detallada del panorama político actual.

Objetivos de alineamiento

Sector	Escenario	Métrica	Base de referencia	2020	2021	2022	2023	Objetivo 2030	Alcance de emisiones	Etapas de la cadena de valor en el perímetro
Generación de energía eléctrica	IEA Net Zero 2050	tCO ₂ e/MWh	0,21 (año base 2019)	0,17	0,19	0,16	0,15	0,11 (-46%)	1	Upstream / Generation → Midstream / Distribution → Downstream / End product
Petróleo y gas		mtCO ₂ e	23,84 (año base 2019)	22,58	27,43	20,94	20,27	16,98 (-29%)	1 + 2 + 3 ^A	Integrated / Diversified → Upstream / Extraction → Midstream / Distribution → Downstream / Trading
Aviación		gCO ₂ e/ RPK	92,47 (año base 2019)	93,05	97,21	81,09	82,99	61,71 (-33%)	1 + 2	Upstream / Suppliers → Midstream / Manufacturing → Downstream / Airliners
Acero		tCO ₂ e/ tS	1,58 (año base 2019)	1,40	1,36	1,24	1,38	1,07 (-32%)	1 + 2	Upstream / Materials extraction → Manufacturing → Downstream / End product
Fabricación de automóviles		gCO ₂ / vkm	149 (año base 2020)	149	138	133	134	103 (-31%) ^B	3 ^A	Upstream / Suppliers-Materials → Midstream / Manufacturing → Midstream / Dealers
Préstamos para automóviles ^C		gCO ₂ e/ vkm	137 (año base 2022)	N/A	N/A	137	133	75-89 (-35-45%)	1 + 2	Downstream / End users
Carbón térmico		Objetivos para eliminar gradualmente la exposición para 2030 a clientes de generación de energía con una dependencia de ingresos del carbón superior al 10 % y a la minería de carbón térmico.								

En las páginas siguientes se ofrecen detalles sobre el alcance de los objetivos. IEA - Agencia Internacional de la Energía

Seguimiento de otras carteras

Sector	Emisiones absolutas (2023)	Alcance de emisiones	Etapas de la cadena de valor en el perímetro
Inmuebles comerciales	0,19 mtCO ₂ e ^D	1 + 2	Upstream / Suppliers → Midstream / Construction → Downstream / Owners
Hipotecas	1,93 mtCO ₂ e ^E	1 + 2	Upstream / Suppliers → Midstream / Construction → Downstream / Homeowners
Agricultura	9,83 mtCO ₂ e ^F	1 + 2	Upstream / Suppliers → Midstream / On Farm → Downstream / End product

Detalles en el progreso disponible en las siguientes páginas.

Parte de la cadena de valor del sector cubierto, por la materialidad de las emisiones y/o su accionabilidad

Parte de la cadena de valor del sector no cubierto

A. Uso de productos vendidos.

B. El objetivo es del -25 % frente a 2021.

C. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.

D. Emisiones financiadas de las carteras de inmuebles comerciales de Reino Unido y España.

E. Emisiones financiadas de las carteras hipotecarias de Reino Unido y España.

F. Emisiones financiadas de parte de la cartera de Agricultura de Brasil.

Para más información sobre nuestros objetivos de alineamiento véase nota 'NS 4. Nuestro plan de transición'.

Estrategia de implementación de CIB

Como parte del apoyo a nuestros clientes en sus objetivos climáticos y para alcanzar nuestros objetivos de alineamiento sectorial, llevamos a cabo varias acciones. Estas acciones incluyen una evaluación de los planes de transición de nuestros clientes, el *engagement* con el cliente y el gobierno de la dirección de la cartera. También aprovechamos los datos que se recopilan como parte del proceso de análisis de riesgos, así como las revisiones de políticas de exclusión de ESCC. Dado que nuestras acciones se relacionan directamente con la actividad de nuestros clientes, no es factible hacer estimaciones cuantitativas de cómo cada acción contribuye a alcanzar cada uno de nuestros objetivos. Todas las acciones que describimos a continuación abarcan el negocio de CIB a nivel mundial.

Clasificación climática de clientes

Un elemento clave de nuestra estrategia de implementación es la clasificación climática de nuestros clientes. El resultado de dicha

clasificación es una evaluación del progreso actual y esperado de nuestros clientes para alinearse con nuestros objetivos climáticos. En 2024 hemos implementado este enfoque para el sector de fabricación de automóviles, además de los sectores que ya veníamos clasificando (generación de energía eléctrica, energía (petróleo y gas), acero y aviación), y adaptado cuando sea necesario para tener en cuenta las diferencias sectoriales. Esta evaluación de cada sector la revisamos anualmente para que reflejen el progreso de nuestros clientes.

Para lograr nuestros objetivos, dedicamos muchos esfuerzos para comprender las estrategias de transición de nuestros clientes hacia modelos de negocio bajos en carbono. Para ello tenemos un sistema de gobierno, en el que participan equipos internos, como los de *front office*, de riesgos y la alta dirección para guiar las posibles acciones de dirección de la cartera (véase la sección de 'Dirección de la cartera' más abajo para más detalles).

El proceso para llevar a cabo la clasificación está estructurado en cuatro pasos iterativos principales: recopilación, evaluación, participación y revisión. Para realizar estos pasos hemos utilizado varias referencias reconocidas internacionalmente, y la guía 'Let's Discuss Climate' de Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL) adaptándolas a nuestros requisitos y objetivos.

Recopilación: recopilamos información relevante como parte del diálogo y el compromiso con el cliente. Además, obtenemos información específica relacionada con el clima a través de solicitudes específicas sobre aspectos de la transición para comprender mejor las estrategias de alineamiento de las empresas. Además, también buscamos información confiable y consistente de terceros para complementar nuestro entendimiento.

Esta información se recoge y actualiza tanto en la etapa de incorporación del cliente como en el marco de la revisión regular de la evaluación de riesgos y negocios con cada cliente, que se realiza al menos una vez al año.

Evaluación: nuestra evaluación se realiza en dos pasos para clasificar a nuestros clientes, por un lado de acuerdo con su trayectoria de emisiones y, por otro lado, según la calidad percibida de su estrategia de transición.

El primer paso consiste en evaluar cómo la trayectoria de emisiones de nuestros clientes se alinea con nuestra línea de base y los futuros objetivos de alineamiento para cada uno de los sectores.

El segundo paso evalúa la calidad del plan de transición de cada cliente. Nuestra metodología de evaluación del plan de transición se centra en cuatro pilares:

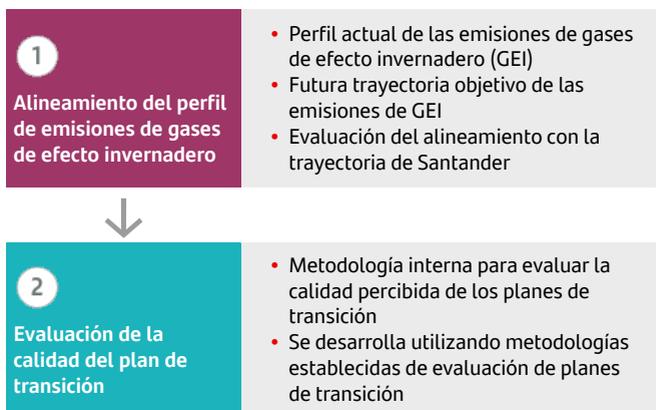
1. **Objetivos:** se centra en la calidad y ambición de los objetivos cuantitativos de emisiones de GEI del cliente. Siempre que sea posible, evaluamos los objetivos a corto y largo plazo, así como los objetivos absolutos y de reducción de intensidad.
2. **Plan de Acción:** considera la credibilidad de la estrategia de alineamiento del cliente. Evaluamos la integración de la estrategia de negocio de los riesgos y oportunidades del cambio climático; la planificación de escenarios climáticos; así como sus planes de acción.
3. **Divulgación:** se centra en la transparencia de los informes sobre los resultados históricos de emisiones en todos los ámbitos pertinentes, el nivel de garantía y la alineación con TCFD. Siempre que sea posible, también se evalúa si se han alcanzado o no los objetivos anteriores de emisiones de GEI.
4. **Gobierno:** considera el nivel de supervisión de la gestión y la gobernanza de la estrategia de transición del cliente. Evaluamos la antigüedad de los ejecutivos responsables de la estrategia climática, la supervisión de los comités de órganos de gobierno de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y si la remuneración de los ejecutivos está relacionada con el desempeño del cambio climático.

Nos basamos en metodologías de evaluación de planes de transición reconocidas, como Transition Pathway Initiative (TPI), CDP, ACT (Assessing Low Carbon Transition), TCFD, así como otras iniciativas relacionadas, incluyendo el Grupo de Trabajo del Plan de Transición (TPT) del Reino Unido.

Nuestra metodología de evaluación del plan de transición incluye ponderaciones más altas para los criterios de evaluación considerados críticos para los planes de transición y más bajas para aquellos que se consideran criterios de apoyo. Los criterios con mayor ponderación están diseñados para priorizar aquellos aspectos relacionados con el *engagement* con el cliente.

En última instancia, nuestro sistema de niveles climáticos para clientes conduce a cuatro categorías (líder, fuerte, moderado y débil).

Sistema de clasificación en dos niveles



Pilar de transición	Visión general
1. Objetivos	Calidad y ambición de los objetivos cuantitativos para reducir las emisiones de GEI
2. Plan de acción	Profundidad de la estrategia de alineamiento para lograr los objetivos de reducción de emisiones de GEI
3. Divulgación	Transparencia en el reporte de emisiones de GEI en todos los ámbitos pertinentes
4. Gobierno	Supervisión de la gestión y gobierno de la estrategia de transición

Categorías de niveles		Descripción
Nivel 1	Líder	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de emisiones totalmente alineado con la trayectoria de Santander Plan de transición sólido
Nivel 2	Sólido	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de emisiones totalmente alineado con la trayectoria de Santander, aunque es necesario mejorar el plan de transición Plan de transición sólido, pero perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander
Nivel 3	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander, pero es necesario mejorar el plan de transición Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander, pero sí con un plan de transición sólido
Nivel 4	Débil	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander Plan de transición débil

Internamente se han impartido sesiones de formación a gestores de relaciones sectoriales y analistas del riesgo ambiental social del cambio climático (ESCC). Estas se centraron en la recopilación de información para completar la evaluación de calidad del plan de transición (el segundo paso en nuestro sistema de niveles climáticos del cliente). Estas sesiones fueron impartidas por expertos sénior de nuestros equipos de ESCC, Alineación de Portafolio y Sustainability Solutions.

Los recursos de nuestro equipo global de Sustainability Solutions están disponibles para ampliar la formación y el asesoramiento sobre la evaluación de los planes de transición de los clientes.

Engagement con clientes sobre clima: Nuestro sistema de clasificación climático de clientes busca facilitar el diálogo de transición individualizado, para ayudar a los clientes de niveles más bajos a moverse a niveles más altos con el tiempo.

En 2024, enfocamos nuestros esfuerzos de *engagement* con los clientes de petróleo & gas y aquellos clientes de niveles más bajos en el resto de los sectores. Desarrollamos paneles internos de evaluación de la transición para gerentes, diseñados para ayudar a identificar áreas prioritarias a nivel de cliente, evaluaciones comparativas de la industria y oportunidades para apoyar a nuestros clientes en la financiación de su transición. Además, en un ámbito más amplio de temas relacionados con el clima, estamos colaborando con diversas organizaciones públicas y privadas (véase la sección 1.2 'Asociaciones y grupos de trabajo').

Revisión: La evaluación del plan de transición del cliente es realizada por los gerentes de relaciones del Grupo, en cooperación con los analistas de riesgo de ESCC, seguido de revisiones a nivel de cartera por parte de Sustainability Solutions y los equipos de alineación de carteras para determinar la clasificación final. La evaluación a nivel de cartera es importante para ayudar a identificar tendencias y desafíos clave en cada sector, así como

para futuras mejoras en la metodología de evaluación del plan de transición.

Se completaron las evaluaciones iniciales de ambas etapas en todos los sectores en los que se han establecido objetivos. Posteriormente, se revisaron y mejoraron las evaluaciones de la calidad del plan de transición, basándose en metodologías de referencia actualizadas y en investigaciones sectoriales específicas. Esto dio lugar a una mejor orientación, a un conjunto de preguntas más centradas y a la inclusión de preguntas sectoriales adicionales para evaluar la calidad del plan de transición.

El gráfico mostrado a continuación muestra el desglose de nuestro sistema de clasificación climática para todos los clientes en el alcance de nuestros objetivos de alineamiento, en base a las exposiciones a diciembre de 2024. Véase la sección "Consideraciones sectoriales" para mayor detalle sobre la composición y evolución de la cartera de cada sector.

Clasificación agregada climática de clientes en los sectores para los que hemos establecido objetivos de alineamiento^A



A. En base a exposición dispuesta con datos de diciembre de 2024, en base a la metodología de alineación de cartera, e incluyendo financiación de proyectos, tanto operación como en construcción.

De los clientes corporativos a los que se realizaron evaluaciones de planes de transición en 2024, aproximadamente:

- dos tercios han establecido objetivos cuantitativos de reducción de emisiones en los sectores materiales entre 2030 y 2039;
- un tercio ha establecido, o se ha comprometido a fijar, objetivos SBTi, si están disponibles para el sector;
- más de dos tercios tienen un plan de acción con plazos para alinear su negocio, y casi la mitad proporciona detalles sobre el impacto previsto de sus diferentes palancas de alineamiento, según nuestra evaluación;
- más de la mitad proporcionan detalles o compromisos para la alineación de CAPEX (inversiones en activos fijos) con futuras soluciones bajas en carbono;
- más de dos tercios realizan alguna forma de planificación en base a escenarios climáticos; y
- más de la mitad vinculan el progreso de sus objetivos de reducción de emisiones de GEI con la remuneración de la alta dirección.

Dirección de la cartera

El gobierno de dirección de la cartera de CIB está diseñado para identificar acciones que apoyen la transición de nuestros clientes y gestionar nuestras carteras para alcanzar nuestros objetivos climáticos. El núcleo del proceso es una reunión directiva trimestral de la cartera en la que están representadas todas las funciones de CIB implicadas. Su alcance incluye el seguimiento del progreso hacia el logro de nuestros objetivos de cartera. Además, una reunión mensual de alineación de carteras apoya a nivel técnico

mediante la revisión de metodologías y el rendimiento mensual de KPI críticos.

Nuestro apetito de riesgo y nuestras políticas de préstamos son herramientas importantes para monitorear y dirigir la cartera hacia nuestros objetivos. Nuestra evaluación climática de clientes informa nuestro apetito de riesgo para cada sector con objetivo de alineamiento; por ejemplo, la concesión de nuevos créditos a clientes de niveles inferiores podría verse limitados si el sector se desvía del objetivo de 2030.

Además, la política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) de Santander establece criterios para

proporcionar productos financieros a clientes involucrados en varios de los sectores dentro del alcance de nuestros objetivos de alineamiento (generación de energía eléctrica, petróleo y gas, metales y minería y materias primas). Para todos los sectores con objetivos de alineamiento, se están incorporando consideraciones de nivel climático y compromiso de los clientes en las revisiones anuales de riesgo de crédito. Para transacciones puntuales (por ejemplo, transacciones de financiación de proyectos), evaluamos su impacto en los objetivos de emisiones financiados por cartera del sector relevante.



Contribuimos a la integridad en la financiación de transición

Seguimos contribuyendo a promover el conocimiento de la financiación de transición como un factor clave para alcanzar las cero emisiones netas de carbono. Como parte de nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, colaboramos con la Universidad de Oxford en la provisión de fondos para desarrollar un nuevo Centro de Excelencia Financiera de Transición. Este nuevo Centro tiene por objeto desempeñar un papel destacado en la definición de aspectos de la financiación de la transición, como mejores prácticas en los planes de transición sectoriales y el desarrollo de nuevas herramientas y conocimientos para los profesionales.

La investigación inicial se ha centrado en desarrollar una comprensión más profunda de la evaluación de los planes de

transición de las empresas en los sectores de altas emisiones. El trabajo de seguimiento ha explorado las dependencias externas en los planes de transición corporativos y ha evaluado los planes de transición con enfoques más detallados basados en activos. La investigación ha incluido las implicaciones de los planes de transición corporativos para la fijación de precios de los préstamos, el desarrollo de herramientas para evaluar la fijación de precios de los bonos vinculados a la sostenibilidad (dada la naturaleza dinámica de los indicadores de rendimiento en materia de sostenibilidad), y otros temas.

Para más información sobre esta colaboración y los estudios realizados, véase smithschool.ox.ac.uk

Consideraciones sectoriales

Generación de energía eléctrica

Perímetro sectorial: Para el sector de la generación de energía, evaluamos el negocio de generación ascendente en la cadena de valor. Nuestra cartera incluye tanto clientes corporativos como transacciones de financiamiento de proyectos.

Dinámica de la industria: La industria está reduciendo la intensidad de carbono mediante la construcción de plantas de energía renovables, la clausura de centrales de carbón y el uso de centrales de ciclo combinado como tecnología de transición. Algunos países también invierten en energía nuclear como fuente de electricidad baja en carbono. La Agencia Internacional de la Energía estima que para cumplir los objetivos de París, la inversión en energías limpias tendrá que, al menos, triplicarse desde los niveles actuales a alrededor de 4,5 billones de dólares al año a principios de la década de 2030.

Composición de la cartera: La exposición a financiación de proyectos (tanto operación como en construcción) es superior a la exposición a los clientes corporativos. Dentro de la cartera corporativa, una alta proporción se encuentra con clientes de nivel 1 y 2, típicamente liderando compañías eléctricas con compromisos existentes o fuertes con energías renovables. Observamos claras diferencias regionales desde el punto de vista de compromisos climáticos, siendo Europa el líder, mientras que

muchas entidades de mercados emergentes todavía están desarrollando y divulgando sus planes de transición.

Distribución de la cartera de generación de energía ^A



A. En base a exposición dispuesta a septiembre de 2024, de acuerdo con la metodología de alineación de la cartera, e incluyendo la financiación de proyectos, tanto operación como en construcción.

Evolución de la cartera: Desde 2022, observamos una tendencia a la baja en la intensidad de emisión física de nuestra cartera, pasando de 0,19 tCO₂e/MWh en 2021 a 0,16 en 2022 y 0,15 en 2023. Uno de los principales factores es la mejora general en las intensidades de emisiones medias de nuestros clientes de cartera corporativa durante estos períodos. Apoyar a nuestros clientes en su viaje de alineamiento implica invertir tanto en tecnologías renovables como en tecnologías de transición, lo que puede conducir a aumentos temporales en la intensidad de las emisiones físicas en el futuro.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn) ^A	Emisiones absolutas (MtCO ₂ e)	Intensidad de emisiones física (tCO ₂ e/MWh)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO ₂ e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Generación de energía eléctrica	2019	10,66	5,41	0,21	0,51	2,7	0,11 tCO ₂ e/MWh
	2020	10,31	4,59	0,17	0,45	2,5	
	2021	10,23	4,24	0,19	0,41	2,8	
	2022	11,88	3,82	0,16	0,32	3,0	
	2023	10,75	3,14	0,15	0,29	3,2	

A. Incluye financiación corporativa y de proyectos en operación.

Petróleo y gas

Perímetro sectorial: Evaluamos empresas *upstream*, así como empresas integradas que realizan su propia producción *upstream* en petróleo y gas.

Dinámica de la industria: Las empresas petroleras y de gas pueden reducir sus emisiones rebajando las emisiones operativas (por ejemplo, minimizando las quemadas y las fugas), cambiando su producción a un nivel de producción menos intensivo de GEI (por ejemplo, del petróleo al gas), invirtiendo en captura, almacenamiento y uso del carbono (CCUS, por sus siglas en inglés) o diversificándose, infraponderando las actividades relacionadas con los combustibles fósiles (por ejemplo, la energía renovable).

En 2024 se celebraron varias elecciones en las principales economías. Queda por ver cómo el resultado de estas elecciones

afectará la oferta y la demanda de energía. Como siempre, la seguridad energética sigue siendo un tema crítico para el sector.

Composición de la cartera: Para diferenciar entre las entidades de petróleo y gas en función de un sector específico, aplicamos una comparación de la intensidad de emisiones físicas y un horizonte a 2050 para nuestros análisis climáticos de clientes únicamente en este sector.

Evolución de la cartera: Las emisiones absolutas financiadas de nuestra cartera disminuyeron significativamente en los años 2022 y 2023, pasando de 27,43 MtCO₂e en 2021 a 20,94 y 20,27 en 2022 y 2023, respectivamente. Esto se debió principalmente a la disminución de la exposición a algunos clientes de baja clasificación por su intensidad de carbono.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Emisiones absolutas (MtCO ₂ e)	Intensidad de emisiones física (tCO ₂ e/TJ)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO ₂ e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Petróleo y gas	2019	7,68	23,84	73,80	3,10	3,4	16,98 mtCO ₂ e
	2020	6,67	22,58	73,60	3,38	3,6	
	2021	8,25	27,43	74,36	3,33	3,9	
	2022	6,89	20,94	73,28	3,04	3,0	
	2023	6,82	20,27	72,97	2,97	3,0	

Nota sobre la calidad de los datos: Para mejorar la calidad de los datos disponibles la fuente de datos para este sector ha sido sustituida por Wood Mackenzie para las cifras a partir de 2022, lo que nos permite analizar las empresas *upstream* y sus activos de forma más detallada y evitar incertidumbres relacionadas con la divulgación pública de las empresas. Nuestra metodología ha sido actualizada para incorporar esta mejora¹⁹.



Nuestro rol en el apoyo a la transición energética

El mundo necesita aumentar la capacidad de energía renovable para alinear la economía a la transición. Para que el sector energético mundial pueda descarbonizarse, deben transformarse todos los sectores y actividades de gran consumo energético. Nuestro papel es apoyar la transición de nuestros clientes y, como uno de los principales financiadores del mundo en energía renovable, estamos aumentando el volumen de financiación verde para apoyar esta transformación.

Los combustibles fósiles siguen satisfaciendo la gran mayoría de la demanda mundial de energía.

La seguridad energética es clave para una transición ordenada. Como banco, creemos que nuestro papel es trabajar con los clientes para apoyar y fomentar su transición.

¹⁹ Alcances 1 y 2 se extraen directamente de Wood Mackenzie. El alcance 3 se calcula en base a los datos de producción Wood Mackenzie y los factores de emisión de combustión.

Aviación

Perímetro sectorial: Para el sector de la aviación, nos centramos en las aerolíneas comerciales de pasajeros que incluyen préstamos de propósito general y financiación específica para aeronaves. CIB mejoró la metodología para esta última para 2022 y 2023, como resultado de la disponibilidad de una nueva fuente de datos especializada que permite el cálculo de las emisiones a nivel de activo.

Dinámica de la industria: La actualización del escenario Net-Zero de la AIE para 2050 reduce las expectativas de reducción de emisiones en el sector debido a las tendencias actuales de combustible de aviación sostenible (SAF) –altos costos y problemas de disponibilidad–, así como la lenta adopción de medidas de eficiencia como la renovación de flotas o el uso de materiales más ligeros, lo que genera preocupaciones sobre si el sector puede alcanzar sus objetivos actuales para 2030.

Composición de la cartera: La exposición al sector de la aviación se redujo significativamente desde su punto máximo de 2020 hasta

2023, impulsada en particular por los reembolsos de clientes con mejor clasificación climática. La exposición actual está muy por debajo del nivel inicial en el momento del establecimiento del objetivo, y se concentra en gran medida en un pequeño número de clientes y en la financiación de activos a largo plazo.

Evolución de la cartera: La intensidad de las emisiones disminuyó de 97,21 grCO₂e/RPK en 2021 a 81,09 en 2022 debido a la recuperación de la covid-19 y aumentó a 82,99 en 2023 debido a los cambios en la composición de la cartera (reembolsos de clientes con menor consumo de carbono). Las intensidades de emisiones de las distintas aerolíneas siguen disminuyendo a medida que las aerolíneas mejoran su eficiencia, además de un efecto de normalización después de la covid-19 en 2022. Cabe señalar que las emisiones absolutas financiadas se han reducido en casi un 70% desde el año de referencia 2019.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Emisiones absolutas (MtCO ₂ e)	Intensidad de emisiones física (gCO ₂ e/RPK)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO ₂ e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Aviación	2019	1,55	1,81	92,47	1,17	3,3	61,71 gCO ₂ e/RPK
	2020	2,44	1,08	93,05	0,44	3,7	
	2021	2,02	0,84	97,21	0,42	3,2	
	2022	1,65	1,35	81,09	0,82	3,0	
	2023	0,70	0,58	82,99	0,83	3,0	

Acero

Perímetro sectorial: Nuestro análisis abarca empresas que atribuyen más del 10% de sus ingresos a la producción de acero.

Dinámica de la industria: Las principales palancas de alineamiento para la industria siderúrgica son el cambio a fuentes de energía bajas en carbono, por ejemplo, energía renovable o hidrógeno; mejoras tecnológicas, por ejemplo, hornos de arco eléctrico, captura de carbono, y eficiencia de materiales y reciclaje. El último informe del Global Energy Monitor muestra que el 43% de la capacidad de fabricación de acero prevista se basa ahora en la tecnología de hornos de arco eléctrico, mientras que el 57% utilizaría hornos de oxígeno básicos de altos hornos a base de carbón. Según la AIE, la intensidad directa de CO₂ de la producción de acero ha disminuido ligeramente en los últimos años. Sin embargo, es probable que aún sea necesario acelerar los esfuerzos para ajustarse a las hipótesis de emisiones cero netas para 2050.

Composición de la cartera: La disponibilidad de datos fiables ha mejorado desde nuestro último informe, aunque todavía hay lagunas en algunas regiones. Empleamos un enfoque conservador asignando a todos los clientes con datos insuficientes al nivel climático más bajo. Se trata de una cartera pequeña y concentrada, donde pequeños cambios en la composición tienen un impacto notable en la intensidad general de las emisiones.

Evolución de la cartera: La reducción de la intensidad de emisión de 1,36 a 1,24 tCO₂e/tS de 2021 a 2022 se debió principalmente al aumento de la exposición a clientes con menor consumo de carbono. En 2023, este efecto se invirtió, que es el principal motivo del aumento a 1,38 tCO₂e/tS. Sin embargo, también observamos que algunos clientes aumentaron su intensidad de emisión individual.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Emisiones absolutas (MtCO ₂ e)	Intensidad de emisiones física (tCO ₂ e/tS)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO ₂ e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Acero	2019	1,51	2,62	1,58	1,74	3,0	1,07 tCO ₂ e/tS
	2020	1,31	2,14	1,40	1,63	3,1	
	2021	1,42	1,90	1,36	1,33	3,1	
	2022	1,96	1,88	1,24	0,96	3,1	
	2023	2,04	1,84	1,38	0,90	3,3	

Sector de la automoción

El sector de la automoción es uno de los sectores clave a abordar en la transición hacia una economía baja en carbono.

Según la AIE, el transporte por carretera representa más del 15% de las emisiones mundiales relacionadas con la energía. El cambio de motores de combustión interna (ICE) a vehículos eléctricos (EV) y vehículos eléctricos híbridos enchufables (PHEV) es la palanca de alineamiento más importante para este sector.

Estamos apoyando a nuestros clientes fabricantes de automóviles en la adaptación de sus modelos de negocio y oferta de productos hacia EVs y PHEVs. Como prestamista líder para usuarios finales de automóviles en Europa, también estamos ayudando a nuestros clientes minoristas a financiar las compras de un número creciente de vehículos eléctricos y PHEVs.

Tenemos como objetivo alinear nuestras carteras de préstamos de fabricación de automóviles globales y préstamos de automóviles europeos, con un objetivo de 2030 y un rango objetivo de 2030, respectivamente. Nuestro enfoque depende en gran medida de marcos de políticas públicas que estimulen la demanda de los consumidores.

Fabricación de automóviles

Perímetro sectorial: Dentro del sector de la automoción, CIB se centra en la fabricación de turismos, es decir, en fabricantes de equipos originales (OEM, por sus siglas en inglés). La métrica

objetivo son las emisiones de GEI de Alcance 3 de los OEM, medidas por la intensidad media de CO₂ por vkm de la flota vendida en el año dado.

Dinámica de la industria: El cambio de motores de combustión interna (ICE) a vehículos eléctricos (EV) y vehículos eléctricos híbridos enchufables (PHEV) es la palanca de alineamiento más importante para este sector. La adopción de estas tecnologías depende de múltiples factores externos.

Composición de la cartera: La exposición se mantiene estable en 4,02 miles de millones de euros. No se han producido cambios significativos en la composición de la cartera en 2022 y 2023 en comparación con 2021. Además de los fabricantes de vehículos eléctricos puros, las intensidades de carbono de las flotas de los OEM están dentro de una banda relativamente estrecha en comparación con otras industrias.

Evolución de la cartera: La intensidad de emisiones mejoró de 138 gCO₂/vkm en 2021 a 133 en 2022, principalmente debido a una reducción media general de la intensidad de emisiones de nuestros clientes durante este período. Esta reducción continuó en 2023, aunque la intensidad de las emisiones aumentó ligeramente a 134 gCO₂/vkm debido a cambios menores en la exposición de la cartera.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Emisiones absolutas (MtCO ₂ e)	Intensidad de emisiones física (gCO ₂ /vkm)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO ₂ e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Fabricación de automóviles	2020	4,45	3,49	149	0,79	3,1	103 gCO ₂ /vkm
	2021	3,90	2,67	138	0,68	3,0	
	2022	3,95	2,74	133	0,70	3,0	
	2023	4,02	2,74	134	0,68	3,0	
Préstamos para automóviles	2022	55,27	5,84	137	0,11	3,2	75-89 gCO ₂ e/vkm
	2023	62,40	6,78	133	0,11	2,7	

La fuente de datos para el sector de fabricación de automóviles ha sido sustituida por JATO Dynamic para las cifras a partir de 2022, lo que nos permite proporcionar puntos de datos más precisos y oportunos. En consecuencia, se ha actualizado la metodología para incorporar este perfeccionamiento.

Préstamos para automóviles en Europa

Dinámica de la industria: el alineamiento del sector en Europa está impulsado por la regulación y especialmente afectado por la ley que prohíbe la venta de coches de combustión a partir de 2035. Sin embargo, la velocidad de alineamiento dependerá de factores externos, como las acciones gubernamentales (por ejemplo,

subsídios para coches eléctricos o de bajas emisiones), el desarrollo de la infraestructura de carga, los objetivos comerciales de los fabricantes de automóviles, etc.

Evolución de la cartera: las emisiones de 2023 fueron un 2% por debajo del extremo inferior de la curva objetivo. Una vez que concluya el proceso de automatización de emisiones, todas las métricas relacionadas a las mismas (emisiones totales, intensidad de emisiones, exposición de la cartera de préstamos de automóviles, puntuación PCAF, etc.) se monitorizarán de manera mensual.

SCF ha desarrollado una serie de acciones desde un punto de vista comercial que pueden fomentar el alineamiento de la cartera de préstamos para automóviles para alcanzar el objetivo de emisiones financiadas de 2030:

- Iniciar nuevos acuerdos con fabricantes de automóviles exclusivamente eléctricos, y expandir los acuerdos existentes.
- Renovar y expandir los acuerdos existentes con fabricantes tradicionales que tengan objetivos ambiciosos de transición hacia el coche eléctrico.
- Ofrecer paquetes de productos y soluciones financieras adicionales para los coches eléctricos (por ejemplo, instalación y financiación de cargadores en los hogares, paneles solares, etc.)
- Implementar nuevas metodologías de gestión de riesgos para coches eléctricos – productos de riesgo de valor residual para apoyar las ventas de coches eléctricos bajo nuestros acuerdos con fabricantes de automóviles.

Sin embargo, el éxito de las acciones mencionadas anteriormente depende enteramente de la tendencia en la demanda de coches eléctricos, la regulación en torno a los mismos y los planes de transición de los fabricantes de automóviles, entre otros factores externos como tecnología, infraestructura, incentivos gubernamentales, aranceles a coches eléctricos, etc. El objetivo de SCF es acompañar la tendencia general del mercado y facilitar financiación para coches eléctricos según tiene lugar la transición hacia los mismos.

SCF ha estado trabajando en la automatización de los cálculos de emisiones, para los cuales se han utilizado diversas herramientas tecnológicas. Además, hay diversos equipos internos, como Sostenibilidad, Negocio o Riesgos ESG involucrados en la monitorización de los planes de acción y la evolución de las emisiones, así como equipos comerciales a cargo de llevar a cabo las diferentes acciones que pueden contribuir al plan de alineamiento. Debido a la complejidad organizativa y el perímetro del objetivo (13 países, 16 unidades y múltiples departamentos involucrados) es muy difícil estimar los recursos presentes y futuros necesarios para llevar a cabo el plan de acción.



El progreso de los objetivos del sector de la automoción dependerá de varios factores externos, como:

- **Regulación y política:** Son necesarias medidas y políticas gubernamentales efectivas para alcanzar las ventas de coches eléctricos y los niveles de alineamiento que requiere el escenario de “net zero”. Los países necesitarán cumplir los tiempos establecidos para acabar con las ventas de vehículos de combustión. La introducción de zonas de bajas emisiones apoyaría este cambio. La continuación de los subsidios para compras de coches eléctricos será clave para incrementar la penetración de estos, como se ha visto en los países nórdicos.
- **Tecnología:** Una oferta garantizada de los materiales requeridos para producir coches eléctricos e híbridos enchufables es necesaria para satisfacer la creciente demanda. También se requiere una bajada de los costes de producción de coches eléctricos e híbridos enchufables para asegurar la asequibilidad en comparación con alternativas menos limpias (coches de combustión) y así asegurar una transición justa.
- **Infraestructura:** Alcanzar una alta penetración de coches eléctricos e híbridos enchufables requerirá una transformación profunda de las cadenas de valor y la infraestructura que las alimenta (incrementar el número de puntos de carga y su rendimiento) para cambiar de un modelo de coches predominantemente de combustión a uno en el que los coches eléctricos e híbridos enchufables son una mayoría. La inversión necesaria para esta infraestructura requerirá apoyo de los gobiernos y otros actores, que podría verse afectado por otros elementos como la seguridad energética.
- **Compromisos de los OEM:** Para que los coches eléctricos se conviertan en el tipo de motor predominante en el mercado, los fabricantes de coches deben cumplir con sus compromisos relativos a desarrollo de coches eléctricos y progresiva eliminación de los coches de combustión.

Carbón térmico

Perímetro sectorial: Evaluamos a los clientes para los que la generación de energía a partir del carbón represente directamente más del 10% de sus ingresos en términos consolidados, y a los clientes que posean explotaciones de minería de carbón térmico a nivel mundial.

Dinámica de la industria: Las empresas de generación de energía eléctrica pueden reducir su uso de centrales térmicas de carbón reemplazándolas por otras tecnologías, por ejemplo, CCGT o energías renovables. Las mineras de carbón térmico pueden desinvertir responsablemente su mina o reducir su actividad minera, eventualmente cerrando la mina de manera sostenible. De acuerdo a la AIE se han alcanzado máximos récord en 2023 como

consecuencia de la recuperación de la covid-19, el conflicto en Ucrania y el continuo crecimiento de la demanda en India y China. Se espera que la sustitución del carbón por otras fuentes de energía, como la electricidad, la bioenergía o el gas natural, se acelere en los últimos años de esta década.

Composición de la cartera: La mayoría de nuestros clientes en este sector ya tienen planes para cumplir con nuestra política en 2030.

Evolución de la cartera: Hemos ido reduciendo continuamente nuestra exposición a los clientes de carbón térmico en el perímetro de nuestro objetivo. Muchos de nuestros clientes necesitarán financiamiento para abandonar el carbón.

Por lo tanto, el apoyo financiero de transición a estas entidades puede aumentar temporalmente antes de disminuir a largo plazo para alcanzar nuestros objetivos.

Sector	Año	Exposición (saldo las dispuesto miles de millones EUR)
Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico (miles de millones de euros)	2021	7,0
	2022	5,9
	2023	4,9
	2024	4,8

2.4.2 Seguimiento de otras carteras

Además de los cinco objetivos de alineamiento existentes publicados entre 2021 y 2023, en 2024 continuamos trabajando en el alineamiento evaluando otras carteras relevantes para el clima, incluidas las hipotecas (en el Reino Unido y España), los inmuebles comerciales (en el Reino Unido y España) y la agricultura (en Brasil). Para la selección de carteras sectoriales en este ejercicio se ha considerado su materialidad, tanto a nivel de Grupo como de país, dentro de nuestro enfoque de sectores climáticos.

El objetivo de estas evaluaciones sectoriales es comprender el nivel de emisiones financiadas, identificar palancas para avanzar en el alineamiento y comprender su viabilidad.

El ejercicio comprendió: cálculos de emisiones financiadas en la línea base, trayectoria esperada hacia 2030, análisis de las palancas de alineamiento internas y externas (considerando aspectos de oferta y demanda, el marco regulatorio y el apoyo al alineamiento de los sectores), gobernanza interna establecida para monitorear el progreso del alineamiento de cada cartera, identificación de oportunidades comerciales e iniciativas para mejorar la calidad de los datos para ayudar a alinear a los clientes de estas carteras. A continuación, se reporta mayor detalle de los ejercicios realizados para hipotecas e inmuebles comerciales en Reino Unido y España y agricultura de Brasil.

Agricultura

El sector agroindustrial representa más del 25% del PIB de Brasil. Medir las emisiones financiadas de este sector no es sencillo, ya que la agricultura comprende una compleja y extensa cadena de valor, con diferentes fuentes, tipos y cantidades de emisiones de GEI. Además, las prácticas agrícolas y las emisiones varían según el producto, las técnicas de gestión y la ubicación geográfica, la alta rotación de carteras (por ejemplo, solo el 5% de nuestra cartera de 2022 permaneció activa en 2023), entre otros factores. Nuestra medición se centra en las emisiones de las actividades de producción primaria en el sector agroindustrial dentro de la cartera

minorista de Santander Brasil. Las emisiones de la producción primaria son exclusivas del sector agrícola, estando bajo su gestión directa, y representan una parte significativa de las emisiones de GEI en la cadena de valor del sector. Nuestra evaluación inicial cubre las emisiones de alcance 1 y 2 originadas en las actividades de la granja y el cambio de uso de la tierra (LUC, por sus siglas en inglés) asociado con los terrenos. Las directrices para establecer objetivos de cero emisiones netas en el sector agrícola aún están en desarrollo. Ante la falta de una metodología, Santander Brasil, en colaboración con WayCarbon, estimó sus emisiones financiadas en base a la categoría de activos de financiación de proyectos de PCAF, la Guía de Agricultura de GHG Protocol y el Cuarto Inventario Nacional de Brasil.

La exposición crediticia en balance de Santander Brasil a granjas con producción primaria a diciembre de 2023 es de 3,58 miles de millones de euros. Estimamos que las emisiones financiadas de esa cartera ascienden a 9,83 mtCO₂e/año, de las que el c.80% resultan de la gestión del terreno, c.20% del LUC (considerando un legado de 20 años) y menos del 1% del consumo de energía. La puntuación de PCAF es de 3,1.

Las emisiones LUC son principalmente el resultado de la deforestación ilegal en Brasil y, como se ha descrito anteriormente, una parte significativa de la deforestación ilegal es impulsada por la especulación de la propiedad en tierras públicas.

Santander Brasil ha estado implementando un riguroso sistema de seguimiento que utiliza imágenes satelitales para monitorear y detectar la deforestación ilegal en todas las propiedades financiadas y utilizadas como garantía. Vamos más allá de los requerimientos legales locales y detectamos la deforestación ilegal antes de que el gobierno emita embargos en esas propiedades. Esta práctica nos ayuda a evitar estar involucrados en la financiación de deforestación ilegal en nuestra cartera agrícola. (Ver más detalles en 'Santander y los biomas brasileños').

Nuestro enfoque para apoyar el alineamiento impulsa una cartera de agricultura baja en carbono que incluye:

- ayudar a los clientes a construir un futuro agrícola con bajas emisiones de carbono a través de soluciones financieras verdes y transacciones financieras innovadoras;
- colaborar con el Gobierno y foros locales y globales para compartir metodologías, abrir un debate más amplio para mejorar los datos y acelerar el alineamiento en la agricultura; y
- participar en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA), liderada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), contribuyendo al desarrollo de metodologías para guiar al sector en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

Alineamiento de inmuebles comerciales

Para el sector de inmuebles comerciales hemos ido avanzando en nuestro análisis de alineamiento, empezando por las carteras más materiales con suficiente información disponible, el Reino Unido y España. No estamos fijando un objetivo de alineamiento para este sector. Como se explica en este informe, es muy dependiente de mayor regulación para su alineamiento. Hemos evaluado cuál sería el punto de alineamiento para 2030 según el último escenario disponible de la IEA - Net Zero: 12,8 kgCO₂e/m².

Inmuebles comerciales y residenciales en España

Santander España realiza un seguimiento de las emisiones derivadas de la financiación del sector inmobiliario, desde 2021 para la cartera hipotecaria residencial y desde 2022 para la cartera de inmuebles comerciales (CRE, por sus siglas en inglés).

La falta de disponibilidad de datos reales en el sector inmobiliario español, donde c.80% de los activos del parque inmobiliario carece de un Certificado de Eficiencia Energética (EPC, por sus siglas en inglés) dificulta el cálculo de las emisiones financiadas. Por ello, desde 2020 llevamos trabajando en varias vías para mejorar la disponibilidad de datos:

- Solicitud del EPC real en la nueva originación.
- Compra de bases de datos de un proveedor externo con todos los registros disponibles en España.
- Estimación de los EPCs no existentes a través de un modelo interno de *machine learning* que incluye variables como el año de construcción, zona climática, tipo de activo, información catastral, entre otras.

De esta manera hemos conseguido obtener un EPC, ya sea real o estimado, para toda la cartera de financiación de activos inmobiliarios.

Para el cálculo de las emisiones aplicamos la metodología PCAF, utilizando los factores de emisiones de Carbon Risk Real Estate Monitor Initiative (CRREM) de la base de datos de PCAF, por cada EPC.

Así, para la de hipotecas, que asciende a 60,49 miles de millones de euros, obtenemos una intensidad de emisiones de 21,41 kgCO₂e/m² con una puntuación PCAF de 4,0. Por su parte, la cartera de CRE, con perímetro de 7,22 miles de millones de euros, cuenta con una intensidad de emisiones de 20,02 kgCO₂e/m² y una puntuación PCAF de 4,0.

Esta metodología y los resultados obtenidos han sido auditados internamente y por los auditores externos de este informe.

La evolución de estos resultados se monitoriza periódicamente en los correspondientes foros de gobierno local y global, incluyendo el consejo de administración de Santander España.

Todo ello nos permite mejorar el entendimiento de nuestras carteras con el objetivo de monitorear su evolución y activar palancas para el alineamiento de los edificios con menor eficiencia energética.

El alineamiento de estas carteras proviene esencialmente del progreso en la consecución de los planes gubernamentales, tales como el despliegue de las energías renovables en el mix energético nacional o los objetivos de alineamiento del sector inmobiliario de acuerdo con lo recogido en el PNIEC y en la ERESSE. Adicionalmente, los Certificados de Eficiencia Energética están siendo objeto de revisión en búsqueda de una mayor precisión y armonización a nivel europeo, en línea con lo dispuesto en la Directiva Europea de eficiencia energética en edificios.

Por todo ello, la escasa disponibilidad de datos y sensibilidad de los cálculos a factores de emisión, así como la elevada dependencia de palancas externas y el contexto regulatorio cambiante suponen un desafío a la hora de establecer un objetivo de alineamiento para

estas carteras. Además, es necesario contar con apoyo de políticas públicas, especialmente en la cartera residencial, para apoyar a los colectivos vulnerables y favorecer una transición justa.

En Santander España trabajamos activamente para ayudar a nuestros clientes en el alineamiento de sus activos, ya sean residenciales o comerciales, al mismo tiempo que abogamos por unas políticas públicas que apoyen esta transición.

En la cartera residencial, Santander promueve la eficiencia energética de las viviendas a través de:

- Bonificación de 10 pbs en los tipos de interés a las viviendas más eficientes.
- Líneas especiales con BEI/FEI con bonificación adicional a las viviendas de mejor eficiencia energética.
- Préstamo consumo con condiciones especiales para acometer obras de rehabilitación energética a nivel individual que incluyen la instalación de paneles solares, calefacción y refrigeración, aislamiento, entre otros.
- Préstamo con aval ICO para comunidades de propietarios para rehabilitación de edificios completos.
- Simulador de Eficiencia Energética disponible para clientes y no clientes, con el que estimar las obras recomendadas para rehabilitar su hogar, incluyendo el ahorro estimado en su factura energética y las emisiones evitadas.

En la cartera comercial, dado que se trata de una cartera menos granular, activamos acciones a nivel individual con nuestros clientes:

- Acuerdo con CBRE para asesoramiento a clientes institucionales y comerciales para el alineamiento y mejora de eficiencia energética de sus edificios.
- En 2024, Santander España se ha adherido a la comercialización de la Línea ICO MRR Verde para apoyar la transición verde con condiciones especiales, siendo la rehabilitación energética de edificios una de las finalidades principales de esta línea.
- En 2024, se creó un nuevo equipo de Negocio Growth especializado en CRE, lo que permitirá un mejor control de la nueva originación y detección de oportunidades de rehabilitación energética y financiación verde.

Inmuebles comerciales y residenciales en Reino Unido

Santander UK emplea PCAF para calcular las emisiones financiadas asociadas a la cartera de hipotecas. Las emisiones financiadas se calculan a nivel de propiedad utilizando el valor tomado en la originación, el importe pendiente del préstamo a 31 de diciembre de 2023 y las emisiones de los edificios de los EPC y los factores de emisiones de PCAF. Donde no existe EPC, utilizamos el código postal para inferir el EPC o, cuando esto no es posible, un modelo de regresión entrenado con múltiples características de propiedad conocidas. Para la cartera de inmuebles comerciales usamos un *proxy* de la base de datos de PCAF. El resultado es una puntuación PCAF de 3,2 para hipotecas y 4,0 para inmuebles comerciales, con una cobertura de la cartera de 201,96 miles de millones de euros para hipotecas y de 11,04 miles de millones de euros para inmuebles comerciales. La intensidad de emisiones de hipotecas a

31 de diciembre de 2023 fue 20,87 kgCO₂/m² y de 25,40 kgCO₂e/m² para inmuebles comerciales.

La evolución de las emisiones financiadas de la cartera hipotecaria en 2023 en comparación con el año pasado se explica principalmente por una actualización de la metodología interna que utilizamos para las emisiones financiadas de hipotecas y bienes comerciales. De acuerdo con las prácticas del mercado, basamos nuestros cálculos en los factores de emisión del Carbon Risk Real Estate Monitor (CRREM), lo que se traduce en menores emisiones financiadas atribuidas.

Nuestra análisis inicial de los bienes inmuebles comerciales pone de manifiesto la dificultad de disponer de una cobertura suficiente de datos de EPC. Hemos dependido en gran medida del uso de datos indirectos, lo que se refleja en la puntuación global del PCAF. Seguiremos trabajando en mejorar la calidad de los datos de esta cartera y optimizar el proceso.

También actualizamos el análisis de las palancas para entender cómo el cambio de gobierno en el Reino Unido podría impactar en el alineamiento de nuestros préstamos hipotecarios con las sendas de alineamiento. Las palancas clave identificadas dentro de este análisis incluyen la implementación del estándar de viviendas futuras para edificios nuevos y estándares mínimos de eficiencia energética para propiedades de compra y alquiler. El alineamiento de la red eléctrica también apoya significativamente nuestro alineamiento.

Durante 2024 realizamos investigaciones sobre las barreras a las que se enfrentan los consumidores y hemos lanzado varias propuestas piloto destinadas a mejorar nuestra comprensión del rol que Santander UK puede desempeñar apoyando a nuestros clientes. Este análisis continúa siendo utilizado para informar nuestra estrategia de finanzas verdes en curso y el compromiso de políticas públicas en los próximos años. Convergencia a sendas de cero emisiones netas para 2030 será difícil de alcanzar, especialmente dada la dependencia de factores externos como la política y la demanda.

Considerando este análisis (y mientras seguimos abogando por el cambio de política), hemos avanzado aún más en el apoyo a nuestros clientes para reducir sus emisiones. No nos centramos únicamente en aumentar nuestra exposición a nuevas construcciones, sino en disponer de propuestas de productos de prueba y aprendizaje para apoyar a los dueños de viviendas con mejoras de EPC mediante la mejora de la eficiencia energética. Estas propuestas son también para construir conocimiento y capacidad.

Las propuestas lanzadas en 2024 son:

- Octopus Energy: Una asociación de instalación de paneles solares para clientes existentes ofreciendo descuentos de 500 libras.
- Vibrante – una mejora de EPC y eficiencia energética del hogar, con asesoramiento mejorado disponible para los clientes existentes.
- Home Energy Cashback para incentivar a los clientes a hacer mejoras en el hogar y hacerlos más verde.
- Oferta de hipoteca verde para clientes con un inmueble de calificación A o B, que se rehipotecan para beneficiarse de un tipo con descuento.

- Colaboración con Core Logic, en el marco del programa Green Homes Finance Accelerator del Gobierno británico, para ofrecer el primer servicio nacional de asesoramiento sobre coordinación de la rehabilitación en el Reino Unido.

2.4.3 Midiendo y analizando otras carteras

Estamos ampliando el alcance de las carteras medidas para comprender y evaluar la dinámica de alineamiento de cada una de ellas manteniendo nuestra prioridad en nuestro enfoque de sectores climáticos. Existe una clara falta de datos disponibles para medir las emisiones financiadas, especialmente en los segmentos de 'Retail & Commercial' y en algunas regiones. Una parte de la información necesaria para evaluar adecuadamente el nivel de emisiones y el alineamiento no se está elaborando o no está disponible para nuestros clientes. Por ejemplo: certificados de rendimiento energético de los activos inmobiliarios en los países de Latinoamérica, emisiones calculadas y reportadas por las empresas y, en particular, por las pymes, etc.). Se está trabajando en reducir estas lagunas de datos para medir las emisiones financiadas de manera que puedan ser útiles para dirigir el alineamiento de otras carteras relevantes para el clima e intentar implementar palancas de alineamiento para la mayoría de nuestras carteras financiadas.

2.4.4 Estrategia de alineamiento de Santander Asset Management (SAM)

En marzo de 2021, nos adherimos a Net Zero Asset Managers (NZAM) initiative con ambición de alinear la cartera de Santander Asset Management en 2050 para contribuir a limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

A raíz de dicha adhesión SAM fijó el objetivo a 2030 de reducir a la mitad las emisiones netas del 50% de los activos bajo gestión en alcance, lo que supone c. 27% del total y estableció unos objetivos de implicación. SAM mantiene dicha ambición de avanzar en el alineamiento de su actividad, promover una mayor transparencia y reforzar la colaboración entre inversores y emisores en la transición a una economía con cero emisiones netas. La forma de medir y mostrar el progreso es parte de una revisión interna, en paralelo a la revisión que NZAM está llevando a cabo y se plantea con un enfoque más cualitativo sobre el que se reportará en el siguiente ejercicio.

Para poder analizar los esfuerzos y avances en materia de Net Zero de cada emisor, clasificamos los activos de acuerdo con los criterios definidos en Net Zero Investment Framework (NZIF).

Esta escala de madurez sobre el grado de alineamiento de los emisores con el objetivo de emisiones netas cero, nos proporciona un marco para evaluar el progreso logrado por los emisores en su transición e identificar áreas que requieran esfuerzos adicionales, considerando los siguientes factores:

1. Ambición a largo plazo coherente con la ambición de cero emisiones netas para 2050.
2. Objetivos de reducción a corto y medio plazo.
3. Divulgación de las emisiones de alcance 1, 2 y 3.
4. Desempeño de las emisiones en relación con los objetivos.
5. Estrategia de alineamiento.

Durante 2024, SAM ha seguido avanzando en la hoja de ruta establecida internamente para lograr estos objetivos de implicación.

Hemos trabajado en el desarrollo de nuestra estrategia de implicación de Net Zero, cuyo objetivo es fomentar, a través del diálogo y las políticas de voto, el compromiso de los emisores respecto a sus planes de alineamiento y la transparencia, promoviendo el reporte de información precisa y creíble para poder dar seguimiento a su evolución. Asimismo, impulsa a los emisores a establecer objetivos ambiciosos que sean coherentes con los objetivos del Acuerdo de París.

SAM forma parte de la iniciativa de *engagement* colaborativo Climate Action 100+ y realiza un análisis periódico de iniciativas de *engagement* colaborativo en materia Net Zero para analizar su posible adhesión. En 2023, SAM se adhirió a la iniciativa IIGCC Net Zero Engagement Initiative, lanzada en enero de 2023, cuyo objetivo es ampliar el listado de compañías de CA100+.

2.4.5 Nuestra huella ambiental

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Contribución a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI) en los alcances 1 y 2 del Grupo.

Como parte de nuestra ambición climática, nuestra estrategia para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones implica reducir las emisiones de CO₂e y compensar aquellas que no podemos reducir con créditos fuera de nuestra cadena de valor; reducir y gestionar los residuos de manera responsable; y aumentar la conciencia de los empleados y otras partes interesadas sobre los problemas ambientales.

En esta sección y en las notas de sostenibilidad reportamos nuestras emisiones de alcance 1, 2 y 3 de nuestras actividades propias en los edificios y oficinas comerciales siguiendo el estándar de GHG protocol. Las emisiones de alcance 3 - Inversiones de la categoría 3.15 (emisiones financiadas) también se reportan en la nota 'NS 4. Nuestro plan de transición'.

En Santander medimos nuestra huella ambiental desde 2001 y, desde 2011, las diferentes iniciativas de eficiencia energética y sostenibilidad implantadas nos han permitido reducir cerca del 86% de nuestras emisiones totales de alcances 1 y 2. A pesar de las cifras alcanzadas, seguimos encontrando oportunidades de mejora y nuevas tecnologías que permiten mantener ese impulso en la eficiencia. En este sentido, en 2024 hemos revisado nuestro objetivo de eficiencia con la ambición de alcanzar una reducción de emisiones de nuestras operaciones propias del 75% comparado con 2020. Las reducciones adicionales que esta revisión plantea son de un 6% de alcance 1 y un 49% de alcance 2 con respecto a 2024.

Huella ambiental 2024

96%

Electricidad renovable en los 10 principales países en los que operamos.

1.012.554 MWh

Consumo de energía

Alcance 1
35.503 tCO₂e

Emisiones directas

Alcance 2
24.350 tCO₂e

Emisiones indirectas de electricidad y otros (market-based)



Para más información sobre nuestra huella ambiental véase nota 'NS 7.1 Apoyo a una transición verde'

Las principales palancas que nos han llevado a esta reducción de consumos y emisiones, agrupadas a través de planes trianuales, han sido:

- La eficiencia en el espacio: un mejor uso del espacio en la ocupación diaria de los inmuebles, unos inmuebles y locales comerciales más eficientes y autónomos y mejor ubicados para desarrollar nuestra actividad.
- La eficiencia en la gestión de mantenimiento y explotación de oficinas y redes: la implantación de las ISO (International Organization for Standardization, según sus siglas en inglés) 14001/ISO 50001 principalmente y alguna LEED²⁰ O&M como motores de mejora continua ambiental para facilitar la adopción de toda la reglamentación creciente que hay en el sector para nuestros edificios y locales en todas las geografías donde el Grupo opera.
- La concienciación e implicación de toda la organización en los resultados ambientales.
- Mejoras tecnológicas como las instalaciones de calefacción, climatización, alumbrado, domótica y control, disponiendo de nuevos sistemas más eficientes a precios más asequibles.
- Los vehículos de las flotas Santander, con una mayor oferta de tecnologías y tipos de vehículos.
- Mejoras en la agregación en general de los datos ambientales para su análisis e identificación de tendencias.
- La compra de energía renovable o, en su defecto, de certificados o derechos de origen renovable.

En este sentido, el último plan de eficiencia en curso, Plan 2022/25 y que cerramos en 2024 con una inversión acumulada de 38,3 millones de euros, ha traído una reducción anual de más de 69,3 GWh en proyectos de eficiencia de instalaciones y espacios más eficientes con respecto al inicio del plan. Asimismo, hemos podido adquirir 213,8 GWh renovables adicionales dentro de la electricidad que adquirimos en los distintos países donde operamos. Otros resultados de dicho Plan son:

- Más de 8.800 kW en instalaciones solares para autoconsumo en Brasil, Chile y, sobre todo España, con una electricidad autogenerada total en nuestros edificios de 18,5 GWh, que nos ha permitido mejorar nuestras emisiones de alcance 2.

²⁰ Leadership in Energy and Environmental Design

- Un 37% de la plantilla trabaja en edificios y locales con alguna distinción o certificado ambiental de construcción o de gestión ambiental y/o eficiencia energética (LEED, Breeam²¹, ISO). Estas certificaciones reflejan el trabajo que realizamos para reducir el consumo de combustible, luz, papel y agua, así como las emisiones de alcance 1, 2 y 3. Ejemplos recientes de estas certificaciones son la certificación Breeam Excellent de los nuevos HQ de Santander en Milton Keynes, Unity Place, con casi 80.000 m² construidos y el edificio de Hernán Cortés en Santander España, calificado como Breeam Excepcional.
- Un 96% de electricidad certificada renovable, adquirida certificada o de producción propia en los 10 principales países, mejorando nuestras emisiones de alcance 2.
- 2.103 plazas con puntos de recarga eléctricos habilitadas en los garajes de nuestros edificios u oficinas comerciales en todas las geografías muy por encima de nuestro objetivo de 1.250 incluido en el plan a 2025. Además de esta importante apuesta por el coche eléctrico, Santander mantiene la política del uso de rutas de empresa colectivas, del transporte público y de iniciativas de *carsharing* como modelo más eficiente de transporte de sus empleados.

Nuestro nuevo Plan de Eficiencia con horizonte 2030 se apoya en las siguientes palancas e iniciativas:

i. Uso de las energías renovables/autogeneración:

- Paneles solares en los propios edificios, *data centers* y locales comerciales de Santander.
- Geotermia.
- Contratos *bundled* o *unbundled* para la adquisición de electricidad renovable (comercializadoras, PPA's, REC's).

ii. Eficiencia energética y la reducción de consumos:

- Proyectos de eficiencia de alumbrado.
- Proyectos de eficiencia de climatización.
- Proyectos de telemedida y telecontrol de espacios y red de sucursales.
- Proyectos de mejora de materiales de fachadas.
- Proyectos de reforma y actualización de locales comerciales.
- Proyecto de modernización de instalaciones.
- Comunicación y formación interna para concienciar e involucrar al empleado en la eficiencia de los consumos de agua, electricidad, papel y correcto reciclaje.
- Implantación de programas de mejora continua ISO 140001 en edificios e ISO 50001 en edificios y redes de oficinas de países Santander, reforzando la importancia de la buena gestión de los equipos de inmuebles y mantenimiento sobre los activos.
- Proyectos de construcción de nuevas sedes más eficientes y reordenación de los activos propios.

iii. Reducción de emisiones directas:

- Sustitución de combustibles directos por otras formas de energía.
- Prevención de las fugas de emisiones directas que se pueden producir en las instalaciones de climatización.

- Actualizando y modernizando sistemas de climatización con refrigerantes más ecológicos y eficientes.
- Monitoreando las posibles fugas de refrigerantes en sistemas de climatización y poniendo en marcha mantenimientos predictivos y preventivos.
- Actualizando las flotas de vehículos de Santander, dando entrada a vehículos híbridos y eléctricos.
- Sustituyendo calderas convencionales de gasoil o gas por sistemas y/o tecnologías de bomba de calor eléctricas, donde la climatología lo permite.

Con todo este grupo de medidas, buscamos seguir reduciendo nuestras emisiones directas e indirectas, con objetivos específicos de reducción de emisiones:

Palanca de alineamiento	Alcance 1 (tCO ₂ e)	Alcance 2 basadas en localización (tCO ₂ e)	Alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ e)
i. Uso de las energías renovables/autogeneración		2.000	9.000
ii. Eficiencia energética y la reducción de consumos	1.600	20.000	3.000
iii. Reducción de emisiones directas	600		
Total	2.200	22.000	12.000

Banco Santander sigue compensando las emisiones de alcances 1 y 2. Para ello, dentro de su proceso de monitorización del mercado voluntario de créditos de carbono, todos los años analiza y selecciona cuidadosamente una lista de proyectos de compensación, generalmente dentro de las principales geografías en las que Santander opera. Los proyectos para compensar estas emisiones se seleccionan siguiendo un estricto proceso que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos en 2024 han sido validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos. En 2024, Santander ha compensado sus emisiones de alcance 1 y 2 con 59.858 créditos²² de proyectos nuevos y *stock*, 85% procedentes de proyectos de reducción y 15% de créditos de eliminación.

Otras medidas relevantes

Gestión de residuos

Desde 2021 nuestras oficinas y edificios de los mercados clave han estado libres de plásticos de un solo uso, en cumplimiento del objetivo que fijamos en 2019. La Ciudad Grupo Santander y los edificios de servicios centrales de Santander España cuentan ya con la certificación de Zero Waste.

Concienciación de empleados

Santander lleva a cabo campañas a nivel local y global de sensibilización de los empleados sobre la importancia de reducir el consumo y el desperdicio. Cada filial publica noticias y artículos sobre el medioambiente y las iniciativas ESG del Grupo en su portal interno. En 2024, por 15.º año consecutivo, participamos en la Hora del Planeta apagando las luces de los edificios más emblemáticos del Grupo.

²¹ Building Research Establishment Environmental Assessment Method, método que permite evaluar el grado de sostenibilidad ambiental de un edificio.

²² Dado que la compensación de emisiones se realiza por país, el redondeo al alza de toneladas de CO₂e hace que la suma total de créditos sea ligeramente superior a la suma total de emisiones.

Alcance 3

En base al análisis de materialidad realizado para determinar la relevancia de las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3) podemos indicar que la única categoría significativa de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total, es la categoría 3.15 que corresponde a las emisiones financiadas.

De manera adicional se definen como relevantes las siguientes categorías, teniendo en cuenta su volumen como su capacidad de gestión y, por tanto, potencial para la reducción de estas.

Adicionalmente a las categorías de alcance 3 que venimos reportando en los últimos años (3.6 'Viajes de negocios' y 3.7 'Desplazamientos de los empleados'), en este informe por primera

vez se reportan cuatro categorías²³ adicionales relacionadas con nuestra cadena de suministro:

- 3.1 Compra de bienes y servicios
- 3.2 Compra de bienes de capital
- 3.4 Transporte y distribución aguas arriba
- 3.9 Transporte y distribución aguas abajo

Con el objetivo de mejorar la calidad de los datos de dichas emisiones y poder definir acciones de reducción en estos alcances desde Santander junto con Aquanima se trabajará con los proveedores más relevantes de aquellos grupos de compras más relevantes para obtener información sobre su huella de carbono.

2.5 Vías de implementación y acciones adicionales

2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave

Como se ha indicado anteriormente, los bancos son un facilitador de la transición y, como tal, no deben considerarse como los únicos impulsores de este proceso.

Para que los bancos puedan apoyar la transición de sus clientes deben darse las condiciones propicias. Nuestro objetivo es contribuir de manera constructiva al debate sobre la transición ayudando a los responsables políticos y a los reguladores a adoptar un enfoque común de la legislación. En este sentido, es necesario que se reconsidere el enfoque regulatorio y "centrado en las finanzas" predominante en la transición que se ha adoptado hasta la fecha, reconociendo que el sector financiero es un facilitador, pero que no puede ser el único motor de las inversiones de los sectores hacia una transición baja en carbono.

Además, es importante que se reconozca como prioridad el objetivo de los bancos de apoyar a empresas con altas emisiones en su transición a modelos de producción más limpios. Esto significa que es probable que nuestras emisiones financiadas aumenten a medida que financiamos la transición de estas empresas. Sin embargo, esto no debe considerarse reflejo de un desalineamiento, sino de contribuir a la transición: apoyamos la transición de nuestros clientes, no desinvertimos en ellos y las economías que atendemos.

Queda por delante una oportunidad significativa para que se establezcan las palancas adecuadas para facilitar la transición de la economía mundial. Esto incluye la revisión del actual marco de financiación sostenible. Aunque hasta la fecha se han logrado grandes progresos en ámbitos como la presentación de informes sobre cuestiones de sostenibilidad, las taxonomías para clasificar las actividades verdes y la financiación, el objetivo de la Comisión Europea de racionalizar y consolidar múltiples requisitos para las empresas es muy positivo. La reducción de la complejidad y de la carga reguladora facilitaría la aplicación del marco, permitiendo que la transición contribuya positivamente a la competitividad y al crecimiento de las empresas.

Por último, un marco que apoye la transición empresarial no debería tratar de aumentar los requisitos de capital vinculados a

los factores de riesgo ESG, ya que el marco prudencial del Pilar I ya tiene en cuenta su impacto. El aumento de las necesidades de capital sería contraproducente y añadiría obstáculos a la transición, especialmente en los países emergentes y en la de las empresas en sectores de alto consumo de carbono.

Las autoridades deberían colaborar lo más posible en la elaboración del marco regulador que proporcione las herramientas adecuadas para financiar la transición de la economía a nivel mundial.



Para más información sobre nuestra estrategia de participación con autoridades, supervisores, ONG, etc., véase sección 1.2. 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

Asociaciones y grupos de trabajo

Las alianzas con otras empresas y gobiernos pueden ayudarnos a compartir las mejores prácticas y acelerar el progreso de hacer frente al cambio climático y proteger la naturaleza. Grupo Santander participa en diferentes organizaciones, alianzas y grupos de trabajo: colaboramos con actores internacionales y locales (asociaciones sectoriales, *think tanks*, universidades, pares y otros) para avanzar en los objetivos globales y de la compañía, en línea con el ODS 17 (Objetivo de Desarrollo Sostenible) sobre Alianzas para lograr los objetivos.

Además de las iniciativas que se han indicado en la sección 1.2 'Diálogo con nuestros grupos de interés', también participamos con organizaciones líderes para mejorar la gestión de los bancos frente al cambio climático y la naturaleza:

→ World Economic Forum - International Business Council:

Santander participa en el proyecto Transforming Energy Demand, cuyo objetivo es identificar vías para que las empresas puedan reducir la intensidad de la demanda energética y así contribuir a la transición energética global. El IBC, presidido actualmente por la presidenta ejecutiva de Santander, reúne a 130 CEO y presidentes de empresas de diferentes sectores, de mercados desarrollados y emergentes, en todos los continentes. Los miembros de este grupo son responsables de cerca del 3% del consumo energético mundial.

²³ Estas categorías han sido calculadas en base a los gastos operativos realizados en el ejercicio 2024. Los factores de emisión utilizados para el cálculo de estas categorías en 2024 han sido obtenidos a partir de las intensidades de emisión procedentes de la base de datos input-output de la Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (U.S. Environmental Protection Agency - EPA) que se clasifican por sector económico.

- **World Economic Forum - Alliance of CEO Climate Leaders:** Santander participa en la Alliance of CEO Climate Leaders del Foro Económico Mundial como red clave para influir en otros actores, como los responsables políticos, e impulsar el cambio hacia el cumplimiento de los objetivos de cero emisiones netas. También seguimos el trabajo de la iniciativa “Financiación de la transición hacia un futuro de cero emisiones netas”.
- **Net Zero Banking Alliance (NZBA):** miembro fundador de esta iniciativa creada en 2021, así como miembro de **Net Zero Asset Managers Initiative (NZAM)**, desde 2021.
- **Banking Environment Initiative (BEI):** Coordinada por Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL), seguimos participando en la iniciativa Bank 2030, cuyo objetivo es crear una hoja de ruta para que el sector bancario ayude a la sociedad en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.
- **Financing the Just Transition Alliance:** Liderada por el instituto Grantham Research de la London School of Economics, la Alianza tiene como objetivo estimular y apoyar la innovación a nivel de sistema que permita a los inversores y al sector financiero en general lograr una transición justa en el Reino Unido.
- **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, por sus siglas en inglés):** Somos miembros de PCAF desde 2021 y, por lo tanto, nos hemos comprometido a divulgar nuestras emisiones financiadas de acuerdo con el estándar del PCAF. También participamos en sus grupos de trabajo regionales y sectoriales.
- **TNFD Forum:** Formamos parte del Foro TNFD para contribuir al marco que ayudará al sector a evaluar, gestionar e informar sobre los impactos y dependencias sobre la naturaleza. También participamos en diferentes pilotos de TNFD en Latam que nos han permitido seguir aprendiendo y afrontar el significativo desafío que presenta la falta de disponibilidad de datos primarios y bases de datos en áreas tropicales para evaluar impactos y dependencias.
- **Coalición de Eficiencia Energética:** Liderada por la Comisión Europea y con la participación de los Estados miembros y entidades financieras, incluido Santander, busca promover medidas (no regulatorias ni vinculantes) que promuevan la eficiencia energética en sectores relevantes, como auto, agricultura, edificios, entre otros.

2.5.2 Gobierno & políticas

Roles, responsabilidades y políticas de incentivos

Órganos de supervisión del cambio climático y la transición verde

El presente plan de transición, como parte del presente informe, ha sido aprobado por los diferentes órganos de administración, dirección y supervisión descritos en la Nota de Sostenibilidad 2. Los diferentes objetivos de alineamiento de las carteras sectoriales han sido revisados por la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) y posteriormente aprobados por el consejo de administración. Adicionalmente, a dichos órganos se presenta periódicamente el avance de estos objetivos, así como el avance en la agenda de clima.

También los diferentes Informes de Financiación Climática que hemos venido publicando en los últimos años han tenido la supervisión de dichos órganos de gobierno.

Otros órganos como la comisión de auditoría o el comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad participan en la supervisión de la información de sostenibilidad; y el comité de control de riesgos y la comisión de supervisión de riesgos revisan las propuestas para el apetito de riesgo antes de la aprobación.



Para más información sobre los órganos de gobierno ESG, véase la nota NS 2: 'Gobierno de la sostenibilidad'.

El clima en los esquemas de incentivos

Desde 2020, Santander considera las finanzas verdes y el progreso realizado en los objetivos climáticos y otros objetivos de sostenibilidad en el esquema de remuneración variable del Grupo y las unidades y, desde 2022, en los incentivos a largo plazo.

En 2024, se aprobaron en la junta general de accionistas las métricas de sostenibilidad que son consistentes con nuestros objetivos para los incentivos a largo plazo para los altos ejecutivos en 2024-26, con una ponderación del 20%. El 50% del cuadro de mando de sostenibilidad está relacionado con apoyo a la transición a una economía baja en carbono, incluida la inversión socialmente responsable y la financiación verde desembolsada y facilitada. Además, esta línea de acción incluye el requisito de desarrollar un plan de transición para permitir cualquier puntuación superior al 100%. Lograr un plan de transición creíble y completo depende del panorama normativo y las políticas públicas existentes.



Para más información sobre los factores climáticos incluidos en los esquemas de incentivos, véase la sección 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'.

Principales áreas involucradas en la implementación de la estrategia de cambio climático

En 2024, continuamos incorporando la gestión climática en la actividad habitual en CIB, Riesgo y Sostenibilidad. Por ejemplo, CIB fortaleció su gobernanza correspondiente, y Wealth continuó fortaleciendo y actualizando los órganos y políticas que supervisan y coordinan su estrategia ISR, descritos en la sección 3.2.2 'Inversión responsable y financiación social'. Consumer cuenta con diversos grupos de trabajo que se reúnen mensualmente para tratar proyectos y temas más ejecutivos de sostenibilidad, y trimestralmente para revisar avances en la agenda de sostenibilidad.

Más allá de estos negocios globales, varias unidades locales participan en un proceso coordinado por el área de sostenibilidad del Grupo. El objetivo es avanzar en la agenda de alineamiento, promover el intercambio de conocimientos y experiencia por parte de los equipos locales y buscar sinergias en el diseño de planes de transición confiables.

Existen otras iniciativas y grupos a nivel corporativo que respaldan la gobernanza, se reúnen periódicamente para implementar nuestra agenda de cambio climático e informar sobre las actualizaciones de la regulación. Por ejemplo, nuestro grupo de trabajo de sostenibilidad de políticas públicas actualiza la próxima regulación climática y de sostenibilidad; un grupo de trabajo de gobernanza de radar regulatorio se reúne trimestralmente para monitorear el estado de implementación de las regulaciones de sostenibilidad y asignar la responsabilidad de la implementación de iniciativas regulatorias a las áreas del Grupo; un grupo de

trabajo de huella ambiental mide nuestra huella y revisa formas de reducirla; y un grupo de trabajo de bonos sostenibles supervisa las emisiones de bonos sostenibles, del Grupo y sus filiales.

Control interno y reporte ESG

El equipo de control interno y reporte ESG, en la división de Intervención general y control de gestión, supervisa la divulgación y la información ESG que el Grupo utiliza para cumplir con los requisitos regulatorios y las expectativas de nuestros grupos de interés. En 2024 el equipo ha trabajado, junto con cada área responsable, en hacer más eficientes y automáticos los procesos de generación de la información, el gobierno y los controles sobre la información que es reportada. Los objetivos de reducción de emisiones de nuestras propias operaciones (alcances 1 & 2) han sido revisados en el foro de Reporting ESG del Grupo.

Reuniones de clasificación ESG

Como parte de nuestras evaluaciones de transacciones verdes, creamos reuniones de clasificación globales, regionales y locales para proporcionar más escrutinio, validación y coordinación en todo el Grupo, acordando el etiquetado de operaciones por su carácter verde, social o sostenible, y asegurando la aplicación de un mismo criterio y procesos en todo el Grupo. Los paneles están liderados por la función de riesgos, y en ellos participan también las áreas de negocio, cumplimiento y sostenibilidad.

Auditoría interna

La función de auditoría interna incluye en su revisión el riesgo climático, para más información ver NS 2 'Gobierno de la sostenibilidad'.

Políticas y guías

El Grupo cuenta con diferentes marcos y políticas que establecen los principios, procesos y responsabilidades de la gestión de los criterios ESG en todo el Grupo Santander.

El Grupo establece políticas, procedimientos y directrices ESG que se adaptan a la regulación local y se aplican a todas las unidades. Revisamos sistemáticamente el alcance de las políticas para adoptar estándares ESG de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Las principales son la política de riesgos ESCC y la política de banca responsable y sostenibilidad.

Capacitación y desarrollo de habilidades en clima

Concretamente en clima, hemos desarrollado diferentes iniciativas para mejorar las capacidades, adicionales a la formación en sostenibilidad que se detalla en la sección 3.1.1 'Talento y desarrollo de habilidades'. Algunas temáticas son la gestión de riesgos socioambientales y en financiación sostenible.



Para más información sobre formación y desarrollo de habilidades véase sección [3.1.1 'Talento y desarrollo de habilidades'](#)



Para más información sobre nuestra política de riesgos ESCC véase sección [3.2.3 'Gestión ambiental, social y de cambio climático'](#)



Para más información sobre las principales normativas internas que apoya la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio véase la nota [NS 2. 'Gobierno de la sostenibilidad'](#)

3. APOYO A NUESTROS EMPLEADOS, COMUNIDADES Y CLIENTES

(Información social)

3.1 Nuestros empleados

Nuestro enfoque para atraer y retener el mejor talento se basa en²⁴:

- contar con una propuesta de valor atractiva para los profesionales, en la que encuentren oportunidades reales para crecer y desarrollar todo su potencial, formas de trabajar innovadoras, proyectos que los motiven, y una cultura compartida.
- ofrecer condiciones óptimas en las que se vele por la salud y el bienestar de los empleados, con una retribución justa y competitiva, y con iniciativas que permitan una mejor conciliación entre la vida personal y profesional.
- promover una cultura meritocrática e inclusiva donde todas las personas se sientan valoradas.

3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Promover el desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo

Santander ha definido como Empleados, a los efectos de estos Estados y como en años anteriores, a las personas asalariadas que mantienen un contrato laboral con cualquiera de las compañías consolidables, y que estén con su contrato vigente al momento de esta publicación²⁵

206.753
empleados

Europa **42,2%**
Norteamérica **20,0%**
Sudamérica **37,8%**

Es fundamental que los profesionales tengan las habilidades y el conocimiento necesario, para desempeñar su función.

i. Atraer talento

Nuestra estrategia de atracción de talento se centra en posicionarnos como un empleador de referencia. Durante 2024,

33.175 personas han elegido y se han incorporado a nuestro Grupo.

En 2024 nos enfocamos en:

- a. Transformación digital.
- b. Programas en prácticas para graduados.
- c. Reforzar nuestra propuesta de valor al empleado (EVP, por sus siglas en inglés).

Ofrecemos experiencias y programas para que los profesionales avancen en su plan de carrera y su desarrollo personal:

- Programas de desarrollo adecuados a los diferentes niveles y negocios de la organización.
- Experiencias de movilidad nacional e internacional, funcional permanente y temporal.
- Formación, promoviendo el aprendizaje continuo.

ii. Gestión de talento

En 2024 reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del talento. Nos mantenemos cerca de las necesidades de nuestros negocios y funciones para anticipar y cubrir sus requerimientos, con un enfoque proactivo, impulsando iniciativas que fomentan el crecimiento individual con foco en incrementar la densidad de talento de nuestros equipos.

²⁴ Para más información de diálogo con nuestros empleados ver sección 1.2. 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

²⁵ No se incluyen en Empleados: a) estudiantes en prácticas; b) asalariados empleados con licencias o excedencias cuyos contratos de empleo se encuentran en suspenso según las respectivas normas locales de empleo; c) no asalariados, que tienen contrato de empleo temporal con un proveedor externo (s. NACE78) que realizan tareas similares a las de personal propio, que no reciben salario ni beneficios pagados por Santander, ni trabajadores autónomos; d) otros trabajadores que realizan otras tareas en la cadena de valor mediante contratos de servicios. En 'Notas de sostenibilidad' se detalla información complementaria sobre las características y distribución de nuestros empleados.

Desarrollando potencial

Gracias a nuestro modelo de evaluación de potencial implantado en 2022, hemos profundizado en las capacidades, experiencias y aspiraciones de 124.112 empleados. Esto nos permite diseñar acciones de desarrollo personalizadas basadas en las necesidades individuales.

Para impulsar un liderazgo transformador y colaborativo alineado con nuestra estrategia, hemos definido un perfil de liderazgo y una metodología común de evaluación para tener un conocimiento profundo, objetivo y comparable de nuestros directivos. Con el objetivo de darles soporte en su desarrollo profesional y tomar las decisiones adecuadas para el Grupo.

La movilidad importa

Contamos con la política global de movilidad internacional aprobada por el comité de recursos humanos a decisión del consejo de administración del Grupo, que es una herramienta esencial para el desarrollo de los profesionales. Esta política tiene como objetivos contribuir al desarrollo del talento en el Grupo, fortalecer los planes de sucesión, atraer talento externo, fomentar mentalidad global, facilitar movimientos internacionales para satisfacer las necesidades de negocio y compartir de forma transparente los criterios de movilidad a la plantilla.

iii. Aprendizaje y desarrollo

La política de aprendizaje y desarrollo proporciona un marco de actuación para el diseño, supervisión y despliegue de las actividades, con el fin de impulsar la innovación y desarrollo de las competencias de nuestros empleados.

Durante 2024, hemos intensificado nuestros esfuerzos para proporcionar a nuestros empleados las herramientas y recursos necesarios para mejorar sus competencias y su empleabilidad, alineándonos con las demandas críticas del negocio y del mercado. y hemos destinado 64 millones de euros a formación de nuestros profesionales.

173.309 usuarios accedieron a Dojo, nuestra plataforma de aprendizaje digital. Seguimos desplegándola para que llegue a todos los empleados. Además de proporcionar acceso a un amplio catálogo de recursos de aprendizaje con 174.223 referencias, con cursos de alta calidad en competencias críticas que aseguran que nuestros empleados estén al día con las últimas tendencias y tecnologías, Dojo ofrece recomendaciones personalizadas basadas en los roles actuales y futuros, fomentando una cultura de autodesarrollo y aprendizaje continuo.

Comunidad de aprendizaje global para líderes

El objetivo de Elevate es preparar a nuestros directivos senior para guiar a sus equipos y alcanzar los objetivos estratégicos.

Su modelo digital permite que los directivos participen en programas de desarrollo organizados en itinerarios de aprendizaje con foco en las prioridades estratégicas del Grupo (estrategia, tecnología, personas y gestión del cambio) que abordan competencias críticas para liderar la transformación del Grupo.

Elevate proporciona acceso a las últimas tendencias, contenidos y herramientas. Facilita la creación de redes entre directivos, promoviendo el intercambio de mejores prácticas y experiencias. Fomenta aplicar activamente lo aprendido, estableciendo pasos claros que impulsan la transformación.

Programas de desarrollo de talento y promoción del aprendizaje continuo

En nuestra estrategia de aprendizaje y desarrollo ponemos especial foco en el desarrollo de talento joven y de perfiles de negocio digitales, con programas como Young Leaders y BeTech & Business.

Estos programas están diseñados para identificar y fomentar el talento interno, ofreciendo oportunidades de crecimiento en las carreras de nuestros empleados, para que los profesionales estén preparados para los desafíos futuros.

Hemos capacitado a nuestros empleados con las habilidades necesarias para avanzar en sus carreras: en 2024, 103.154 empleados se han formado en competencias críticas relacionadas con el ámbito de la tecnología, el negocio bancario y las habilidades humanas.

Algunas de estas actividades e itinerarios formativos permiten al empleado recibir insignias, en reconocimiento a sus habilidades, que son homologadas por un emisor independiente. En 2024, 17.305 empleados han obtenido alguna certificación, lo que les permite ampliar su horizonte profesional, aplicar a nuevas oportunidades y acreditar su conocimiento.

Formación de obligado cumplimiento y fomento de la sostenibilidad y la banca responsable

Para reforzar la cultura del Grupo y el conocimiento en materias relevantes, contamos con formaciones de obligado cumplimiento cuyo objetivo es formar a todos los empleados en temas estratégicos y/o regulatorios aprobados por el Comité Global de Cumplimiento. En 2024, hemos cubierto 13 temas en la formación global obligatoria, como por ejemplo sostenibilidad, código de conducta, prevención del acoso, ciberseguridad, crimen financiero y protección de datos. Esto no solo protege a la organización, sino que también empodera a nuestros empleados para actuar con responsabilidad y ética en sus roles diarios. Además, cada filial tiene cursos obligatorios sobre la legislación y la normativa de su jurisdicción.

Este año nuestros empleados han participado en un itinerario formativo sobre Green Finance para nuestros equipos comerciales de Retail & Commercial Banking, con módulos transversales y específicos de los países en los que estamos presentes con oferta sostenible. Además, a todos los empleados se les ha requerido completar una sesión de formación obligatoria sobre la integración práctica de los criterios ESG en sus procesos cotidianos. Como parte del programa de formación del consejo de administración, se impartió una sesión sobre sostenibilidad, enfocada en los ESRS. Esta formación fortalece el conocimiento y habilidades de nuestros empleados, impulsa el negocio y beneficia a la comunidad.

Seguimos avanzando la certificación de expertos en financiación sostenible y promoviendo nuestras ESG Talks, un programa de sesiones donde compartimos conocimientos y puntos de vista sobre temas ESG, con expertos internos de diferentes negocios y funciones implicados en nuestra agenda de sostenibilidad. También hemos formado a nuestros empleados en cultura inclusiva, medioambiente, salud y seguridad. Y hemos ampliado nuestra biblioteca de aprendizaje relacionada con temas de sostenibilidad.

Seguiremos invirtiendo en el desarrollo de nuestros empleados, de forma que estén equipados para enfrentar los desafíos del futuro y contribuir al éxito continuo del Grupo.

Valoraciones de satisfacción y opinión sobre aprendizaje

8,7 (sobre 10)

Aprendizaje aplicabilidad y desarrollo de habilidades²⁶.

3.1.2 Condiciones de trabajo

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que apoya la conciliación a través del trabajo flexible.
- I-** Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción.
- I+** Promover el bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados.
- R** Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse vulneraciones de derechos de los trabajadores.

i. Salud y bienestar de los empleados

La salud de nuestros empleados está integrada en nuestra cultura y estrategia corporativa, donde los empleados y la dirección colaboran para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de los profesionales.

En base a esta estrategia:

- Hemos implantado sistemas de seguridad y prevención.
- Hemos lanzado iniciativas para el bienestar integral de los trabajadores.
- Hemos promocionado un entorno laboral seguro y de apoyo a las situaciones personales de salud.
- Hemos estimulado la conciliación de la jornada laboral con las circunstancias personales mediante alternativas de trabajo flexible.

La política general de salud, seguridad y bienestar, que tiene como objetivo promover estilos de vida saludables y crear valor a largo plazo para los empleados y para la sociedad, es aplicable a todos los países del Grupo y se lleva a cabo bajo el cumplimiento estricto y sin excepción de la legislación local donde operamos.

Salud ocupacional²⁷

Los convenios colectivos y los acuerdos sectoriales a los cuales nos adherimos contemplan la salud de los empleados y la prevención de riesgos laborales.

Cumplimos los requerimientos legales en materia de revisiones médicas, tanto periódicas como tras una baja prolongada, y mantenemos una colaboración constante con los organismos locales de salud pública, los representantes legales de los trabajadores y aseguradoras de riesgos del trabajo. Los trabajadores de todos los países con más de 500 empleados, que representan el 99% de los empleados de Grupo, se encuentran cubiertos por sistemas y estrictas políticas de salud y seguridad ocupacional, en cumplimiento de las normas locales y mejores prácticas en prevención de riesgos.

Revisamos los planes de prevención de riesgos laborales con los representantes legales de los empleados, a través de:

- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo y sus medidas preventivas para control y mitigación.
- Prevención por diseño en los nuevos espacios o herramientas de trabajo.
- Procedimientos para condiciones de trabajo seguras, certificaciones y calidad de los entornos de trabajo.
- Planes de emergencia y evacuación para proteger a empleados, clientes, proveedores y visitantes a nuestras instalaciones. Respuestas ante emergencias. Formación en primeros auxilios.
- Medidas para detectar y minimizar riesgos por higiene postural.
- Investigar accidentes y evitar su repetición. Participación activa de los empleados delegados de prevención en los comités de seguridad y salud.

Bienestar

Fomentamos la salud y el bienestar de los empleados a través de nuestro programa global de bienestar BeHealthy, que en 2024 cumplió su octavo aniversario.



Durante 2024 hemos llevado a cabo múltiples iniciativas, actividades y eventos en todas las filiales, siguiendo los cuatro pilares del programa: autoconocimiento (Conócete), nutrición saludable y sobrepeso (Come Bien), salud física (Muévete) y salud mental y emocional (Equilíbrate). En 2024, más de 64.000 empleados participaron en alguna de las actividades locales de BeHealthy.

²⁶ Respuesta YourVoice a la pregunta: "Mi trabajo me permite aprender nuevas competencias y desarrollarlas" en el 5% superior del sector financiero.

²⁷ Para más información sobre los resultados de absentismo y salud, véase 'Notas de sostenibilidad'.

Valoraciones de satisfacción y opinión sobre salud

8,4 (sobre 10)

Prioridad de la salud y bienestar²⁸

8,4 (sobre 10)

Apoyo para el bienestar físico y mental para desempeñar mi trabajo²⁹

En abril, con motivo del Día Mundial de la Salud, celebramos la semana BeHealthy, que puso la salud y el bienestar en el punto de mira en todo el Grupo, con eventos diarios, presenciales y virtuales. También nos sumamos a iniciativas globales de la Organización Mundial de la Salud, como la Semana Global de la Salud Mental, el Mes de la Salud Femenina o el Mes de la Salud Masculina.

En estas iniciativas, nuestros empleados pudieron acceder a plataformas de apoyo en salud mental y bienestar emocional, también a centros deportivos, aplicaciones de nutrición o salud mental, atención sanitaria y preventiva especializada, y otros servicios de forma gratuita o a precios reducidos.

Conciliación

Santander favorece y promueve el equilibrio entre la vida personal y laboral. Los empleados de todas las compañías, tienen derecho a licencias por paternidad, adopción y cuidado de los recién nacidos. Durante 2024, 8.195 empleados disfrutaron de licencias por maternidad, paternidad o adopción, y 2.824 han tomado otros permisos para el cuidado de familiares³⁰.

Durante los últimos años, en línea con la transformación digital y el cambio en la sociedad, Santander ha reforzado las políticas y posibilidades de trabajo flexible para los empleados. Actualmente, en las nueve geografías principales³¹ casi la totalidad de los empleados de servicios centrales disponen de flexibilidad para adaptar su jornada y lugar de trabajo para conciliar con sus circunstancias personales, que permiten el trabajo en remoto y horarios flexibles de entrada-salida. Estas medidas se revisan continuamente con los empleados y las necesidades de los clientes; teniendo en cuenta la productividad, compromiso y experiencia de los empleados.

Valoraciones de satisfacción y opinión sobre la flexibilidad

8,8 (sobre 10)

Flexibilidad en Santander³²

Protección social

En Santander facilitamos a todos nuestros empleados protección por la pérdida de ingresos causada por enfermedad, accidente laboral, discapacidad adquirida y baja por paternidad.

Los empleados de Santander tienen cobertura pública o privada ante la pérdida de ingresos por enfermedad o incapacidad adquirida, según las normas locales. Adicionalmente a los servicios públicos de salud, en Santander ofrecemos coberturas adicionales privadas de salud en los principales países y los empleados suelen percibir el salario íntegro durante los períodos de enfermedad.

En Santander, el cuidado y respeto por los derechos de los trabajadores y la retención del talento es importante, por ello el 98% de los empleados tienen contratos permanentes o de duración indefinida. Y, en todos los países, los empleados tienen cobertura pública ante la pérdida de ingresos por desempleo en cumplimiento de las normativas locales.

Nuestros trabajadores están protegidos con una retribución adecuada en caso de accidentes de trabajo y, en algunos países como España, hemos complementado la prestación, que puede llegar hasta el 100% del salario del trabajador en situación de incapacidad temporal.

El Grupo ha implantado en cada unidad estándares mínimos de permiso por paternidad totalmente pago. Todos los empleados tienen derecho a un mínimo de 14 y hasta 30 semanas de licencia retribuida por maternidad o adopción para el progenitor primario. El progenitor secundario dispone de 4 semanas de licencia por paternidad o adopción totalmente retribuidas³³. Como consecuencia, de estas medidas de inclusión y reincorporación flexible al trabajo, el 76% de las mujeres continúan trabajando en Santander 12 meses después de reincorporarse de sus licencias por nacimiento, adopción o embarazo.

Nuestros empleados tienen cobertura para jubilación, mediante sistemas de gestión pública o privada de pensiones en todas las geografías. Adicionalmente Santander complementa con planes de pensiones de contribución definida para nuestros empleados en las geografías principales.

Negociación colectiva y diálogo social

Santander promueve el respeto a los derechos de las personas trabajadoras³⁴, entre otros su libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad considera que formar parte o afiliarse a sindicatos y otros órganos es un derecho básico de las personas trabajadoras, y de acuerdo con el artículo 10 de nuestro Código General de Conducta.

²⁸ Valoración media de los empleados a la pregunta 'La salud y el bienestar de los empleados son una prioridad en Santander', en línea con el sector financiero.

²⁹ Valoración media de los empleados a la pregunta 'Santander me ofrece el apoyo que necesito en términos de bienestar físico y mental para desempeñar mi trabajo', en el 25% superior del sector financiero.

³⁰ En total, 10.874 empleados (el 5,3% sobre el total de nuestra plantilla) disfrutaron durante 2024 de su derecho a licencias por maternidad o cuidado de familiares, la ratio de licencias por estos motivos fue del 6,7% en mujeres y el 3,7% en hombres.

³¹ Los nueve principales mercados con mayor cantidad de empleados son Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido, que concentran el 93% de nuestros empleados.

³² Valoración de los empleados a la pregunta 'Me satisface el nivel de flexibilidad que tengo en mi horario de trabajo' en el rango medio del sector financiero.

³³ En Santander Polonia, la licencia es compartida y totalmente retribuida hasta 20 semanas entre ambos padres y en Santander Chile el padre tiene garantizadas 2 semanas de licencia retribuidas.

³⁴ Ver nuestro compromiso con los derechos humanos (que se recoge a su vez en la política de banca responsable y sostenibilidad) y mecanismos internacionales de aplicación en la sección 1.4.2 'Diligencia debida en materia de derechos humanos'.

Se promueve también el respeto a la libertad de asociación, la actividad sindical, la negociación colectiva y la protección de los representantes de los trabajadores conforme a la legislación de cada país en el que operamos³⁵.

Al cierre de 2024, 110.692 empleados trabajan en establecimientos o compañías con representación sindical.

Continuamos promoviendo y cumpliendo los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y tenemos un Comité de Empresa Europeo con reuniones periódicas con representación de la dirección del Grupo y representantes legales de los trabajadores de España, Portugal, Italia, Polonia, Reino Unido y resto de países europeos.

También mantuvimos un diálogo constante con los representantes legales de los empleados a través de reuniones bilaterales en los países y de comités especiales en las que todas las partes debatieron informes, consultas y negociaciones sobre las condiciones de trabajo y los beneficios de los empleados. En los principales países se ha llegado a importantes acuerdos durante 2024, incluyendo los comités de seguridad y salud laboral, seguimientos de los planes de igualdad, control de los planes de pensiones, de formación, actualizaciones de los convenios colectivos correspondientes, y también otras reuniones bilaterales con representantes sindicales.

En Brasil, Santander y otros bancos locales implementan acciones preventivas con especial dedicación para mitigar los riesgos laborales, por reclamaciones individuales que son usuales en el mercado local. Esos riesgos están adecuadamente provisionados³⁶. A efectos de minimizar esas reclamaciones, se ha establecido un comité interno de supervisión, fijando medidas preventivas para fomentar un entorno con jornadas laborales y retribución adecuadas para todas las posiciones y ubicaciones, en cumplimiento de la legislación y la jurisprudencia laboral local. Asimismo, se han digitalizado los registros de salida y hemos reforzado las políticas y la orientación a los empleados para el correcto registro de jornada laboral.

Protección en el uso de los datos de empleados

El tratamiento de los datos de los empleados se hace bajo el amparo de las normas laborales y en base a obligaciones legales o intereses legítimos cubiertos en las regulaciones de protección de datos. Como responsable del tratamiento de dichos datos, Santander tiene los procedimientos, herramientas y controles adecuados en base a lo establecido por las políticas de tratamiento de datos del Grupo.



Más información sobre protección de datos véase la sección 3.3.3. 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad'.

ii. Retribución y beneficios corporativos

Retribución adecuada

Nuestro sistema de retribución combina esquemas de remuneración fijos y variables, basados en los logros de los empleados y del Grupo.

Nuestras políticas de retribuciones y desempeño, junto con el Código General de Conducta, no permiten ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial digna.

En concreto, la política de retribución establece las bases para las prácticas retributivas no discriminatorias (derivadas del desempeño y consistencia interna), así como los principios, procesos y criterios de concesión de la retribución fija y retribución variable creando valor a largo plazo gestionando los riesgos.

La retribución fija se define en función de los mercados locales, de acuerdo con las prácticas y regulación de cada jurisdicción y los convenios colectivos vigentes en cada país y región.

En Santander todos los empleados perciben un salario igual o superior al mínimo fijado legalmente, cumpliendo las respectivas legislaciones locales, y cumplimos con los convenios colectivos aplicables. La práctica totalidad de los empleados (99%) perciben otros elementos retributivos³⁷ que complementan sus salarios. Esto demuestra nuestra ambición de proveer una retribución justa, competitiva y con una combinación adecuada de retribución fija/variable.

Todos los negocios y países tienen esquemas de retribución variable a corto plazo que reflejan qué hemos logrado (objetivos cuantitativos y cualitativos del Grupo, así como objetivos individuales y de equipo) y cómo lo hemos conseguido (p.ej., comportamiento, liderazgo, sostenibilidad, compromiso, crecimiento y gestión de riesgos). Estos esquemas fomentan la meritocracia, que reconoce las contribuciones individuales y del equipo. Alineados con los objetivos de sostenibilidad, la retribución variable de los consejeros ejecutivos también pondera el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad y nuestros objetivos climáticos³⁸.

En 2024, hemos dedicado 14,3 miles de millones de euros a la retribución de los empleados y otros beneficios corporativos³⁹.

De acuerdo con la regulación europea sobre remuneraciones y la gestión adecuada de los riesgos, hemos identificado 1.246 profesionales⁴⁰ que, por sus funciones, toman decisiones que pueden tener un impacto material en los resultados de Santander. Por tanto, la mayoría de ellos están sujetos a una política de diferimiento de una cantidad significativa de su retribución variable (del 40% al 60%, dependiendo de las responsabilidades ostentadas) por un periodo de cuatro a siete años; esa retribución

³⁵ En 15 de los países con mayor cantidad de empleados del Grupo hay representaciones sindicales según las normas locales (por compañía, por ubicación o por afiliación individual). En esos países -excepto Reino Unido donde no se puede divulgar datos respecto a afiliación sindical, el 60% de los trabajadores tiene representante sindical.

³⁶ Más información sobre provisiones relativas a eventos internos relacionado con empleados ver Nota 25 del informe.

³⁷ Otras retribuciones que complementan al salario de nuestros empleados: beneficios, pensiones, otras retribuciones fijas, incentivos y retribuciones variables de corto o largo plazo.

³⁸ Los objetivos climáticos tienen una ponderación de 2% sobre la retribución total de los consejeros ejecutivos, y los objetivos de sostenibilidad una ponderación de 8% sobre el total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

³⁹ Ver Nota 46 de cuentas anuales.

⁴⁰ Funciones con riesgos.

variable es abonada 50% en acciones y 50% en efectivo; está sujeta a una posible reducción (*malus*) o recuperación (*clawback*).



Para más información sobre salarios adecuados, ratio de remuneración total, véase [NS 7.3 'Empleados'](#).

Retribución equitativa

El conjunto de prácticas retributivas promueve una gestión salarial no discriminatoria en cuanto a género (*gender neutral*), y una retribución equivalente, especialmente para los empleados que desempeñen un mismo trabajo o de similar valor (*equally remunerated for equal work or work of equal value*).

La comparación salarial entre mujeres y hombres que desempeñan funciones similares se mantiene en c. 0%, confirmando la buena evolución de los últimos ejercicios y cumpliendo con el objetivo establecido para 2025⁴¹. En algunas unidades continuamos revisando de manera periódica la brecha salarial y haciendo ajustes según sea necesario.

Para medir la adecuación y aceptación de nuestras políticas, consultamos a los empleados de todo el Grupo, quienes recientemente han valorado positivamente la competitividad de nuestros planes retributivos.

Valoraciones de satisfacción y opinión sobre la retribución

7,8 (sobre 10)

Recompensa justa⁴²

7,6 (sobre 10)

Procesos de compensación equitativos⁴³

MyContribution

MyContribution es nuestro modelo común de gestión del desempeño. Se actualiza de forma periódica y está alineado con nuestra cultura.

Entre los empleados de Santander, 177.081 (86% del total)⁴⁴ han tenido una evaluación de su contribución bajo este modelo durante 2024, en línea a lo acordado con la dirección.

Estas evaluaciones incluyen variables cuantitativas trimestrales o anuales, variables de evaluación de los comportamientos corporativos (TEAMS) en base al *feedback* de los compañeros, clientes internos y variables de gestión de riesgos (RiskPro), que permiten analizar holísticamente el desempeño individual y grupal.

50%
Qué

Metas individuales relacionadas con la estrategia de la organización.

Lo que hago en el día a día para conseguir resultados de negocio, muestra de mi contribución al propósito y a la visión del Grupo.



40%
Cómo

Elementos comunes clave que demuestran cómo consigo mi Qué - *The Santander Way*.

10%
Riesgo

Objetivo de riesgo común a todos los roles y niveles, para mostrar cómo gestiono mis riesgos en el día a día.

riskpro

3.1.3 Cultura inclusiva

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración garantizando las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de su género, discapacidad u otras características.

La cultura inclusiva es un componente de nuestra política de cultura corporativa, a través del cual fomentamos el mérito, la igualdad de oportunidades y la inclusión en cumplimiento con las normas locales.

En los mercados donde operamos, nuestro foco en una cultura inclusiva es un elemento clave de nuestro éxito. El talento y compromiso de nuestros equipos generan lealtad en nuestros clientes, derivando en resultados financieros más robustos para nuestros accionistas. Al promover igualdad de oportunidades para todos y un entorno inclusivo que valora diferentes bagajes, experiencias y puntos de vista reforzamos nuestras capacidades de resolución de problemas, mejoramos la toma de decisiones, e incentivamos la creatividad para alcanzar estos resultados.

⁴¹ Medida con la ratio EPG - *equal pay gap*, que compara la media de retribución entre hombres y mujeres que realizan tareas similares. Resultados 2024, en todo el Grupo.

⁴² Valoración media de los empleados a la pregunta "Recibo una recompensa justa según el mercado (por ejemplo, salario, ascensos o beneficios) por mi contribución a Santander", en el 25% superior del sector financiero.

⁴³ Valoración media de los empleados a la pregunta "Los procesos para determinar la compensación (por ejemplo, salario, bonus o beneficios) en nuestra empresa me parecen equitativos e imparciales", en línea con los resultados del sector.

⁴⁴ Los empleados que no participaron en MyContribution en 2024, son contrataciones recientes, empleados de *joint ventures*, algunas filiales de atención a clientes, recuperaciones y *contact centers* que tienen sistemas de evaluación de desempeño similares pero con ciclos más cortos y continuos dada la naturaleza de su actividad. 90.998 mujeres (el 84% del total de mujeres al cierre del ejercicio) y 86.071 hombres (el 87% del total de hombres empleados). No se incluyen porcentajes de otros géneros por relevancia estadística.

Nuestro enfoque para atraer, entrenar, promocionar y retener a nuestra plantilla está basado en la meritocracia. Nuestro éxito está intrínsecamente ligado a la efectividad de nuestros equipos, haciendo de ello un pilar de nuestra estrategia de crecimiento sostenido y rentable.

Los asuntos relacionados con esta materia se tratan al más alto nivel, siendo una de las actividades no delegables del Consejo del Grupo y revisándose en comités ejecutivos.

Nuestra cultura inclusiva se integra en distintas normativas y procesos globales que guían nuestra organización y promueven la meritocracia. Por ejemplo, está presente en las políticas relacionadas con las posiciones directivas, como las mencionadas de sucesión, de nombramientos, y la política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros. Además, está integrada en nuestros principios de liderazgo del Grupo y en los procesos de evaluación de desempeño y compensación.



Para más información, ver la sección [4.1 'Cultura corporativa'](#).



Para más información, ver la sección [6 'Retribuciones' del capítulo de gobierno corporativo](#).

Contamos con una estrategia global en este ámbito desde 2020, que nos impulsa a actuar de manera ética y transparente. Desarrollamos dicha estrategia en torno a cinco ejes (género, personas con discapacidad, LGBTQ+⁴⁵, etnia y cultura, y generacional), mientras tomamos acción en otros ámbitos, como el socioeconómico. Al mismo tiempo que mantenemos una visión global, cada geografía se adapta a su realidad, regulación y gestión local.

De cara a identificar oportunidades de mejora en la estrategia y tomar decisiones basadas en datos, estamos promoviendo que se comparta información voluntaria de intereses e identidad por parte de nuestros empleados, en consonancia con las legislaciones locales. El análisis de estos datos siempre se lleva a cabo de forma confidencial y agregada.

Valoraciones de satisfacción y opinión sobre inclusión

9,3 (sobre 10)

Inclusión⁴⁶

Mientras que los distintos equipos locales han establecido planes de acción basados en sus propias características y condiciones para seguir apoyando el progreso de esta cultura inclusiva, también promovemos iniciativas globales para seguir avanzando:

- Llevamos a cabo programas de *mentoring* y *networking* con colectivos diversos.
- Desde 2022 otorgamos premios globales con la finalidad de reconocer y visibilizar iniciativas internas que contribuyen a fomentar que los profesionales puedan acceder a las mismas oportunidades. En 2024, se han reconocido iniciativas para permitir la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad (Santander Polonia), potenciar el interés de hijas de empleados por los estudios STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics, por sus siglas en inglés) o fomentar la reinserción laboral de mujeres en situación de exclusión (Santander España).
- Formamos parte de iniciativas globales, tales como:

**WOMEN'S
EMPOWERMENT
PRINCIPLES**

**Valuable
500**

Género

Favorecemos un desarrollo profesional basado en la meritocracia, apoyando carreras profesionales de las personas con alto potencial para alcanzar un liderazgo inclusivo y representativo⁴⁷.

Contamos con un 40% de mujeres en el consejo de Banco Santander, alineado con nuestro objetivo de representación entre el 40% y el 60%. Este objetivo será una obligación legal exigible en algunas jurisdicciones a partir de 2026.

Durante los últimos cinco años, hemos promovido la igualdad de acceso a puestos directivos sénior. Como resultado de nuestros esfuerzos, hemos logrado un avance significativo en la representación femenina, que ha aumentado del 22,7% en 2019 al 31,2% en 2024, llegando a alcanzar 34,4% en nuestro principal negocio de Retail & Commercial Banking⁴⁸.

Este indicador tomaba como referencia los segmentos directivos de más alto nivel, que solo representan un 1% de la plantilla total, por lo que se ha acordado ampliar la base de referencia⁴⁹, por datos de mayor calidad y capacidades analíticas mejoradas, junto con programas comunes de gestión y desarrollo en todo el Grupo. Esto también se alinea con las expectativas de los grupos de interés. De este modo, el nuevo indicador permitirá:

- Llegar a una mayor proporción de nuestra plantilla⁵⁰ y así desarrollar una mayor cantera de talento femenino interno que, de manera orgánica, avanzará hacia roles sénior.
- Con este enfoque, esperamos avanzar de manera gradual y sostenible hacia el equilibrio en género, con la previsión de que en 2030 nos acerquemos al c.40%⁵¹.

Las mujeres representan el 52,4% del total de la plantilla, una tendencia que se mantiene, pues el 52% de las nuevas contrataciones han sido mujeres.

⁴⁵ Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual y *queer*.

⁴⁶ Valoración media de los empleados a la pregunta "En Santander se acepta y se respeta a todas las personas por quienes son sin importar su género, nacionalidad, orientación sexual, religión, etc.", en el 10% superior del sector financiero.

⁴⁷ El porcentaje de puestos directivos senior masculinos es el 68,8%. Para más datos y métricas sobre las características de nuestros empleados, ver 'Notas de sostenibilidad'.

⁴⁸ Retail & Commercial Banking y sus áreas de soporte componen 74,5% de la plantilla global.

⁴⁹ De aplicación según la regulación local.

⁵⁰ Incluyendo los niveles Group Sr.Executive VP, Executive VP, VP, Director, Manager, Expert y Branch Manager que conjuntamente representan el 14% de los empleados del Grupo.

⁵¹ Al cierre del ejercicio el 38,4% de las posiciones directivas (nivel directivo senior y otros niveles directivos) son ocupados por mujeres. No se incluyen en esta ratio las joint ventures por su carácter temporal y gestión conjunta (representan sólo el 1,7% de nuestra plantilla).

Llevamos a cabo iniciativas para promover la igualdad de acceso con programas como:

- Women in Tech, iniciativa global desplegada en siete⁵² de los principales países del Grupo para atraer talento femenino con perfil tecnológico y digital (actualmente el 29% de los puestos dirigidos a perfiles STEM están ocupados por mujeres)⁵³.
- InvestHer de Wealth Management & Insurance es un programa global con participantes de diferentes geografías del banco para promover la presencia de mujeres en los negocios globales.
- Santander Women Network (SWN) se fundó en 2018 para el desarrollo, empoderamiento y conexión de mujeres dentro y fuera de la organización, cuenta con 8.000 profesionales y aumentando la representación hasta en 16 países. Algunas iniciativas son Jueves para compartir, I Am Remarkable, Programa Global de Mentoring, Women in Banking (WiB), la primera red de mujeres de la banca española, y la celebración del 40.º aniversario de la European Women's Management Development Network en la Ciudad Financiera de Banco Santander acogida por SWN.

En 2024 hemos mantenido la brecha salarial en posiciones equivalentes en el Grupo (EPG) en c. 0%, tras haber alcanzado nuestro objetivo en 2023 con dos años de antelación. En algunas unidades continuamos revisando de manera periódica la brecha salarial y haciendo ajustes según sea necesario.

También analizamos globalmente la brecha salarial de género (GPG, *gender pay gap*) que compara las medianas de la retribución de todos los hombres y mujeres, y en 2024 ha sido de 26% (una mejora de 2,1 p.p. y 4,5 p.p. respecto a 2023 y 2022)⁵⁴.

Personas con discapacidad

Apostamos por una inclusión real y efectiva de las 4.828 personas con discapacidad empleadas en el Grupo (más de 2,3% de nuestra plantilla global⁵⁵). Al menos en 7 de los países con más de 1.000 empleados existe un requerimiento legal relacionado con la inclusión de personas con discapacidad en la plantilla.

Contamos con redes de empleados destinadas a la inclusión de personas con discapacidad. Creada en 2022, nuestra red global Enable tiene más de 2.700 miembros en 10 países.

Este año, mediante el impulso de la red, se ha reforzado la concienciación y la inclusión en el Grupo a través de eventos con temáticas sobre visibilidad, tecnología, accesibilidad y mujer.

En nuestro evento global del día internacional de las personas con discapacidad, celebrado todos los años, contamos con la presencia de Susana Rodríguez Gacio, deportista paralímpica. Compartió sus experiencias y cómo la educación, el esfuerzo y la pasión le han permitido romper barreras y triunfar en el deporte y en la medicina.

LGBTIQ+

Nuestra red global de empleados LGBTIQ+, Embrace, este año ha promovido eventos para compartir sus desafíos o temas de interés común. En junio, con motivo de las jornadas de Orgullo LGBTIQ+, empleados de todo el grupo participaron en un evento y compartieron los retos que sigue teniendo este colectivo para integrarse socialmente. Empleados de Embrace también participaron en "Santander te cuenta", pódcast de difusión tanto interna como externa.

Actualmente, entre los empleados que han optado voluntariamente por compartir su identidad de género contamos con 2,8% de personas con identidad de género no binario, trans u otro⁵⁶.

Etnia y cultura

Hacemos un seguimiento de la representatividad de los grupos étnicos en cuatro de nuestras principales geografías. En estas geografías, las personas pertenecientes a estos grupos identificados representan el 31,6%, en línea con las realidades étnicas y raciales de esos países.

Contamos con redes de empleados como: Reach, Bold o Talento Não Tem Cor, que en 2023 sumaban más de 1.300 miembros.

Protocolo y formación contra el acoso

Reafirmando nuestra dedicación para combatir la discriminación 108.213 de los empleados actuales del Grupo Santander recibieron formación en 2024 para evitar sesgos inconscientes y 101.651 recibieron formación para prevenir el acoso sexual y tratar de evitar cualquier tipo de discriminación⁵⁷. Esta formación está asentada en nuestro protocolo global contra la discriminación y dentro del Código General de Conducta, como marco común para establecer unas normas comunes y luchar contra la discriminación y aquellos comportamientos contrarios al trato justo y la integridad moral.

Adicionalmente, las filiales locales han establecido planes de acción basados en sus propias características y condiciones para seguir apoyando la formación de calidad en materia de respeto y prácticas no discriminatorias.



Para más información sobre composición de la fuerza laboral, ver [NS 7.3 'Empleados'](#).



Consulta nuestro protocolo contra el acoso laboral, sexual y discriminatorio y a favor de la integridad moral en el trabajo en santander.com/es/nuestro-compromiso/nuestra-cultura/diversidad-equidad-inclusion

⁵² En el caso de que este u otros programas se desplieguen en países donde existan restricciones regulatorias, estos programas se adaptan para cumplir con los principios requeridos.

⁵³ Tenemos un peso creciente de empleados que realizan funciones STEM (Datos y Servicios, Soporte y productos IT), que totalizan 30.089 trabajadores en todo el Grupo.

⁵⁴ La brecha salarial de género mide las diferencias de remuneración entre el total de mujeres y hombres, con independencia del tipo de trabajo. Para nuestra gestión utilizamos la brecha salarial de género entendida como la diferencia entre la mediana de la remuneración de hombres y mujeres, expresada como porcentaje de la remuneración de los hombres.

⁵⁵ Comparable con 2,2% al cierre de 2023. Como en años anteriores, para el cálculo y reconocimiento de empleados con discapacidad, seguimos las normativas locales. En la mayoría de los países se registran las discapacidades a petición de los empleados con el soporte de un certificado emitido por los servicios sociales (p.e. grado y fecha de discapacidad); en Reino Unido las discapacidades son registradas a petición del empleado y no requiere certificado.

⁵⁶ Hay 12 países de Grupo Santander cuya regulación permite solicitar voluntariamente la identidad de género al empleado. Estos empleados representan el 69% del total de la plantilla de Santander.

⁵⁷ Considera origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, entre otros.

3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado

Como hemos informado en la sección 1.2 'Diálogo con grupos de interés', YourVoice es el proceso de escucha periódica diseñado para recopilar la opinión de los empleados, con preguntas específicas que permiten analizar percepciones y comentarios sobre los temas de impacto material, experiencia del empleado y otras inquietudes de los profesionales.

Los empleados pueden expresar su opinión y dejar comentarios en cada pregunta, preservando el anonimato en todo momento, ya que el proveedor facilita los datos de forma agregada al Grupo. Asimismo, los directivos con cinco o más empleados pueden acceder en tiempo real a los resultados agregados de sus equipos, para detectar palancas que impulsen un mayor compromiso y promover el diálogo, la confianza y la transparencia. Como resultado, esta información ayuda a cada líder a potenciar el rendimiento de los equipos y a reducir el desgaste, las dimisiones y el absentismo.

De manera más amplia, también se establecen planes de acción transversales a nivel geográfico y de negocio global. Durante este año, se han puesto en marcha numerosas acciones dirigidas a mejorar la experiencia y la propuesta de valor del empleado. Algunas de estas iniciativas se han enfocado en el crecimiento profesional, el reconocimiento y la gestión de carga de trabajo. Además, se han realizado esfuerzos para simplificar procesos internos y promover la transformación y el cambio organizacional.

Desde la implementación de YourVoice en 2022, hemos visto una tendencia positiva en los resultados y la participación, alcanzando niveles que nos posicionan por encima del sector financiero, con una participación del 83%.

8.7 (sobre 10)

Compromiso general

En el 25% superior y +0,4 comparado con el sector financiero.

El compromiso mide el nivel de implicación y entusiasmo de los empleados hacia su trabajo y la organización.

Ver en la sección 4.3 'Canales éticos' los procesos para reparar impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes.

3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades

Consideramos comunidades afectadas aquellas donde Santander tiene presencia como entidad, ya sea a través de sus negocios como de sus actividades de apoyo a la comunidad, y que incluye a colectivos específicos mencionados durante el capítulo.

3.2.1 Apoyamos la economía y el desarrollo social de nuestras comunidades

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas.

i. Ayudamos a las personas y a las empresas a progresar

A través de la financiación e inversión

→ **350,5 miles de millones de euros** para financiar la compra de vivienda y **214,2 miles de millones de euros** para adquirir otros bienes.⁵⁸

→ **330 miles de millones de euros** de financiación para la creación o crecimiento de empresas (entre las que se incluyen más de 530 miles de pymes y autónomos).⁵⁹

→ **24,1 miles de millones de euros** desembolsados y facilitados en financiación verde y **88,8 miles de millones de euros** de activos bajo gestión en inversión socialmente responsable.

→ **1,27 miles de millones de euros** desembolsados en microcréditos a más de **1,3 millones** de microemprendedores para apoyar la creación y expansión de sus negocios.

A través del apoyo en la comunidad

→ **2,6 millones** de nuevas personas incluidas financieramente.

→ **166 millones de euros** invertidos en las comunidades, lo que incluye **104 millones de euros** para promover la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y que benefician a **5 millones** de personas.

3.2.2 Inversión responsable y financiación social

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados positivos en la sociedad.

i. Financiación social

Santander en su actividad de financiación apoya actividades sociales como la construcción de hospitales, universidades y viviendas orientadas a colectivos vulnerables. El etiquetado de operaciones como sociales se hace para mejorar la identificación, gestión y reporte de este tipo de financiación, siguiendo el mismo modelo global operativo y sistemas que para la financiación ambiental o sostenible.

Dentro de este concepto están los negocios de microfinanciación que el banco tiene en Latinoamérica (Prospera en Brasil y Colombia, Tuiio en México y Surgir en Perú), a través de los cuales se otorgaron 1,27 miles de millones de euros en microcréditos en 2024. Estos negocios, cuyo detalle también se incluye en la sección de inclusión y salud financiera de este informe, van en muchos casos más allá de la financiación, facilitando el acceso a una cuenta bancaria y a otros servicios como educación financiera y microseguros a microemprendedores con escasa bancarización. Durante 2024, más de 1,3 millones de microemprendedores se beneficiaron de esta financiación.

Adicionalmente, durante 2024 hemos firmado varios acuerdos con Bancos Multilaterales de Desarrollo en España, Chile, Brasil y Polonia donde los acuerdos incluyen destinar parte de la nueva cartera a financiación social. Un ejemplo es el acuerdo con el IFC en Brasil para la emisión de un bono social con foco en otorgar préstamos a pequeñas y medianas empresas de regiones vulnerables de Brasil, así como a microempresarios de todo el país.

ii. Inversión socialmente responsable

Seguimos avanzando en ofrecer a nuestros clientes propuestas de inversión que promuevan factores ESG y/o tengan objetivos de sostenibilidad con el objetivo de alcanzar 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR) en Wealth Management & Insurance (Wealth) para 2025, el cual se aprobó formalmente en el foro de ESG de Wealth en 2021.

⁵⁸ Stock de crédito a 31 de diciembre de 2024.

⁵⁹ Stock de crédito a 31 de diciembre de 2024. El dato de pymes y autónomos se refiere a clientes únicos con préstamos y/o créditos en vigor a cierre de 2024.

El crecimiento interanual del volumen de activos bajo gestión ISR en Wealth en el ejercicio de 2024 alcanzó 88,8 miles de millones de euros:⁶⁰ 63,5 miles de millones de euros de Santander Asset Management y 25,3 miles de millones de euros de fondos de terceros en Banca Privada.

Dicho crecimiento ha sido posible gracias a la integración de la sostenibilidad en la estrategia de productos y servicios de inversión y a la tracción generada por la regulación en la UE.

El volumen de activos bajo gestión ISR de Wealth y las métricas relativas a la ambición de emisiones netas cero en 2050 de Santander Asset Management se calculan mensualmente siendo procesados y almacenados en un repositorio propio, donde se efectúan controles de variaciones mensuales, así como validaciones. Trimestralmente se reportan de forma automatizada a la Oficina de Datos de Sostenibilidad del Grupo. Anualmente estos datos son auditados según aseguramiento limitado, previo a su divulgación.

En Wealth definimos ISR como el valor correspondiente al volumen de activos bajo gestión (AuM) clasificados como artículo 8- promoción de características ESG- y 9- con objetivos de sostenibilidad explícitos- del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, según sus siglas en inglés; EU Reg. 2019/2088) excepto inversiones ilíquidas en Private Banking, que se reportan en términos de capital comprometido. Incluye i) activos gestionados o asesorados por Santander Asset Management (SAM) y por otras gestoras del Grupo en la UE y, utilizando criterios equivalentes, en otras geografías en las que SFDR no aplica, y ii) fondos de terceros y activos asesorados considerados como inversión sostenible ya sea según SFDR (artículo 2.17) o con criterios internos de sostenibilidad de acuerdo al SFICS (Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversiones Sostenibles).

Para gestionar los activos ISR, Santander, a través de Santander Asset Management, cuenta con las siguientes políticas: política de inversión socialmente responsable (ISR), política de implicación y política de voto. Además, Santander Private Banking Gestión (SPBG), nuestra gestora de activos del negocio de Banca Privada en España, cuenta con una política de implicación propia. Nuestra oferta de productos y servicios de inversión se ciñe a las obligaciones de transparencia de la regulación SFDR en la UE que exige la divulgación de información sobre la integración de riesgos de sostenibilidad, el análisis y gestión de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad, la promoción de factores ESG y los objetivos de inversión sostenible.

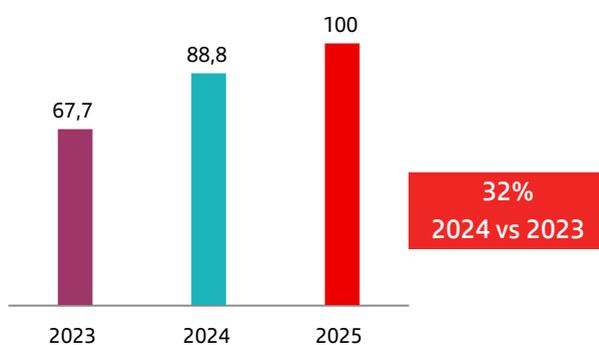
La política ISR define el enfoque de inversión socialmente responsable de SAM y delimita los criterios considerados en la integración de variables ESG en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión. La política de voto establece los principios y pautas en relación con el derecho a voto en las empresas en cartera, facilitando el alineamiento con la política ISR para promover el buen desempeño de las inversiones a largo plazo. Por último, la política de implicación establece los principios que rigen las actividades de implicación de la gestora, ya sea a título individual o colectivo, con las empresas en las que invierte.

El responsable de la aprobación y supervisión de la política ISR de SAM es su consejo de administración. El equipo de ISR de SAM pone en conocimiento de las entidades locales cualquier revisión o

modificación de dicha política para su correcta adopción y, en su caso, adaptación local. Además, SAM cuenta con el foro de estrategia y supervisión ISR, encargado de supervisar y coordinar su estrategia ISR, así como del cumplimiento de la política ISR, y de dar seguimiento y control a todas las actividades relacionadas con la aplicación de la ISR en SAM.

Las políticas de SAM están publicadas en su web oficial e intranet, a disposición de todos los empleados. Las normas o iniciativas de terceros que inspiran las políticas de SAM se indican en cada una de ellas: política ISR: apartado 3, política de Voto: anexo II, política de implicación: apartado 3. SAM España y Santander Pensiones, como signatarios del Código de Buenas Prácticas para Inversores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde 2023, siguen trabajando para alcanzar el total alineamiento con el Código, reportando anualmente sobre las actividades realizadas para cumplir con cada principio. Además, en 2024, SAM ha publicado su primer informe ISR, donde, aparte de incluir la información relativa a voto e implicación, incorpora más detalle sobre sus prácticas ISR. De esta manera, se ofrece una visión más completa sobre la incorporación de la sostenibilidad en la actividad de SAM.

Activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (miles de millones de euros)⁵²



Santander Asset Management

A diciembre de 2024, SAM tenía un volumen de 63,5 miles de millones de euros en activos ISR (32% interanual) repartidos en 8 países. Este volumen representa el 26,9% del total de los activos bajo gestión de SAM y contribuye al objetivo de alcanzar 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR) para 2025 en la división de Wealth.

En 2024 seguimos ampliando nuestra oferta de productos y servicios ISR centrándonos en la transformación en artículo 8 según SFDR de los planes de pensiones perfilados en España y Portugal y lanzando nuevos productos como el Santander GO Global Environmental Solutions y el Santander Target Maturity III. También seguimos reforzando nuestra metodología y políticas de voto e implicación, en nuestras gestoras fuera de la UE.

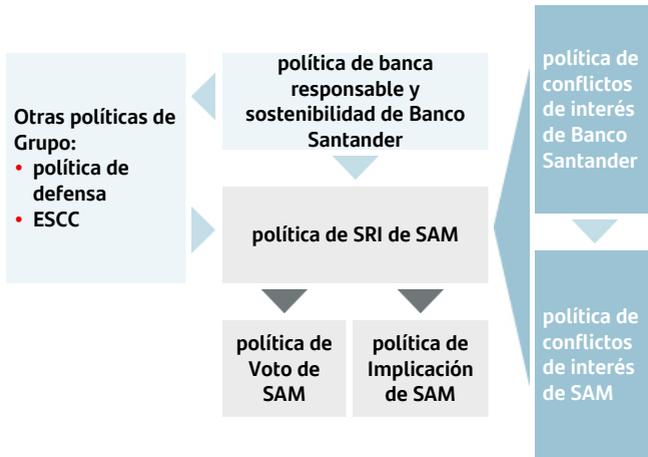
En 2024 seguimos enfocados en la actividad de implicación con las empresas de nuestra cartera en sectores de altas emisiones. Además, como en años anteriores, nos adherimos a la iniciativa colaborativa de gobiernos 'Global Investor Statement to Governments on the Climate Crisis'.

El gobierno de Santander Asset Management (SAM) respalda la ejecución de su estrategia ISR. Sigue criterios medioambientales

⁶⁰ Excluyen los fondos de SAM distribuidos por Banca Privada para evitar una doble contabilización.

(incluido el cambio climático), sociales y de gobierno corporativo (ESG) y se estructura en torno a los siguientes foros: i) estrategia y supervisión, ii) votación e implicación, iii) de inversión y sostenibilidad liderados por un equipo global de expertos en la materia. Al más alto nivel, el foro ESG de Wealth Management & Insurance, presidido por el director global de esta división, debate, supervisa y monitorea la estrategia global ISR y los indicadores clave de desempeño en SAM, Banca Privada y Seguros.

Políticas ESG de SAM y enlace a los documentos de sostenibilidad del Grupo



En SAM contamos con un equipo global de expertos de ISR con experiencia multidisciplinar, encargado de desarrollar e implantar nuestra metodología ESG, actividad de implicación y voto y políticas ISR, entre otras. Asimismo, existe una red local de personas referentes en ESG para cada una de las geografías en las que estamos presentes.

Además, también contamos con una red de expertos esencial para lograr una correcta integración de la sostenibilidad en nuestros procesos de inversión y reporte a nivel global y local.

Para más información sobre nuestro enfoque ESG en SAM, ver santanderassetmanagement.com/sustainability.

Para más información sobre nuestras estrategias de implicación y voto, ver santanderassetmanagement.com/sustainability/es/content/view/11966/file/SAM_Informe_Stewardship_221123_ES.pdf

Oferta de producto ISR de SAM

Geografías principales que ofrecen productos ISR en SAM



Metodología ESG e implicación con empresas

SAM aplica de forma sistemática una serie de exclusiones definidas en su política ISR que restringen o impiden la inversión en determinados sectores considerados no sostenibles.

Además, SAM cuenta con una metodología de análisis propia basada en referencias de mercado y en los principales marcos y normas internacionales, que permite obtener una valoración sobre el desempeño ESG de los activos otorgándoles una calificación a los emisores.

En 2024, hemos reforzado nuestra metodología, revisando la matriz de materialidad y los datos que analizamos para mejorar la identificación de aquellos emisores mejor posicionados para enfrentar desafíos y oportunidades en relación con la sostenibilidad, al tiempo que genera valor tanto para su negocio como para la sociedad en su conjunto.

Los factores ESG se definen en función del impacto relativo de cada industria y su exposición a los riesgos u oportunidades derivados de los cambios en políticas y regulaciones, tecnología, dinámica de la oferta y la demanda y percepciones cambiantes de los grupos de interés. A los factores ESG identificados para cada industria se les asigna un peso dentro del modelo para reflejar su relevancia, basada en la materialidad de ese factor específico para cada industria.

Finalmente, para llegar a una calificación final, se agregan los promedios ponderados de cada asunto clave con el fin de obtener las puntuaciones E-S-G y la calificación ESG final.

Por último, SAM aplica unos criterios propios para determinar si una emisión puede considerarse inversión sostenible según el Art 2.17 de SFDR con objeto de cumplir con el porcentaje mínimo de inversión sostenible que caracteriza al fondo o solución de inversión o ahorro.

El análisis está basado en la información proporcionada por el proveedor de datos ESG y con base en la metodología de ponderación y materialidad definidas por la Gestora.

Nuestra metodología identifica más de treinta factores ESG clave donde los emisores pueden generar externalidades ambientales o sociales que podrían traducirse en impactos materiales para el emisor, representando así riesgos y potenciales oportunidades.

Las tres áreas principales que integran el análisis de calificación ESG son:

- **Factores ambientales:** se refieren a cualquier aspecto de la actividad del emisor que pueda representar un problema ambiental como las emisiones de gases de efecto invernadero, agotamiento de recursos, contaminación, gestión del agua, etc.
- **Factores sociales:** engloban cuestiones relacionadas con la sociedad y varían desde temas relacionados con el lugar de trabajo, las normas laborales o la gestión del talento, hasta las relaciones con las comunidades locales, la privacidad y la seguridad de los datos o los derechos humanos.
- **Factores de gobernanza:** evalúan la calidad de la gestión del emisor, su cultura y ética, y la eficacia de los sistemas de gobernanza para minimizar el riesgo de mala gestión y su capacidad para anticipar los riesgos operativos y legales que podrían representar un posible incumplimiento.

La gestión de estos factores por cada empresa desde una perspectiva multidimensional que incluye la existencia de políticas, análisis de objetivos, integración en los sistemas de gestión y desempeño de factores de rendimiento clave.

Fuera de la UE, estamos avanzando en formar a los equipos de inversión para implantar metodologías y criterios de evaluación ESG y de inversión sostenible con el enfoque que haga sentido en cada jurisdicción, así como en aumentar la cobertura de nuestros proveedores de datos, en determinadas geografías, sobre todo en países de América Latina y Polonia.

Por otro lado, las actividades de implicación o *engagement* consisten en establecer un diálogo constructivo con las empresas invertidas sobre objetivos de inversión sostenible y factores ESG tanto cualitativos como cuantitativos que las afectan. Este ejercicio puede tener distintos objetivos: i) influir en su comportamiento y actividades, mejorando así la transparencia, ii) la gestión de riesgos y oportunidades asociados a factores ESG y iii) el impacto en los objetivos de inversión sostenible que se persiguen con una determinada solución de inversión o ahorro. Nuestra política de implicación define el proceso, las tipologías de *engagement* y los diferentes procesos de escalado en caso de que los objetivos no se alcancen.

Por último, SAM ejerce su derecho al voto de forma independiente en las empresas en las que invierte con el alcance y los criterios definidos en su política, reforzando así su influencia en cuestiones ESG y de sostenibilidad.

Seguros

En 2024, nos hemos enfocado en desarrollar productos para la protección de colectivos vulnerables o realidades derivadas de contextos/geografías específicas con baja protección. Seguiremos colaborando con nuestros socios para impulsar esa oferta de productos y en reforzar la gestión de las inversiones de nuestras aseguradoras con criterios ISR.

Banca Privada

Desde Banca Privada contribuimos al objetivo de alcanzar 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR) para 2025 en la división de Wealth Management and Insurance. A finales de 2024, nuestros activos ISR de fondos de terceros ascendieron a 25,3 miles de millones de euros, incluyendo fondos alternativos en términos de capital comprometido.

En 2024, nuestra lista global de fondos susceptibles de ser asesorados a clientes estaba integrada mayoritariamente por fondos artículo 8 y 9 bajo la normativa SFDR en la UE.

Durante 2024, introdujimos nuevas métricas sociales en los informes de sostenibilidad de la cartera para clientes de Banca Privada Internacional (BPI) y publicamos una serie de notas temáticas para nuestros clientes de Banca Privada en nuestra web global, abordando cuestiones como la inversión en adaptación vs. mitigación, la evolución de las empresas hacia la economía circular, o el hidrógeno verde y la transición energética.

Incorporaremos servicios de ESG en la gestión de carteras y asesoramiento de acuerdo con las necesidades de inversión de nuestros clientes.

En 2024, fuimos reconocidos como Mejor Banca Privada en Responsabilidad Social por *Global Finance* y Mejor Banca Privada en Sostenibilidad en Chile por *EuroMoney*.



Para más información, ver santanderprivatebanking.com

3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras.
- Potenciales impactos negativos en el medioambiente o la sociedad derivados de la financiación de un cliente o proyecto al no involucrar suficientemente a los grupos de interés o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión.

i. Nuestra política ESCC

Grupo Santander reconoce que las cuestiones medioambientales y sociales (E&S) suponen algunos de los retos más relevantes para la prosperidad a largo plazo de la economía global, el bienestar de las personas y de la sociedad, y la capacidad del medioambiente natural para dar soporte a la vida.

Santander apuesta por apoyar a los clientes y a las economías en sus esfuerzos hacia la transición hacia una economía baja en carbono, proporcionando productos y/o servicios financieros a

actividades de negocio en función de su contexto y enfoque que sean responsables desde el punto de vista medioambiental y social, de acuerdo con su agenda en materia de sostenibilidad y el apoyo de los objetivos del Acuerdo de París. Se trata de un esfuerzo continuo, a diferentes velocidades para diferentes países, y con múltiples dependencias externas entre los distintos ámbitos de la política pública, la evolución tecnológica y las necesidades de los consumidores, entre otros factores, que requiere una interacción continua con los clientes en su transición a una economía baja en carbono. También debe prestarse atención a los problemas sociales que puedan surgir, como el desplazamiento involuntario de la población local o indígena, la salud, la seguridad y los derechos humanos de los trabajadores, y los impactos en las comunidades locales y en otros grupos de interés afectados por estas actividades.

Para contribuir en la lucha contra el cambio climático, el Grupo fomentará el apoyo a los clientes a dirigir su transición hacia una economía baja en carbono.

Grupo Santander:

- A partir de 2030, dejará de invertir y/o prestar servicios financieros a los clientes para los que la generación de energía a partir del carbón represente directamente más del 10% de sus ingresos en términos consolidados.
- No tendrá exposición a minería de carbón térmico, a nivel mundial, a partir de 2030.
- Sigue los tratados y referencias internacionales.

En Santander integramos factores ambientales y sociales en la gestión activa de los riesgos, de acuerdo con un criterio de priorización por sectores, para contribuir a un crecimiento sostenible e inclusivo, y proteger los derechos humanos.

El Grupo se basa en el principio de precaución a la hora de analizar y gestionar sus principales riesgos ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés)

Nuestra política de gestión de riesgos ESCC, que revisamos anualmente, define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros a los clientes de los sectores de Petróleo y Gas, Generación y Distribución de Electricidad, y Minería y Metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas, prestando especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y de ganadería en el Amazonas. De tal manera que la política establece cuáles son las actividades prohibidas⁶¹ y las que requieren especial atención para los mencionados sectores.

A efectos de esta política, los productos y/o servicios financieros quedan definidos como operativa bancaria que implique riesgo de crédito, seguros, servicios de asesoramiento, *equity* y gestión de activos.

En relación con aspectos sociales, la política ESCC sigue estándares y referencias internacionales tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos,

la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Río sobre el Medioambiente y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, Principios del Ecuador, así como los estándares para el desempeño social y medioambiental y las notas explicativas de la IFC.

La política establece que Grupo Santander no proveerá directamente ni invertirá en productos y/o servicios financieros de ninguna de las siguientes actividades en ningún segmento de clientes:

- Cualquier proyecto o actividad de extracción de petróleo y gas, generación o transporte de electricidad, minería, manufactura, plantaciones o grandes proyectos de infraestructura, que pongan en riesgo zonas clasificadas por las listas de sitios Ramsar, de Patrimonio Mundial o por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como categorías I, II, III o IV.
- Proyectos que, de acuerdo con la Norma de Desempeño 7 de la IFC – Pueblos Indígenas, requieren de un Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y no cumplen con la Norma de Desempeño 7 de la IFC ni disponen de un plan de acción creíble para su cumplimiento.

Asimismo, para clientes de CIB que operen en los sectores afectados por la política ESCC se realiza un análisis detallado, incluyendo cualquier actividad que suponga el reasentamiento de población indígena y/o de otros grupos vulnerables.

El análisis de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos al respecto y se integra en el flujo de trabajo y circuitos de gobierno establecidos para la gestión y control de los riesgos como son la admisión de crédito o las decisiones de inversión. Siendo el consejo del Grupo el titular la política, las instancias que sancionan estos riesgos (órgano colegiado o autorizador individual) son responsables de que las decisiones se adoptan teniendo en cuenta los riesgos medioambientales, sociales de cambio climático, y los criterios definidos en esta política.

Los clientes de los sectores aplicables⁶² son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por el gestor financiero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ESCC. Las evaluaciones ambientales, sociales y de cambio climático de los clientes de CIB de Santander incluyen aspectos como trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación en el trabajo, libertad sindical, condiciones de trabajo, mecanismos de queja para los trabajadores o impactos en las comunidades, con respecto a sus propias operaciones y a su cadena de suministro.

El departamento de riesgos ESCC y el departamento de cumplimiento realizan una diligencia más exhaustiva de aquellos casos en los que se hayan detectado alertas. Este proceso de debida diligencia ampliada se suele realizar en contacto con el cliente, para profundizar en el entendimiento del problema e identificar la existencia (o no) de medidas correctivas o de remediación. Además, en la evaluación de riesgos ESCC de

⁶¹ Cuando sea requerido por la ley, los clientes y operaciones que desarrollen las actividades descritas en este apartado estarán sujetos a un proceso de diligencia debida reforzada, para considerar los riesgos asociados en la toma de decisiones.

⁶² Sectores cubiertos por la política de gestión de riesgos ESCC y sectores tácticos adicionales incluidos en el Procedimiento CIB, así como otros negocios y sectores materiales en función de la geografía y los requisitos legales locales.

nuestros clientes se analiza la existencia y efectividad de canales de denuncia disponibles para comunidades afectadas, y/o si existe un proceso para evitar y gestionar impactos adversos en las comunidades, causados por sus propias actividades o las de su cadena de suministro.

El resultado de estos análisis (y su impacto en otros riesgos, como el de crédito) es elevado a los comités de aprobación de riesgos del Banco y se consideran para la toma de decisiones.

Los clientes de CIB en sectores en los que hemos establecido objetivos de alineamiento (petróleo y gas, generación de energía eléctrica, automoción, acero y líneas aéreas) se clasifican según sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) actuales, sus objetivos de emisiones y su gestión de los riesgos de transición, siguiendo la metodología que tenemos para analizar los planes de transición climática de nuestros clientes.

Seguimos considerando cómo los riesgos ESCC afectan a nuestros clientes para poder así hacer una evaluación más completa de los mismos y ofrecerles apoyo en su transición.

En 2024, los departamentos de riesgos ESCC y cumplimiento (en coordinación con las áreas de negocio) continuaron trabajando en robustecer la gobernanza y la gestión de estos riesgos en las operaciones de finanzas sostenibles. Los grupos expertos establecidos para la revisión y el marcaje de operaciones como sostenibles son la piedra angular de nuestra gestión del riesgo de esta operativa.

Adicionalmente al análisis que hacen los equipos de riesgos de ESCC, desde los equipos de Financial Crime Compliance (FCC) se establecen controles para mitigar los delitos ambientales que se detallan en la siguiente sección.



Para más información sobre la gestión de riesgos ambientales, sociales, y climáticos, véase sección 2.3.2 'Ciclo de gestión de riesgos'.

ii. Aplicación de los Principios del Ecuador

Los Principios del Ecuador (PE) son un marco voluntario que sirve a las instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales al financiar proyectos. Desde 2009, Santander es signatario de este marco, y aplica estos principios a todas las operaciones relacionadas con proyectos (principalmente, de *project finance* y *export finance*), de acuerdo con su alcance de aplicación.

El Grupo cuenta con un procedimiento interno que establece el proceso para la gestión de riesgos ambientales y sociales (E&S) en operaciones relacionadas con proyectos. Este procedimiento guía la aplicación de los PE. La evaluación de las transacciones que potencialmente requieren la aplicación de los PE comienza con una evaluación preliminar realizada por el *front office*. La función responsable de la gestión de riesgos ESCC en aplicación de los PE está ubicada en Santander Corporate and Investment Banking (CIB). Se trata del equipo de CIB ESCC Risk, quien supervisa la evaluación preliminar del *front office* y le proporciona formación y apoyo *ad hoc*. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación preliminar, se lleva a cabo una revisión del riesgo ambiental y social para las transacciones aplicables, de acuerdo con las siguientes directrices:

- Para proyectos con riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos mínimos o no adversos (categoría C), la evaluación preliminar se considera suficiente.
- Proyectos con potenciales riesgos o impactos ambientales y sociales adversos limitados que son pocos en cantidad, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación (categoría B) en países designados, el *front office* debe cumplimentar un Cuestionario de Diligencia Debida, que incluye los resultados del análisis de riesgo E&S. La función de riesgos de ESCC proporciona orientación durante el proceso.
- Para los proyectos de las categorías A, con posibles riesgos ambientales y sociales adversos significativos y/o impactos diversos, irreversibles o sin precedentes, y B, que incluyen cualquier factor potencialmente de alto riesgo o están situados en países no designados, ESCC Risk dirige el proceso de diligencia debida E&S y elabora un informe de análisis del riesgo E&S.

Las conclusiones del análisis de riesgo E&S para las transacciones se incluyen en el paquete de solicitud de crédito, a través del cual se informa a los comités de admisión de riesgos y se toma una decisión.

En caso de aprobarse la operación, la aplicación de los Principios del Ecuador continúa durante las fases posteriores de preparación de la documentación contractual, cierre financiero y seguimiento.

En la fase de seguimiento de una operación, se monitoriza el cumplimiento de las cláusulas E&S, la implementación de los correspondientes Planes de Acción E&S y el cumplimiento de los estándares E&S aplicables. Cuando se identifica algún incumplimiento o incidente material durante la vida de la operación, se podrían tomar medidas de acuerdo con lo establecido del contrato de financiación como, por ejemplo, requerir la implementación de un Plan de Acción Correctiva.

En 2024, analizamos 21 proyectos que se encuentran dentro del alcance de los Principios del Ecuador (Para más información véase [NS 7.1. Apoyo a una transición verde](#), tabla 5. 'Principios del Ecuador').



Gestión de los riesgos/impactos en las comunidades locales

Como parte del proceso de DD bajo el marco de los PE, Santander evalúa y vela por que el proyecto realice una correcta identificación y gestión de los riesgos/impactos ambientales y sociales, así como que el proyecto mantenga una buena relación con las comunidades locales, de acuerdo con estándares internacionales.

En cuanto a los potenciales impactos de los proyectos en las comunidades, se presta especial atención a las siguientes situaciones, velando por su correcta gestión:

- Reasentamiento/desplazamiento involuntario (físico o económico) de personas.
- Riesgos para la seguridad y salud de las comunidades vecinas.
- Impactos en Comunidades Indígenas. En estos casos, el proyecto debe obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de acuerdo con el IFC Performance Standard 7.

iii. Gestión de principales incidencias adversas (PIAS)

Las actividades de gestión de activos pueden generar impactos negativos no intencionales en la sociedad y el medioambiente. Banco Santander y sus gestoras divulgan y gestionan las potenciales incidencias adversas derivadas de su servicio de gestión de sus carteras a través de la medición de una serie de indicadores representativos de los principales factores de sostenibilidad como viene recogido en el procedimiento de gestión de PIAS de SAM. Cuando se detecta una incidencia adversa, se analizan varios aspectos con el fin de establecer mecanismos de mitigación. Entre otros aspectos se tienen en cuenta la severidad del impacto, su nivel de recurrencia, la probabilidad de éxito de iniciativas de diálogo y el nivel de exposición.

3.2.4 Apoyo a la comunidad

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

- I+** Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo.

i. Nuestro enfoque

Santander desarrolla programas de apoyo a las comunidades donde opera para contribuir a hacer frente a necesidades sociales a las que se enfrentan.

El Banco focaliza su apoyo a la comunidad en la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y lo complementa con el apoyo específico que presta en materia de educación financiera y a personas vulnerables. Adicionalmente, el Banco cuenta con una trayectoria relevante apoyando ámbitos como la cultura y otras iniciativas de carácter social.

Este apoyo se realiza a través de donaciones y otras contribuciones dirigidas a iniciativas y proyectos, ya sea de manera autónoma como en colaboración con otras organizaciones sin ánimo de lucro y entidades que comparten objetivos similares.

Santander cuenta con una política de actividades sensibles, que integra la actividad de donaciones, así como con una guía de apoyo a la comunidad y personas ayudadas inspirada en los estándares de Business for Societal Impact (B4SI) que articula la metodología para cuantificar estas contribuciones realizadas tanto por la matriz como por sus filiales. Además, cuenta con una guía de crisis humanitarias que articula los criterios y procesos de la respuesta de Santander ante eventos o catástrofes con impacto social.

ii. Apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento

103,8

millones de euros de contribución

2,2

millones de personas y empresas ayudadas

1.181

universidades y entidades con acuerdos en 14 países⁶³

Desde Santander apoyamos la educación, la empleabilidad y el emprendimiento desde hace más de **28 años**.

Durante este periodo, hemos destinado **más de 2.400 millones de euros** en colaboración con más de 1.100 universidades y entidades, habiendo otorgado ayudas a **más de 3,7 millones de personas y empresas**. Solo en 2024 hemos destinado 104 millones de euros a promover la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y ayudado a 2,2 millones de personas y empresas. Reforzamos así nuestro objetivo de apoyar a la comunidad con **400 millones de euros entre 2023 y 2026** en estos tres pilares, que nos permiten contribuir al progreso de las personas y las empresas. Hasta 2024 llevamos avanzados 208,9 millones de euros respecto a esta ambición.

Apoyamos a las instituciones de educación superior en la mejora del ecosistema universitario mediante convenios de colaboración. Ayudamos a personas adultas a acceder y completar sus estudios superiores mediante distintas becas y ayudas económicas y les acompañamos a seguir formándose, a lo largo de toda la vida, para adquirir y actualizar competencias que les permitan mejorar sus oportunidades profesionales. También apoyamos a pequeñas y medianas empresas, y a proyectos emprendedores en sus

⁶³ Esta cifra incluye el sumatorio de las universidades, instituciones y organizaciones que tienen acuerdo con Santander Universidades, Universia, Fundación Universia y Fundación Banco Santander. Solo considerando actividad de Santander Universidades la cifra es de 939 entidades académicas en 11 países. A partir de 2024, Universia reporta solamente acuerdos firmados en las geografías donde opera el Grupo.

diferentes fases con formación, recursos y acceso a beneficios, para que puedan crear oportunidades, crecer y transformarse.

1. Educación

Nuestro apoyo a la educación se concreta con becas y ayudas económicas a estudiantes e investigadores para acceder a sus estudios superiores y completarlos. Además, ayudamos a las universidades a afrontar sus principales desafíos y a reforzar su transformación en distintos ámbitos, con especial foco en su digitalización:

- **Becas y ayudas** convocadas junto a universidades e instituciones de prestigio internacional, que facilitan el acceso a la universidad, la movilidad académica, la investigación o la oportunidad de hacer prácticas.
- **Acuerdos firmados** con 1.181 universidades, instituciones y organizaciones de 14 países.
- **Campus Digital** ofrece un modelo relacional innovador que mejora la vida de la comunidad universitaria. Permite agilizar sus gestiones y comunicaciones a través de una experiencia fácil y sencilla que se adapta a las necesidades de los usuarios, asegurando la privacidad de los datos. Entre los servicios que ofrece destacan la credencial digital, pago de matrícula, calificaciones, horarios y descuentos.



Para más información, véase mycampusdigital.com

- **Red Universia** representa un espacio global para el encuentro, la cooperación y la reflexión conjunta entre universidades del Espacio Iberoamericano de Educación Superior.
- **MetaRed** es una iniciativa colaborativa entre responsables de Instituciones de Educación Superior Iberoamericanas (IES), tanto públicas como privadas, para debatir y trabajar juntos en tres de los principales retos para las universidades: transformación digital (MetaRed TIC), emprendimiento universitario (MetaRed X) y sostenibilidad (MetaRed ESG).



Para más información, véase metared.org

2. Empleabilidad

Nuestra ambición de contribuir al progreso de las personas se materializa en apoyar la adquisición y actualización de competencias a lo largo de toda la vida. Una necesidad que demandan tanto las empresas como la sociedad para responder a desafíos actuales y futuros. Además, facilitamos el acceso al empleo en las primeras etapas profesionales.

- **Santander Open Academy** es una plataforma global de aprendizaje y desarrollo profesional que ofrece a cualquier persona acceso a formación para mejorar competencias profesionales y su empleabilidad.

La oferta incluye cursos gratuitos y contenidos en abierto, que se actualizan según las habilidades más demandadas por el mercado laboral.

En 2024, se lanzaron los cursos con acceso directo, sin límite de plazas, de corta duración y con certificado, que permiten ampliar conocimientos y habilidades en cualquier momento y desde cualquier lugar.



Para más información, véase santanderopenacademy.com

- **Universia** es la plataforma desde la que Santander acompaña, orienta y publica una diversidad de ofertas de trabajo para jóvenes graduados y estudiantes que estén finalizando su carrera. Además, les permite definir su perfil profesional apoyándose en inteligencia artificial y les ofrece herramientas de test digitales que miden sus competencias.



Para más información, véase universia.net

- **Fundación Universia**, entidad de referencia internacional, que participa en foros internacionales de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo en materia de cultura inclusiva. Impulsamos la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, y otros colectivos vulnerables, en entornos educativos y laborales.

654

estudiantes con discapacidad y otros colectivos vulnerables ayudados de programas de becas y cursos

1.180

personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables ayudadas de programas de empleo



Para más información, véase fundacionuniversia.net

3. Emprendimiento

Apoyamos a las pequeñas y medianas empresas para crear oportunidades, crecer y transformarse.

- **Santander X**, iniciativa que facilita el acceso a formación, asesoramiento y recursos necesarios, incluidos beneficios y descuentos, para que empresas e iniciativas emprendedoras hagan evolucionar sus proyectos, escalen y transformen sus negocios.

Ayudamos a los emprendedores a dar visibilidad a los proyectos más destacados y conectar con otros negocios a través de Santander X 100, una comunidad global dinámica que les permite también acceder a beneficios únicos.



Para más información, véase santanderx.com

iii. Otras acciones de apoyo a la comunidad. Acción social

Nuestra ambición es complementar nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, principalmente a través de la educación financiera y el apoyo a personas vulnerables.



62,5

millones de euros en otras acciones de apoyo a la comunidad⁶⁴



2,9

millones de personas ayudadas⁶⁵

Educación
financiera



mejorar el conocimiento y entendimiento de productos y servicios financieros

Personas
vulnerables



reducir el riesgo de exclusión y mejorar la calidad de vida de personas vulnerables

Difusión del arte
y la cultura



promover eventos y programas culturales

Además de apoyar a la comunidad de manera directa, establecemos colaboraciones y canalizamos nuestro apoyo a la comunidad a través de ONG locales y organizaciones benéficas de carácter social. En algunos casos, estas colaboraciones las desarrollan las fundaciones que el Banco tiene en diferentes geografías: Argentina, España, EE.UU., México, Portugal, Polonia y Reino Unido.

Estas acciones van orientadas a diferentes colectivos en función de las necesidades existentes. Nuestro apoyo a personas vulnerables se centra en apoyar a colectivos con vulnerabilidad (por cuestiones de género, discapacidad, edad, vulnerabilidad digital y vulnerabilidad derivada de dificultades financieras, entre otras). En cuanto a las actividades de cultura, estas suelen estar orientadas al público en general, aunque también van dirigidas a colectivos vulnerables para facilitar su acceso a estos eventos y programas culturales.

Voluntariado

En Santander promovemos la participación de las personas que trabajan en el Grupo en iniciativas de apoyo a las comunidades en las que estamos presentes, a través de actividades de voluntariado corporativo.

Se trata de iniciativas promovidas y/o apoyadas por el Grupo que persiguen la involucración y participación de sus profesionales, dedicando tiempo, capacidades y talento a causas, proyectos y organizaciones sin ánimo de lucro en beneficio de la sociedad.

El voluntariado corporativo es una forma valiosa en que los empleados pueden involucrarse en su comunidad y contribuir a una causa social, con el fin de:

- Contribuir a nuestros objetivos de apoyo a la comunidad a través de la acción directa de las personas que trabajan en el Grupo en programas de voluntariado.
- Contribuir a una mayor cultura de inclusión y romper prejuicios y estereotipos.
- Desarrollar las habilidades de los profesionales y mejorar el clima de trabajo impactando en la colaboración.
- Contribuir al bienestar de nuestros profesionales a través de experiencias que aporten satisfacción, propósito y orgullo de pertenencia.

75 mil

horas laborales dedicadas a voluntariado

A nivel global, contamos con una guía de voluntariado corporativo que define un marco común para la actuación. A nivel local, cada filial desarrolla diversas iniciativas en función de las necesidades específicas de su región. Por ejemplo:

- En Brasil, ofrecemos oportunidades de voluntariado relacionadas con la educación financiera, el emprendimiento, la empleabilidad y la garantía de los derechos de niños, adolescentes y personas mayores. El programa también incentiva los Grupos de Voluntariado, que realizan acciones continuas y autónomas, y son referencia en la movilización e implicación de otros empleados a través del apoyo del Programa de Voluntariado.
- En el Centro Corporativo, entre otros, llevamos a cabo programas de apoyo a la inclusión laboral, programas de *mentoring* para favorecer la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género o programas de *coaching* para la prevención del abandono escolar.
- En Chile apoyamos a estudiantes en su transición a la educación superior, en un programa de tutorías, y ofrecemos educación financiera a estudiantes de colegios de todo el país a través del programa "Misión Ahorro". También se realizan operativos en emergencias donde los colaboradores construyen casas básicas para personas vulnerables en casos extremos como incendios o terremotos.
- En España, además de las actividades locales que se desarrollan en las territoriales, impulsamos nuestros proyectos bandera, como nuestro programa de educación financiera "Finanzas para Mortales", donde nuestros empleados imparten sesiones a diferentes colectivos financieramente vulnerables, el programa "Santander Natura", donde los empleados y familiares realizan actividades para la preservación del medioambiente, o nuestro programa de voluntariado Pro Bono, a partir del cual los voluntarios comparten su *expertise* para resolver retos concretos de ONG para que estas puedan seguir desarrollando su labor.

⁶⁴ Incluye las aportaciones sociales de las fundaciones vinculadas al Grupo.

⁶⁵ Dato conforme a la metodología interna de Personas Ayudadas elaborada a partir de las mejores prácticas a nivel internacional. La cifra se construye a partir de datos facilitados y certificados por las organizaciones colaboradoras o a partir de estimaciones conservadoras basadas en factores de conversión reconocidos.

- En México, llevamos a cabo diferentes programas de voluntariado, especialmente enfocados en la reforestación de áreas verdes y conservación de hábitats, como el Rally del Ajolote (eventos deportivos y de reforestación) o el programa de limpieza de playas con WWF México.
- A través de Tuiio Santander, en México también, realizamos sesiones de **salud financiera** en escuelas, capacitando a niños de primaria con conceptos básicos de finanzas y haciéndoles entrega del **libro de salud financiera**: "Mis primeros pasos en las finanzas".

Educación financiera

La educación financiera es un componente fundamental de nuestra actividad de apoyo a la comunidad. Busca mejorar las competencias financieras de la ciudadanía, proporcionando las herramientas y la información adecuadas que mejoren la comprensión de los productos, conceptos y riesgos financieros para facilitar su uso y la toma de decisiones.

Santander impulsa la educación financiera a través de múltiples iniciativas dirigidas al público en general, con contenidos diferenciados por edad y necesidades, contribuyendo a su inclusión financiera y mejorando su salud financiera. Además, como se observa en ejemplos anteriores, la educación financiera forma parte integral de iniciativas de voluntariado del banco.

Las iniciativas están alineadas con los estándares internacionales (como, por ejemplo, los principios de la OCDE para este ámbito) como queda recogido en nuestra guía de educación financiera, que además describe los criterios para contabilizar los beneficiarios que acceden a estas soluciones.

También estamos explorando diferentes canales para difundir contenidos de educación financiera y llegar a audiencias específicas, como por ejemplo el uso de redes sociales como vía para acercar este conocimiento a los más jóvenes.

En 2024, 4 millones de personas accedieron a nuestras iniciativas y contenidos de educación financiera, que en el caso de redes sociales considera personas que han interactuado con el contenido (no solo el alcance de la actividad).



Para más información sobre educación financiera, véase santander.com/es/nuestro-compromiso/crecimiento-inclusivo-y-sostenible/educacion-financiera

Crisis humanitarias

Santander, como banco internacional que opera en distintas regiones y mercados, es sensible a las situaciones globales que pueden afectar al bienestar de las personas y comunidades. Por ello, el banco cuenta con un proceso por el que gobierna su respuesta ante crisis humanitarias.

La severidad de estas crisis se evalúa, atendiendo a su escala y urgencia, siguiendo la guía corporativa de crisis humanitarias, donde también se define el marco de actuación y gobierno para cada situación. Este gobierno y operativa facilita que la respuesta del banco sea lo más eficiente y efectiva posible ante estas situaciones inesperadas.

Durante 2024, algunos ejemplos de las circunstancias que fueron analizadas y gobernadas siguiendo este proceso fueron las

inundaciones causadas por la dana en Valencia (España), los incendios forestales en la región de Valparaíso (Chile), las Inundaciones en Rio Grande do Sul (Brasil), o el terremoto en las provincias chinas de Gansu y Qinghai (China).

En el caso de la dana en España, desde que arrasó con especial virulencia la Comunidad Valenciana, así como otros municipios de Castilla-La Mancha y Andalucía, Grupo Santander ha estado en contacto con los equipos de las zonas afectadas y ha puesto en marcha diferentes medidas para apoyar y ayudar tanto a nuestros clientes, a nuestros equipos y sus familias como al resto de los afectados por las inundaciones. Adicionalmente, el Grupo ha estado en contacto permanente con diferentes ONG, que están actuando sobre el terreno, para entender mejor sus necesidades y canalizar la ayuda del Grupo y la de nuestros clientes y empleados de la mejor forma posible.

Fundaciones

La **Fundación Banco Santander**, basada en España, trabaja para construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible, para lo que financia y desarrolla distintos proyectos de carácter cultural, educativo, social y medioambiental.

En 2024, Banco Santander ha realizado una donación a la Fundación por un total de 22.167.105 acciones de Banco Santander. Estas donaciones tienen la finalidad de contribuir al sostenimiento financiero de la Fundación, de tal modo que los rendimientos de las acciones donadas le permitan atender, al menos parcialmente, los costes asociados al cumplimiento de los fines fundacionales⁶⁶. Entre estos debe destacarse la gestión de la colección artística del Banco y la financiación de distintas producciones y actividades literarias, educativas, sociales, culturales y medioambientales, en los que jugarán un papel importante la nueva reconfiguración de la sede social del Banco en el Paseo de Pereda de Santander, así como las relaciones con las universidades españolas.



Para más detalle ver fundacionbancosantander.com/es/fundacion/transparencia

Adicionalmente, otras fundaciones Santander operan en países donde tiene presencia el Banco (Argentina, EE.UU., México, Portugal, Polonia y Reino Unido), amplificando el número de iniciativas que Santander desarrolla. Su foco también varía en función de la realidad local, donde, por ejemplo, la Fundación Santander en Argentina tiene foco en el arte y la cultura, en Portugal, en educación, inclusión y cultura, o en Polonia, la educación de niños y jóvenes. En todos los casos, la actuación de estas fundaciones está alineada con las prioridades de apoyo a la comunidad definidas por el Banco.



Para consultar otros países ver las páginas de las fundaciones en Polonia: esg.santander.pl, Argentina: fundacionsantander/Argentina, y Portugal: fundacaosantanderportugal.pt

⁶⁶ Para más información, véase Nota 34 'Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias' en la memoria consolidada.

3.3 Nuestros clientes

Nuestra orientación al cliente en una palanca fundamental para generar valor sostenible⁶⁷, construyendo un banco digital con sucursales, con una oferta multicanal que cubra todas las necesidades financieras de nuestros clientes que se organizan a través de cinco negocios globales y que da cobertura a clientes de varias tipologías: personas físicas, pequeñas y medianas empresas o grandes corporaciones y entidades públicas, entre otros⁶⁸.

El presente capítulo aborda como materiales los clientes persona física que utilizan los productos y/o servicios del Grupo pudiendo

establecerse para ello una relación contractual con el mismo. Incluye aquellos clientes que por sus circunstancias pueden ser especialmente vulnerables a la comercialización de productos y servicios.

Por su parte, los principales impactos derivados de las relaciones con clientes corporativos se podrán encontrar en la sección 3.2.3 de 'Gestión ambiental, social y de cambio climático'.

3.3.1 Conducta con clientes

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- R** Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con los mismos a lo largo del ciclo de vida.
- I-** Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características del producto o servicio que va a adquirir.
- I-** Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de quejas o si, tras compartir información a través de los mismos, no se generan los cambios necesarios.

i. Principios de conducta con clientes

Modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes

El modelo de gestión de riesgo de conducta, aprobado por el comité de cumplimiento y conducta, establece los principios encaminados a una relación y trato a los clientes de forma alineada con nuestra cultura (Sencillo, Personal y Justo), al respeto de sus derechos⁶⁹, y a que los productos y servicios ofrecidos se adecuen a nuestros clientes. Para ello, este modelo define también los principales procesos, instrumentos y gobierno que permiten la mitigación y gestión del riesgo de conducta con clientes en todas las fases de la relación con ellos (diseño de productos y servicios, venta y posventa).

Principios del modelo

- Trato justo al cliente.
- Diseño de productos y servicios con visión cliente.
- Transparencia en la comunicación con el cliente.
- Prácticas de venta responsable.
- Precio responsable.
- Consideración de cliente vulnerable o en circunstancias especiales y prevención del sobreendeudamiento.
- Tratamiento de datos de carácter personal.
- Gestión de reclamaciones.
- Educación financiera.
- Salvaguarda de los activos del consumidor y contra el fraude y el uso indebido.

Procesos clave

- Aprobación y validación de productos y servicios (Política de aprobación de productos y servicios).
- Formación en materia de conducta con clientes.
- Supervisión del proceso de venta de productos y servicios a clientes, con especial foco en clasificación y adecuación de productos y servicios, publicidad y transparencia en el punto de venta, y seguimiento de los productos y servicios comercializados.
- Remuneración de equipos comerciales y de soporte en la actividad con clientes (Política de remuneraciones).
- Supervisión de los procesos de postventa, con especial foco en gestión recuperatoria, gestión del fraude y gestión de reclamaciones (Política de atención al cliente y gestión de insatisfacciones).
- Gestión de clientes vulnerables y prevención del sobreendeudamiento (Política clientes vulnerables y prevención del sobreendeudamiento).

Gobierno y responsabilidades

- La función de gobierno de productos y protección al consumidor, dentro de la función de cumplimiento y conducta, es la responsable del desarrollo y supervisión del cumplimiento del modelo de gestión de riesgos de conducta con clientes.
- El consejo de administración es el responsable de la política de aprobación de productos y servicios, mientras que los foros locales y corporativo de gobierno de productos son responsables de la evaluación y aprobación de los productos y servicios.
- El consejo de administración es el responsable de la política de retribuciones del Grupo, siendo las comisiones de retribución y de riesgos las responsables del seguimiento para su cumplimiento con el apoyo de la función de recursos humanos y cumplimiento.
- Los comités de cumplimiento locales y globales son responsables de la definición del apetito de riesgo y del seguimiento de la evaluación de los riesgos de cumplimiento, incluyendo aquellos referidos a la conducta con clientes.

⁶⁷ Para más información sobre el diálogo con nuestros clientes, ver sección 1.2. de 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

⁶⁸ Las acciones que se expresan en la presente sección son propias de Santander y no sectoriales.

⁶⁹ Para más información sobre nuestro compromiso en derechos humanos a nuestros clientes, ver sección 1.4 sobre nuestro compromiso con los derechos humanos.

Tanto el modelo de gestión de riesgo de conducta como las políticas que lo desarrollan se someten a un robusto proceso de gobierno interno que asegura la correcta comunicación a todos los grupos de interés y la obligada transposición en las filiales del Grupo. Adicionalmente, existen numerosas guías que abarcan los procesos claves de todo el ciclo de relación con clientes, y cuyo objetivo es facilitar a las unidades y funciones implicadas una implantación homogénea de la normativa interna.

La protección al consumidor y la mitigación del riesgo de conducta con clientes es un pilar básico de la estrategia del Grupo. La función de cumplimiento y conducta lo materializa a través de objetivos concretos y la definición de planes anuales, cuya efectividad se monitoriza a través de una metodología para determinar el perfil de riesgo de conducta con clientes en cada una de las unidades locales a fin de establecer las medidas de corrección que se consideren oportunas.

En 2024 el Grupo ha puesto foco en la implantación de la Directiva Europea de Accesibilidad en las unidades donde es de aplicación, todas ellas con planes concretos dirigidos a hacer accesibles productos, servicios y canales, considerando los desarrollos tecnológicos y de experiencia de usuario necesarios.

Adicionalmente, nuestras métricas relativas a reclamaciones y eventos internos nos permiten detectar y gestionar de manera proactiva y efectiva las solicitudes y problemas de nuestros clientes. En 2024, estas métricas se vieron especialmente impactadas por las controversias sectoriales relacionadas con los gastos hipotecarios en España y los préstamos en divisa en Polonia, para los cuales contamos con centros de atención y protocolos para dar adecuada respuesta y solución a nuestros clientes.



Más información sobre provisiones relativas a eventos internos de conducta con clientes ver [nota 25](#) del informe.

ii. Diseño y comercialización de productos y servicios

Gobierno de productos y servicios

La política de aprobación de productos y servicios tiene por objetivo establecer los criterios, procesos y controles para que los productos y servicios se diseñen cumpliendo con todos los principios del modelo de gestión de riesgo de conducta, que incluye, entre otros, que estos cuenten con las características idóneas para satisfacer las necesidades del público objetivo, a un precio razonable y se comercialicen de forma transparente, es decir, que la información se presente a los clientes en lenguaje simple y formato claro, que sea imparcial, precisa, suficiente, coherente y equiparable para facilitar la comparación entre productos y servicios financieros similares. Esta transparencia aplica a toda la información, tanto publicitaria como precontractual, contractual y a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o servicio y en todos los canales.

Los foros locales y corporativo de gobierno de productos son responsables de la puesta en práctica de esta política, contando para ello con modelos de documentación y valoración, entre los que se incluye la revisión de los documentos contractuales e informativos de los productos y servicios. Los productos y servicios

solo son aprobados si cuentan con la unanimidad de opiniones favorables de todos los miembros del foro.

Formación en materia de conducta

La formación es básica para reforzar los conocimientos en materia de protección al consumidor. Por ello, la función de cumplimiento, con el apoyo de recursos humanos, establece la formación obligatoria para todos los empleados sobre la gestión del riesgo de conducta con clientes y las claves para mitigarlo, y la actualiza de manera recurrente. Esta formación cuenta con un índice de cumplimiento satisfactorio en todos los países. Además, cada unidad asegura el estricto cumplimiento de las certificaciones regulatorias requeridas en cada país o región para prestar servicios a los clientes (p.ej., certificaciones bajo regulación MiFID en Europa) y definen y monitorizan programas de formación específicos para que los equipos comerciales cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para informar y vender adecuadamente los productos y servicios ofrecidos a los clientes.

Calidad y conducta en la retribución variable de los equipos comerciales

El Grupo ha fijado que, en el cálculo de la retribución variable de los empleados de banca comercial que comercializan los productos y servicios, la calidad y conducta pese al menos un 40%. De esta forma, se vinculan los incentivos a métricas relacionadas con la satisfacción de clientes y se promueve una mayor concienciación y una gestión proactiva y efectiva del riesgo de conducta con los clientes, que impacta positivamente en la transparencia y en la identificación del público objetivo adecuado en cada venta.

Seguimiento de la comercialización

El Grupo cuenta con mecanismos de seguimiento durante toda la vida de los productos y servicios comercializados que permite detectar y gestionar con rapidez un posible deterioro de estos, fallos en el proceso de comercialización o un incumplimiento de los términos en los que se aprobaron. Para ello, se realiza un análisis y monitorización de:

- La voz de los clientes: las consultas, reclamaciones y encuestas de los clientes son una fuente de información clave para identificar deficiencias en el proceso de comercialización o comunicación y establecer planes de mejora.
- Métricas y controles de los procesos de venta: en este aspecto cabe destacar el seguimiento del porcentaje de cancelaciones por parte de los clientes en plazos tempranos después de la contratación. En 2024, por ejemplo, este análisis permitió poner en marcha planes de mejora para reforzar las comunicaciones de bienvenida en varias entidades de consumo, en la venta a través de canales telefónicos en México y el gobierno de campañas comerciales en Polonia.

iii. Posventa

Conducta en la gestión del fraude

En julio de 2024 se incorporaron las guías de conducta en la gestión del fraude en la política de fraude de Grupo Santander que los países traspusieron en la segunda mitad del año. Adicionalmente, tras la revisión interna de la conducta en la gestión del fraude de 2023, las unidades locales trabajaron durante 2024 en los planes de mejora identificados para alinearse a los estándares del Grupo. Estos planes abarcaron la consolidación de canales digitales para registrar casos de fraude, la consolidación de la voz de cliente en

todo el Grupo, la mejora de las comunicaciones a clientes relativas a los casos de fraude y de los controles tanto por la primera línea de defensa como por la segunda con relación a la conducta con clientes víctimas de fraude, con especial atención a clientes vulnerables. Los planes de trabajo tienen un horizonte temporal 2024-26.

En este sentido, se establecieron controles adicionales a los ya existentes basados en NPS y *quality assurance* específicos para gestión de fraude.

Gestión de reclamaciones

En 2024 se realizó una revisión de los canales disponibles para que los clientes hagan sus consultas o reclamaciones. La política de atención al cliente y gestión de insatisfacciones del Grupo establece como principio la disponibilidad de varios canales, tanto para evitar el potencial impacto de no contar con canales adecuados y suficientes para que los clientes nos trasladen sus reclamaciones o insatisfacciones como para disponer de diferentes canales adaptados a las necesidades y preferencias de todos nuestros clientes.

Adicionalmente, los clientes disponen de canales externos a la entidad, tales como defensores del consumidor financiero, canales de organismos reguladores, agencias de consumidores, etc., donde pueden reclamar si no consideraran adecuada la resolución a su insatisfacción por parte de la entidad.

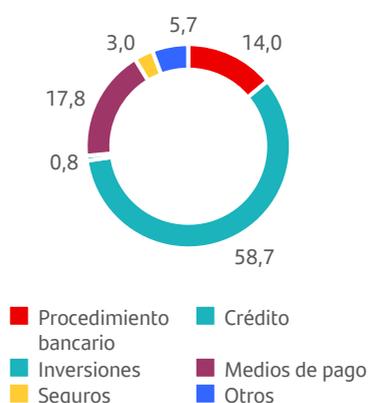
Para favorecer la gestión y mejorar las expectativas de nuestros clientes, la mayoría de las unidades están invirtiendo en la apertura de canales digitales que permita agilizar la resolución de los casos y favorezca la autogestión por parte del cliente. Igualmente, una de las partes críticas del proceso de mejora continua es el gobierno de los análisis causa-raíz y los planes de mitigación asociados.

Para ello, las unidades cuentan con técnicas de análisis de las reclamaciones de clientes, identificando el origen, es decir, deficiencias en productos, servicios, sistemas, canales, comunicaciones, etc., la criticidad e impacto de las mismas, así como las funciones responsables de solucionarlas, a las que se les piden planes concretos de qué se va a hacer, cómo y cuándo para su resolución. En los foros de alta dirección se hace un seguimiento periódico de la evolución de los planes y su eficacia. En 2024 todos los países trabajaron en este aspecto, destacando España por el refuerzo de este gobierno, y estableciendo objetivos específicos. Como resultado se ha obtenido una reducción del 19% de las reclamaciones (excluyendo eventos de carácter sectorial).

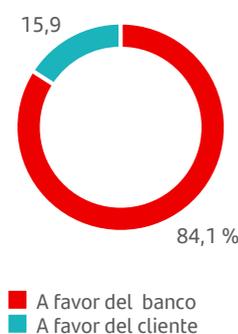
Además, se ha creado un grupo de trabajo global y multidisciplinar para transformar el proceso y las plataformas del Grupo a través de peticiones, consultas y reclamaciones a fin de brindarles una mejor atención. Esto incluye la incorporación de funcionalidades aplicando inteligencia artificial tanto en el registro de los casos como en su análisis.

Santander Brasil ha desarrollado, en colaboración con las funciones globales de protección al consumidor y modelos y datos, "Viva Voz", una herramienta que aplica inteligencia artificial para tener una identificación profunda y ágil de las causas raíz de las quejas de los clientes con capacidad para manejar un gran volumen de información. Como resultado, se ha pasado de analizar un 3% de los casos en dos días a analizar el 60% en un día y con el objetivo de llegar al 100%. Del mismo modo, otros países como España y Polonia están probando soluciones basadas en inteligencia artificial para evolucionar la gestión de reclamaciones de clientes.

Tipo de reclamaciones^A (%)



Resolución^A (%)



A. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías.

iv. Clientes vulnerables

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

- No garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas.

La gestión de familias y empresas vulnerables es un pilar clave de la estrategia de Grupo Santander, ya que puede marcar la diferencia en el rendimiento, la percepción y la sostenibilidad a largo plazo. Nos esforzamos en identificar y considerar las dificultades o vulnerabilidades de nuestros clientes y tratar de mitigar su potencial impacto. Durante 2024, seguimos avanzando en implementar la normativa de Grupo⁷⁰ sobre clientes vulnerables y prevención del sobreendeudamiento en todas las unidades donde el Grupo opera. El objetivo es homogeneizar el criterio y el enfoque de la gestión, evitando disparidades entre países.

Además, el Grupo está monitorizando la identificación de nuestros clientes en circunstancias especiales a través de un set de indicadores que se está trabajando en las unidades y estamos desarrollando una metodología que permita identificar potenciales signos de vulnerabilidad a fin de anticiparnos y tratar de adaptar el servicio a sus necesidades específicas.

Para coordinar que en todas las unidades del Grupo hay un enfoque común, en 2024 se celebraron reuniones de trabajo bimensuales con la participación de todas las unidades locales y el equipo global para avanzar de forma alineada en la implementación de los estándares del Grupo sobre clientes vulnerables. También se lanzó una formación global sobre clientes vulnerables para que todos los empleados tengan en cuenta estas situaciones en el desarrollo de sus funciones y conozcan las pautas de actuación en cada caso.

3.3.2 Inclusión y salud financiera

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

- + Impacto positivo en los clientes derivado de que el banco ofrezca productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera.

i. La inclusión y salud financiera como factor clave para el progreso social

Entendemos que la inclusión y la salud financiera son factores clave para contribuir al progreso social y promover la prosperidad y emprendimiento, y constituyen un elemento prioritario en la agenda de Santander.

En los mercados donde Santander opera, existen retos de inclusión financiera a los que tratamos de dar respuesta con soluciones de negocio adaptadas.

Para analizar la relevancia de nuestras propuestas, nos basamos en la base de datos del Banco Mundial, Global Findex Database, para dimensionar la población no bancarizada, escasamente bancarizada o con estrés económico relevante por los problemas de acceso y financiación en los mercados donde estamos presentes como banco minorista:

- Consideramos diferentes componentes de la exclusión financiera y agregamos indicadores para abarcar a todos nuestros públicos objetivos.
- Definimos un sistema financiero inclusivo como aquel que maximiza el uso de productos y servicios financieros, el acceso y la financiación.
- Medimos la exclusión financiera involuntaria a través de las barreras percibidas por personas que no participan en el sistema financiero formal.
- Finalmente, aplicamos un factor corrector que coincide con nuestro índice de penetración de negocio, en los mercados donde operamos.

Tenemos la ambición de alcanzar a 5 millones de personas con nuestras iniciativas de inclusión financiera entre 2023 y 2025. Esta ambición está alineada con nuestro índice de penetración en los mercados donde operamos y con gap identificado en base al análisis anterior.

Además, contamos con procesos para identificar las necesidades de clientes que se enfrentan a dificultades financieras para desarrollar productos y servicios y dotar de formación a nuestros equipos.⁷¹

Estos procesos están alineados con nuestro modelo de conducta con clientes, nuestra política de clientes vulnerables, y nuestra política de banca responsable y sostenibilidad. Adicionalmente, los criterios para contabilizar tanto las iniciativas como las personas incluidas financieramente se establecen en la guía de personas incluidas financieramente que aplica a todo el Grupo. La guía incorpora entre otras cuestiones las siguientes definiciones:

- Personas no bancarizadas: aquellas que no tienen cuenta bancaria ni acceso a ningún servicio bancario.
- Personas escasamente bancarizadas: aquellas que, teniendo una cuenta bancaria, tienen dificultades para acceder a la actividad transaccional básica (como depósitos, reintegros, etc.) y/o cuyas fuentes de financiación son informales.
- Personas con estrés económico: aquellas que no alcanzan el salario mínimo establecido en cada país, o las que no puedan cubrir sus gastos básicos de subsistencia.

⁷⁰ Aprobada en noviembre 2023

⁷¹ Para más información, véase santander.com/informe-inclusion-financiera.

Esta guía nos permite, además, tener de forma homogénea métricas para el seguimiento y la gestión de las iniciativas de acceso y financiación que contribuyen al objetivo de inclusión financiera y se recogen a continuación.

Personas objeto de medidas de inclusión ^A		Objetivo
1,8 mn	4,3 mn	+5 mn ^B
2023	2024	2025

En 2024, hemos incluido financieramente a cerca de 1 millón de personas mediante iniciativas de acceso y a 1,6 millones de personas con iniciativas de financiación.

A. Basado en la metodología interna de inclusión financiera. Incluye los principios, definiciones y normas que utilizamos de forma coherente para contabilizar el número de personas que incluimos financieramente a través de iniciativas, productos y servicios de acceso y financiación.

B. Cifra acumulada desde 2023.

Acceso

1 millón

Nuevas personas objeto de medidas de inclusión relacionadas con acceso

Nuestra ambición es facilitar el acceso a los servicios financieros básicos a colectivos no bancarizados o escasamente bancarizados, fomentando su uso, adaptándolos a sus necesidades y a las barreras a las que se enfrentan y apoyándoles para que tengan un mayor control sobre sus finanzas y disfruten de operaciones más rápidas y seguras.

En 2024, nuestras iniciativas han seguido:

- Adaptándose a las necesidades de los mercados en desarrollo y maduros:
 - En los mercados en desarrollo, nuestro foco ha estado en ofrecer el acceso a cuentas bancarias y servicios de entrada y salida de efectivo. Destacan iniciativas como la colaboración de una red de comercios en México que ofrecen Servicios Santander, o las sucursales de inclusión financiera en Argentina.
 - En los mercados maduros, con elevada penetración de cuentas en la población pero donde existe una despoblación en núcleos rurales y envejecimiento, la atención se centra en la continuidad en el acceso a los servicios financieros básicos. Destacan el acuerdo con Correos Cash o la exención de comisiones a clientes vulnerables en sus cuentas de pago en España.

- Ofreciendo acceso en situaciones de crisis humanitarias: prestando servicios a través de oficinas móviles para estar cerca de nuestros clientes en las localidades más afectadas manteniendo servicios financieros esenciales, como la retirada de efectivo, solicitud de anticipos, gestión de moratorias o tramitación de seguros. Para más información sobre nuestra actuación en crisis humanitarias ver la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad'.
- Promoviendo la inclusión: continuamos con la adaptación de sucursales, productos, servicios y canales para un acceso universal, físico y digital, de las personas con discapacidad o de edad avanzada.

Todo ello, aprovechando la tecnología para impulsar la inclusión financiera, superando algunas de las barreras que dificultan a las poblaciones no bancarizadas y desatendidas acceder a productos y servicios financieros.

Iniciativas y servicios que promueven el acceso financiero:

Promover el acceso al efectivo y las transacciones

Promovemos que las comunidades desfavorecidas puedan obtener acceso a efectivo, a través de nuestras sucursales remotas y acuerdos con entidades públicas y privadas que amplían nuestra presencia.

Promover el acceso digital

Apoyamos a las personas a acceder al sistema financiero para que puedan realizar pagos; utilizar servicios básicos y adaptados; mejorar el control sobre sus finanzas, y efectuar transacciones más rápidas y seguras.

Soluciones financieras para grupos vulnerables

Ofrecemos apoyo financiero a grupos vulnerables para que los clientes puedan tener conocimiento de cómo usar los productos básicos a los que acceden.

Sucursales en regiones escasamente bancarizadas o remotas^A



Acuerdos para llegar a comunidades escasamente bancarizadas^B



Carteras digitales y puntos de venta^C



Cuentas básicas^D



Apoyo a clientes sénior^E



Contamos también con iniciativas globales como en Getnet, que dan acceso a servicios de pagos digitales a personas físicas y a comerciantes, con una amplia gama de soluciones de pago,

mejorando la sencillez, rapidez y seguridad, alcanzando a segmentos escasamente bancarizados y desarrollando su inclusión financiera.

Financiación

1,6 millones

Nuevas personas objeto de medidas de inclusión relacionadas con financiación

Promovemos financiar a pymes y emprendedores escasamente bancarizados, así como las necesidades básicas de personas con bajos ingresos a través de una oferta de productos y servicios que se adapte a sus necesidades.

Con las propuestas de microfinanzas Santander apoya el crecimiento inclusivo y el desarrollo económico en América Latina, donde la brecha de inclusión financiera es significativa. Ofrecemos servicios de microfinanciación a emprendedores de bajos ingresos y escasamente bancarizados desde 2002. Acompañamos a nuestros clientes a crear pequeños negocios, que son motores del crecimiento económico y la movilidad social.

Con estas iniciativas, ofrecemos préstamos dirigidos a aumentar la capacidad de generar ingresos de los emprendimientos para ayudar a los microempresarios a fortalecer su negocio, proporcionándoles financiación para sus necesidades de capital circulante. Una proporción significativa de los clientes de estas iniciativas son mujeres, que por lo general tienen menores tasas de acceso a los servicios financieros en los países en desarrollo.

Durante 2024, hemos continuado:

- Evolucionando las propuestas de microcrédito a microfinanzas, ampliando la oferta de valor a nuestros clientes con soluciones que van más allá del crédito con cuentas básicas, educación financiera, microseguros y otros servicios.
- Seguimos aumentando la eficiencia de los modelos de negocio sin comprometer el impacto social de las propuestas –por ejemplo, apalancado en el uso de tecnologías, con agilidad en la apertura de sucursales móviles de bajo coste o mejorando los procesos de gestión, minimizando los tiempos desde la solicitud de un microcrédito hasta que el dinero está disponible para nuestros clientes-.
- Combinando el modelo de crédito grupal e individual, dando respuesta al contexto y necesidades de nuestros clientes, con porcentajes elevados de crédito individual en Perú y Colombia, y crecientes pero menores en Brasil y México.

Otras iniciativas y servicios que promueven la financiación

Apoyo a clientes con dificultades financieras

Disponemos de programas de alivio de deuda que incluyen aplazamientos de pago y prórrogas en las líneas de crédito.

Apoyo a los clientes con dificultades financieras^F



Financiación de las necesidades básicas de los hogares con bajos ingresos

Ofrecemos productos y servicios que permitan a los hogares con bajos ingresos acceder a la vivienda y satisfacer otras necesidades financieras básicas.

Oferta de vivienda accesible^G



Apoyo para personas con bajos ingresos o dificultades de acceso al crédito^H



- A. En España, sucursales en zonas remotas (o poco pobladas) para facilitar el acceso al crédito y luchar contra la exclusión social en comunidades de menos de 10.000 habitantes. En Portugal, sucursales en regiones de renta baja, pequeñas o aisladas, como Azores y Madeira. En Argentina, contamos con sucursales de inclusión financiera y agentes remotos en el entorno marginal de Buenos Aires y comunidades vulnerables. En Polonia, cajeros automáticos en municipios en los que no hay ninguna sucursal o punto de venta asociado del Santander. En Uruguay, desde 2020 se han instalado 3 sucursales móviles en el país para llegar a zonas con bajo nivel de bancarización.
- B. Acuerdos con Correos Cash en España, colaboraciones con comercios como Oxxo o 7Eleven en México, y acuerdos con terceros en Uruguay (e.g. Abitab, Red Pagos).
- C. En Polonia incluimos el programa Cashless Poland para promover el uso de terminales de pago en localidades donde el uso de medios digitales es bajo y puntos de venta asociados, Partner Outlets. En Chile incluimos Mas Lucas.
- D. En algunos países, disponemos de cuentas bancarias básicas que van más allá de la regulación con el objetivo de servir a la base de la pirámide. Por ejemplo, la Cuenta Life en Chile o la cuenta sin comisiones para clientes vulnerables en España.
- E. En varios países contamos con propuestas de valor dirigidas a las personas mayores. Por ejemplo, productos a medida para jubilados en México y en Argentina, servicios como Here & Now en Portugal para ayudar a las personas mayores con escasas capacidades digitales, o iniciativas de acceso a terceros en Reino Unido para el apoyo a personas mayores que necesitan que cuiden de ellos.
- F. Contamos con programas en muchos países para ayudar a las personas con problemas de endeudamiento. En Portugal, tenemos el programa Iris para ayudar a los clientes a gestionar los pagos. En Reino Unido, ayudamos a los clientes vulnerables a salir de la morosidad con herramientas de autoservicio y ayudas financieras directas. En España, programas de financiación para colectivos vulnerables para el alivio de sus deudas hipotecarias.
- G. Santander participa en España en el Fondo Social de Viviendas, que facilita el alquiler a personas con bajos ingresos. Además, dispone de viviendas en alquiler a precios asequibles. En EE.UU., como parte de su plan de Comunidades, Santander US (Estados Unidos) facilita apoyo en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de viviendas para personas con bajos ingresos.
- H. Tenemos iniciativas para ayudar a colectivos con dificultades de acceso al crédito; entre ellas, en España, concedemos préstamos a pymes en su límite de riesgo; en EE.UU., concedemos préstamos a pequeñas empresas que operan en comunidades con rentas bajas o moderadas, en Argentina damos préstamos a emprendedores con bajo historial crediticio. En México se ofrecen unos programas especiales de crédito a personas en la base de la pirámide.

ii. Avanzando en salud financiera

Durante 2024, seguimos avanzando en una aproximación común en torno a la salud financiera. Definimos salud financiera como la capacidad de las personas de administrar sus finanzas para satisfacer sus necesidades a corto plazo y sus objetivos a largo plazo, logrando una estabilidad para evitar situaciones de estrés financiero.

Contamos con iniciativas en todos los países que promueven la resiliencia, planificación, seguridad o control financiero de nuestros clientes, especialmente de los más vulnerables.

Las soluciones a disposición de nuestros clientes incluyen herramientas para mejorar la gestión del dinero, calculadoras y asesores de deuda, que junto con la educación financiera actúan como activadores para mejorar la salud financiera de nuestros clientes mediante la toma de decisiones informadas.

La salud financiera debe ir de la mano de la inclusión financiera, para que las personas que acceden al sistema financiero sean capaces de gestionar su dinero de forma responsable y eficaz. Esto se complementa con educación financiera para reducir la brecha de conocimientos en productos financieros o escasa capacidad digital.

Para más información de nuestros programas de educación financiera orientados a toda la sociedad y no solo a clientes consulta la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad'.

Además en 2024 definimos métricas para hacer seguimiento de salud financiera, especialmente en clientes con sobreendeudamiento.

3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I-** Vulneración de los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo.
- I+** Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas.
- R** Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad.

i. Privacidad y protección de datos

El uso de las nuevas tecnologías y los avances en la digitalización del negocio conllevan un aumento exponencial del uso de datos personales.

Nuestro compromiso con el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, a lo largo de todo su ciclo de vida, es clave en este contexto. Los estándares corporativos están alineados en todo momento con las leyes de protección de datos y

privacidad aplicables, impulsando una gestión ética y transparente de los datos personales que permite a las personas ejercer un mayor control sobre sus datos.

Aplicamos medidas para obtener y utilizar los datos estrictamente necesarios para el tratamiento de los datos personales con finalidades legítimas. La finalidad de estas medidas técnicas y organizativas es la de preservar la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y la resiliencia de los sistemas y servicios asociados a las actividades de tratamiento de datos, y con ello lograr una adecuada protección de los derechos y libertades de los interesados y reforzar la confianza de las personas y de la sociedad en general.

Nuestro programa de cumplimiento ha sido diseñado para velar por la correcta gestión del riesgo en materia de protección de datos; está basado en:

- La responsabilidad de las unidades locales de cumplir las obligaciones contenidas en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y/o en las diferentes normativas locales aplicables en la materia.
- Un modelo de gobierno sólido con tres ejes fundamentales:
 1. La política corporativa en materia de protección de datos y sus diferentes trasposiciones locales.
 2. La designación de la figura del delegado de protección de datos (DPO) y/o responsables en cada unidad, nombrados de manera formal y debidamente comunicados a las autoridades de control locales.
 3. Un programa corporativo de supervisión que toma como base el seguimiento de los indicadores periódicos de gestión; un programa anual de revisiones; y una reunión anual de seguimiento patrocinada por el Chief Compliance Officer del Grupo, en la que se informa del estado de situación de las unidades, principales riesgos y focos de atención, así como otras cuestiones relevantes en materia de protección de datos.

Como ejemplo de las medidas que sirven de refuerzo a nuestro compromiso con la protección de los datos:

- Disponemos de un modelo de seguimiento y reporte de las unidades homogéneo y periódico, a través de un calendario de reuniones cuyo contenido queda documentado en las correspondientes actas.
- Contamos con procedimientos para la gestión de los incidentes de seguridad y de los riesgos derivados del potencial uso no autorizado de datos personales. Asimismo, en los casos que así lo requieren, se cuenta con planes de acción específicos que son objeto de seguimiento por las áreas responsables.
- Colaboramos con terceros proveedores de servicios que cumplen con los principios exigidos por la normativa de protección de datos. Todo encargado de tratamiento es objeto de un análisis de idoneidad previo, que es controlado a través de los indicadores de gestión, y que se revisa de forma periódica.
- Auditoría interna realiza, como parte de su programa anual, revisiones específicas sobre el cumplimiento de la normativa de protección de datos

- Para las tareas de gestión en materia de protección de datos utilizamos herramientas corporativas que permiten la consolidación de la información de control y su seguimiento a través de los indicadores de gestión y el programa anual de revisión. Como ejemplos podemos citar la actualización periódica del inventario de actividades de tratamiento, el reporte periódico de indicadores o el reporte de incidentes de seguridad realizada por las unidades.
- Fomentamos la formación técnica de los DPO y responsables en materia de protección de datos a través de iniciativas corporativas e intercambio de mejores prácticas entre unidades del Grupo. En 2024 se realizó un curso de actualización de conceptos de privacidad por parte de un despacho externo y se lanzaron iniciativas relativas a la formación.
- Llevamos a cabo actividades de formación y concienciación de los empleados en materia de protección de datos, que se incluyen en el currículo anual de actividades de obligado cumplimiento y que son objeto de seguimiento a través de los indicadores de gestión.
- Prestamos especial atención a cualquier novedad regulatoria de manera que podamos contar con criterios, metodologías y documentación sólidos y actualizados.

En mayo tuvimos conocimiento de un acceso no autorizado a una base de datos de Santander alojada en un proveedor externo. Las operaciones y sistemas del banco no se vieron afectadas, por lo que los clientes pudieron seguir realizando transacciones de forma segura.

El banco puso en marcha medidas de protección y acciones correctivas para los clientes y empleados:

- Se notificó el incidente a las personas afectadas, en su caso, y se han establecido canales específicos para proporcionarles más información
- Se publicó una nota en la página web corporativa.
- Se inició una campaña de educación para clientes y empleados sobre los tipos de fraude más conocidos. Esta campaña se ha reforzado en respuesta a este incidente y para minimizar futuros incidentes similares.
- Se notificó a los supervisores y autoridades relevantes donde el Grupo tiene presencia, incluyendo las agencias de protección de datos, los supervisores prudenciales, las autoridades de resolución y, en algunas jurisdicciones, las fuerzas y cuerpos de seguridad, según lo exija la normativa local.
- En cuanto a los clientes, los equipos de Prevención del Fraude y Ciberseguridad continúan en alerta y analizando cualquier comportamiento relevante que pueda estar asociado a casos que aprovechen la información objeto de incidente. Asimismo, se han reforzado los controles de prevención del fraude, que pretenden mitigar los posibles impactos asociados a este incidente.

La contención fue completa y se han implementado acciones correctivas para minimizar la posibilidad de un acceso no autorizado similar.

ii. Ciberseguridad

La ciberseguridad es crucial para apoyar nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar y ofrecer a nuestros clientes excelentes servicios digitales.

En el Grupo disponemos de un marco de ciberseguridad, aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, y adoptado por sus filiales en sus respectivos órganos de dirección, que define el gobierno, las funciones, los roles y las responsabilidades para la gestión de la ciberseguridad en todo el Grupo, incluido el rol del responsable global de seguridad de la información (CISO - Chief Information Security Officer).

Contamos con un conjunto de políticas de ciberseguridad, que desarrollan este marco. Las políticas se basan en estándares internacionales y se encuentran en continua revisión con el fin de mantener y mejorar los niveles de seguridad en el Grupo. En 2024 actualizamos la política de requisitos de ciberseguridad para áreas técnicas y de negocio, en la que se recogen los requerimientos de seguridad para los diferentes dominios.

Para evaluar nuestra posición de ciberseguridad dentro de la industria, hacemos seguimiento a la calificación de seguridad proporcionada por un tercero independiente. Esta métrica, la proporciona Bitsight Company basándose en información pública y en el tráfico de red y sistemas visibles externamente y provee una puntuación entre 250 y 900, considerando el rango entre 740-900 como avanzado. En 2024, obtuvimos 790 puntos, lo que nos sitúa en el cuartil superior entre nuestros comparables, siguiendo nuestra ambición.

Proteger la información de nuestros clientes y empleados es una responsabilidad que compartimos todos los que trabajamos en Santander. Así lo recoge otra de nuestras políticas que desarrolla el marco de ciberseguridad: normas de ciberseguridad para la protección del Santander, al establecer los principios que debemos seguir. En 2024, se realizaron las siguientes iniciativas para continuar sensibilizando a nuestros equipos en materia de ciberseguridad:

- Ejercicios periódicos de *phishing* ético para fortalecer la resiliencia de los empleados y colaboradores del Grupo ante las ciberamenazas.
- Fomentar la cultura del reporte de incidencias y/o mensajes sospechosos a través de todos los canales disponibles.
- Actualización de nuestra formación obligatoria de ciberseguridad para empleados, incluyendo recomendaciones de seguridad frente a las últimas amenazas, tales como ataques maliciosos por correo, mensajes de texto o llamadas, *deepfake*, suplantación de identidad, o ingeniería social, entre otras.
- Formación especializada en ciberseguridad para grupos de alto riesgo, como agentes de pago, administradores y desarrolladores de tecnologías de la información, responsables de activos digitales, miembros del consejo, ejecutivos y sus equipos de soporte directo.

- Formación especializada en fraude para atención de casos por parte del *contact center* y oficinas.
- Campañas internas de concienciación a todos los empleados del Grupo para mantenerlos informados sobre las últimas tendencias en ciberseguridad y fraude.

Para ayudar a nuestros clientes a estar más protegidos en su vida *online* tenemos numerosas iniciativas, cuya efectividad evaluamos mediante la medición del impacto generado. Durante 2024, las campañas detalladas a continuación alcanzaron un grado de interacción del 58% (superando el 10% considerado como estándar en el mercado):

- Cyber Heroes, una campaña interactiva mediante la cual nuestros clientes ponen a prueba sus conocimientos sobre seguridad *online* y prevención de fraude con escenarios realistas. Disponible en Argentina, Brasil, Chile, México, Portugal, España, Polonia y el Reino Unido.
- Talleres de sensibilización para clientes minoristas y empresas en nuestras sucursales para dar a conocer las ciberamenazas y cómo pueden evitarlas.
- 'Por una vida *online* y corriente' ('Everyday Cyber'), una campaña global de sensibilización sobre ciberseguridad para ayudar a nuestros clientes a adoptar unos mejores hábitos de seguridad *online* y detección del fraude.
- Nos apoyamos en los patrocinios corporativos, como es el caso de Ferrari y *League of Legends* (un juego de estrategia *online*), para llegar a más personas con un lenguaje cercano y fácil de entender. Estas campañas cuentan con una estrategia de difusión por distintos canales, para tener un impacto global.
- Respecto a otros mercados de Santander, la campaña de ciber sensibilización Obvious Passwords, en Uruguay, recibió reconocimientos locales por su labor de concienciación en un tema tan relevante, como la seguridad *online* de sus clientes.
- Titania, el podcast de ficción de Santander, continúa siendo una de nuestras principales iniciativas para sensibilizar y promover los conocimientos sobre ciberseguridad. Acumula cerca de dos millones de reproducciones y se hizo con el premio Ondas Global del podcast en España al mejor podcast y al mejor contenido de marca.

Estas campañas se realizan a través de los diversos canales digitales de divulgación de que dispone el Grupo. Asimismo, se pone a disposición de los usuarios el buzón **reportphishing@gruposantander.com** para el reporte de correos sospechosos.

En 2024, continuamos promoviendo la colaboración en materia de ciberseguridad y prevención del fraude electrónico con organizaciones públicas y privadas:

- Santander desempeña un papel fundamental en FS-ISAC Europa (Centro de Intercambio y Análisis de Información de Servicios Financieros) para el intercambio de información en Europa. Actualmente Santander es miembro de la Junta Directiva Europea. El FS-ISAC se fundó en La Haya y cuenta con más de 1.000 miembros de 174 entidades, entre ellas los bancos más relevantes, Swift y Europol.

- Santander forma parte del equipo directivo de la US Ransomware Task Force, cuyo objetivo es mejorar la prevención y la respuesta ante los ataques de ransomware.
- Santander contribuye activamente a las iniciativas del Foro Económico Mundial (FEM) para luchar contra la ciberdelincuencia. Esto incluye participación en el atlas de la ciberdelincuencia, cuyo objetivo es desmantelar las redes de delinquentes en este ámbito. También participamos en diferentes grupos de trabajo para fomentar el talento de ciberseguridad a través de asociaciones público-privadas, elaborar un plan de resiliencia en ciberseguridad, o contribuir a reducir la brecha de habilidades y conocimientos de ciberseguridad.
- Trabajamos en iniciativas clave en materia de ciberseguridad y prevención del fraude con otras entidades y organizaciones como IIF (Instituto de Finanzas Internacionales), EFR (European Financial Services Round Table), la Federación Bancaria Europea, DigitalEurope, etc.



Para más información sobre nuestro plan de ciberseguridad y las iniciativas que se llevaron a cabo en 2024, véase sección 5. '[Investigación, desarrollo e innovación \(I+D+i\)](#)' en el capítulo 'Informe económico y financiero'; y sección 5.2 '[Gestión del riesgo operacional](#)' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'

4. CONDUCTA EMPRESARIAL

(Información de gobernanza)

4.1 Cultura corporativa

The Santander Way

Somos una empresa global, unida por una cultura común, The Santander Way. Está alineada con nuestra estrategia corporativa, y es la base de nuestro éxito. Nuestros valores (Sencillo, Personal y Justo), comportamientos corporativos (TEAMS), principios de liderazgo y nuestra sólida cultura de riesgos (Risk Pro) rigen nuestro día a día:

- Hemos continuado promoviendo nuestros comportamientos y principios de liderazgo en los procesos de talento del Grupo y promoviéndolos en nuestros líderes para que sean ejemplo de nuestra cultura.
- Hemos intensificado nuestros esfuerzos para proporcionar a nuestros empleados las herramientas y recursos necesarios para mejorar sus competencias y su empleabilidad, alineándonos con las demandas críticas del negocio y del mercado.
- Este año hemos evolucionado Dojo, nuestra plataforma de aprendizaje digital, que ofrece recomendaciones personalizadas basadas en los roles actuales y futuros, fomentando una cultura de autodesarrollo y aprendizaje continuo.
- Seguimos evaluando cómo mejorar nuestros esfuerzos a través de Your Voice, nuestro programa de escucha de empleados, y hemos desarrollado planes de acción para seguir haciendo un mejor lugar para trabajar.
- Continuamos promoviendo nuestra cultura a través del proceso de evaluación, MyContribution, donde un 50% se basa en 'qué' hacemos, el 40% en 'cómo' lo hacemos y el 10% en cómo gestionamos los riesgos.
- Todo lo anterior se sustenta en nuestra Política Global de Cultura, que sienta las bases, y establece las directrices y estándares exigidos para promover la formación y arraigo de una cultura coherente en todo el Grupo Santander.

Nuestros valores

Sencillo Personal Justo

Nuestros comportamientos



Nuestros principios de liderazgo

- Promover la mentalidad de **'primero el Grupo'**
- **Liderar la transformación**
- Construir, desarrollar y hacer crecer el **talento**
- Desplegar **TEAMS** de manera impecable
- Impulsar la **cultura inclusiva**

Nuestra sólida cultura de **gestión de riesgos**



4.2 Comportamiento ético

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza.
- I-** Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción.
- R** Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma.

4.2.1 Estándares de conducta

Nuestro Código General de Conducta (CGC) recoge los comportamientos y valores de conducta que tenemos que seguir de manera obligatoria todas las personas que formamos Grupo Santander en nuestra relación con compañeros, con clientes y proveedores, con la sociedad y con Grupo Santander, contribuyendo así a la promoción de una cultura sólida de gestión de riesgos y cumplimiento y actuando como un mecanismo para la prevención de los riesgos a los que estamos expuestos.

El CGC promueve la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la prohibición de cualquier tipo de acoso, sexual o laboral, el respeto a las personas, el equilibrio entre nuestra vida personal y profesional, el respeto a los derechos colectivos y la protección del medioambiente.

El CGC se aprueba por el consejo de administración de Grupo Santander y es de aplicación a todos sus profesionales, los miembros de la alta dirección y los miembros de los órganos de administración de las sociedades que conforman Grupo Santander-que deben conocer y cumplir este Código.

Se encuentra publicado en la web corporativa del Grupo, por lo que es accesible por cualquier *stakeholder* de Santander y está implementado en todas las unidades locales del Grupo.

En el CGC se incluye un mensaje de la Executive Chair en el que se pone de manifiesto la relevancia de contar con una cultura corporativa sólida y común, con la que los profesionales de Santander se comprometan. En las unidades locales, además, se incluye un mensaje del CEO local.

Los principales mecanismos de implementación del CGC son:

- i. La formación obligatoria para los empleados a través de un curso de carácter anual sobre el CGC que tiene como objetivo dar a conocer las pautas a seguir en el día a día para prevenir posibles riesgos, como la responsabilidad penal del Grupo, conocer la adecuada gestión de los conflictos de interés que se recogen en la política específica⁷², lo que permite, por ejemplo, saber qué hacer en caso de recibir regalos e invitaciones de terceros ajenos al Grupo.

La formación del CGC se completa con una declaración que refuerza el compromiso de todos los empleados sobre el cumplimiento del CGC.

- ii. #tuconductaimporta: campañas de concienciación sobre el CGC para los empleados consistentes en comunicaciones a través de *email* o en las intranets locales y otros canales para fomentar el entendimiento del CGC entre los empleados, así como la promoción de Canal Abierto y las novedades legislativas en materia de protección al denunciante.
- iii. La función de cumplimiento lleva a cabo la gestión de consultas por los empleados sobre la aplicación del CGC.
- iv. A través de Canal Abierto los empleados y grupos de interés del Grupo pueden comunicar los incumplimientos del CGC y nuestros comportamientos corporativos de los que tengan conocimiento.
- v. Los incumplimientos del CGC se gestionan y sancionan de acuerdo con las regulaciones aplicables.

En el set de métricas de apetito de riesgo se incluye el seguimiento de la formación obligatoria sobre CGC por parte de los empleados. Con carácter trimestral se recaban los datos de completitud de la formación obligatoria del CGC en las unidades del Grupo, que se mantiene en un 99,1%, a diciembre de 2024, por lo que no existen incumplimientos de esta métrica que requieran planes de remediación específicos.

Adicionalmente, la realización de la formación obligatoria está vinculada con la evaluación anual de desempeño de todos los empleados, lo que incentiva su completitud en el plazo establecido.

Adicionalmente, existe otra métrica de gestión a través de la que es posible identificar la volumetría que representan los casos recibidos a través de los canales éticos del Grupo que tienen que ver con incumplimientos del CGC.



Para más detalles, véase la sección 7.2 'Gestión de riesgos y cumplimiento' del capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

4.2.2 Fiscalidad responsable

La estrategia fiscal del Grupo está alineada con la estrategia de negocio. Los principios que integran la actuación del Grupo en materia fiscal, aplicables a todas las entidades del Grupo, deben ser coherentes con su misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas y con su visión de ser la mejor plataforma digital abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganando la confianza de los empleados, clientes, accionistas y de la sociedad. La estrategia fiscal es aprobada por el consejo de administración y se revisa periódicamente.

El sistema de gestión y control de riesgo fiscal de las sociedades del Grupo, construido sobre el sistema de control interno, recoge

⁷² La política de conflictos de interés ha sido actualizada para alinearla al Código General de Conducta (actualizado en 2024) y para simplificarla. Adicionalmente, se ha integrado la política de conducta en la gestión de compras en esta política.

las diversas acciones que permiten un adecuado cumplimiento de la estrategia fiscal y de los principios que la integran.

El Grupo participa activamente en los distintos programas de cumplimiento cooperativo que están desarrollando diversas administraciones tributarias. En este sentido, desde 2010 estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España y al Code of Practice on Taxation for Banks en Reino Unido, y más recientemente en 2022 nos hemos adherido al Código de Boas Prácticas Tributárias en Portugal. Adicionalmente, y en dicho contexto, desde 2015, presentamos anualmente y de manera voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en España.

Los principios que integran la estrategia fiscal de Grupo Santander han de permitir, además del cumplimiento de la normativa aplicable, una adecuada contribución en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia conforme a la creación de valor en cada una de ellas.

Principios de la estrategia fiscal del Grupo

- Cumplir las obligaciones tributarias, realizando en todo caso una interpretación razonable de las normas aplicables que atienda a su espíritu y finalidad.
- Respetar las normas sobre precios de transferencia, tributando en cada jurisdicción según las actividades desarrolladas, riesgos asumidos y beneficios generados.
- No realizar ningún tipo de asesoramiento o planificación fiscal en la comercialización y venta de productos y servicios financieros, ni intervenir en operaciones o actividades que faciliten la ilícita elusión fiscal por parte de nuestros clientes.
- Comunicar de forma transparente la contribución fiscal del Grupo distinguiendo en las principales jurisdicciones los impuestos propios de los impuestos de terceros.
- No crear ni adquirir participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de jurisdicciones no cooperativas, sin autorización del consejo de administración, y un adecuado control sobre la presencia del Grupo en estos territorios.



Para más información sobre la estrategia fiscal del Grupo, véase nuestra web corporativa [santander.com](https://www.santander.com)

La contribución impositiva del Grupo y el destacado papel que juegan las entidades que lo integran en la gestión de los sistemas tributarios de sus respectivas jurisdicciones, constituyen un factor muy importante en el marco de la banca sostenible y responsable con la que el Grupo promueve su contribución a un crecimiento inclusivo y sostenible.

Los impuestos totales pagados por el Grupo en el ejercicio 2024 ascienden a 22.468 millones de euros, de los que 10.942 millones de euros corresponden a impuestos propios pagados directamente por el Grupo a las Administraciones públicas (57,5% del resultado antes de impuestos) y el resto a impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo forman parte del estado de flujos de caja y corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre el beneficio pagado en el ejercicio (5.880 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 30,9%).

Los impuestos propios pagados y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias difieren habitualmente entre sí, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa de cada país en numerosas ocasiones no coincide con la fecha de devengo del ingreso o de la operación gravada por el impuesto. Así, el gasto por impuesto sobre beneficios registrado en el ejercicio asciende a 5.283 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 27,8% (véase nota 27 de la memoria consolidada).



Para más información sobre la contribución fiscal del Grupo, véase sección NS 7.7 'Contribución fiscal'.

4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)

El Grupo Santander está firmemente comprometido en la lucha contra el crimen financiero y con el cumplimiento de la normativa de prevención del crimen financiero en todos los países en los que opera.

Así, dentro del **marco corporativo de prevención del crimen financiero** ("Financial Crime Compliance" o "FCC"), aprobado por el consejo del Grupo y ratificado en todas las geografías en las que opera, se establecen los principios fundamentales relacionados con la prevención del crimen financiero. Estos principios se reflejan en los diferentes programas que lo desarrollan: el programa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el programa de sanciones y, desde 2023, el programa antisoborno y anticorrupción (ABC, por sus siglas en inglés).

Este marco está disponible tanto para empleados como para cualquier parte interesada. Asimismo, el Grupo cuenta con canales formales de información, divulgación y sensibilización sobre la importancia que tiene la prevención del crimen financiero. Los planes anuales de formación, los canales de comunicación (como la intranet corporativa y las de los diferentes países en los que opera), campañas de divulgación, los diferentes boletines internos de comunicación de alertas y mejores prácticas aseguran que todos los grupos de interés conocen y comprenden sus responsabilidades en todo el ámbito de actuación de los negocios del Grupo.

Las políticas que desarrollan este marco, incluidos los procesos de Diligencia Debida del Cliente (CDD), en línea con la regulación nacional e internacional en crimen financiero, están diseñadas para gestionar adecuadamente los impactos y riesgos relacionados con FCC, todo ello para mitigar estos riesgos y proteger la integridad del Grupo en todas sus actividades y negocios. Estas políticas son objeto de revisión y, en su caso, actualización permanente para mantenerse siempre adaptadas a los diferentes cambios normativos y a las nuevas y cambiantes amenazas externas.

Igualmente, el Grupo cuenta con una metodología común y homogénea de supervisión que permite tutelar, contrastar y verificar su adecuado cumplimiento en todo su ámbito de actuación en el mundo, todo ello bajo un criterio estandarizado de máxima exigencia que se apoya, además de en el equipo centralizado, en las unidades técnicas de FCC localizadas en las diferentes geografías que desempeñan también un papel fundamental en la

cultura y sensibilización de todos los empleados de Grupo Santander en esta materia.

Por último, cabe señalar que la función de prevención del crimen financiero (tanto centralizada como con sus unidades técnicas en las diferentes geografías) está en constante interacción con los negocios y todas las áreas del Grupo/países, para identificar nuevas tipologías de riesgos, afrontar nuevos retos para su prevención e implementar las mejores prácticas en su gestión, mitigación y adecuado control. Algunos de estos temas relacionados con banca responsable que destacar, son:



Para más información sobre provisiones relativas a eventos internos, véase [Nota 25](#) del informe

Personas en situación especial

El proceso de *on-boarding* de FCC refuerza su ambición de contribuir a la integración de personas en situación especial⁷³ en el acceso a la prestación de servicios financieros, velando para que las unidades de negocio mitiguen el riesgo de delitos financieros potencialmente asociados con este tipo de relaciones basados únicamente en criterios objetivos y de cumplimiento de las normativas vigentes en materia de FCC.

Tanto los procesos de FCC (identificación, segmentación de riesgo y diligencia correspondiente) requeridos para el acceso a los servicios bancarios a personas en situación especial como los de actualización documental que marca la normativa de FCC están exentos de cualquier tipo de sesgo, más allá del estricto cumplimiento de la normativa legal vigente. Igualmente, el Grupo, ha impulsado y lo seguirá haciendo mecanismos de contratación tanto remotos como presenciales que faciliten el acceso en igualdad de condiciones y oportunidades, según las circunstancias personales que mejor se adapten a cada potencial cliente.

Delitos de tráfico de personas y explotación y delitos ambientales

En la evaluación del riesgo de nuestros clientes se considera, entre otros riesgos, el derivado del sector de actividad en la que operan dichos clientes. Así, entre los factores que se tienen en cuenta a la hora de clasificar un sector está su posible exposición a prácticas corruptas, tráfico de personas, esclavitud moderna, explotación laboral, abuso infantil o delitos ambientales. En cuyo caso, se consideran sujetos a mayores requisitos de diligencia debida en el marco del conocimiento del cliente, con el objetivo de tener claridad de la posible exposición o relación de los clientes con este tipo de prácticas. Asimismo, se cuenta con sistemas de control transaccional que permiten detectar movimientos anómalos, que pudieran tener origen o relación con este tipo de actividades.

Frente a estas situaciones, el Grupo Santander desempeña un rol activo en las iniciativas de colaboración público-privadas, participando en foros especializados donde aporta su conocimiento, experiencia y análisis en materia de prevención del crimen financiero. Como una institución de alcance global, con una amplia cartera de productos y servicios financieros, comprendemos profundamente los riesgos asociados a este ámbito. Nuestra contribución refleja un firme compromiso con la integridad del

sistema financiero y con el desarrollo de soluciones efectivas que fortalecen la cooperación entre el sector público y privado frente a desafíos complejos y globales.

Soborno y la corrupción

En 2024, el Grupo Santander continuó consolidando la implementación de su programa ABC, que también es objeto de revisión y adaptación como con el resto de las políticas de manera permanente.

El Grupo en todas sus unidades y geografías utiliza un proceso de Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSA, por sus siglas en inglés) para identificar el riesgo residual dentro de la organización.

El RCSA implica la evaluación de los riesgos inherentes asociados con diferentes actividades, en materia de crimen financiero (blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son factores fundamentales, también la corrupción y el soborno, son factores que considerar). Funciones como *marketing*, patrocinios, gestión de proveedores y recursos humanos son las funciones internas que tienen mayor exposición a la taxonomía de riesgos de ABC. En 2024, Banco Santander continuó fortaleciendo su estrategia de sensibilización, considerando todos los programas incluidos en el marco corporativo, combinando formación básica con programas personalizados. A lo largo del año, se realizaron sesiones técnicas, talleres de sensibilización sobre los riesgos de FCC, así como formación en riesgos ABC para el personal de adquisiciones y gestión de terceros, junto con formación anual especializada para los miembros del consejo de administración.

En este sentido el Grupo cuenta con programas anuales de capacitación que cubren adecuadamente los riesgos de FCC. Estos planes de formación, que se complementan con los planes de cumplimiento, contribuyen a promover una sensibilización adecuada de todos los empleados en el Grupo.

Así destacamos como un indicador relevante, el número de empleados formados en el Grupo en esta materia, que pone de manifiesto el alto grado de compromiso de Grupo Santander en la mitigación de los riesgos de FCC (incluidos soborno y corrupción), y que da cobertura a todas las funciones con mayor exposición de riesgo. En concreto:

- 166.199 empleados formados en FCC

Por último, en 2024 Santander siguió reforzando sus mecanismos de evaluación y mitigación de los riesgos asociados con las actividades de externalización o las operaciones comerciales con proveedores con el objetivo de automatizar controles derivados del programa de ABC. Para apoyar esta iniciativa, empleados del Grupo recibieron capacitación especializada en materia de ABC y el código de conducta de empleados. Este avance refuerza significativamente la resiliencia operativa y el cumplimiento normativo de Santander.



Para más información, véase sección [4.4 'Nuestros proveedores'](#).

Procedimiento para la detección y gestión de incidentes

El Grupo Santander en cumplimiento de las normativas legales en materia de FCC cuenta con un sistema sólido en sus diferentes

⁷³ Personas en situación especial (listado no exhaustivo): personas que viven en áreas extremadamente rurales, personas que viven en centros asistenciales o pensionistas, personas sin capacidad de gestionar sus asuntos financieros, expresión de género, estudiantes y gente joven, personas que viven en albergues/refugios, presos y personas en libertad condicional, estudiantes internacionales, o emigrantes económicos, refugiados, aislados.

unidades de inteligencia financiera en cada una de sus geografías para detectar, investigar, responder y comunicar a las autoridades correspondientes las operativas sospechosas en materia de indicios de FCC (incluidos las que tengan como causa raíz el soborno y la corrupción). Este sistema incluye controles internos, procedimientos de actuación y comités de investigación independientes que operan fuera de la cadena de mando para preservar la gestión imparcial de los incidentes. Los resultados de estas investigaciones se reportan regularmente a los órganos correspondientes de supervisión del Grupo.

Los aspectos más destacados de 2024 en actividades de detección y cooperación con las autoridades son:

231.810

comunicados a las autoridades

453.175

investigaciones realizadas

4.3 Canales éticos

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos.
- I-** Impacto negativo en el medioambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas.

4.3.1 Canal Abierto

Canal Abierto es el sistema interno de información de Grupo Santander anónimo y confidencial para comunicar conductas indebidas. Se caracteriza por la estricta prohibición de represalias o cualquier tipo de consecuencia negativa por haber formulado una denuncia. Cada unidad del Grupo cuenta con un canal ético o Canal Abierto que se gestiona en varios idiomas incluido el local, de acuerdo con los estándares comunes recogidos en la política de Canal Abierto desde 2020.

Estos estándares aplicables a todos los canales del Grupo incluyen su promoción por los CEO locales; acciones de concienciación a los empleados sobre la importancia de utilizar Canal Abierto; información sobre las acciones que se han llevado a cabo en la gestión de las denuncias y lecciones aprendidas; garantía de acceso fácil al canal y anonimato de los denunciantes cuando así lo deseen; plataformas externas para la recepción de las denuncias como mejor práctica; mecanismos para la gestión de conflictos de interés en los procesos de investigación interna de las denuncias; y revisión periódica de Canal Abierto por auditoría interna.

La política de Canal Abierto y su procedimiento de uso y funcionamiento son aprobadas por el consejo de administración,

Asimismo, el canal de denuncias, gestionado de acuerdo con el Código General de Conducta del Grupo y la política de Canal Abierto, es el lugar para informar sobre violaciones de las normativas legales e internas relacionadas con el cumplimiento en la lucha contra el crimen financiero (FCC).

En aplicación de los criterios establecidos⁷⁴, el Grupo no tiene constancia de ningún procedimiento judicial o administrativo en relación con casos de corrupción y soborno, ni tampoco en relación con la prevención de capitales y la financiación al terrorismo.



Para más información, véase sección [4.3.1. 'Canal abierto'](#).

quien además designa al responsable de Canal Abierto de Banco Santander (el Group Chief Compliance Officer). Estas normativas están a disposición de empleados y grupos de interés del Grupo en la web corporativa y el portal web de Canal Abierto.

Canal Abierto es accesible para empleados a través de Santander Now y para cualquier *stakeholder* de Banco Santander desde la web corporativa y el portal web de Canal Abierto.

Canal Abierto recibe principalmente denuncias de los empleados del Grupo. De manera puntual se reciben también comunicaciones de terceros como proveedores, clientes y otros grupos de interés que pueden acceder en algunas filiales a los canales locales para reportar incumplimientos relativos al Código General de Conducta. No se admiten, a través del Canal Abierto, quejas comerciales o consultas fuera del ámbito objetivo de estos canales.

A través de Canal Abierto se pueden comunicar las sospechas que se tengan sobre conductas en el ámbito profesional relacionadas con:

- Actos ilícitos en el ámbito laboral.
- Irregularidades e infracciones del Código General de Conducta y su normativa de desarrollo que pudieran configurar incumplimientos susceptibles de ser sancionados disciplinariamente.
- Prácticas inadecuadas en materia de contabilidad o auditoría, control interno o influencia inadecuada en auditores externos (SOX).
- Infracciones de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como de la corrupción y soborno.
- Infracciones de la normativa del Mercado de Valores.
- Conductas que pudieran suponer un acto contrario a la legalidad o a cualquier otra normativa de aplicación y, en particular, una infracción penal o administrativa grave o muy grave o una infracción del derecho de la Unión Europea.

⁷⁴ Se informa de aquellos procedimientos judiciales y administrativos que concluyan con condenas, multas o sanciones firmes a entidades del Grupo, consideradas materiales de conformidad con los criterios y umbrales definidos a estos efectos por el Grupo.

- Actos o comportamientos presuntamente no alineados con los comportamientos corporativos del Grupo.

Santander promueve que la tramitación de los casos que se reciban a través de Canal Abierto se lleve a cabo de manera diligente, independiente y objetiva en beneficio de las partes involucradas en cada caso, lo que constituye una medida de protección tanto para las personas que comuniquen de buena fe a través de Canal Abierto como para el resto de las personas involucradas en las investigaciones internas que se lleven a cabo. Los siguientes criterios de gestión que recoge la política de Canal Abierto del Grupo son reflejo de dicho compromiso:

- Adecuada tramitación de los casos que se reciban a través de Canal Abierto, sin perjuicio de su posible inadmisión a trámite por incurrir en alguno de los supuestos así previstos en la normativa interna o que durante su gestión se determine si están o no fundamentados.
- Plazo de 60 días para la tramitación de los casos, que será ampliable por 30 días adicionales en aquellos casos que sean de especial complejidad.
- Gestión de los conflictos de interés en la investigación de los casos que se reciban, absteniéndose de tomar parte cualquier persona que pueda estar incurso en un eventual conflicto con las personas involucradas en la materia. En el procedimiento de Uso y Funcionamiento se detallan, además, los equipos competentes para la investigación de cada caso, atendiendo a la materia que refieran los hechos comunicados.
- Garantizar la prohibición de represalias frente a aquellos empleados u otros grupos de interés que de buena fe informen de incumplimientos de la normativa interna o externa o de conductas no alineadas con los comportamientos corporativos, por el mero hecho de haber accedido al canal ético correspondiente.

De manera anual, los empleados realizan un curso de formación obligatoria sobre el Código General de Conducta en el que se incluye un módulo específico sobre la importancia del uso de Canal Abierto.

Adicionalmente, los empleados reciben comunicaciones de concienciación a través de *email* u otros canales disponibles, relativos al Canal Abierto y sus garantías, como por ejemplo estadísticas sobre la gestión de los casos recibidos, funcionalidades del Canal Abierto, cuándo utilizarlo y otro tipo de información.

De manera anual, la función de cumplimiento realiza un reporte conjunto a las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y de auditoría en el que se informa a sus miembros de la actividad de los canales del Grupo, las principales estadísticas, así como otras cuestiones que guarden relación con Canal Abierto.

La función de cumplimiento tiene como objetivo la mejora continua en la gestión de los Canales Abiertos del Grupo y el análisis de su actividad a fin de mantener informados a los órganos de gobierno del Grupo acerca de los riesgos que se puedan identificar, así como las principales preocupaciones de los empleados y grupos de interés del Grupo y el establecimiento de planes de acción que refuercen la cultura ética y de cumplimiento en la organización.

De manera trimestral se recaban los datos de los Canales Abiertos del Grupo, relativos principalmente a las comunicaciones recibidas, su tipología y las medidas a las que han dado lugar.

De manera periódica se revisan por el auditor externo que asegura su trazabilidad e integridad.

En 2024 se recibieron 4.437 comunicaciones a través de los canales del Grupo, de ellas 216 comunicaciones por parte de terceros, de las que 163 fueron de clientes y 53 de proveedores.

	2024
Comunicaciones recibidas^A	4.437
comunicaciones recibidas sobre el total de empleados	2,1%
Categorías de comunicaciones recibidas	
Incumplimientos del CGC	2.286
Comercialización de productos y servicios	321
Relacionadas con la privacidad/seguridad y confidencialidad de la información	116
Fraude interno	292
Acoso ^B	1.094
Igualdad de oportunidades y no discriminación	132
Conflictos de interés/actividades fuera del Grupo	219
Otros incumplimientos del CGC ^C	112
Casos de Recursos Humanos^D	1.754
Otras tipologías^E	397
Comunicaciones cerradas	4.122
Medidas disciplinarias	715
de las cuales despidos	393
Despidos sobre el total de empleados	0,2%

A. El alcance incluye sociedades en: Argentina, Brasil, Chile, España, México, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Colombia, Perú, Suiza, Bahamas y sucursales de SCIB y Digital Consumer Bank. En 2023, se recibieron 3.611 comunicaciones. El incremento en el número de casos recibido se debe al hecho de que en 2024 se ha extendido el perímetro de las unidades de negocio que se han tenido en cuenta, y que incluye unidades financieras y no financieras.

B. Entendemos por acoso (siguiendo normativa CSRD) la situación en la que se produce un comportamiento no deseado relacionado con un motivo de discriminación protegido (por ejemplo, el sexo en virtud de la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y de Consejo (15), o el acoso laboral, entre otros) con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Sobre el total de las comunicaciones recibidas en esta categoría, el 89% fueron de acoso laboral.

C. Incluye comunicaciones recibidas relativas a la lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y sanciones; ciberseguridad, regalos e invitaciones; corrupción y soborno; así como abuso de mercado y antitrust. En 2024 se recibieron 14 comunicaciones relativas a corrupción, que derivaron en 3 despidos.

D. Incluye comunicaciones recibidas relativas a incumplimientos de comportamientos corporativos, normativa laboral y faltas graves de respeto.

E. Incluye comunicaciones recibidas relativas a fraude externo, temas contables y auditorías, y cualquier otro incumplimiento de las regulaciones, políticas o procedimientos legales o internos del Grupo en relación con aspectos funcionales u organizativos no mencionados en las categorías anteriores

En aplicación de los criterios establecidos⁷⁵, el Grupo:

- No tiene constancia de ningún procedimiento judicial instado por empleados o sus representantes en relación con incidentes de discriminación o vulneración de derechos fundamentales en Banco Santander.
- No tiene constancia de casos relacionados con los empleados que refieran incidentes graves en materia de Derechos Humanos.

⁷⁵ Más detalle ver nota al pie anterior.

4.4 Nuestros proveedores

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Promover prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño ESG y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar.
- R** Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores.

4.4.1 Prácticas responsables con nuestros proveedores

Nuestro modelo para la gestión de externalizaciones y terceros, así como la política de homologación de terceros, que aplica a todos los países, establecen una metodología corporativa, para que nuestros proveedores cumplan con los requerimientos mínimos exigidos por el Grupo, con el fin de evitar riesgos por falta de resiliencia operativa, solidez financiera, controles reputacionales o cumplimiento regulatorio.

Asimismo, para promover las prácticas responsables en nuestra cadena de suministro, el Grupo cuenta con una metodología de certificación de proveedores en materia ESG⁷⁶, que complementa la política de homologación, y cuyo objetivo es la identificación de aquellos proveedores que presentan mayor riesgo en materia de sostenibilidad, así como la determinación de los controles necesarios sobre nuestros proveedores en función del riesgo identificado.

Acompañamos a nuestros proveedores en su transición sostenible siendo empresa impulsora del programa de capacitación de Pacto Mundial, a través del cual nuestros proveedores pueden acceder a formación para promover el conocimiento en materia de sostenibilidad y a los recursos necesarios para ponerla en práctica.

Sostenibilidad en proveedores

Durante 2024 hemos comenzado la implantación de la nueva metodología de homologación ESG definida en el Grupo, que nos permite:

- Preclasificar a todos nuestros proveedores según la exposición ambiental y social de su sector de actividad⁷⁷.
- Clasificar finalmente a nuestros proveedores en un nivel de riesgo final ESG Alto, Medio o Bajo, a través de un breve cuestionario con el cual ajustamos la preclasificación inicial al considerar otros factores como el riesgo país, volumen de empleados o aspectos ambientales específicos de la compañía.

A cierre de 2024, hemos evaluado a 487 proveedores⁷⁸ identificados con riesgo ESG. Se tiene previsto continuar con la implantación de la metodología de homologación ESG y completar la evaluación para todos los proveedores de riesgo definitivo durante los dos próximos años.

La evaluación incluye, entre otros aspectos ESG, el cálculo de la huella de carbono, la inclusión de género y de personas con discapacidad, la flexibilidad en el trabajo, el salario mínimo y las prácticas de buen gobierno, la existencia de códigos de conducta y de políticas anticorrupción, el reconocimiento de derechos humanos y laborales, u otros aspectos contemplados en estándares internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La evaluación del proveedor se complementa con planes de remediación, en caso necesario según los resultados obtenidos, con el fin de acompañar a nuestros proveedores en su proceso de transformación y ayudarles a cumplir con los requisitos integrados en los marcos normativos nacional, europeo e internacional relativos a ESG.

Sostenibilidad en la negociación con proveedores

Las negociaciones de compra de determinados productos y servicios como tarjetas, electricidad o vehículos corporativos incluyen requisitos obligatorios y específicos de sostenibilidad del producto/servicio, que se encuentran ya integrados en las especificaciones de compra.

Adicionalmente, se solicita información ESG en las licitaciones de otros productos y servicios también con gran impacto ambiental y social, como compras de cajeros automáticos, equipamiento de *hardware* o el transporte de efectivo, entre otros. Estos criterios ESG para productos/servicios adicionales, que en 2024 se han considerado a nivel informativo, incluyen aspectos como la huella de carbono de producto, el uso de materiales reciclados o renovables o la eficiencia energética, la usabilidad del producto por personas con discapacidad o el cumplimiento regulatorio de aspectos sociales, laborales y ambientales en la cadena de suministro.

Otros aspectos relevantes

- El Grupo cuenta con una herramienta corporativa que nos ha permitido mejorar y estandarizar los procesos de certificación de nuestros proveedores de mayor riesgo en todos los países, en la revisión de los principales riesgos (ciberseguridad, continuidad de negocio, seguridad física, instalaciones y privacidad de datos), y que se ha complementado con riesgos adicionales (corrupción y soborno, integridad de la información, etc.).
- Seguimos fortaleciendo los equipos especializados en los países para el análisis de criterios ESG en la negociación y la evaluación del riesgo ESG según la nueva metodología.
- Trabajamos para extender nuestros canales éticos para proveedores al resto de nuestros mercados principales.

⁷⁶ Aplicable según regulación local.

⁷⁷ En base a la herramienta Atlas de Riesgo ESG que facilita S&P.

⁷⁸ Nueva métrica de gestión no comparable con la información de 2023. Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Portugal, Perú, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia.

4.4.2 Procedimientos de pago a proveedores

→ **11,6 miles de millones de euros** pagados a los proveedores. El 89% son locales y representan el 88%⁷⁹ del volumen total de compras.

El Grupo cumple con los plazos máximos para el pago a proveedores establecidos por la regulación, siendo el periodo medio de pago actual de 15 días (81% de las facturas han sido abonadas dentro del plazo máximo) y cuenta con una política de costes que regula la correcta gestión de los pagos a terceros, que tiene previsto ser complementada con controles específicos sobre las pymes. No hemos identificado diferencias significativas en los plazos de pago a proveedores. Asimismo, el Grupo no tiene constancia de ningún procedimiento judicial o administrativo relacionado con la falta de pago a proveedores.⁸⁰

⁷⁹ Se incluyen las principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia y Países nórdicos.

⁸⁰ En el caso de procedimientos judiciales y administrativos relacionados con la falta de pago a proveedores, se incluyen aquellos que estén en curso durante el ejercicio 2024 y se consideren relevantes de conformidad con los criterios de materialidad definidos a estos efectos por el Grupo.

NOTAS DE SOSTENIBILIDAD

NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad y otra información

a) Introducción

Este informe representa el 'Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad' de Grupo Santander, y ofrece información en detalle de acuerdo con la directiva (UE) 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad y con el reglamento delegado 2023/2772 de la comisión. Asimismo, incluye la información necesaria para cumplir con lo previsto en el artículo 49, apartados 5, 6, 7, 8 y 9 del Código de Comercio, tras la modificación introducida por la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e

información sobre diversidad. Este estado de sostenibilidad forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Santander y ha sido aprobado por el consejo de administración con fecha 25 de febrero de 2025.

b) Alcance de la información

El alcance de la información contenida en este documento engloba las actividades relevantes del Grupo y sus filiales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, y se prepara sobre la misma base consolidada con los mismos principios, políticas contables, y criterios que las cuentas anuales, con el alcance de la información establecido en el siguiente cuadro:

ÁREA/ÁMBITO	Alcance de la información
Clima, nuestro plan de transición (información medioambiental)	
Apoyo a nuestros clientes en la transición verde	
Financiación verde	Perímetro Corporate & Investment Banking.
Financiación de vehículos eléctricos	Perímetro Digital Consumer Bank.
Compra de tarjetas fabricadas con materiales sostenibles	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.
Integración de factores ESG en la gestión de riesgos	
Exposición de cartera a sectores climáticos	Perímetro completo Grupo.
Principios del Ecuador	Perímetro Corporate & Investment Banking.
Taxonomía Europea	
Ratio de activos verdes (GAR)	Perímetro basado en el grupo consolidado prudencial, conforme al Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2021/2178, se basa en el grupo consolidado prudencial.
Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París	
Alineamiento climático	Perímetro Corporate & Investment Banking para carteras de carbón térmico, generación de energía eléctrica, energía (oil&gas), aviación, acero y fabricación de automóviles. Perímetro de Digital Consumer Bank para la cartera de préstamos para automóviles. Perímetro de banca comercial de Brasil para la cartera de agro y perímetro de banca comercial en España y Reino Unido para la cartera de hipotecas residenciales e inmuebles.
Huella ambiental del Grupo	Perímetro completo Grupo. Excepto para el cálculo de emisiones de alcance 3 (categorías 1, 2, 4 y 9) para el que se utiliza la información de principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia.
Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (información social)	
Prácticas responsables con empleados	
Plantilla	Perímetro completo Grupo (excepto en los datos de accidentes donde no se incluye Santander Polska S.A.)
Remuneraciones	Perímetro completo Grupo.

Formación	Perímetro completo Grupo.
Encuesta de empleados	Perímetro completo Grupo.
Desarrollo sostenible de nuestras comunidades	
SRI AuMs	Perímetro Wealth Management & Insurance: SAM y Banca privada
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, además de Fundación Universia.
Otros programas de apoyo a la comunidad	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Uruguay, y resto de las geografías en las que opera Digital Consumer Bank, así como Fundaciones asociadas al Grupo (Ej.: Fund. Banco Santander en España, Santander Foundation en Reino Unido, etc.).
Prácticas responsables con clientes	
Cientes, oficinas y canales	Perímetro completo Grupo.
NPS (satisfacción del cliente)	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido, Uruguay.
Reclamaciones de clientes	Todas las entidades del Grupo (>1% del volumen de reclamaciones reportado en 2024).
Salud e inclusión financiera	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.
Conducta empresarial (información de gobernanza)	
Gobierno corporativo	
Consejo de administración	Banco Santander, S.A.
Comunicaciones con accionistas e inversores	Banco Santander, S.A.
Comportamiento ético	
Formación sobre CGC	Perímetro completo Grupo
Contribución fiscal	Perímetro completo Grupo
Prevención del Crimen Financiero (FCC)	Principales sociedades del Grupo con sujetos obligados en materia de FCC dentro del perímetro de GFCC (Group Financial Crime Compliance).
Procedimientos judiciales y administrativo	Perímetro completo Grupo
Canales éticos	
Canal abierto	Sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Colombia, Perú, Suiza, Bahamas, y filiales y sucursales de CIB y Consumer.
Prácticas responsables con proveedores	
Pagos a proveedores	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia y Países nórdicos.
Proveedores con riesgo ESG evaluados	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Portugal, Perú, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia.

Los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2023, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente de este capítulo y de forma general en el apartado h) de esta nota.

Para ver el listado de empresas filiales incluidas en la consolidación que están exentas de la presentación de información individual o consolidada en materia de sostenibilidad de conformidad con el artículo 19 bis o el artículo 29 bis, apartado 8, de la Directiva 2013/34/UE véase el anexo 1. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. del 'Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas. De este listado, tienen obligación de reportar información de sostenibilidad bajo CSRD las siguientes compañías:

- Santander Consumer Bank AS (en Noruega)
- Santander Bank Polska S.A. (en Polonia)
- Stellantis Banque France (en Francia)

No se consideran empresas obligadas a reportar bajo CSRD, aquellas otras empresas que, cumpliendo los requerimientos establecidos por la norma, residen en geografías donde no se ha transpuesto la directiva.

Asimismo, el Grupo no ha aplicado la exención en relación al desglose de información relativa a acontecimientos inminentes o asuntos en curso de negociación.

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de elaboración de este estado de información no financiera consolidado, no se han producido hechos posteriores adicionales, distintos de los mencionados en las cuentas anuales consolidadas, que pudieran afectar significativamente a la información contenida en este informe.

Para más información, véanse las notas [1](#), [2](#), [3](#) y [53](#) de la memoria consolidada y las secciones [3](#) y [4](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'.

c) Cadena de valor

Grupo Santander ha definido su cadena de valor con la identificación de todos los agentes que intervienen en ella. Para la identificación de la cadena de valor se ha considerado el perímetro de consolidación definido en la memoria anual del Grupo, abarcándolo en su totalidad. El siguiente gráfico describe la cadena de valor del Grupo, dividida en tres grupos principales (*upstream*, operaciones propias y *downstream*), identificando los agentes de cada uno de ellos:



Para la definición de la cadena de valor el Grupo ha tenido en cuenta las indicaciones de la directiva 2022/2464 (Párrafo 33); el acto delegado 2023/2772 (ESRS 1); así como la Guía de Cadena de valor publicada por el EFRAG (European financial reporting advisory group).

Las definiciones utilizadas para su elaboración son las siguientes:

Upstream: conjunto de actividades o procesos realizados por empresas que forman parte de las fases *upstream* del Grupo y que proporcionan los insumos⁸¹ que se utilizan para el desarrollo y la comercialización de productos o servicios propios del Banco. Incluye empresas con las que el Grupo tiene una relación comercial directa e indirecta.

- **Instituciones financieras:** institución monetaria y entidad pública encargada de definir la política monetaria que afectará al Banco Santander, regular la circulación fiduciaria, supervisar el mercado interbancario en el que opera el Banco, así como proporcionarle liquidez, si así lo requiere por razones de solvencia. Por ejemplo, el Banco Central Europeo, el Banco de España, el Bundesbank alemán, el Banco Nacional de Polonia, etc.
- **Proveedores de productos y servicios:** empresas que proporcionan productos y servicios que posteriormente se comercializan en las etapas posteriores de la cadena de valor del Banco o que son utilizados por el banco para la realización de sus operaciones. Por ejemplo, compañías de seguros (como proveedores de productos que se comercializan en la etapa *downstream* del Banco), proveedores de tecnología, proveedores de servicios de consultoría y auditoría externa, proveedores de materiales y oficinas.

El Grupo vela de forma continua por la adecuada gestión y mantenimiento de sus insumos, con el objetivo de ofrecer un servicio de alto valor agregado a los clientes y garantizar la continuidad del negocio.

Operaciones propias: actividades realizadas en las diferentes geografías y filiales del Banco por las principales áreas funcionales y empleados del Banco.

- **Activos:** activos y bienes propiedad del Banco. Ej.: activos tangibles (por ejemplo, oficinas).
- **Geografías:** lugares donde se ubican las operaciones del Banco y sus subsidiarias. Ej.: Brasil, España, Estados Unidos, Reino Unido, México, etc.
- **Áreas/funciones transversales:** diferentes departamentos y áreas dentro del Grupo cuya función es el desarrollo y gestión de las operaciones del banco. Ej.: Áreas de cumplimiento, riesgo, estrategia, RRHH, compras, etc.

Downstream: relaciones comerciales y productos y servicios que el Banco comercializa para satisfacer las necesidades de sus clientes y usuarios finales.

- **Banca Comercial y Minorista:** segmento que se enfoca en satisfacer necesidades financieras, ofreciendo una variedad de productos y servicios accesibles y adaptados a los requerimientos específicos de los clientes. Abarca todas las operaciones de banca minorista (individuos) y comercial (pymes, corporaciones e instituciones, excluyendo aquellas en CIB). Ej.: cuentas de ahorro, préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito, servicios financieros para pymes.

⁸¹ Recursos económicos que generan y/o contribuyen a la creación de productos y nos permiten operar como banco (ej: empleados, capital financiero, infraestructura física (edificios, oficinas), infraestructura tecnológica, etc).

- **Banca de Consumo Digital:** segmento que tiene como objetivo convertir relaciones de producto único en clientes bancarios completos a través de otros productos bancarios. Este negocio reúne a Openbank (plataforma de banca *online*) totalmente digital y Santander Consumer Finance. Ej.: préstamos para automóviles, préstamos para consumo, tarjetas de crédito.
- **Corporate & Investment Banking (CIB):** segmento responsable de brindar una amplia gama de servicios financieros a empresas, instituciones y gobiernos. Este segmento incluye banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas tesorías administradas globalmente, así como negocios de acciones. Por ejemplo: asesoramiento sobre fusiones y adquisiciones (M&A), finanzas corporativas, banca de inversión, gestión de activos y gestión de riesgos.
- **Wealth Management & Insurance (Wealth):** segmento dedicado a brindar servicios financieros especializados a clientes de alto patrimonio y aquellos que buscan proteger sus activos a través de seguros. Engloba el negocio de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional (Santander Private Banking) y el negocio asegurador (Santander Insurance).
- **Pagos:** segmento responsable de soluciones de pagos digitales, brindando soluciones tecnológicas globales para el Banco y nuevos clientes en el mercado abierto. Está estructurado en dos negocios: PagoNxt y Tarjetas (ej: plataforma de tarjetas).
- **Negocios conjuntos, Asociadas y Otras inversiones:** entidades que no se integran globalmente en las cuentas anuales, pero en las que el Grupo tiene capacidad de decisión sobre sus actividades operativas que no hayan sido consideradas previamente en la cadena de valor.
- **Minoristas:** canales de venta de empresas en las últimas fases de la cadena de valor que, a través de su propia red comercial, se encargan de vender los productos y servicios del Banco a sus clientes. Por ejemplo: minoristas de automóviles.

d) Información no revelada

Para dar respuesta al requerimiento que se detalla a continuación el Grupo ha incluido información parcial. No siendo posible dar mayor divulgación por tratarse de información confidencial y sensible sobre la estrategia del Grupo.

- NEIS 2. Requisito mínimo de divulgación – Actuaciones MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa. Párrafo 69 relativo a la divulgación de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) asignados a planes de acción.

El Grupo informa sobre determinadas métricas como el gasto en formación de empleados, el gasto en proyectos de eficiencia energética o la inversión en apoyo a la comunidad, informadas en sus respectivos apartados, tanto de este informe como en las cuentas anuales.⁸²

Adicional a esto, no existe ninguna otra información clasificada o sensible, o información en relación con la propiedad intelectual, el *know-how* o los resultados de la innovación, que el Grupo no haya incluido en el reporte.

e) Horizontes temporales

Para la elaboración de este estado de sostenibilidad (incluido el análisis de doble materialidad) el Grupo ha utilizado los siguientes horizontes temporales:

- un año para el corto plazo (es el horizonte temporal estándar para el corto plazo en el Grupo);
- de uno a cinco años para el medio plazo (planificación financiera);
- más de cinco años para el largo plazo (plan estratégico).

Estos horizontes coinciden con los previstos por los estándares ESRS. En aquellos procesos o métricas descritos en este informe, en los que para su elaboración se utilizan horizontes distintos a los aquí descritos, se explicará de forma expresa.

f) Estimaciones y suposiciones significativas

El Grupo divulga métricas que incorporan información de la cadena de valor, que incluye tanto fuentes de datos directas (de clientes o empresas en las que invierte) como datos estimados procedentes de proveedores de datos externos o calculados a partir de valores promedio del sector. En algunos casos, estas estimaciones utilizan factores sobre los que el Grupo no puede influir y que pueden afectar significativamente la información reportada.

Las estimaciones y suposiciones más significativas son las relacionadas con la presentación de las emisiones de GEI, que están sujetas a un alto nivel de incertidumbre de medición debido a las limitaciones en las metodologías y los datos, incluida la dependencia de datos de terceros. En nuestro análisis y establecimiento de objetivos climáticos, hemos utilizado estimaciones basadas en marcos reconocidos disponibles en ese momento. A medida que evolucionan los métodos y los datos, nuestras fuentes de datos y cifras pueden quedar obsoletas, y las actualizaciones de las metodologías y suposiciones pueden llevar a conclusiones diferentes. Por lo tanto, se espera que los factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) aumenten una vez que los datos estén disponibles y las empresas asociadas se incluyan en los cálculos.

Asimismo, los objetivos, acciones e iniciativas relacionados con el clima requieren parámetros prospectivos y horizontes a largo plazo. Nuestras declaraciones prospectivas reflejan nuestra visión actual de los eventos futuros y se basan en expectativas, proyecciones y estimaciones. Estas implican una incertidumbre y un riesgo significativos, debido a factores como la evolución de la ciencia, el desarrollo de metodologías, la variación de estándares, las condiciones futuras del mercado y los desarrollos tecnológicos (que varían según las industrias), así como debido a los desafíos en la disponibilidad de datos, la precisión y los cambios en la regulación. Estas evaluaciones deberán evolucionar y no deben considerarse indicadores confiables del desempeño futuro.

Esperamos mejoras en la calidad, la cobertura y la disponibilidad de los datos en los próximos años, impulsadas entre otras cosas, por el incremento en la obligación de presentación de informes y divulgación de información de sostenibilidad. Asimismo, se anticipan nuevas pautas, estándares de la industria e investigación científica al respecto. Es por ello que Grupo Santander se reserva el

⁸² Véanse secciones [2.4.5 Nuestra huella ambiental](#), [3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades](#) y [3.2.4 Apoyo a la comunidad](#) de este capítulo; y notas [46](#) y [47](#) de las cuentas anuales.

derecho de revisar y actualizar periódicamente sus objetivos, metodologías y enfoques según sea necesario.

Del mismo modo, la presentación de información relativa a la Taxonomía de la UE está también sujeta a incertidumbre, debido a la calidad de los datos y al uso de datos de terceros. Para más información, véase la sección [NS 5. 'Taxonomía europea'](#) de este estado de sostenibilidad.

g) Información comparativa, cambios en la preparación o presentación de la información de sostenibilidad

El Grupo ha optado por acogerse a la disposición transitoria relacionada con la sección 7.1 Presentación de información comparativa de la NEIS 1, por la que la compañía no está obligada a divulgar información comparativa en el primer año de aplicación de la directiva, a excepción de para aquella información que sea necesaria para cumplir con la Ley española 11/2018 y el perímetro de divulgación de la métrica permita su comparabilidad.

Con objeto de cumplir de la forma más exacta y completa posible a los distintos requerimientos establecidos por la regulación, los siguientes indicadores han sido objeto de modificación en su metodología de cálculo, no siendo comparable la información ofrecida en este estado de sostenibilidad respecto a la información ofrecida en informes de ejercicios anteriores.

- Número de días naturales perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo. Se han incluido en esta métrica los datos de fallecimientos. En ejercicios anteriores solo se consideraban accidentes laborales, enfermedades comunes y accidentes no laborales.
- Consumos de energía (renovable y no renovable). Se calcula a partir del porcentaje de cada fuente de generación (nuclear, renovable y de combustibles fósiles) en cada uno de los países en los que tenemos consumo energético, considerando también la electricidad renovable que compramos y autoproducimos. Se contabiliza como electricidad renovable solo aquella que tiene certificado renovable.
- Emisiones alcance 1. Se incluyen por primera vez las emisiones derivadas de las fugas de gases refrigerantes.

Adicionalmente, se ha modificado el alcance de reporte que aplica a las métricas vinculadas a:

- Consumos internos. Se amplía el perímetro de reporte con la información de todas las sociedades, cubriendo ahora el 100% del perímetro consolidado del Grupo.
- Compensación de la huella ambiental. A partir de este ejercicio 2024 el Grupo compensa los alcances 1 y 2 del 100% del Grupo.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han revisado los objetivos de reducción de emisiones de alcance 1 y 2, definidos en el anterior plan 2022-2025. Estos objetivos tienen como base 2020 y tienen un horizonte a 2030.

A la fecha de publicación de este informe no se han detectado errores significativos sobre la información divulgada en periodos anteriores.

h) Incorporación por referencia

Este informe incorpora toda la información necesaria para cumplir con los requerimientos establecidos en las NEIS que son aplicables a Grupo Santander como resultado de su análisis de materialidad, salvo en aquellos casos en los que dicha información ya se encuentre recogida en el informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo. En estos casos, que detallamos a continuación, la divulgación se hará por referencia a dicho informe.

- NEIS 2 - Requisito de divulgación BP-1, párrafo 5.b).ii. Se referencia al [anexo I](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para conocer el listado de entidades dependientes de Banco Santander, S.A.
- NEIS 2 - Requisito de divulgación SBM-3, párrafo 48.d). Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a los efectos financieros derivados del importe de condenas o sanciones.
- NEIS 2. Requisito mínimo de divulgación – Actuaciones MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa. Párrafo 69 relativo a la divulgación de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) asignados a planes de acción. Se referencia a las notas [46](#) y [47](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para más detalle sobre la conexión de la información de sostenibilidad con la información de cuentas anuales.
- NEIS 2 - Requisito mínimo de divulgación - Parámetros MDR-M, en relación con el impacto positivo de actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza. Se referencia a la nota [27](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para más detalle sobre la información fiscal del Grupo.
- NEIS S1 - Requerimiento de divulgación S1-17, párrafos 103.c), 104.b) y AR 105. Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal de la empresa.
- NEIS S3 - Requerimientos de divulgación S3-1, párrafo 17 y AR 12; y S3-4, párrafo 36. Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con los colectivos afectados.
- NEIS S4 - Requerimientos de divulgación S4-4, párrafo 35. Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con los consumidores o usuarios finales.
- NEIS G1 - G1-4, párrafos 24.a) y 25.d). Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a condenas y multas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno.

En la nota de sostenibilidad [11. 'Índice de contenidos de la directiva \(UE\) 2022/2464 de la comisión europea'](#) se muestran las secciones y apartados de este informe y del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo donde se puede encontrar la información que da respuesta a cada uno de los requerimientos definidos por las NEIS.

i) Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1

En la siguiente tabla se detallan aquellos requerimientos para los que Grupo Santander ha optado por no divulgar en este primer año de elaboración de su informe de sostenibilidad de conformidad con el reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión.

NEIS	Requisito de divulgación	Descripción
NEIS 2	SBM-1, apartados 40, letras b) y c)	Ingresos totales / Ingresos por sectores ESRS significativos
NEIS 2	SBM-3, apartado 48, letra e)	Efectos financieros previstos
NEIS E1	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático
NEIS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa
NEIS S1	S1-14	Salud y seguridad: información sobre trabajadores no asalariados
NEIS S1	S1-15	Conciliación laboral

Materialidad de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE (Anexo B NEIS 2)

El cuadro que figura a continuación ilustra los puntos de datos contemplados en la NEIS 2 y en las NEIS temáticas que se derivan de otra legislación de la UE. Para cada punto de dato se indica, en la última columna, si es o no material y, si lo es, en qué lugar del informe se encuentra la información.

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾	Referencia del pilar 3 ⁽²⁾	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		Notas de sostenibilidad NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo 1				1. Sostenibilidad en Grupo Santander 1.4 Gobierno de la sostenibilidad (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.º 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad (SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor)
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.º 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾	Referencia del pilar 3 ⁽²⁾	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	2. Clima, Nuestro Plan de Transición Notas de sostenibilidad NS 4. Nuestro Plan de Transición
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		Notas de sostenibilidad NS 4. Nuestro Plan de Transición
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		2. Clima, Nuestro Plan de Transición 2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el acuerdo de París Notas de sostenibilidad NS 4. Nuestro Plan de Transición
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1				Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 2. Huella ambiental 2023-2024)
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 2. Huella ambiental 2023-2024)
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1				Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 2. Huella ambiental 2023-2024)

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾	Referencia del pilar 3 ⁽²⁾	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Phase-in (parcial) 2. Clima, Nuestro Plan de Transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			Phase-in (parcial) 2. Clima, Nuestro Plan de Transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			Phase-in (parcial) 2. Clima, Nuestro Plan de Transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾	Referencia del pilar 3 ⁽²⁾	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		Phase-in
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m ³ por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾	Referencia del pilar 3 ⁽²⁾	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				1. Sostenibilidad en Grupo Santander (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1 Nuestros empleados - Referencia cruzada a: 1. Sostenibilidad en Grupo Santander (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				3.1 Nuestros empleados 3.1.2 Condiciones de trabajo (i. Salud y bienestar de los empleados)
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				3.1 Nuestros empleados 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad NS 7.3 Empleados (Tabla 22. Salud y seguridad laboral)
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				Notas de sostenibilidad NS 7.3 Empleados (Tabla 22. Salud y seguridad laboral)
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad NS 7.3 Empleados Tabla 16. Ratios de remuneración
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I				Notas de sostenibilidad NS 7.3 Empleados Tabla 16. Ratios de remuneración
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I				3.1 Nuestros empleados 3.1.3 Cultura inclusiva 4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		3.1 Nuestros empleados 3.1.3 Cultura inclusiva 4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾	Referencia del pilar 3 ⁽²⁾	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No es de importancia relativa
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				3.3 Nuestros clientes
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		3.3 Nuestros clientes - Referencia cruzada a: 1. Sostenibilidad en Grupo Santander (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾	Referencia del pilar 3 ⁽²⁾	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1				4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético (4.2.3 Financial Crime Compliance)
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1				4. Conducta empresarial 4.3 Canales éticos
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético (4.2.3 Financial Crime Compliance)
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1				4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético (4.2.3 Financial Crime Compliance)

- (1) Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).
- (2) Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).
- (3) Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.o 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).
- (4) Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).
- (5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleje los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).
- (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).
- (7) Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

NS 2. Gobierno de la sostenibilidad

Consejo de administración

El consejo está formado por 15 miembros, 2 ejecutivos y 13 no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos independientes (66,67% del total de miembros del consejo).

El consejo de administración vela por que los procedimientos de selección de sus miembros aseguren su capacitación individual y colectiva, favorezcan la diversidad de género, edad, procedencia geográfica, experiencia y conocimientos, y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, por motivos como la discapacidad, raza u origen étnico. En la actualidad el consejo cuenta con una presencia equilibrada de ambos mujeres y hombres, con una ratio de diversidad del 67%⁸³. En cuanto a la procedencia geográfica/educación internacional, el 60% de los consejeros proceden o se han formado en Europa continental, el 60% en Estados Unidos/Reino Unido, en 13% de Latinoamérica, y el 7% en otras regiones. El consejo también muestra una amplia experiencia internacional, fundamentalmente en los mercados en los que estamos presentes (Europa continental, Estados Unidos/

Reino Unido, y Latinoamérica). El consejo tiene además las competencias y experiencia necesarias para supervisar las cuestiones de materialidad (por ejemplo en temas vinculados con la sostenibilidad, los recursos humanos, la cultura, el talento y las retribuciones, así como con la conducta empresarial y la gestión de riesgos). Ninguno de los consejeros tiene actualmente asignada una función específica de representación de los trabajadores.

El consejo de administración del Grupo, como máximo órgano de decisión, desempeña las siguientes funciones vinculadas al ámbito de la sostenibilidad:

- aprobar la agenda de sostenibilidad y fijar la estrategia;
- aprobar la política de cultura y políticas relacionadas en materia de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social;
- supervisar que el alineamiento de la estrategia de sostenibilidad es coherente con la estrategia del Grupo;

⁸³ La ratio de diversidad se calcula dividiendo el número mujeres entre hombres. El porcentaje de cada género sobre el total de miembros es de 40% mujeres y 60% hombres.

- revisar el progreso con respecto a los objetivos y las métricas cubiertas dentro de la agenda de sostenibilidad;
- realizar un seguimiento de iniciativas clave; y
- revisar las estrategias de las filiales.

Para más información sobre las funciones y composición del consejo de administración véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y la sección [4.2 Composición del Consejo](#) del capítulo de gobierno corporativo.

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) asiste al consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con respecto a la estrategia de negocio responsable y las cuestiones de sostenibilidad de Banco Santander y su Grupo. En particular, tiene las siguientes funciones:

- asesorar al consejo en el diseño de la estrategia y políticas en materia de negocio responsable y sostenibilidad, en particular en materia medioambiental y social, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de las mismas;
- asesorar al consejo en la formulación de la estrategia del Grupo con los grupos de interés; así como supervisar la implicación con los mismos;
- asegurar que existen procesos de control adecuados con respecto a las prácticas bancarias responsables, así como que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad están identificados y gestionados;
- informar periódicamente al consejo sobre los avances realizados por el Grupo en materia de prácticas de negocio responsables y sostenibilidad.

La comisión está formada por cinco consejeros independientes, de los que el 80% son mujeres. Todos ellos han sido designados por el consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Así, sus miembros tienen competencias en cuestiones relevantes para esta función como estrategia, recursos humanos, cultura, talento y retribuciones, negocio responsable y sostenibilidad, así como en gestión de riesgos y también en temas vinculados con la educación y las universidades.

En 2024, la comisión celebró cinco reuniones y, entre otros, en ella se trataron los siguientes temas que detallamos a continuación.

En lo relativo a **temas ambientales**, la comisión:

- Revisó la estrategia de cambio climático del Grupo y los objetivos de alineamiento. Y validó las prioridades para 2024, incluyendo el apoyo a nuestros clientes para su transición verde.
- Revisó los factores ESG incluidos en procesos de aprobación de crédito, planes de acción y logros. Trabajó con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la revisión de los progresos realizados en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales, así como en la supervisión de controles y procesos implementados en el Grupo para mitigar los riesgos relacionados con ESG.
- Revisó la estrategia de financiación verde y su ejecución.

- Monitorizó nuestra huella medioambiental, las emisiones en la cadena de valor y la neutralidad de carbono.

En lo relativo a **temas sociales**, la comisión:

- Revisó la agenda social del Grupo, que incluye la inclusión y la salud financiera, los negocios con impacto social y la responsabilidad social corporativa o actividades filantrópicas. Revisó también los resultados del proceso de diligencia debida llevado a cabo sobre derechos humanos.
- Revisó los progresos en la estrategia de apoyo a las comunidades, incluida la estrategia de Santander Universidades y su alineamiento con la agenda de transformación del Grupo.
- Discutió (en coordinación con las comisiones de nombramientos y remuneraciones) sobre diversas áreas de Personas y Cultura con foco en temas de cultura inclusiva, con especial atención a la representación de mujeres en puestos directivos senior en el Grupo.

En lo relativo a **temas de gobierno**, la comisión:

- Identificó las áreas de actuación prioritarias de acuerdo con los resultados del ejercicio de doble materialidad. Verificó que la agenda de sostenibilidad propuesta y sus objetivos siguen alineados con la estrategia global del Grupo. Supervisó y evaluó el progreso del Grupo en sus objetivos para controlar que sus indicadores clave de resultados siguieran siendo pertinentes. Y revisó los resultados del Grupo en los ratings ESG.
- Revisó, en coordinación con la comisión de retribuciones, una propuesta para incrementar el alineamiento de los incentivos a largo plazo para 2024-2026 con la agenda de sostenibilidad.
- Revisó los avances realizados en la integración de aspectos ESG en la gestión de nuestra cadena de suministro.
- Apoyó a la comisión de auditoría en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera.
- Revisó las principales iniciativas y prioridades europeas e internacionales de regulación y supervisión financiera relacionadas con la sostenibilidad. Y recibió información sobre desarrollos normativos locales.

Además, recibió formación específica en sostenibilidad, con especial atención a la nueva directiva de divulgación de información de sostenibilidad (CSRD).

Para más información véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y las secciones [4.2 'Composición del consejo'](#) y [4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2024'](#) del capítulo de gobierno corporativo.

Comisión de auditoría

La comisión de auditoría, entre otras funciones, asiste al consejo en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración de la información financiera y de sostenibilidad, así como de los sistemas internos de control.

La comisión está formada por cinco consejeros independientes, de los que el 60% son mujeres. Todos ellos han sido designados por el

consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de finanzas, contabilidad y auditoría, control interno, tecnologías de la información, negocio o gestión de riesgos.

En 2024 la comisión celebró 15 sesiones, incluyendo cuatro sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. En lo relativo a información de sostenibilidad, la comisión se encargó de supervisar el proceso de elaboración de esta información, recibiendo actualizaciones periódicas por parte del Chief Accounting Officer (CAO) del Grupo y las principales funciones responsables de la información de sostenibilidad.

Para más información véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y las secciones [4.2 'Composición del consejo'](#) y [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'](#) del capítulo de gobierno corporativo.

Comisión de riesgos, regulación y cumplimiento

La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento tiene, entre otras funciones, la de apoyar y asesorar al consejo en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación del apetito de riesgo, actual y futuro, y la estrategia y cultura en este ámbito, incluyendo proponer las modificaciones que procedan a la vista de las circunstancias internas o externas que afecten al Grupo, tanto de los riesgos financieros como no financieros.

La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento está formada por cinco consejeros externos (40% son mujeres), siendo independientes tres de sus miembros, entre ellos su presidenta. Todos ellos han sido designados por el consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Así, sus miembros tiene competencias en cuestiones relevantes para esta función como banca, contabilidad, auditoría y conocimientos financieros, estrategia, gestión de riesgos, gobernanza y control, así como en temas de recursos humanos, cultura, talento y retribuciones.

En 2024, la comisión celebró 18 reuniones, incluyendo una sesión de estrategia, cuatro sesiones conjuntas con la comisión de auditoría, una con la comisión de nombramientos y una con la comisión de retribuciones, y, entre otros, en ella se trataron temas relevantes en materia de protección de datos de clientes, resiliencia operativa, aspectos de conducta con clientes, reclamaciones y canal de denuncias interno. También se tratan temas como cultura y control interno.

Para más información véanse: el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y las secciones [4.2 'Composición del consejo'](#) y [4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2024'](#) del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

Otras comisiones del consejo del Grupo, como las comisiones de nombramientos y retribuciones, también respaldan y revisan cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. Para más información véase la sección [4. 'Consejo de administración'](#) del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

Otros órganos de gobierno

El **comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad** tiene, entre otras funciones, las de:

- Aprobar el contenido y el alcance de la divulgación de sostenibilidad.
- Analizar y validar, o cuando sea aplicable, proponer la aprobación de toda la información sobre sostenibilidad significativa.

Este comité se reúne mensualmente, o de forma extraordinaria cuando así se considere oportuno.

El **comité de control de riesgos (CCR)** es responsable del control de los riesgos y de proporcionar una visión holística de ellos. Determina si las líneas de negocio se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el consejo. También identifica, sigue y evalúa el impacto de los riesgos actuales y emergentes en el perfil de riesgo del Grupo.

El CCR está compuesto por miembros de la alta dirección de las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta, financiera e intervención general, entre otras.

Otros foros y funciones de soporte

Primera línea de defensa:

Las funciones de negocio y todas las demás funciones que generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados. El responsable de cada unidad que genere un riesgo tiene la responsabilidad primaria de la gestión de ese riesgo.

La **función corporativa de sostenibilidad** trabaja de manera continua en la definición, ejecución y seguimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad, y coordina e impulsa la agenda de sostenibilidad con el apoyo de un asesor sénior sobre prácticas empresariales responsables, que depende directamente de la presidenta ejecutiva, así como con la red de sostenibilidad en nuestros mercados principales, negocios globales y funciones corporativas.

Corresponde a la **función de intervención general y control de gestión**, entre otras:

- Establecer y mantener el sistema de control interno sobre la información financiera y sobre sostenibilidad generada por la función.
- Implementar las normas y políticas reflejadas en la información sobre sostenibilidad remitida a la corporación.

Corresponde a las funciones que participan en la ejecución de la estrategia y la elaboración de la información sobre sostenibilidad (por ejemplo, tecnología, operaciones, riesgos, recursos humanos, fiscal, y otros) que la información suministrada sea fiel y fiable, estableciendo los controles necesarios y corregir cualquier debilidad.

Segunda línea de defensa:

Las funciones de riesgos y de cumplimiento y conducta, como segunda línea de defensa, supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, por que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgo.

La función de control interno dentro de la función de Enterprise Wide Risk Management (EWRM) será responsable de establecer los criterios y vigilar la implementación y eficacia del Sistema de Control Interno de Grupo Santander. Esto ayudará a la suficiencia y la integridad de los controles internos establecidos por las diferentes funciones para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos definidos (que incluyen entre otros la fiabilidad de la presentación sobre la información financiera y sobre sostenibilidad).

Tercera línea de defensa:

Como tercera línea de defensa, la función de auditoría interna evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y se aplican eficazmente para la gestión y el control de la información contable, financiera y de gestión. En el plan anual de auditoría, realizado en base a un sólido proceso de *risk assessment* (metodología *top-down & bottom-up*), se ejecutan revisiones de los principales aspectos contenidos en este informe.

De este modo, periódicamente se verifican los temas relacionados con el riesgo climático y los *disclaimers* así como el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el Código General de Conducta (CGC) supervisando de forma independiente su suficiencia y eficacia y las de sus desarrollos locales, se revisa el Canal Abierto y, de forma específica, se evalúa el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

La función de auditoría reporta a la comisión de auditoría, quien, entre otras funciones, asiste al consejo en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, así como de los sistemas internos de control.

Gestión de riesgos y controles internos sobre la información de sostenibilidad

Con el objetivo de controlar la calidad y fiabilidad de la información incluida en el Estado de sostenibilidad, el Grupo tiene implantado un sistema de control interno que se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission (COSO).

Como la propia información de Sostenibilidad, en Santander estamos evolucionando nuestro Sistema de Control Interno para que cubra todos los aspectos materiales identificados para 2026.

En primer lugar, realizamos la identificación de los riesgos más relevantes, para posteriormente establecer los controles necesarios, cumpliendo con los requerimientos en materia de divulgación de información de sostenibilidad.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de preparación de la información de sostenibilidad son los siguientes:

- Identificación y definición de los criterios cuantitativos y cualitativos que emanan de la interpretación normativa o de nuestros impactos riesgos y oportunidades en áreas donde no existen prácticas de mercado consolidadas.
- Las hipótesis, juicios, estimaciones y aproximaciones utilizadas en el cálculo y preparación de determinadas métricas.
- El aseguramiento de la completitud de la información y establecimiento de perímetros para cada métrica o grupo de métricas.
- Las dificultades para disponer, en determinados aspectos, de información de terceros, necesaria para la construcción de nuestra narrativa o métricas, especialmente en la cadena de valor (información de emisiones de nuestra cartera, información de alineamiento, información de proveedores, etc.).
- Cálculo, procesamiento y consolidación de información tanto cuantitativa como cualitativa.

Con el mismo objetivo, Santander ha comenzado a preparar el aseguramiento razonable de varias de las métricas, de manera progresiva, de nuevo, con el objetivo de convergencia en los estándares de calidad de la información financiera y de sostenibilidad.

De forma análoga al control de la información financiera, la implantación y supervisión del sistema de control de la información de sostenibilidad se realiza a través de los siguientes órganos: consejo de administración, comisión de auditoría, comité de control de riesgos y comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad.

Para más información véanse: el párrafo introductorio 'Información de sostenibilidad' del propio informe de gestión consolidado; la sección 8. '[Sistema de control interno sobre la información financiera \(SCIIF\)](#)' del capítulo de 'Gobierno corporativo'; y la sección 1.5 '[Sistema de Control Interno](#)' del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Sistema de control interno de la información de sostenibilidad



Cultura de Control

Base del Control Interno. Esencial para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos definidos por el Grupo, actuando de forma responsable.



Evaluación del riesgo (RCSA)

Proceso dinámico de evaluación de los riesgos asociados a la consecución de los objetivos de la organización.



Actividades de Control

Acciones establecidas por políticas y procedimientos que contribuyen a que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos identificados.



Información y Comunicación

Tener la información precisa y oportuna para la toma de decisiones y facilitar el escalado y gobierno de mejoras e incidentes.



Actividades de supervisión

Mecanismos e instrumentos para supervisar la correcta implementación y eficacia del sistema de control interno promoviendo una evaluación continua del mismo.

Principales normativas internas que apoyan la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio

Marco de banca responsable

Establece la materia de banca responsable como un tema estratégico para Grupo Santander y es de aplicación directa en todas las unidades locales.

Marco corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión, y sobre sostenibilidad

Establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión, así como de la información sobre sostenibilidad que deberán ser de aplicación a todas las entidades del Grupo como un elemento fundamental para su buen gobierno.

Política de banca responsable y sostenibilidad

Describe nuestros principios de sostenibilidad, objetivos y estrategia para generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, incluyendo la protección de los derechos humanos.

Modelo de banca responsable

Establece los roles y responsabilidades en primera, segunda y tercera línea de defensa sobre todas las actividades que comprende la actividad de banca responsable, con el objeto de progresar en la agenda de sostenibilidad, integrar los criterios ESG y alcanzar nuestros objetivos.

Además de estas normativas que aplican de forma transversal a todas las funciones y unidades del Grupo, en cada una de las secciones que siguen a continuación se detalla la normativa que aplica de forma específica en la gestión de cada una de las temáticas materiales e IRO asociados:

- Cambio climático (véase sección [2. 'Clima, nuestro plan de transición'](#));
- Personal propio (véase sección [3.1 'Nuestros empleados'](#));
- Consumidores y usuarios finales (véase sección [3.3 'Nuestros clientes'](#));

- Colectivos afectados (véase sección [3.2 'Desarrollo sostenible de nuestras comunidades'](#));
- Conducta empresarial (véase sección [4. 'Conducta empresarial'](#)).

Todos los documentos normativos (marcos corporativos, modelos, políticas y procedimientos) referidos en este capítulo mantienen un alto nivel de gobierno y los más altos estándares en cuanto a su elaboración, aprobación y seguimiento de su transposición local.

La aprobación de los documentos normativos corresponderá al consejo de administración o a sus comisiones cuando la materia regulada sea de su competencia según su reglamento. En todos los casos, los marcos corporativos deberán ser aprobados por el consejo de administración. Los documentos normativos aprobados por el consejo de administración en virtud del presente capítulo son los siguientes:

- Marcos corporativos relevantes relacionados con sostenibilidad: banca responsable; riesgo; ciberseguridad; cumplimiento y conducta; crimen financiero y cumplimiento; recursos humanos.
- Políticas relevantes relacionadas con sostenibilidad: banca responsable y sostenibilidad; código de conducta; código de conducta en los mercados de valores; *corporate defence*; gestión del riesgo ambiental, social y de cambio climático; fiscal; conflictos de interés; sector de defensa; prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo; retribuciones; gestión del desempeño; sucesión en el Grupo; cultura.

Para más información sobre los documentos normativos clave del Grupo en materia de sostenibilidad véase nuestra web corporativa [santander.com](#).

NS 3. Metodología del análisis de materialidad

El proceso de doble materialidad seguido en el Grupo y nuestras filiales se ha realizado en base a las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) 1 y 2 y la guía de doble materialidad de EFRAG.

Consta de las siguientes fases:

1. Contexto y análisis de los grupos de interés

En esta fase se realiza una visión general de la entidad, sus actividades y principales líneas de negocio, a partir de:

- **Información de la entidad:** se utilizan fuentes tales como los planes estratégicos y financieros, los estados financieros y otros reportes publicados a mercado. Se tienen en cuenta las actividades, productos y servicios y sus ubicaciones geográficas, así como las relaciones comerciales y de la cadena de valor.
- **Información externa del contexto:** se considera documentación pública sobre tendencias de la industria, informes de analistas y supervisores, así como informes de sostenibilidad de pares.

Para reforzar este análisis de contexto se ha recurrido a otras **fuentes externas disponibles:**

1. La herramienta de impacto de UNEP FI se ha utilizado como fuente para identificar los impactos derivados de las actividades de financiación del Grupo, incluidos aquellos relacionados con el clima. Dicha herramienta proporciona un mapeo de impacto incorporado que, combinado, con nuestros datos internos y contexto, nos permite identificar las áreas de impacto más significativas de la cartera.
2. La base de datos de ENCORE (evaluación ambiental de riesgos) ha proporcionado información sobre las dependencias de nuestra cartera de clientes.
ENCORE: una base de datos de materialidad de dependencias entre procesos productivos y servicios ecosistémicos.
3. Proceso de diligencia debida sobre derechos humanos ha permitido identificar impactos reales y potenciales de la actividad del banco en los derechos humanos a lo largo de su cadena de valor.

En cuanto al análisis de los **grupos de interés**, identificamos aquellos directamente afectados (clientes, empleados e inversores) y los usuarios del informe (supervisores y reguladores, la comunidad y las ONG). Hemos analizado información recabada a través de los mecanismos de diálogo con ellos, y hemos lanzado encuestas específicas sobre la relevancia de las cuestiones de sostenibilidad que han informado directamente el ejercicio de materialidad.

2. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades

Tras el análisis de contexto, se identifican alrededor de 150 IRO. Todos ellos se clasifican y asignan a un tema, subtema o sub-subtema incluido en NEIS 1, AR 16. Además se detalla para cada uno:

- En qué parte de la cadena de valor tiene lugar y en qué horizonte temporal.

- Se realiza un análisis de dependencias entre impactos y riesgos, evaluando cómo cada impacto puede dar lugar a nuevos riesgos/oportunidades (centrándose especialmente en aquellos impactos negativos del ejercicio de debida diligencia de derechos humanos).
- Quién en la organización es el que gestiona el IRO en cuestión.
- Para los riesgos y oportunidades, cuál es el tipo de efecto financiero.

3. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades

La metodología utilizada para medir la materialidad sigue la guía de implementación publicada por EFRAG. En esta fase, después de aplicar la metodología, 32 IRO son materiales.

Impactos

Analizamos la materialidad de los impactos reales y potenciales basándonos en la severidad y en la probabilidad de ocurrencia, y en el caso de los impactos negativos incluyendo el carácter irremediable. Para aquellos impactos provenientes de la *due diligence* se prioriza la severidad frente a la probabilidad.

- Escala (magnitud del impacto): divide en cinco categorías: bajo, moderadamente bajo, medio, alto y muy alto.
- Alcance: dividida en cuatro categorías: local, nacional, internacional y global.
- Carácter irremediable (cuando es impacto negativo): dividida en cuatro niveles: si es remediable, si se remedia con esfuerzo moderado, es difícil de remediar y no se puede remediar.

La probabilidad del impacto se estima en una escala de 1 a 5. En el caso de los impactos relacionados con el clima.

Riesgos

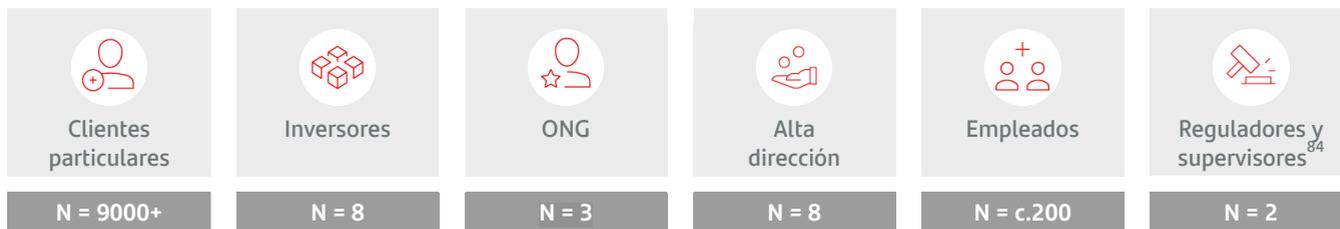
Adaptamos nuestra metodología de acuerdo a la madurez de la cuantificación de riesgos ambientales y sociales.

- El ejercicio de materialidad climática contiene una evaluación de los riesgos climáticos (de transición y físicos) para varios horizontes temporales, alineados con otras directrices europeas de gestión de riesgos (directrices EBA sobre gestión de riesgos ESG, etc.). Esta información se ha utilizado para cuantificar la materialidad de los distintos riesgos (crédito, mercado, operacional, o reputacional entre otros).
- Otros riesgos ambientales (contaminación, recursos hídricos y marinos, biodiversidad y ecosistemas y uso de los recursos y economía circular) se han evaluado a través del ejercicio descrito en la sección 2.3.5. 'Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad' consistente en una evaluación de la biodiversidad y la naturaleza para identificar interacciones entre nuestros portafolios y la naturaleza coherente con la meta 15 del marco mundial de biodiversidad adoptado en la COP15 en 2022.
- Finalmente, para los riesgos en los temas sociales y de gobierno se ha utilizado la materialidad financiera de SASB (Sustainability

Accounting Standards Board, por sus siglas en inglés) complementada junto con información financiera interna.

Oportunidades

La información disponible con las proyecciones de todos los negocios globales es la base para realizar esta evaluación de oportunidades. En concreto, los ingresos proyectados en ESG han sido mapeados a las oportunidades identificadas y comparados con los ingresos del Grupo en una escala de 1 a 5.



Los resultados de las encuestas reflejan confluencia en priorizar tres temas: luchar contra el cambio climático y favorecer la transición verde, proteger los datos de los clientes, así como la transparencia de la información y el impulso a la inclusión financiera. Asimismo, señalar:

- Los clientes minoristas priorizan las cuestiones sociales (privacidad y seguridad de los datos personales) y las cuestiones de gobierno (transparencia y honestidad).
- Los empleados y la alta dirección tienen prioridades equilibradas en los ámbitos de ESG.
- Las principales prioridades de los inversores, los reguladores y las ONG son las cuestiones ambientales.

4. Umbrales de materialidad

Fijamos un umbral de 3,5 en una escala de 1 a 5 para clasificar un IRO como material (para la perspectiva de impacto y la materialidad financiera). Esto significa que consideramos materiales los IRO que se sitúan entre medio (3) y alto (4). Tomando como referencia el cálculo de la puntuación de los impactos, los valores de puntuación superiores a 3,5 representan sucesos de gravedad media-alta y sucesos con probabilidad de ocurrencia media-alta.

Visión grupos de interés

Finalmente, el ejercicio de evaluación de IRO se ve complementado con la perspectiva de los grupos de interés, tanto para los colectivos afectados como para los usuarios del informe.

A continuación se detalla el número de inputs específicos recibidos en el marco de este ejercicio. Estos *inputs* son parte del proceso de escucha continua con nuestros grupos de interés, detallado en 1.2. 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

También evaluamos la adecuación y coherencia de la lista de IRO identificados como materiales. En términos cuantitativos, suponiendo que la distribución de la materialidad de los sucesos siga una distribución normal (media = 3 y desviación típica = 0,5), la probabilidad de un valor de puntuación de 3,5 se sitúa en torno al 16%, lo que se considera razonable para un suceso material.

⁸⁴ Se consultaron a las dos funciones principales del Grupo que monitorizan esta actividad.

Información sobre impactos, riesgos y oportunidades (IRO)

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal ¹	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio ²	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
E1 - Cambio climático	Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono	Impacto Positivo	Downstream	- Impulso al desarrollo de tecnologías innovadoras y limpias y a la transición de nuestros clientes	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	N/A	N/A	2.2 Apoyando a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición
E1 - Cambio climático	Contribución a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI) en los alcances 1 y 2 del Grupo	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Reducción de nuestra huella propia	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París - 2.4.5. Nuestra huella ambiental
E1 - Cambio climático	Efectos adversos sobre el medioambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco hacia activos o actividades no sostenibles	Impacto Negativo	Downstream	- Impacto ambiental adverso	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	N/A	N/A	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París
E1 - Cambio climático	Crecimiento de la financiación a energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética	Oportunidad	Downstream	-Apoyo a las tecnologías limpias a través de nuestra oferta de productos financieros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	2.2 Apoyando a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición
E1 - Cambio climático	Crecimiento de los ingresos al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la construcción, la movilidad o la agricultura.	Oportunidad	Downstream	-Aumento de nuestros ingresos facilitando soluciones sostenibles en distintos sectores y apoyando a nuestros clientes como partners en su transición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	2.2 Apoyando a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición
E1 - Cambio climático	Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso del banco en cuestiones climáticas en relación con sus políticas u objetivos definidos	Riesgo	Operaciones propias & Downstream	- Potenciales daños reputacionales en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	2.3 Integrando el clima en la gestión de riesgos - 2.3.3 Riesgo Reputacional

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio ²	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S1 - Personal propio	Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que apoya la conciliación a través del trabajo flexible.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Contribución positiva a un entorno de trabajo que fomente prácticas de trabajo flexibles, salud y bienestar	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Estrategia global de salud y bienestar aborda cómo protegemos la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, promoviendo un estilo de vida saludable.	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.1 Condiciones de trabajo - i. Salud y bienestar de los empleados
S1 - Personal propio	Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración garantizando las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de su género, discapacidad u otras características	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Contribución positiva a entornos inclusivos, donde haya igualdad de oportunidades para todos los empleados	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Estrategia global de cultura inclusiva (2020-2025) que nos impulsa a actuar de manera ética, intencionada y transparente.	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.2 Igualdad de oportunidades para todos
S1 - Personal propio	Promover el desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de la capacitación, el desarrollo y crecimiento personal de los empleados	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Creación de programas de talento para impulsar el crecimiento individual de las personas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las demandas del negocio.	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.3 Talento y desarrollo de habilidades
S1 - Personal propio	Promover el bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de una remuneración adecuada y equitativa	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Sistema de retribución que esquemas de remuneración fijos y variables, basados en los logros de los empleados y del Grupo.	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.1 Condiciones de trabajo - ii. Retribución y beneficios corporativos

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio ²	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S1 - Personal propio	Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial perjuicio a los empleados por no favorecer condiciones y un entorno de trabajo adecuado.	Personas		C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.2 Igualdad de oportunidades para todos
S1 - Personal propio	Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse defectos de gestión o fallos éticos o de conducta	Riesgo	Operaciones propias	Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.1 Nuestros empleados - 3.1.1 Condiciones de trabajo - i. Salud y bienestar de los empleados
S4 - Consumidores y usuarios finales	El cliente se beneficia de que el Banco desarrolle productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de la inclusión de clientes a través de productos y servicios adaptados a sus necesidad	Personas		C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Desarrollo de productos y servicios, y programas específicos para lograr la inclusión y salud financiera	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.2 Inclusión y salud financiera - i. Inclusión financiera
S4 - Consumidores y usuarios finales	Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Conocimiento y concienciación en temas de ciberseguridad que puedan ayudar a reducir las amenazas en online	Personas		C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Campañas interactivas, talleres de sensibilización, patrocinios corporativos, podcasts	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de reclamaciones o si, tras compartir información a través de los mismos, no se generan los cambios necesarios	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas		C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Conducta con clientes

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal ¹	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio ²	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características del producto o servicio que va a adquirir	Impacto Negativo	<i>Downstream</i>	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	Sistémico	N/A	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Conducta con clientes
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo derivado de la posibilidad de vulnerar los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo	Impacto Negativo	<i>Upstream</i>	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	Sistémico	N/A	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo en el cliente de no garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Conducta con clientes - iv. Clientes vulnerables
S4 - Consumidores y usuarios finales	Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad	Riesgo	<i>Downstream</i>	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.3 Nuestros clientes - 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal ¹	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio ²	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S4 - Consumidores y usuarios finales	Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con los mismos a lo largo del ciclo de vida	Riesgo	Downstream	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Conducta con clientes
S3 - Colectivos afectados	Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Mejora de las oportunidades de educación, empleabilidad y emprendimiento, y contribución positiva para hacer frente a las necesidades sociales de las comunidades donde operamos	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	- Educación: becas y ayudas económicas a estudiantes e investigadores para acceder a sus estudios y completarlos; y ayuda a las universidades para afrontar sus principales desafíos (i.e. digitalización) - Empleabilidad: apoyar la adquisición y actualización de competencias; y facilitar el acceso al empleo en las primeras etapas profesionales. - Emprendimiento: facilitamos acceso a formación, asesoramiento y recursos necesarios, incluidos beneficios.	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.4 Apoyo a la comunidad
S3 - Colectivos afectados	Impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas	Impacto Positivo	Downstream	- Dinamización de la economía ayudando a personas y empresas	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	Financiación para la creación o crecimiento de empresas, microcréditos a microemprendedores para apoyar la creación y expansión de sus negocios, financiación para la adquisición de la vivienda o de otros bienes.	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.1 Apoyamos nuestra economía y el desarrollo social de nuestras comunidades

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio ²	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S3 - Colectivos afectados	Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados positivos en la sociedad	Impacto Positivo	Downstream	- Dinamización de la economía con foco en aquellas actividades que promuevan el desempeño ESG, aborden los desafíos sociales, mitiguen un problema social específico, o persigan resultados sociales positivos	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	Etiquetado de operaciones.- Propuestas de inversión que promuevan factores ESG y/o tengan objetivos de sostenibilidad.	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.2 Inversión responsable y financiación social
S3 - Colectivos afectados	Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras	Impacto Negativo	Downstream	- Potencial daño en el bienestar de las personas	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio	Sistémico	N/A	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático
S3 - Colectivos afectados	Potenciales impactos negativos en el medioambiente o la sociedad derivados de la financiación de un cliente o proyecto al no involucrar suficientemente a los grupos de interés o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial daño en el bienestar de las personas y/o en el medio ambiente	Personas/Medioambiente	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio ²	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
G1 - Conducta empresarial	Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de toma de decisiones que tenga en cuenta los intereses de todas las partes interesadas	Personas/ Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.2 Comportamiento ético
G1 - Conducta empresarial	Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Disponibilidad de mecanismos por el que se puedan escalar de manera anónima por distintos grupos de interés prácticas inadecuadas en cuanto a la actuación del Banco o de sus integrantes	Personas	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.3 Canales éticos
G1 - Conducta empresarial	Promover prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño ESG y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de prácticas responsables en nuestra cadena de valor	Personas/ Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.4 Nuestros Proveedores
G1 - Conducta empresarial	Impacto negativo en el medio ambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas	Impacto Negativo	Operaciones propias	Potencial daño en la personas y/o en el medioambiente y pérdida de confianza de los grupos de interés en la efectividad del canal	Personas/ Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.3 Canales éticos
G1 - Conducta empresarial	Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial pérdida de confianza por parte de clientes y otros grupos de interés	Personas	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.2 Comportamiento ético

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal ¹	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio ²	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
G1 - Conducta empresarial	Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores	Riesgo	Operaciones propias	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	4.4 Nuestros Proveedores
G1 - Conducta empresarial	Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma	Riesgo	Operaciones propias	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	4.2 Comportamiento ético

1. Para más información sobre horizontes temporales véase el capítulo [1.3 Análisis de materialidad](#).

2. Las operaciones propias se refieren a las actividades internas del Banco, mientras que las relaciones de negocio se centran principalmente en las actividades de la cadena de valor, abarcando el *upstream* y el *downstream*.

NS 4. Nuestro plan de transición

i. Detalle sobre nuestros objetivos de alineamiento

Tipos de objetivos: Para ayudar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, empleamos métricas de intensidad de emisiones físicas para establecer objetivos en los sectores de generación de energía, acero, aviación y automoción. Para el sector del petróleo y gas, elegimos la métrica de emisiones absolutas. Priorizamos la participación sobre la desinversión. Reconocemos que, en ciertas situaciones, el establecimiento de objetivos de alineamiento puede desalentar involuntariamente la transición. Por ejemplo, cuando aumenten su apalancamiento para emprender importantes programas de inversiones para alinear sus operaciones, mientras que los beneficios de alineamiento solo se materializarán a medio plazo. Para evitar resultados de este tipo evaluamos cada caso individualmente y basamos nuestras decisiones en una perspectiva a largo plazo. Sin embargo, debido a la ausencia de una 'taxonomía financiera de transición' ampliamente aceptada, consideramos que los objetivos de alineamiento son una herramienta eficaz para informar las decisiones de cartera, siempre que cada caso se gestione individualmente. Para las distintas decisiones tomadas sobre el diseño de los objetivos de alineamiento, consideramos aportaciones de diferentes grupos de interés tanto internos como externos.

Escenarios⁸⁵: Para establecer objetivos de alineamiento basados en la ciencia para nuestros sectores financiados a 2030, elegimos un escenario creíble que trace una vía para alcanzar cero emisiones netas en 2050 y contribuir a limitar el aumento de temperatura a 1,5 °C en línea con los acuerdos de París. El escenario que hemos elegido para los sectores para los que hemos publicado objetivos de alineamiento es el 'Escenario de emisiones netas cero para 2050 de la Agencia Internacional de la Energía' (IEA-NZE, por sus siglas en inglés). Nuestro objetivo de aviación está alineado con la adopción esperada de las tecnologías actuales. Este escenario tiene en cuenta los cambios tecnológicos, normativos y de mercado que deben producirse. Con respecto a nuestro objetivo de reducción de emisiones propias de alcance 1 y 2 para 2030, está alineado con el método de reducción absoluta intersectorial que considera SBTi, yendo más allá de la ambición mínima de una reducción anual lineal del 4,2% entre el año base y el año objetivo.

Cobertura de objetivos⁸⁶: Todos los objetivos y métricas de las carteras de CIB son globales e incluyen todas las subsidiarias relevantes. El objetivo de SCF es Europeo e incluye la cartera de coches de pasajeros (incluyendo préstamos y *leasing*) en 16 unidades (13 países) de Europa. Este perímetro es el mismo que se

utiliza para medir la evolución de las emisiones y el progreso con respecto al objetivo marcado, aunque se está trabajando para obtener información y monitorizar las emisiones de otra tipología de vehículos.

Años base: los años base se han establecido en 2019 para los cuatro sectores iniciales y, posteriormente, en 2020 y 2022 para la fabricación de automóviles y los préstamos para automóviles en Europa. Estos años base se eligieron para que fueran representativos de nuestra cartera en ese momento. Para los objetivos de reducción de emisiones de nuestras propias operaciones (alcances 1 & 2) se establece el 2020 como año base considerando el plazo del plan establecido a 2030, así como los criterios de guías para la fijación de objetivos basados en la ciencia.

Emisiones financiadas: De acuerdo con la metodología y el diseño que elegimos para cada objetivo, calculamos las emisiones financiadas con base en PCAF⁸⁷. Dado que la información de emisiones de nuestros clientes o activos financiados no tiene la misma disponibilidad que su información financiera, hay un decalaje de al menos un año en los datos de emisiones.

ii. Emisiones financiadas publicadas

Santander divulga emisiones financiadas de su cartera de préstamos para diferentes usos. En el contexto de alineamiento de carteras, calculamos las emisiones financiadas de las carteras de los sectores más relevantes, siguiendo los estándares y prácticas de mercado, centrándonos en las partes de la cadena de valor de cada industria que son más contaminantes y accionables mediante estrategias de alineamiento. Para este propósito es necesario usar información que permita hacer seguimiento de las estrategias de alineamiento y su efectividad.

De forma adicional, las obligaciones que surgen de los requisitos regulatorios o supervisores requieren cubrir emisiones financiadas de perímetros más amplios. Para ello, también utilizamos otras fuentes y metodologías, incluyendo factores medios de emisión por sector basado en metodologías reconocidas en el mercado (como PCAF).

También calculamos las emisiones financiadas de nuestras inversiones a largo plazo en acciones y deuda soberana, que son exposiciones materiales en nuestro balance.

⁸⁵ El último escenario de cero emisiones netas de la AIE se publicó en World Energy Outlook en octubre de 2024. Los datos de referencia para 2030 son 0,19 tCO₂/MWh en generación de energía (-58% frente a 2019), 23% de reducción frente a 2019 en petróleo y gas (lo que sería 18,27 MtCO₂ aplicado a la línea de base de Santander), 1,29 tCO₂e/tS en acero (-18% frente a 2019), 60,59 gCO₂e/RPK en aviación (-29% frente a 2019) y 116 gCO₂/vkm en automoción (-40% frente a 2020). Para la reducción de emisiones propias, el dato de referencia es 104.400 ton (-42% vs. 2020).

⁸⁶ De nuestros préstamos totales en el balance, aproximadamente el 9% de nuestra exposición corresponde a sectores para los que Santander tiene objetivos de alineamiento de emisiones para sectores de altas emisiones (Generación de energía, petróleo y gas, aviación, acero, fabricación de automóviles y préstamos para automóviles. Excluyendo la estrategia de salida del carbón térmico) y alrededor del 18% del total de préstamos de CIB. Utilizando exposiciones de referencia con diferentes horizontes temporales según la tabla anterior y exposiciones del balance a diciembre de 2023. Nuestros objetivos climáticos y de alineamiento se han asegurado de forma externa únicamente en el proceso de verificación del presente informe.

⁸⁷ PCAF: 'Partnership for Carbon Accounting Financials' es una asociación global de instituciones financieras que trabajan juntas para desarrollar e implementar un enfoque armonizado para evaluar y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a sus préstamos e inversiones. Santander se unió a PCAF en 2021.

Emisiones financiadas de alineamiento^A

Sector	Año ^B	Exposición (saldo dispuesto MME) ^C	Alcance de las emisiones	Emisiones absolutas (mtCO ₂ e)	Intensidad de las emisiones físicas	Intensidad de las emisiones financieras (mtCO ₂ e/MM€ prestados)	Puntuación global PCAF ^D
Generación de energía eléctrica	2020	10,31	1	4,59	0,17 tCO ₂ e/MWh	0,45	2,5
	2021	10,23		4,24	0,19 tCO ₂ e/MWh	0,41	2,8
	2022	11,88		3,82	0,16 tCO ₂ e/MWh	0,32	3,0
	2023	10,75		3,14	0,15 tCO ₂ e/MWh	0,29	3,2
Petróleo y gas	2020	6,67	1 + 2 + 3 ^E	22,58	73,60 tCO ₂ e/TJ	3,38	3,6
	2021	8,25		27,43	74,36 tCO ₂ e/TJ	3,33	3,9
	2022	6,89		20,94	73,28 tCO ₂ e/TJ	3,04	3,0
	2023	6,82		20,27	72,97 tCO ₂ e/TJ	2,97	3,0
Aviación	2020	2,44	1 + 2	1,08	93,05 gCO ₂ e/RPK	0,44	3,7
	2021	2,02		0,84	97,21 gCO ₂ e/RPK	0,42	3,2
	2022	1,65		1,35	81,09 gCO ₂ e/RPK	0,82	3,0
	2023	0,70		0,58	82,99 gCO ₂ e/RPK	0,83	3,0
Acero	2020	1,31	1 + 2	2,14	1,40 tCO ₂ e/tS	1,63	3,1
	2021	1,42		1,90	1,36 tCO ₂ e/tS	1,33	3,1
	2022	1,96		1,88	1,24 tCO ₂ e/tS	0,96	3,1
	2023	2,04		1,84	1,38 tCO ₂ e/tS	0,90	3,3
Fabricación de automóviles	2020	4,45	3 ^E	3,49	149 gCO ₂ /vkm	0,79	3,1
	2021	3,90		2,67	138 gCO ₂ /vkm	0,68	3,0
	2022	3,95		2,74	133 gCO ₂ /vkm	0,70	3,0
	2023	4,02		2,74	134 gCO ₂ /vkm	0,68	3,0
Agricultura ^F	2022	1,80	1 + 2	6,20	7,04 tCO ₂ e/ton	3,52	3,3
	2023	3,58		9,83	6,59 tCO ₂ e/ton	2,75	3,1
Préstamos para automóviles ^G	2022	55,27	1 + 2	5,84	137 gCO ₂ e/vkm	0,11	3,2
	2023	62,40		6,78	133 gCO ₂ e/vkm	0,11	2,7
Hipotecas ^H	2022	211,05	1 + 2	2,63	39,72 kgCO ₂ e/m ²	0,01	3,3
	2023	262,45		1,93	21,06 kgCO ₂ e/m ²	0,01	3,5
Inmuebles comerciales ^I	2023	18,26	1+2	0,19	22,89 kgCO ₂ e/m ²	0,01	4,0

A. Estas emisiones financiadas no deben confundirse con las emisiones financiadas del ejercicio del Pilar 3 de la EBA, ya que el perímetro y datos de soporte de ambos ejercicios son diferentes. En el caso de préstamos corporativos, Banco Santander calcula el Valor Total de la Empresa (utilizado para obtener el porcentaje de atribución de emisiones) sumando el patrimonio total y deuda de la empresa, con el fin de evitar la alta volatilidad en la capitalización bursátil.

B. Obtener datos de emisiones de nuestros clientes es muchas veces complicado. A medida que divulguen más información no financiera en todo el mundo, la calidad de nuestra información sobre emisiones financiadas mejorará. En otros sectores minoristas nos basamos en la información disponible sobre emisiones para diferentes tipos de activos, así como en información económica/financiera.

C. Para generación de energía incluye financiación corporativa y de proyectos en operación.

D. Las puntuaciones de la PCAF ilustran la calidad de los datos empleados para calcular las emisiones financiadas (siendo 1 la mejor puntuación). La información relativa a las emisiones financiadas tiene su origen en diversas fuentes de datos de emisiones, intensidades físicas y producción. Para las carteras de CIB, CDP es la principal fuente de datos sobre las emisiones, y Trucost sobre la producción de combustibles fósiles. También recurrimos a Asset Impact e informes anuales como fuente complementaria para cubrir las lagunas de información. Usamos la trayectoria de transición, que empleamos para medir la intensidad de las emisiones físicas en determinados sectores, como el del petróleo y gas y el de la siderurgia. En otros sectores minoristas nos basamos en la buena calidad de información comercial, pero también dependemos de que los proveedores de datos mejoran y expandan sus bases de datos de emisiones.

E. Alcance 3 - categoría 11: uso de productos vendidos.

F. Cartera de agricultura en Brasil. Incluye la financiación de la ganadería (como la cría de ganado para carne y leche), la actividad agrícola (como la plantación de cultivos perennes y temporales de soja, maíz, arroz y hortalizas) y el cambio de uso de la tierra. Dado que no existe una metodología específica para la agricultura, la puntuación del PCAF se adaptó teniendo en cuenta los datos disponibles en la cartera de producción primaria que permitieron medir las emisiones de la gestión del suelo. Emisiones financiadas de la cartera agrícola de Brasil a marzo de 2022 y diciembre de 2023.

G. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.

H. La cartera hipotecaria de Reino Unido para 2022, y las carteras hipotecarias de Reino Unido y España para 2023. La evaluación incluye las emisiones de Alcance 1 y 2 basadas en EPC reales (si están disponibles) y modelizadas.

I. Cartera de inmuebles comerciales de Reino Unido y España. La evaluación incluye las emisiones de Alcance 1 y 2 basadas en EPC reales (si están disponibles) y modelizadas.

Para más información sobre emisiones financiadas calculadas de nuestro balance de situación, vean la sección [NS 7.1 'Apoyo a una transición verde'](#).

iii. Precio interno del carbono

El precio interno del carbono es una herramienta para internalizar los costes externos de las emisiones de carbono, alineando las operaciones con objetivos de sostenibilidad más amplios.

Consideramos que establecer un precio interno del carbono no parece ser el enfoque más adecuado para nuestro tipo de actividad comercial y el modelo a implementar en nuestra actividad principal, considerando que buscamos apoyar a nuestros clientes en la transición verde. Sin embargo, el precio del carbono se

considera en varias de nuestras herramientas para la revisión y evaluación interna, como en los análisis de escenarios y los cálculos de riesgos de transición. En dichos procesos se reflejan los costes actuales del 'mundo real' en nuestros precios. Un precio interno 'ficticio' del carbono causaría una distorsión entre las capacidades reales del cliente para pagar su deuda frente a la evaluación interna. Alentamos la creación de precios del carbono en economías reales para facilitar la transición a una economía baja en carbono.

En cuanto a nuestras propias operaciones, la estrategia de todo el Grupo Santander para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones implica reducir las emisiones de CO₂e y compensar las restantes. Para ello, seguimos un estricto proceso de selección de créditos de carbono que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos en 2024 han sido validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos. Seguimos activamente el mercado voluntario de créditos de carbono para adaptar nuestra estrategia de compensación a las mejores prácticas.

Este proceso de compensación sirve como herramienta para internalizar el coste de nuestras propias emisiones operativas (alcances 1 y 2).

iv. Índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París

Por la actividad de financiación e inversión que desarrollamos, Santander no está excluido de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. Los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París están diseñados para alinear las inversiones con los objetivos climáticos establecidos en dicho acuerdo. Estos índices incluyen empresas que cumplen con

criterios específicos de sostenibilidad y excluyen a aquellas que no los cumplen.

Santander publica en su Informe con Relevancia Prudencial Pilar 3, en la sección 10.4. 'Calidad crediticia de las exposiciones', las exposiciones frente a empresas excluidas de dichos índices de referencia de conformidad con el artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1818.

v. Emisiones de GEI bloqueadas

En base al análisis de doble materialidad, en Santander no identificamos impactos negativos o riesgos materiales sobre el medioambiente derivados de nuestras emisiones directas. En cuanto a las emisiones GEI bloqueadas procedentes de activos clave⁸⁸, debido a la naturaleza de la propia actividad de financiación e inversión que desarrollamos, no contamos con activos clave que sean fuentes de emisiones relevantes de alcance 1 y 2. Aun así, como se informa en el presente capítulo, el Grupo cuenta con medidas orientadas a contribuir de manera positiva al medioambiente a través de la reducción de nuestra huella.

Como indicamos en la sección de 2.4.5 'Nuestra huella ambiental' con respecto a las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3), podemos indicar que la única categoría material de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total de emisiones del alcance 3, es la categoría 3.15, que corresponde a las emisiones financiadas. Respecto a las emisiones GEI bloqueadas procedentes de productos clave⁸⁹, la categoría de alcance 3.11 'Utilización de los productos vendidos' no se identifica como una de las categorías relevantes para el banco.

Con respecto a las emisiones bloqueadas en la categoría 3.15 actualmente no se dispone de información para hacer una estimación fiable debido a la falta de información de las contrapartes. En futuros ejercicios se valorará su evaluación en función de la disponibilidad de más información.

NS 5. Taxonomía europea

Información relativa al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía Europea

En 2020, la Unión Europea aprobó el Reglamento de Taxonomía Europea, que establece un listado de actividades que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles⁹⁰ y estipula que las empresas sujetas a la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés)⁹¹ deben publicar cómo su actividad está alineada con la taxonomía.

→ GAR de entidades de crédito:

Desde el ejercicio de 2023, las entidades financieras están publicando la ratio de activos verdes (GAR - Green Asset Ratio).

Esta ratio mide en el numerador la financiación destinada a actividades alineadas a la taxonomía y en el denominador el total del balance de la entidad⁹².

Para considerar que una actividad está alineada, debe cumplir con criterios específicos de la Taxonomía europea y asegurar que no causan ningún daño significativo a los demás objetivos medioambientales (DNSH - Do No Significant Harm) y que cumplen las medidas mínimas de protección social (MSS - Minimum Social Safeguards).

⁸⁸ Estimaciones de las futuras emisiones de GEI que pueden producirse como consecuencia de los activos clave de una empresa durante su vida útil, entendiéndose por 'activos clave' aquellos que son propiedad o están bajo el control de la empresa, existentes o previstos (como instalaciones fijas o móviles y equipos), que son fuentes de importantes emisiones de GEI directas o indirectas relacionadas con la energía.

⁸⁹ Estimaciones de las futuras emisiones de GEI asociadas a las emisiones de GEI directas producidas por el uso de los productos vendidos a lo largo de su vida útil (categoría 3.11).

⁹⁰ Estos son 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, 4) transición a una economía circular, 5) prevención y control de la contaminación y 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

⁹¹ CSRD aplica a grandes empresas cotizadas, bancos, o empresas de seguros que cumplen ciertos criterios, como tener un balance superior a 20 millones de euros, un volumen de negocio superior a 40 millones de euros, o más de 500 empleados en media durante el año fiscal.

⁹² Total del balance, sin incluir las exposiciones a la deuda soberana, bancos centrales y la cartera de negociación.

El GAR de Santander es del 3,04% (basado en el volumen de negocio)⁹³ y del 3,28% (basado en CapEx)⁹⁴

Es importante entender que los criterios de la Taxonomía europea son estrictos y no muestran la realidad completa de los esfuerzos de transición de las empresas. Hay muchas actividades que contribuyen a la transición hacia una economía más verde y, sin embargo, no cumplen los criterios de alineamiento de la taxonomía, y por tanto no pueden recogerse en la ratio (un ejemplo serían algunos tipos de coches híbridos que, sin duda, son un avance frente a los coches de gasolina, y no son admitidos en todos los casos).

Adicionalmente, las limitaciones en el diseño de la ratio y en la implementación de la taxonomía por parte de las entidades financieras resultan en unas cifras todavía más reducidas:

- El numerador y denominador no son simétricos. Mientras que el denominador captura el total del balance, en el numerador solo se computan volúmenes de financiación relacionados con cuatro carteras: entidades financieras; entidades no financieras sujetas a CSRD; crédito minorista (destinado a hipotecas, auto y renovaciones); y gobiernos locales. Esto implica que, por ejemplo, créditos verdes a pymes o la mayoría de empresas fuera de Europa no son contabilizadas en el numerador.
- Los datos disponibles son limitados. En Latinoamérica e incluso en países europeos como Polonia (áreas relevantes para el Grupo) la disponibilidad de certificados de eficiencia energética es nula o muy limitada, lo que imposibilita la contabilización de hipotecas, que podrían estar alineadas, en la ratio. En el ámbito de las empresas existen carencias significativas de su información de alineamiento taxonómico. Esto supone que las entidades no podamos incluir esos volúmenes de financiación en nuestro numerador de la ratio.
- Los criterios en la implementación del DNSH y MSS son complejos y están alejados de la realidad de un banco. Estos criterios obligan a las entidades financieras a recabar las evidencias de que la contraparte cumple con ciertos criterios para cada operación. Esta situación deriva en no poder incluir en el numerador financiación específica alineada, como por ejemplo la actividad de *project finance*.

Con base en un enfoque voluntario y con objeto de subsanar la primera de las limitaciones citadas, complementamos el **GAR con una ratio adicional (europeo y simétrico) del 7,9%**:

- El numerador sigue el mismo criterio que en la ratio anterior, pero solo recoge exposiciones europeas alineadas con la Taxonomía.
- El denominador es simétrico, incluye portafolios donde a día de hoy podemos etiquetar las exposiciones como medioambientalmente sostenibles: empresas financieras y no financieras sujetas a CSRD, hogares y gobiernos locales. Excluimos, entre otros, las empresas no sujetas a CSRD (no tienen obligaciones de divulgación), efectivo y préstamos interbancarios, los derivados, el fondo de comercio, etc.

(Millones de euros)	2024	2023
GAR en términos de stock^A	3,04%	2,42%
Actividades alineadas con la taxonomía	39.656	31.142
Denominador total GAR	1.306.542	1.288.300
GAR^A - Europeo y simétrico	7,90%	6,09%
Actividades alineadas con la taxonomía	39.287	30.037
Denominador total GAR	497.604	493.167

^A Ratio basada en el volumen de negocio.

→ GAR otros negocios (gestión de activos, seguros y servicios de inversión):

De acuerdo con los requerimientos de la Comisión Europea⁹⁵, incluimos la ratio GAR de los negocios de gestión de activos, seguros⁹⁶ y servicios de inversión.

- Nuestro indicador de resultados de **gestión de activos** es del 1,59% (basado en el volumen de negocio) y del 2,60% (basado en CapEx).⁹⁷
- Por su parte, el indicador de resultados de **seguros**⁹⁸ es del 1,45% (basado en el volumen de negocio) y del 2,05% (basado en CapEx).⁹⁹
- En relación con el indicador de resultados de las empresas de **servicios de inversión**, hemos analizado el volumen de los ingresos provenientes de las empresas del Grupo con respecto al total, observando que representan menos de un 3%, siendo inmaterial; por tanto, se ha concluido no publicar las plantillas al respecto¹⁰⁰.

⁹³ Cálculo para los dos objetivos climáticos. Para el flujo, la ratio de activos verdes es del 2,6% (basado en el volumen de negocio) y del 3,4% (basado en CapEx).

⁹⁴ La elegibilidad para los objetivos relacionados con el clima es de 34,0% (tanto en función del CapEx como del volumen de negocio) y para los restantes cuatro objetivos es del 0,04% en función del volumen de negocio y del 0,03% en función del CapEx.

⁹⁵ C/2024/6691

⁹⁶ Para el indicador clave de resultados de las empresas de gestión de activos y seguros, el marcaje de las operaciones elegibles y alineadas se ha realizado basado en las ratios de elegibilidad y alineamiento de las contrapartes (tanto en función del volumen de negocio como del CapEx).

⁹⁷ La elegibilidad para los objetivos relacionados con el clima es de 10,9% en función del volumen de negocio y del 10,6% en función del CapEx. Para los restantes cuatro objetivos, la elegibilidad es del 1,0% en función del volumen de negocio y del 0,5% en función del CapEx.

⁹⁸ De acuerdo con los requerimientos de la Comisión Europea, se requiere la publicación de un KPI relativo a las actividades de inversión y otro relativo a las actividades de suscripción. Dado que el Grupo no realiza actividades de suscripción relativas a seguros de no vida, únicamente comercializa estos productos, nos limitamos a publicar el relativo a las actividades de inversión.

⁹⁹ La elegibilidad para los objetivos relacionados con el clima es de 11,7% en función del volumen de negocio y del 12,4% en función del CapEx. Para los restantes cuatro objetivos, la elegibilidad es del 0,3% (tanto en función del volumen de negocio como del CapEx).

¹⁰⁰ De la muestra analizada de ingresos, un 80% proviene de clientes que no se encuentran bajo requerimiento de desglose de información de taxonomía, por lo que no publican información de alineamiento; Considerando los clientes que sí publican información sobre taxonomía, el porcentaje de ingresos alineados sobre el total de ingresos sujetos a este indicador clave se sitúa alrededor del 0,3%.

→ KPI consolidado:

Finalmente, de acuerdo con la Comunicación de la Comisión Europea publicamos un KPI consolidado de todos los negocios calculado como la media ponderada de los indicadores clave de resultados aplicables de cada uno de los negocios (entidades de crédito, gestión de activos, seguros y servicios de inversión) basados en el volumen de negocios y en las CapEx con las ponderaciones de acuerdo con la proporción de los ingresos derivados de las actividades cubiertas por los correspondientes indicadores clave de resultados en su volumen de negocios total.¹⁰¹

Nuestro indicador clave de resultados de consolidado es del 2,99% (basado en el volumen de negocio) y del 3,24% (basado en CapEx).

Para la ponderación de los distintos KPI por la cifra de negocio se han considerado los ingresos netos de intereses y comisiones.

En las siguientes páginas compartimos el detalle, incluidas las plantillas establecidas en el Reglamento de Taxonomía.



Para más información sobre cómo nuestra estrategia financiera, diseño de productos y relaciones con clientes y contrapartes cumplen con la Taxonomía Europea, véanse secciones [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#) y [10.9 'Plan de transición GFANZ'](#).



Para más información sobre el ratio de activos verdes (GAR), véase NS 7.2 '[Taxonomía europea: plantillas](#)'.

¹⁰¹ Basados en el volumen de negocios y en las CapEx con las ponderaciones de acuerdo con la proporción de los ingresos derivados de las actividades cubiertas por los correspondientes indicadores clave de resultados en su volumen de negocios total.

NS 6. Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)

La actividad sostenible es clave para cumplir con nuestra ambición climática. Continuamos desarrollando nuestra guía de criterios, que publicamos por primera vez en febrero de 2022 y que hemos seguido actualizando, apoyándonos en las regulaciones y en las prácticas de mercado más recientes. Desde 2024 se han incluido criterios relacionados con la inversión socialmente responsable (ISR), y ha pasado a denominarse Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversión Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés).

El SFICS nos permite tener criterios homogéneos para considerar un activo o actividad como ambiental, social o sostenible en todas las unidades y negocios del Grupo. El SFICS, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la taxonomía de la UE (incluyendo los 4 nuevos objetivos ambientales de 2023), los principios de ICMA (International Capital Market Association), los principios LMA (Loan Market Association), el marco UNEP FI y los estándares de bonos climáticos.

El SFICS nos permite realizar un seguimiento de nuestra actividad sostenible, orientar el desarrollo de productos y mitigar el riesgo de *greenwashing*.

Hemos actualizado el SFICS en función de nuestra experiencia y las tendencias del mercado, incluyendo:



Un enfoque basado en la naturaleza sostenible de nuestros clientes, que complementa el enfoque basado en actividades.



Información adicional sobre la industria manufacturera, el sector inmobiliario, la agricultura sostenible y otras actividades.



Actividades nuevas que surgen a partir de los desarrollos de la taxonomía de la UE, cubriendo nuevos objetivos ambientales relacionados con el agua, los residuos, la economía circular y la biodiversidad.

Seguiremos trabajando en la evolución del SFICS de acuerdo con la evolución del mercado y las necesidades del negocio, para contar con criterios exhaustivos que nos permita clasificar actividades como verdes o de transición que apoyen a nuestros clientes en su transición y contribuyan a nuestra ambición climática.

Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFICS

Taxonomía de la UE	ICMA Green/Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomía Febraban (Brasil)	UNEP FI framework	Climate Bond Standards
--------------------	-----------------------------------	---------------------------	---	--	-----------------------------	-------------------	------------------------

Productos elegibles

Finalidad específica

- Los fondos obtenidos se destinan a **actividades y proyectos ambientales o sociales elegibles**.
- Criterios de elegibilidad: **Actividades con finalidad específica y criterios ambientales y sociales admitidos**, basados en directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos (ICMA, LMA, Climate Bond Standards) y la taxonomía de la UE.

Financiación vinculada a sostenibilidad

- **Financiación vinculada a la sostenibilidad** diseñada para fomentar que nuestros clientes alcancen sus objetivos ESG.
- Las transacciones se basan en el logro de **objetivos de desempeño de sostenibilidad predeterminados** (indicadores y calificaciones ESG).
- Alineamiento con estándares sectoriales (ICMA y LMA).

Marco de fondeo global Verde, social y sostenible, actualizado en 2023

Actualizado en 2023, nuestro marco de fondeo es la referencia para nuestros instrumentos de fondeo con etiqueta ambiental, social y sostenible en circulación en los mercados de capital. Permite que todas las entidades de Grupo Santander se basen en él en sus emisiones y reemplaza nuestros marcos anteriores Global Sustainable Bond y Green Bond Framework.

Consistente con las mejores prácticas del mercado y las expectativas de los inversores, cubre el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y la presentación de informes, de acuerdo con las indicaciones de International Capital Market Association (ICMA) y Loan Market Association (LMA). Los criterios del marco de fondeo están alineados con nuestro sistema de clasificación.

NS 7. Nuestro progreso en cifras

NS 7.1 Apoyo a una transición verde	151	NS 7.4 Clientes	214
Tabla 1. Financiación verde	151	Tabla 21. Clientes del Grupo	214
Tabla 2. Huella ambiental	151	Tabla 22. Cuadro de diálogo por canales	214
Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	152	Tabla 23. NPS ranking por país	214
Tabla 4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	154	Tabla 24. Reclamaciones totales recibidas	215
Tabla 5. Principios del Ecuador	155	NS 7.5 Inclusión financiera	215
NS 7.2 Taxonomía europea: plantillas	156	Tabla 25. Personas incluidas financieramente	215
NS 7.3 Empleados	209	Tabla 26. Microfinanzas	215
Tabla 6. Empleados por geografía	209	NS 7.6 Apoyo a la comunidad	215
Tabla 7. Empleados por género	209	Tabla 27. Apoyo a la comunidad	215
Tabla 8. Empleados por grupo de gestión y género	210	Tabla 28. Logros y alcances	216
Tabla 9. Distribución de la plantilla por tramos de edad	210	NS 7.7 Contribución fiscal	217
Tabla 10. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo	210	Tabla 29. Total impuestos pagados	217
Tabla 11. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social	211		
Tabla 12. Rotación de la plantilla por geografía	211		
Tabla 13. Remuneración media por grupo de gestión, género y grupo de edad	211		
Tabla 14. Ratios de remuneración	212		
Tabla 15. Remuneración media de la alta dirección	212		
Tabla 16. Remuneración variable media de la alta dirección sujeta a objetivos a largo plazo	212		
Tabla 17. Composición de la alta dirección	212		
Tabla 18. Formación	212		
Tabla 19. Horas de formación por género y grupo de gestión	213		
Tabla 20. Salud y seguridad	213		

NS 7.1 Apoyo a una transición verde

1. Financiación verde^A

miles de millones	2024	2023	2022	2021
Volumen desembolsado y facilitado	24,1	20,9	28,8	31,9
Volumen acumulado desde 2019	139,4	115,3	94,5	65,7

A. De enero a septiembre de 2023, la división CIB aportó 24,1 miles de millones de euros al objetivo de financiación verde según Infralogic, Bloomberg, Dealogic, TXF y las tablas clasificatorias de Mergermarket. Esto se refiere a todas las funciones desempeñadas por el Banco Santander en el mismo proyecto. No se incluyen la inclusión financiera ni el emprendimiento. La financiación verde planteada y facilitada no equivale a la taxonomía de la UE.

2. Huella ambiental^A

	2024	2023	Var. 2024-2023 (%)
Consumo			
Consumo total de energía (MWh)	1.012.554	-	
Consumo de energía fósil (MWh)	179.258	-	
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	18%	-	
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	6.457	-	
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,6%	-	
Consumo total de energía renovable certificada (MWh)	793.136	-	
Proporción de fuentes renovables certificada en el consumo total de energía (%)	78,3%	-	
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (MWh)	0	-	
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	780.356	-	
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	12.780	-	
Consumo total de energía renovable no certificada (MWh)	33.703	-	
Proporción de fuentes renovables no certificadas en el consumo total de energía (%)	3,3%	-	
Total electricidad (millones de kWh)	856,65	805,31	6,4
Electricidad adquirida no renovable (millones de kWh)	63,52	25,63	147,8
Electricidad de fuentes renovables (millones de kWh)	793,14	779,68	1,7
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - contratos de electricidad renovable garantizada por comercializadora	53%	-	
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - Power Purchase Agreements (PPAs)	9%	-	
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - International Renewable Electricity Certificates (IRECs) o Derechos de Origen Renovable (DoO)	38%	-	
Agua (m ³) ^B	1.961.149	1.858.645	5,5
Papel (t)	6.023	4.932	22,1
Papel reciclado o certificado (t)	5.000	4.417	13,2

A. Para 2024 se incluye información correspondiente al 100% de los empleados medios del Grupo en todos los países que operamos.

B. El Banco consume fundamentalmente agua de redes de suministro público.

3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (excluyendo emisiones financiadas)

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo ¹			
	Año base ^G (2020)	Comparativo ^H (2023)	N (2024)	% N / N-1	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
Emisiones de GEI de alcance 1^{A,B}								
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ e)	35.962	25.755	35.503	37,8%	-	33.303	-	0,7 %
Emisiones de GEI de alcance 2^{A,C}								
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ e)	297.621	205.292	194.276	(5,4%)	-	172.276	-	4,2 %
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ e)	144.038	21.516	24.350	13,2%	-	12.350	-	9,1 %
Emisiones de GEI significativas de alcance 3^D								
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO₂e)	-	125.441	1.116.061	-	-	-	-	-
1 Bienes y servicios comprados ^E	-	-	698.768	-	-	-	-	-
2 Bienes de capital ^E	-	-	216.388	-	-	-	-	-
4 Transporte y distribución en fases anteriores ^E	-	-	52.835	-	-	-	-	-
6 Viajes de negocios ^{A,F}	-	50.061	52.150	4,2%	-	-	-	-
7 Desplazamiento de los asalariados ^{A,F}	-	75.380	82.569	9,5%	-	-	-	-
9 Transporte y distribución ^E	-	-	13.350	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (excluyendo emisiones financiadas)^{A,J}								
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO₂e)	-	356.488	1.345.841	277,5%	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO₂e)	-	172.711	1.175.915	580,9 %	-	-	-	-

- A. Para 2024 se incluye información correspondiente al 100% de los empleados medios del Grupo en todos los países que operamos. Las sociedades indicadas en el requerimiento ESR5 E1 párrafo 50.b) (participadas con control operacional) no son materiales para Santander.
- B. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo directo de energía: gas natural, gasóleo, así como el consumo de combustible de las flotas donde es de aplicación (Argentina, México, Brasil, Chile y Polonia este año) y las emisiones fugitivas de gases refrigerantes de acuerdo con el estándar GHG Protocol. Para el cálculo de estas emisiones se han aplicado los factores de emisión DEFRA 2024 para el ejercicio 2024 y DEFRA 2023 para el ejercicio 2023. Para los combustibles propios de Brasil, se utilizan los factores del Programa Brasileiro GHG Protocol. Santander no emplea biomasa como combustible por lo que no produce emisiones biogénicas directas. Santander no gestiona ni explota instalaciones sujetas a regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (RCDE), incluidos el RCDE UE, los RCDE nacionales y los RCDE no pertenecientes a la UE. Las emisiones directas en tCO₂e desglosadas por país son: Alemania 2.270, Argentina 1.554, Brasil 2.772, Chile 564, EE. UU. 5.109, España 5.995, México 6.609, Nordics 3, Polonia 6.652, Portugal 231, Reino Unido 2.676, Otros 1.067.
- C. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo de electricidad y el uso de calefacción urbana y se corresponden con el alcance 2 definido por el estándar GHG Protocol. En el 2024 se han calculado con factores de emisión de la edición de 2024 de la AIE, para 2023 se emplearon los factores de emisión de la edición 2023. En el cálculo concreto de la calefacción urbana de Polonia y Noruega se usaron factores de emisión públicos locales de 2024 diferentes de DEFRA. No se incluyen datos de emisiones biogénicas dado que la información sobre estas emisiones no está disponible la base de datos de factores de emisión de la EIA.
- Emisiones indirectas electricidad – basadas en el mercado: para el cálculo de estas emisiones, se ha considerado como energía eléctrica renovable únicamente aquella que es posible certificarla mediante cualquier tipo de contrato o producto reconocido como tal, nunca la parte correspondiente al mix energético de país obtenido a partir de los datos de la AIE (esto es, donde se compra electricidad no renovable expresamente).
 - Emisiones indirectas electricidad – basadas en la ubicación: se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país para la totalidad de energía eléctrica comprada, independientemente de su fuente de origen (renovable o no renovable).
- Las emisiones indirectas en tCO₂e desglosadas por país son:
- Basadas en el mercado: Alemania 2.008, Argentina 441, Brasil 115, Chile 44, EE.UU. 0, España 1.371, México 1.613, Nordics 8, Polonia 12.021, Portugal 309, Reino Unido 1.103, Otros 5.316.
 - Basadas en la ubicación: Alemania 5.824, Argentina 12.444, Brasil 17.577, Chile 7.350, EE. UU. 18.486, España 29.338, México 51.629, Nordics 36, Polonia 26.826, Portugal 3.041, Reino Unido 16.408, Otros 5.316.
- D. En base al análisis de materialidad realizado para determinar la relevancia de las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3) podemos indicar que la única categoría significativa de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total de emisiones, es la categoría 3.15 que corresponde a las emisiones financiadas. De manera adicional se definen como relevantes las categorías reflejadas en esta tabla, y se identifican como no relevantes, dado su baja representatividad, las siguientes categorías: 3.3 - Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2); 3.5 - Residuos generados en las operaciones; 3.8 - Activos arrendados en fases anteriores; 3.10 - Transformación de los productos vendidos; 3.11 - Utilización de los productos vendidos; 3.12 - Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos; 3.14 - Franquicias. No se incluyen datos de emisiones biogénicas dado que la información sobre estas emisiones no está disponible en las bases de datos que empleamos para el cálculo de ninguna de las categorías.
- E. Las emisiones de la cadena de suministro se calculan utilizando un enfoque basado en el gasto considerando los pagos a nuestros proveedores en el año en curso. Para ello no se han utilizado datos primarios obtenidos de proveedores. Estos se calculan utilizando los Factores de Emisión de Gases de Efecto Invernadero de la Cadena de Suministro v1.3 de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. Nuestras taxonomías de proveedores se mapean a los sectores considerados en dicha base de datos y luego se convierten en emisiones a través de factores de emisión basados en el gasto. A continuación, se agrupan diferentes taxonomías de gastos en función de las categorías de GEI Alcance 3 en función de su naturaleza (bienes y servicios adquiridos, bienes de capital, transporte y distribución en fases anteriores y posteriores).
- F. Para el cálculo de las emisiones derivadas de viajes de negocios y desplazamiento de asalariados se han aplicado los factores de conversión DEFRA 2024 para el ejercicio 2024 y DEFRA 2023 para el ejercicio 2023. Para los combustibles propios de Brasil, que se utilizan los factores del Programa Brasileiro GHG Protocol.
- G. Se establece como año base 2020, habiendo revisado las emisiones publicadas dicho año en las mismas circunstancias que las se publican en el presente informe 2024, esto es, a igualdad de perímetro (todos los países y negocios que cuentan con empleados, antiguamente G10) y considerando unas emisiones fugitivas equivalentes a las actuales (incluidas recientemente en la contabilidad de emisiones).
- H. Los datos para los que no se da información de 2023 son reportados por primera vez en 2024.
- I. Nuestros objetivos de reducción se han asegurado de forma externa únicamente en el proceso de verificación del presente informe.
- J. Para cumplir con los requisitos regulatorios, hemos ampliado los cálculos de emisiones financiadas, en la mayoría de los casos basados en factores y otros indicadores indirectos. Para más detalles, consulte la tabla 3.2 a continuación. Las emisiones financiadas (alcance 3, categorías 15 y 13) absolutas totales de este alcance ampliado, incluidos los alcances 1, 2 y 3, son 283,8 mtCO₂e. Y las emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) son 285,0 mtCO₂e. Con esta cifra, la relación de "emisiones totales de GEI / margen bruto" es: 4,6 mtCO₂e/MM€ (cifra de margen bruto según se divulga en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas).

3.1 Emisiones financiadas de empresas no financieras, de acuerdo a lo publicado para Pilar 3

Sector	Importe en libros bruto (MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1 y 2 de la contraparte) (mtCO ₂ e)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 3 de la contraparte) (mtCO ₂ e)	Emisiones de GEI: porcentaje del importe en libros bruto de la cartera derivado de la información específica de la empresa
Exposiciones frente a sectores que contribuyen altamente al cambio climático^A	259,3	58,6	159,3	10,1 %
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,5	8,1	3,8	0,5 %
B - Industrias extractivas	11	11,8	41,5	28,2 %
C - Industria manufacturera	53,7	13,7	63,2	14,3 %
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13,9	10,7	7,2	23,6 %
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,7	1,1	0,5	3,8 %
F - Construcción	18,7	0,9	4,8	2,7 %
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	77,7	6,1	31	12,1 %
H - Transporte y almacenamiento	17,3	4,4	5,6	9,4 %
I - Hostelería	11,3	0,5	1,4	1,3 %
L - Actividades inmobiliarias	45,6	1,3	0,3	1,0 %
Exposiciones frente a sectores distintos a los que contribuyen altamente al cambio climático^A	79,2			
K - Actividades financieras y de seguros	0			
Exposiciones a otros sectores (códigos NACE J, M - U)	79,2			
TOTAL	338,5	58,6	159,3	7,8 %

A. De conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (Reglamento sobre los estándares de referencia de transición climática), considerando 6: Sectores enumerados en las secciones A a H y en la sección L del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006.

3.2 Emisiones financiadas estimadas de nuestro balance de situación^A

Activo	Saldo de balance analizado (MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1 y 2) (mtCO ₂ e)	Intensidad financiera emisiones de GEI financiadas (alcance 1 y 2) (mtCO ₂ e/MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 3) (mtCO ₂ e)	Intensidad financiera emisiones de GEI financiadas (alcance 1, 2 y 3) (mtCO ₂ e/MM €)	Puntuación PCAF ^I
Empresas no financieras (Pilar 3) ^B	338,5	58,6	0,18	159,3	0,66	4,8
Hipotecas ^C	350,5	3,6	0,01	0	0,01	3,8
Automóviles ^D	170,2	27,0	0,16	0	0,16	4,2
Deuda soberana ^E	155,2	33,9	0,22	0	0,22	2,2
Deuda privada ^F	45,7	0,3	0,006	0,7	0,02	5,0
Instrumentos de patrimonio ^G	6,8	0,01	0,002	0,1	0,01	5,0
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas ^H	7,3	0,02	0,003	0,2	0,03	4,0
TOTAL	1065,6	123,5	0,12	160,3	0,27	

- A. Esto incluye emisiones de alcance 3 - categoría 13 y 15, calculado con fines regulatorios.
- B. Emisiones financiadas reportadas en el marco del ejercicio del Pilar 3 de la EBA, que no deben confundirse con las emisiones financiadas de alineamiento de carteras, ya que el alcance y datos de soporte de ambos ejercicios son diferentes.
- C. Emisiones financiadas de hipotecas. Calculadas a 2023 para el Reino Unido y España, y a 2024 para Polonia. También se amplía/extrapolamos el cálculo al resto de la cartera hipotecaria del grupo (datos de 2024).
- D. Emisiones financiadas por préstamos y arrendamientos de automóviles. Esto incluye el alcance actual del objetivo de alineamiento de los préstamos para automóviles, calculado a 2023, y otras exposiciones de automóviles dentro del negocio de financiación al consumo de la UE y los préstamos para automóviles en América, calculados con datos financieros de 2024.
- E. Deuda soberana a valor razonable o coste amortizado. Las emisiones financiadas calculadas cubren el alcance 1, incluido «Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura» (LULUCF), siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión oficiales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) procedentes de la base de datos PCAF.
- F. Deuda privada a valor razonable o coste amortizado. Las emisiones financiadas calculadas cubren los alcances 1, 2 y 3 de los emisores, siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión de la base de datos PCAF.
- G. Instrumentos de patrimonio a valor razonable. Las emisiones financiadas calculadas cubren los alcances 1, 2 y 3 de los emisores, siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión de la base de datos PCAF.
- H. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Las emisiones financiadas calculadas cubren los alcances 1, 2 y 3 de las compañías, siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión de la base de datos PCAF.

I. Como se explica a continuación, hemos tenido que extrapolar los cálculos de emisiones para cerca del 20% de la exposición evaluada para «Emisiones financiadas estimadas de nuestro balance de situación». La puntuación PCAF es una aproximación suponiendo que las extrapolaciones una puntuación PCAF 5 (peor calidad), y el resto se calcula siguiendo las recomendaciones del estándar PCAF.

Santander divulga por primera vez las emisiones financiadas de nuevas categorías de nuestro balance en este informe anual, y ampliamos el alcance de las emisiones calculadas con la metodología PCAF a un alcance más amplio para cubrir casi todas las exposiciones del balance sujetas a cálculos de emisiones financiadas, con el único propósito de cumplir con la regulación de divulgación. En la sección '[NS. 4 Nuestro plan de transición](#)' divulgamos las emisiones financiadas de alineamiento de carteras con una calidad razonable de datos, con el objetivo de gestionar nuestras carteras con fines de alineamiento. En esta sección, priorizamos la completitud de la información de sostenibilidad divulgada. Esto significa que los cálculos están respaldados principalmente en factores de emisiones, indicadores o aproximaciones, en lugar de emisiones reales reportadas, para extender el cálculo de emisiones financiadas lo más razonablemente posible. Este cálculo nos ayuda a alcanzar las cifras que divulgamos, aunque continuaremos trabajando en mejorar los datos y cálculos disponibles en el futuro.

Por todas estas razones, podríamos esperar cierta volatilidad en las emisiones financiadas divulgadas a medida que se disponga de mejor información con el tiempo o a medida que se actualicen algunos de los indicadores/factores proporcionados por terceros.

4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Créditos de carbono cancelados y usados para compensar alcances 1 y 2	N (2024)
Total (tCO ₂ eq) ^A	59.858
Proporción de proyectos de eliminación ^B (%)	15 %
Proporción de proyectos de reducción (%)	85 %
Proyectos validados por Verra's VCS	13 %
Proyectos validados por Climate Action Reserve	15 %
Proyectos validados por Gold Standard	72 %
Proporción de proyectos dentro de la UE (%)	— %
Proporción de créditos de carbono que pueden considerarse ajustes correspondientes (%) ^C	— %

A. Dado que la compensación de emisiones se realiza por país, el redondeo al alza de toneladas de CO₂e hace que la suma total de créditos sea ligeramente superior a la suma total de emisiones.

B. En 2024 todos los proyectos de mitigación de GEI de eliminación son proyectos de soluciones basadas en la naturaleza (biogénicos). Santander cancela todos los créditos tras su compra en el año. En 2024 se han adquirido y cancelado 71.300 nuevos créditos: 16,5% validados por Climate Action Reserve (eliminación) y 83,5% validados por Gold Standard (reducción). Los acuerdos contractuales existentes que Santander tiene en diferentes países nos permitirán obtener 70,259 créditos de carbono de la actualidad a 2073. La cancelación de dichos créditos se basará en el enfoque de mitigación en ese momento.

C. Se reporta 0% dado que el Artículo 6 no es aún de aplicación.

5. Principios del Ecuador

Número de proyectos Categoría	Financiación de proyectos			Préstamos corporativos relacionados con proyectos			Refinanciación relacionada a proyectos y financiación de adquisiciones relacionadas a proyectos		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
TOTAL	3	9	3	2	3	1	0	0	0
 Sector									
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura	1	1	3	0	0	0	0	0	0
Petróleo y gas	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía	1	6	0	1	2	1	0	0	0
Otros	0	2	0	1	1	0	0	0	0
 Región									
América	1	2	0	1	2	0	0	0	0
Europa, Oriente Medio y África	2	7	3	1	0	1	0	0	0
Asia-Pacífico	0	0	0	0	1	0	0	0	0
 Tipo									
Países designados ^A	2	9	3	0	2	1	0	0	0
Países no designados	1	0	0	2	1	0	0	0	0
 Evaluación independiente									
Sí	3	8	1	2	2	0	0	0	0
No	0	1	2	0	1	1	0	0	0

A. Según la definición de países designados incluida en los Principios del Ecuador, es decir, aquellos países que se considera que cuentan con un sólido marco de gobierno ambiental y social, con legislación y capacidad institucional para proteger a sus habitantes y el medio natural.

Categoría A – Proyectos con posibles riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos significativos que son diversos, irreversibles o sin precedentes;

Categoría B – Proyectos con potenciales riesgos o impactos ambientales y sociales adversos limitados que son pocos en cantidad, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación;

Categoría C – Proyectos con riesgos o impactos ambientales y sociales adversos mínimos o no adversos.

NS 7.2 Taxonomía europea: plantillas¹⁰²

0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía - 2024

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (1)	KPI (3)	KPI (4)	% cobertura (sobre los activos totales) (5)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
KPI principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	39.656	3,04	3,28	69,8	34	30,2
KPI adicionales	GAR (flujo)	7.862	2,63	3,35	65,9	40,7	34,1
	Cartera de negociación (6)						
	Garantías financieras	249	1,47	3,46			
	Activos gestionados	2.047	1,3	2,14			
	Ingresos por honorarios y comisiones (6)						

(1) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de CapEx asciende a 42.834 millones de euros.

(2) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos sostenibles desde el punto de vista medioambiental utilizados para el KPI CapEx asciende a 10.009 millones de euros para el flujo GAR, 585 millones de euros para las garantías financieras y 3.360 millones de euros para los activos gestionados.

(3) Basado en el KPI del volumen de negocios de la contraparte.

(4) Basado en el KPI de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el KPI del volumen de negocios.

(5) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos.

(6) Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

¹⁰² El perímetro de cálculo del GAR, conforme al Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2021/2178, se basa en el grupo consolidado prudencial. En este contexto, las entidades dentro del Grupo Santander se consolidan mediante el método de consolidación global, salvo las entidades multigrupo, que se consolidan de forma proporcional. Las sociedades no consolidables debido a su actividad se incluyen mediante el método de puesta en equivalencia. La diferencia entre los activos totales de los perímetros público y prudencial no es significativa. Esta diferencia se debe a la exclusión de entidades no financieras y la inclusión de entidades multigrupo e intergrupos, conforme a este criterio de consolidación.

0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía - 2023

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (1)	KPI (3)	KPI (4)	% cobertura (sobre los activos totales) (5)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
KPI principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	31.151	2,4	2,6	70,3	33,9	29,7
KPIs adicionales	GAR (flujo)	7.079	1,6	1,9	50,6	36,0	49,4
	Cartera de negociación (6)						
	Garantías financieras	142	0,9	1,8			
	Activos gestionados	829	0,6	1,1			
	Ingresos por honorarios y comisiones (6)						

(1) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de CapEx asciende a 33.422 millones de euros

(2) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos sostenibles desde el punto de vista medioambiental utilizados para el KPI CapEx asciende a 8.435 millones de euros para el flujo GAR, 289 millones de euros para las garantías financieras y 1.550 millones de euros para los activos gestionados

(3) Basado en el KPI del volumen de negocios de la contraparte

(4) Basado en el KPI de las CapEx de la contraparte.

(5) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos

(6) Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

1. Activos para el cálculo de la GAR (CapEx) - 2024

Millones de euros		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	664.610	447.158	42.818	36.969	9.508	2.202	101	17	0	3	447.259	42.834	36.969	9.508	2.206
2	Sociedades financieras	25.544	5.704	1.600	0	28	432	27	2	0	0	5.732	1.602	0	28	432
3	Entidades de crédito	18.208	3.332	312	0	1	12	24	2	0	0	3.356	314	0	1	12
4	Préstamos y anticipos	16.848	3.097	293	0	1	12	11	2	0	0	3.108	295	0	1	12
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.360	235	19	0	0	0	13	0	0	0	248	19	0	0	0
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	7.336	2.372	1.288	0	28	420	4	0	0	0	2.376	1.289	0	28	420
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	2.300	975	878	0	0	233	0	0	0	0	975	878	0	0	233
9	Préstamos y anticipos	1.778	528	439	0	0	136	0	0	0	0	528	439	0	0	136
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	523	447	439	0	0	98	0	0	0	0	447	439	0	0	98
11	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	258	101	8	0	0	5	0	0	0	0	102	8	0	0	5
13	Préstamos y anticipos	176	61	3	0	0	3	0	0	0	0	61	3	0	0	3
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	80	41	5	0	0	2	0	0	0	0	41	5	0	0	2
15	Instrumentos de patrimonio	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	2.050	246	9	0	0	0	2	0	0	0	247	9	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	1.931	246	9	0	0	0	2	0	0	0	247	9	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de patrimonio	119	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
Millones de euros		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
20	Sociedades no financieras	28.232	11.539	4.248	0	648	1.771	73	15	0	3	11.612	4.263	0	648	1.774
21	Préstamos y anticipos	26.333	10.918	3.827	0	646	1.508	65	6	0	3	10.983	3.833	0	646	1.511
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.891	620	420	0	1	262	8	8	0	1	628	428	0	1	263
23	Instrumentos de patrimonio	8	1	1		0	0	0	0	0	0	1	1		0	0
24	Hogares	609.668	428.942	36.969	36.969	8.832	0	0	0	0	0	428.942	36.969	36.969	8.832	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	362.813	331.277	28.137	28.137	0	0	0	0	0	0	331.277	28.137	28.137	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.189	1.189	0	0	0	0	0	0	0	0	1.189	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	96.477	96.477	8.832	8.832	8.832	0					96.477	8.832	8.832	8.832	0
28	Financiación de administraciones locales	1.166	973	0	0	0	0	0	0	0	0	973	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	155	153	0	0	0	0	0	0	0	0	153	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.012	819	0	0	0	0	0	0	0	0	819	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	4.825	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	637.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Sociedades financieras y no financieras	438.149														
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	134.206														
35	Préstamos y anticipos	132.387														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	23.620														
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.704														
38	Valores representativos de deuda	1.575														
39	Instrumentos de patrimonio	244														

Millones de euros		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: de facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores							
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	303.944														
41	Préstamos y anticipos	276.247														
42	Valores representativos de deuda	24.306														
43	Instrumentos de patrimonio	3.391														
44	Derivados	5.772														
45	Préstamos interbancarios a la vista	12.146														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	9.252														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	171.788														
48	Total de activos de la GAR	1.306.542	447.158	42.818	36.969	9.508	2.202	101	17	0	3	447.259	42.834	36.969	9.508	2.206
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	565.848														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	142.309														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	193.354														
52	Cartera de negociación	230.185														
53	Activos totales	1.872.390	447.158	42.818	36.969	9.508	2.202	101	17	0	3	447.259	42.834	36.969	9.508	2.206
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	16.898	1.282	570	0	47	387	39	15	0	4	1.320	585	0	47	390
55	Activos gestionados ¹⁰³	156.908	13.238	3.345	0	184	1.419	348	15	0	1	13.586	3.360	0	184	1.420
56	De los cuales: valores representativos de deuda	71.062	8.288	1.665	0	96	752	292	2	0	0	8.580	1.668	0	96	752
57	De los cuales: instrumentos de capital	63.320	4.744	1.616	0	86	642	54	12	0	1	4.798	1.628	0	86	643

¹⁰³ Los activos bajo gestión que se tienen en cuenta en esta plantilla abarcan la totalidad del Grupo.

1. Activos para el cálculo de la GAR (volumen de negocio) - 2024

	Importe en libros [bruto] total	2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Millones de euros																
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	664.610	444.137	39.615	36.969	8.952	1.412	365	41	0	18	444.503	39.656	36.969	8.952	1.431
2	Sociedades financieras	25.544	4.921	776	0	3	280	289	21	0	2	5.210	798	0	3	281
3	Entidades de crédito	18.208	3.265	280	0	0	5	25	2	0	0	3.290	281	0	0	5
4	Préstamos y anticipos	16.848	3.028	260	0	0	5	12	2	0	0	3.040	262	0	0	5
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.360	237	19	0	0	0	13	0	0	0	250	19	0	0	0
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	7.336	1.656	497	0	2	274	264	20	0	2	1.919	516	0	2	276
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	2.300	392	263	0	0	141	43	4	0	2	435	268	0	0	143
9	Préstamos y anticipos	1.778	174	68	0	0	47	43	4	0	2	217	72	0	0	49
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	523	218	196	0	0	94	0	0	0	0	218	196	0	0	94
11	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	258	122	6	0	0	4	0	0	0	0	122	6	0	0	4
13	Préstamos y anticipos	176	120	6	0	0	4	0	0	0	0	121	6	0	0	4
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	80	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
15	Instrumentos de patrimonio	2	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	2.050	244	7	0	0	0	219	15	0	0	462	22	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	1.931	244	7	0	0	0	219	15	0	0	462	22	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de patrimonio	119	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0

		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
Importe en libros [bruto] total		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
Millones de euros		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
20	Sociedades no financieras	28.232	9.302	1.869	0	117	1.133	76	20	0	17	9.378	1.889	0	117	1.149
21	Préstamos y anticipos	26.333	9.014	1.648	0	117	936	70	16	0	16	9.084	1.664	0	117	952
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.891	288	221	0	0	197	7	3	0	0	294	224	0	0	197
23	Instrumentos de patrimonio	8	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
24	Hogares	609.668	428.942	36.969	36.969	8.832	0	0	0	0	0	428.942	36.969	36.969	8.832	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	362.813	331.277	28.137	28.137	0	0	0	0	0	0	331.277	28.137	28.137	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.189	1.189	0	0	0	0	0	0	0	0	1.189	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	96.477	96.477	8.832	8.832	8.832	0					96.477	8.832	8.832	8.832	0
28	Financiación de administraciones locales	1.166	973	0	0	0	0	0	0	0	0	973	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	155	153	0	0	0	0	0	0	0	0	153	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.012	819	0	0	0	0	0	0	0	0	819	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	4.825	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	637.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Sociedades financieras y no financieras	438.149														
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	134.206														
35	Préstamos y anticipos	132.387														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	23.620														
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.704														
38	Valores representativos de deuda	1.575														
39	Instrumentos de patrimonio	244														

Importe en libros [bruto] total		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
Millones de euros		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	303.944														
41	Préstamos y anticipos	276.247														
42	Valores representativos de deuda	24.306														
43	Instrumentos de patrimonio	3.391														
44	Derivados	5.772														
45	Préstamos interbancarios a la vista	12.146														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	9.252														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	171.788														
48	Total de activos de la GAR	1.306.542	444.137	39.615	36.969	8.952	1.412	365	41	0	18	444.503	39.656	36.969	8.952	1.431
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	565.848														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	142.309														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	193.354														
52	Cartera de negociación	230.185														
53	Activos totales	1.872.390	444.137	39.615	36.969	8.952	1.412	365	41	0	18	444.503	39.656	36.969	8.952	1.431
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	16.898	809	218	0	1	166	67	31	0	31	876	249	0	1	197
55	Activos gestionados ¹⁰⁴	156.908	12.858	1.994	0	78	844	861	53	0	19	13.719	2.047	0	78	863
56	De los cuales: valores representativos de deuda	71.062	8.627	912	0	37	367	520	20	0	11	9.147	931	0	37	378
57	De los cuales: instrumentos de capital	63.320	4.061	1.040	0	40	462	328	32	0	8	4.389	1.072	0	40	470

¹⁰⁴ Los activos bajo gestión que se tienen en cuenta en esta plantilla abarcan la totalidad del Grupo.

1. Activos para el cálculo de la GAR (CapEx) - 2023

Millones de euros		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	661.433	465.892	33.416	29.115	6.975	1.640	60	7	0	5	465.953	33.422	29.115	6.975	1.645
2	Sociedades financieras	28.156	7.544	510	0	11	349	4	0	0	0	7.548	510	0	11	349
3	Entidades de crédito	22.517	6.241	3	0	0	2	4	0	0	0	6.245	3	0	0	2
4	Préstamos y anticipos	20.257	5.232	3	0	0	2	4	0	0	0	5.236	3	0	0	2
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.261	1.009	0	0	0	0	0	0	0	0	1.009	0	0	0	0
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	5.639	1.303	507	0	10	347	0	0	0	0	1.303	507	0	10	347
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.987	438	349	0	0	307	0	0	0	0	438	349	0	0	307
9	Préstamos y anticipos	1.455	138	49	0	0	7	0	0	0	0	138	49	0	0	7
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	313	300	300	0	0	300	0	0	0	0	300	300	0	0	300
11	Instrumentos de patrimonio	219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	141	102	11	0	1	1	0	0	0	0	102	11	0	1	1
13	Préstamos y anticipos	141	102	11	0	1	1	0	0	0	0	102	11	0	1	1
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	1.892	318	0	0	0	0	0	0	0	0	318	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	1.892	318	0	0	0	0	0	0	0	0	318	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)						TOTAL (CCM + CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
Millones de euros		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		
			De los cuales: facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores				
20	Sociedades no financieras	25.910	10.901	3.791	0	395	1.291	56	7	0	5	10.957	3.798	0	395	1.296	
21	Préstamos y anticipos	24.347	10.367	3.315	0	395	1.063	49	7	0	5	10.416	3.322	0	395	1.068	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.563	534	476	0	0	228	7	0	0	0	541	476	0	0	228	
23	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	Hogares	607.245	447.326	29.115	29.115	6.569	0	0	0	0	0	447.326	29.115	29.115	6.569	0	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	366.626	356.979	22.545	22.545	0	0	0	0	0	0	356.979	22.545	22.545	0	0	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	528	528	0	0	0	0	0	0	0	0	528	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	89.820	89.820	6.569	6.569	6.569	0	0	0	0	0	89.820	6.569	6.569	6.569	0	
28	Financiación de administraciones locales	122	122	0	0	0	0	0	0	0	0	122	0	0	0	0	
29	Financiación de viviendas	75	75	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	
30	Otra financiación de administraciones locales	46	46	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	5.595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	621.271	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	Sociedades financieras y no financieras	478.101															
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	141.389															
35	Préstamos y anticipos	139.095															
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	22.909															
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	141															
38	Valores representativos de deuda	2.140															
39	Instrumentos de patrimonio	155															

Millones de euros		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición		
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	296.567														
41	Préstamos y anticipos	272.256														
42	Valores representativos de deuda	21.525														
43	Instrumentos de patrimonio	2.787														
44	Derivados	5.421														
45	Préstamos interbancarios a la vista	11.911														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	8.621														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	117.217														
48	Total de activos de la GAR	1.288.300	465.892	33.416	29.115	6.975	1.640	60	7	0	5	465.953	33.422	29.115	6.975	1.645
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	545.242														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	137.606														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	230.835														
52	Cartera de negociación	176.800														
53	Activos totales	1.833.542	465.892	33.416	29.115	6.975	1.640	60	7	0	5	465.953	33.422	29.115	6.975	1.645
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	15.573	644	285	0	4	152	26	0	0	0	669	286	0	4	152
55	Activos gestionados	137.531	4.979	1.550	0	77	665	36	0	0	0	5.015	1.550	0	77	665
56	De los cuales: valores representativos de deuda	39.836	3.613	837	0	26	440	7	0	0	0	3.621	837	0	26	440
57	De los cuales: instrumentos de capital	43.158	1.365	713	0	52	225	29	0	0	0	1.394	713	0	52	225

1. Activos para el cálculo de la GAR (volumen de negocio) - 2023

	Importe en libros [bruto] total	2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	661.433	464.201	31.142	29.115	6.834	799	474	9	0	8	464.675	31.151	29.115	6.834	807	
2 Sociedades financieras	28.156	7.899	310	0	4	208	373	0	0	0	8.272	310	0	4	208	
3 Entidades de crédito	22.517	6.892	1	0	0	0	15	0	0	0	6.907	1	0	0	0	
4 Préstamos y anticipos	20.257	5.883	1	0	0	0	15	0	0	0	5.898	1	0	0	0	
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.261	1.009	0	0	0	0	0	0	0	0	1.009	0	0	0	0	
6 Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
7 Otras sociedades financieras	5.639	1.006	309	0	4	208	358	0	0	0	1.365	309	0	4	208	
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.987	280	172	0	0	155	41	0	0	0	321	172	0	0	155	
9 Préstamos y anticipos	1.455	127	19	0	0	2	41	0	0	0	168	19	0	0	2	
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	313	153	153	0	0	153	0	0	0	0	153	153	0	0	153	
11 Instrumentos de patrimonio	219	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
12 De las cuales: sociedades de gestión	141	99	17	0	0	0	0	0	0	0	99	17	0	0	0	
13 Préstamos y anticipos	141	99	17	0	0	0	0	0	0	0	99	17	0	0	0	
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15 Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
16 De las cuales: empresas de seguros	1.892	317	0	0	0	0	317	0	0	0	634	0	0	0	0	
17 Préstamos y anticipos	1.892	317	0	0	0	0	317	0	0	0	634	0	0	0	0	
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19 Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	

		2023															
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
Millones de euros																	
20	Sociedades no financieras	25.910	8.855	1.718	0	260	591	101	9	0	7	8.955	1.727	0	260	598	
21	Préstamos y anticipos	24.347	8.617	1.509	0	258	552	83	9	0	7	8.700	1.518	0	258	560	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.563	237	208	0	2	39	18	0	0	0	255	208	0	2	39	
23	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	Hogares	607.245	447.326	29.115	29.115	6.569	0	0	0	0	0	447.326	29.115	29.115	6.569	0	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	366.626	356.979	22.545	22.545	0	0	0	0	0	0	356.979	22.545	22.545	0	0	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	528	528	0	0	0	0	0	0	0	0	528	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	89.820	89.820	6.569	6.569	6.569	0					89.820	6.569	6.569	6.569	0	
28	Financiación de administraciones locales	122	122	0	0	0	0	0	0	0	0	122	0	0	0	0	
29	Financiación de viviendas	75	75	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	
30	Otra financiación de administraciones locales	46	46	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	5.595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	621.271	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	Sociedades financieras y no financieras	478.101															
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	141.389															
35	Préstamos y anticipos	139.095															
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	22.909															
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	141															
38	Valores representativos de deuda	2.140															
39	Instrumentos de patrimonio	155															

Importe en libros [bruto] total		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
Millones de euros		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición			De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	296.567														
41	Préstamos y anticipos	272.256														
42	Valores representativos de deuda	21.525														
43	Instrumentos de patrimonio	2.787														
44	Derivados	5.421														
45	Préstamos interbancarios a la vista	11.911														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	8.621														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	117.217														
48	Total de activos de la GAR	1.288.300	464.201	31.142	29.115	6.834	799	474	9	0	8	464.675	31.151	29.115	6.834	807
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	545.242														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	137.606														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	230.835														
52	Cartera de negociación	176.800														
53	Activos totales	1.833.542	464.201	31.142	29.115	6.834	799	474	9	0	8	464.675	31.151	29.115	6.834	807
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	15.573	494	142	0	3	98	6	0	0	0	500	142	0	3	99
55	Activos gestionados	137.531	4.302	825	0	57	431	406	4	0	4	4.708	829	0	57	435
56	De los cuales: valores representativos de deuda	39.836	3.308	445	0	11	269	233	0	0	0	3.541	446	0	11	269
57	De los cuales: instrumentos de capital	43.158	993	380	0	46	162	173	3	0	3	1.167	384	0	46	165

2. Información del sector de la GAR (CapEx)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024											
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)			
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	25	0			0	0			25	0		
2	B610 - Extracción de crudo de petróleo	67	53			0	0			67	53		
3	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	354	261			1	0			354	261		
4	B Industrias extractivas	50	4			0	0			51	4		
5	C2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	61	55			0	0			61	55		
6	C2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	121	120			0	0			121	120		
7	C2732 - Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos	129	98			0	0			129	98		
8	C2733 - Fabricación de dispositivos de cableado	66	55			0	0			66	55		
9	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	443	147			0	0			443	147		
10	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	134	34			0	0			134	34		
11	C3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	60	0			0	0			60	0		
12	C Industrias manufactureras	622	278			3	3			625	281		
13	D3511 - Producción de electricidad	971	726			0	0			972	726		
14	D3513 - Distribución de energía eléctrica	400	362			0	0			400	362		
15	D3514 - Comercio de energía eléctrica	471	328			0	0			471	328		
16	D3521 - Producción de gas	136	46			0	0			136	46		
17	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	92	38			0	0			92	38		
18	E Suministro de agua	78	3			0	0			78	3		
19	F4110 - Promoción inmobiliaria	80	1			0	0			80	1		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD			
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total			
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA + CCA)	
20	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	149	35			3	0			152	35				
21	F4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	88	10			2	0			90	10				
22	F4312 - Preparación de terrenos	390	2			0	0			390	2				
23	F Construcción	162	38			1	0			164	38				
24	G4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	551	81			0	0			552	81				
25	G4519 - Venta de otros vehículos de motor	101	23			0	0			101	23				
26	G4641 - Comercio al por mayor de textiles	58	0			0	0			58	0				
27	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	132	11			0	0			132	11				
28	G4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	103	1			0	0			103	1				
29	G Comercio al por mayor y al por menor	403	69			8	0			412	69				
30	H4950 - Transporte por tubería	148	134			0	0			148	134				
31	H5210 - Depósito y almacenamiento	83	0			0	0			83	0				
32	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	267	7			0	0			267	7				
33	H Transporte y almacenaje	158	30			0	0			159	30				
34	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	182	0			0	0			182	0				
35	I Alojamiento y restauración	50	0			0	0			50	0				
36	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	348	30			31	1			379	31				
37	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	472	0			0	0			472	0				
38	J Información y comunicación	160	12			2	2			163	14				
39	L6810 - Compra de bienes inmobiliarios por cuenta propia	140	73			7	0			148	73				

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024								
		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)		
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
40	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	175	0	0	0	0	175	1		
41	L Actividades inmobiliarias	22	0	0	0	0	22	0		
42	M7010 - Actividades de las sedes centrales	929	554	8	8	8	937	562		
43	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	196	88	3	0	0	199	88		
44	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	156	69	1	0	0	157	69		
45	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	723	119	0	0	0	723	119		
46	N8211 - Servicios administrativos combinados	84	30	0	0	0	84	30		
47	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	230	90	0	0	0	230	90		
48	N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	105	0	0	0	0	105	0		
49	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0	0	0	0	0	0		
50	P Educación	18	0	0	0	0	18	0		
51	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	14	2	0	0	0	14	2		
52	R Arte, entretenimiento y recreo	20	0	0	0	0	20	0		
53	S9609 - Otros servicios personales n.c.o.p.	83	19	0	0	0	83	19		
54	S Otros servicios	275	111	1	0	0	276	111		

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

2. Información del sector de la GAR (volumen de negocio)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024											
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)			
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	25	0			0	0			25	0		
2	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	186	76			1	0			187	76		
3	B Industrias extractivas	46	6			0	0			46	6		
4	C2351 - Fabricación de cemento	67	1			0	0			67	1		
5	C2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	88	3			0	0			88	3		
6	C2442 - Producción de aluminio	138	35			0	0			138	35		
7	C2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	150	0			0	0			150	0		
8	C2732 - Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos	100	44			0	0			100	44		
9	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	432	36			0	0			432	36		
10	C3011 - Construcción de barcos y estructuras flotantes	68	16			0	0			68	16		
11	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	134	37			0	0			134	37		
12	C3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	73	0			0	0			73	0		
13	C3313 - Reparación de equipos electrónicos y ópticos	49	0			0	0			49	0		
14	C Industrias manufactureras	318	60			0	0			318	60		
15	D3511 - Producción de electricidad	613	348			2	0			615	348		
16	D3513 - Distribución de energía eléctrica	236	165			0	0			236	165		
17	D3514 - Comercio de energía eléctrica	235	163			0	0			235	163		
18	D3521 - Producción de gas	99	5			0	0			99	5		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024							
		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)	
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	
Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR	
19	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	52	19	0	0			52	19
20	E3600 - Captación, depuración y distribución de agua	51	0	0	0			51	0
21	E Suministro de agua	28	4	1	0			29	4
22	F4110 - Promoción inmobiliaria	81	2	0	0			81	2
23	F4120 - Construcción de edificios	51	11	0	0			51	11
24	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	175	71	8	0			183	71
25	F4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	93	19	4	0			97	19
26	F4312 - Preparación de terrenos	374	0	1	0			374	0
27	F Construcción	111	33	6	0			117	33
28	G4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	272	24	0	0			272	24
29	G4519 - Venta de otros vehículos de motor	99	11	0	0			99	11
30	G4614 - Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves	63	0	0	0			63	0
31	G Comercio al por mayor y al por menor	174	16	0	0			174	16
32	H4950 - Transporte por tubería	50	36	0	0			50	36
33	H5210 - Depósito y almacenamiento	83	0	0	0			83	0
34	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	265	10	0	0			265	10
35	H Transporte y almacenaje	124	7	0	0			124	7
36	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	167	0	0	0			167	0
37	I Alojamiento y restauración	41	0	0	0			41	0
38	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	453	90	20	3			473	93
39	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	472	0	0	0			472	0
40	J Información y comunicación	138	3	12	3			150	7

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024											
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)			
41	L6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	158	61			0	0			158	61		
42	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	185	0			4	4			189	4		
43	L Actividades inmobiliarias	22	0			0	0			22	0		
44	M7010 - Actividades de las sedes centrales	767	179			4	3			772	183		
45	M7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	67	29			1	0			68	29		
46	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	145	62			4	0			149	62		
47	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	59	27			6	4			65	31		
48	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	716	41			0	0			716	41		
49	N7712 - Alquiler de camiones	49	0			0	0			49	0		
50	N8211 - Servicios administrativos combinados	58	4			0	0			58	4		
51	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	196	65			0	0			196	65		
52	N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	79	0			0	0			79	0		
53	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0			0	0			0	0		
54	P Educación	18	0			0	0			18	0		
55	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	13	1			0	0			13	1		
56	R Arte, entretenimiento y recreo	15	0			0	0			15	0		
57	S9609 - Otros servicios personales n.c.o.p.	70	3			0	0			70	3		
58	S Otros servicios	210	44			2	2			212	46		

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (CapEx) - 2024

		2024																		
		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)											
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)											
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición			De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición			De los cuales: facilitadores			Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	67,3%	6,4%	5,6%	1,4%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	67,3%	6,4%	5,6%	1,4%	0,3%	35,5%				
2	Empresas financieras	22,3%	6,3%	0,0%	0,1%	1,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	22,4%	6,3%	0,0%	0,1%	1,7%	1,4%				
3	Entidades de crédito	18,3%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	1,0%				
4	Préstamos y anticipos	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,9%				
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,3%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%				
6	Instrumentos de capital	30,9%	3,4%		0,0%	0,0%	0,1%	0,0%		0,0%	31,0%	3,5%		0,0%	0,0%	0,0%				
7	Otras empresas financieras	32,3%	17,6%	0,0%	0,4%	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	32,4%	17,6%	0,0%	0,4%	5,7%	0,4%				
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	42,4%	38,2%	0,0%	0,0%	10,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	42,4%	38,2%	0,0%	0,0%	10,1%	0,1%				
9	Préstamos y anticipos	29,7%	24,7%	0,0%	0,0%	7,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	29,7%	24,7%	0,0%	0,0%	7,6%	0,1%				
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	85,5%	84,0%	0,0%	0,0%	18,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	85,5%	84,0%	0,0%	0,0%	18,7%	0,0%				
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				
12	De las cuales: sociedades de gestión	39,3%	3,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	39,3%	3,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%				
13	Préstamos y anticipos	34,6%	1,7%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	34,6%	1,7%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%				
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%				
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				
16	De las cuales: empresas de seguros	12,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	12,1%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%				
17	Préstamos y anticipos	12,7%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	12,8%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%				
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				

		2024																
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
(en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)																		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
20	Empresas no financieras	40,9%	15,0%	0,0%	2,3%	6,3%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	41,1%	15,1%	0,0%	2,3%	6,3%	1,5%		
21	Préstamos y anticipos	41,5%	14,5%	0,0%	2,5%	5,7%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	41,7%	14,6%	0,0%	2,5%	5,7%	1,4%		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	32,8%	22,2%	0,0%	0,1%	13,9%	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	33,2%	22,7%	0,0%	0,1%	13,9%	0,1%		
23	Instrumentos de capital	9,6%	9,5%		0,0%	4,6%	0,0%	0,0%		0,0%	9,6%	9,5%		0,0%	4,6%	0,0%		
24	Hogares	70,4%	6,1%	6,1%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	70,4%	6,1%	6,1%	1,4%	0,0%	32,6%		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	19,4%		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%		
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	9,2%	9,2%	9,2%	0,0%												
28	Financiación de administraciones locales	83,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	83,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%		
29	Financiación de viviendas	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
30	Financiación de administraciones locales	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%		
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%		
32	Total de activos de la GAR	34,2%	3,3%	2,8%	0,7%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	34,2%	3,3%	2,8%	0,7%	0,2%	69,8%		

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (volumen de negocio) - 2024

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	66,8%	6,0%	5,6%	1,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	66,9%	6,0%	5,6%	1,3%	0,2%	35,5%	
2	Empresas financieras	19,3%	3,0%	0,0%	0,0%	1,1%	1,1%	0,1%	0,0%	0,0%	20,4%	3,1%	0,0%	0,0%	1,1%	1,4%	
3	Entidades de crédito	17,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,1%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	
4	Préstamos y anticipos	18,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,4%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
6	Instrumentos de capital	31,0%	3,2%		0,0%	0,0%	0,1%	0,0%		0,0%	31,1%	3,3%		0,0%	0,0%	0,0%	
7	Otras empresas financieras	22,6%	6,8%	0,0%	0,0%	3,7%	3,6%	0,3%	0,0%	0,0%	26,2%	7,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,4%	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	17,1%	11,4%	0,0%	0,0%	6,1%	1,9%	0,2%	0,0%	0,1%	18,9%	11,6%	0,0%	0,0%	6,2%	0,1%	
9	Préstamos y anticipos	9,8%	3,8%	0,0%	0,0%	2,7%	2,4%	0,3%	0,0%	0,1%	12,2%	4,1%	0,0%	0,0%	2,7%	0,1%	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	41,7%	37,4%	0,0%	0,0%	18,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	41,7%	37,4%	0,0%	0,0%	18,0%	0,0%	
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	
12	De las cuales: sociedades de gestión	47,1%	2,4%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	47,3%	2,4%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	
13	Préstamos y anticipos	68,4%	3,4%	0,0%	0,0%	2,1%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	68,7%	3,4%	0,0%	0,0%	2,1%	0,0%	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	
16	De las cuales: empresas de seguros	11,9%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	10,7%	0,7%	0,0%	0,0%	22,6%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
17	Préstamos y anticipos	12,6%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	11,3%	0,8%	0,0%	0,0%	23,9%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	
20	Empresas no financieras	32,9%	6,6%	0,0%	0,4%	4,0%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%	33,2%	6,7%	0,0%	0,4%	4,1%	1,5%	

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
21	Préstamos y anticipos	34,2%	6,3%	0,0%	0,4%	3,6%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%	34,5%	6,3%	0,0%	0,4%	3,6%	1,4%	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,2%	11,7%	0,0%	0,0%	10,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	15,6%	11,9%	0,0%	0,0%	10,4%	0,1%	
23	Instrumentos de capital	6,0%	4,3%		0,0%	3,0%	0,0%	0,0%		0,0%	6,0%	4,3%		0,0%	3,0%	0,0%	
24	Hogares	70,4%	6,1%	6,1%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	70,4%	6,1%	6,1%	1,4%	0,0%	32,6%	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	19,4%	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	9,2%	9,2%	9,2%	0,0%											
28	Financiación de administraciones locales	83,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	83,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
29	Financiación de viviendas	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
30	Financiación de administraciones locales	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	
32	Total de activos de la GAR	34,0%	3,0%	2,8%	0,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	34,0%	3,0%	2,8%	0,7%	0,1%	69,8%	

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (CapEx) - 2023

		2023																		
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)								
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)								
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																				
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	70,4	5,1	4,4	1,1	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	70,4	5,1	4,4	1,1	0,2	36,1
2	Empresas financieras	26,8	1,8	0	0	1,2	0	0	0	0	0	0	0	26,8	1,8	0	0	1,2	1,5	
3	Entidades de crédito	27,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,7	0	0	0	0	1,2	
4	Préstamos y anticipos	25,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,8	0	0	0	0	1,1	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,6	0	0	0	0	0,1	
6	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	
7	Otras empresas financieras	23,1	9	0	0,2	6,2	0	0	0	0	0	0	0	23,1	9	0	0,2	6,2	0,3	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	22	17,6	0	0	15,4	0	0	0	0	0	0	0	22	17,6	0	0	15,4	0,1	
9	Préstamos y anticipos	9,5	3,4	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	9,5	3,4	0	0	0,5	0,1	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	96	96	0	0	96	0	0	0	0	0	0	0	96	96	0	0	96	0	
11	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	
12	De las cuales: sociedades de gestión	72	7,7	0	0,9	0,5	0	0	0	0	0	0	0	72	7,7	0	0,9	0,5	0	
13	Préstamos y anticipos	72	7,7	0	0,9	0,5	0	0	0	0	0	0	0	72	7,7	0	0,9	0,5	0	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	
16	De las cuales: empresas de seguros	16,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,8	0	0	0	0	0,1	
17	Préstamos y anticipos	16,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,8	0	0	0	0	0,1	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
%																	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
20	Empresas no financieras	42,1	14,6	0	1,5	5	0,2	0	0	0	42,3	14,7	0	1,5	5	1,4	
21	Préstamos y anticipos	42,6	13,6	0	1,6	4,4	0,2	0	0	0	42,8	13,6	0	1,6	4,4	1,3	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	34,2	30,4	0	0	14,6	0,4	0	0	0	34,6	30,4	0	0	14,6	0,1	
23	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
24	Hogares	73,7	4,8	4,8	1,1	0	0	0	0	0	73,7	4,8	4,8	1,1	0	33,1	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	97,4	6,1	6,1	0	0	0	0	0	0	97,4	6,1	6,1	0	0	20	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100	7,3	7,3	7,3	0					100	7,3	7,3	7,3	0	4,9	
28	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
29	Financiación de viviendas	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
30	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	
32	Total de activos de la GAR	36,2	2,6	2,3	0,5	0,1	0	0	0	0	36,2	2,6	2,3	0,5	0,1	70,3	

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (volumen de negocio) - 2023

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: facilitadores			De los cuales: facilitadores		De los cuales: facilitadores			De los cuales: facilitadores		De los cuales: facilitadores			De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	70,2	4,7	4,4	1	0,1	0,1	0	0	0	70,3	4,7	4,4	1	0,1	36,1	
2	Empresas financieras	28,1	1,1	0	0	0,7	1,3	0	0	0	29,4	1,1	0	0	0,7	1,5	
3	Entidades de crédito	30,6	0	0	0	0	0,1	0	0	0	30,7	0	0	0	0	1,2	
4	Préstamos y anticipos	29	0	0	0	0	0,1	0	0	0	29,1	0	0	0	0	1,1	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,6	0	0	0	0	0	0	0	0	44,6	0	0	0	0	0,1	
6	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	
7	Otras empresas financieras	17,8	5,5	0	0,1	3,7	6,4	0	0	0	24,2	5,5	0	0,1	3,7	0,3	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	14,1	8,7	0	0	7,8	2,1	0	0	0	16,1	8,7	0	0	7,8	0,1	
9	Préstamos y anticipos	8,7	1,3	0	0	0,1	2,8	0	0	0	11,5	1,3	0	0	0,1	0,1	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	49	49	0	0	49	0	0	0	0	49	49	0	0	49	0	
11	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	
12	De las cuales: sociedades de gestión	70,2	12	0	0	0	0	0	0	0	70,2	12	0	0	0	0	
13	Préstamos y anticipos	70,2	12	0	0	0	0	0	0	0	70,2	12	0	0	0	0	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	
16	De las cuales: empresas de seguros	16,7	0	0	0	0	16,8	0	0	0	33,5	0	0	0	0	0,1	
17	Préstamos y anticipos	16,7	0	0	0	0	16,8	0	0	0	33,5	0	0	0	0	0,1	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	
20	Empresas no financieras	34,2	6,6	0	1	2,3	0,4	0	0	0	34,6	6,7	0	1	2,3	1,4	

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
21	Préstamos y anticipos	35,4	6,2	0	1,1	2,3	0,3	0	0	0	35,7	6,2	0	1,1	2,3	1,3	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,2	13,3	0	0,2	2,5	1,2	0	0	0	16,3	13,3	0	0,2	2,5	0,1	
23	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
24	Hogares	73,7	4,8	4,8	1,1	0	0	0	0	0	73,7	4,8	4,8	1,1	0	33,1	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	97,4	6,1	6,1	0	0	0	0	0	0	97,4	6,1	6,1	0	0	20	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100	7,3	7,3	7,3	0					100	7,3	7,3	7,3	0	4,9	
28	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
29	Financiación de viviendas	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
30	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	
32	Total de activos de la GAR	36	2,4	2,3	0,5	0,1	0	0	0	0	36,1	2,4	2,3	0,5	0,1	70,3	

2024

		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
24	Hogares	64,4%	6,9%	6,9%	4,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	64,4%	6,9%	6,9%	4,7%	0,0%	20,0%	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	7,0%	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%					100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%	6,0%	
28	Financiación de administraciones locales	97,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	97,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
29	Financiación de viviendas	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
30	Financiación de administraciones locales	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
32	Total de activos de la GAR	22,2%	3,3%	2,1%	1,6%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	22,2%	3,3%	2,1%	1,6%	0,5%	65,9%	

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (volumen de negocio)

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de transición		De los cuales: de transición		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de transición	
		sobre uso de los fondos		facilitadores		sobre uso de los fondos		facilitadores		sobre uso de los fondos		sobre uso de los fondos		facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	56,6%	6,9%	5,5%	3,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	56,7%	6,9%	5,5%	3,8%	0,8%	25,0%	
2	Empresas financieras	21,2%	5,3%	0,0%	0,0%	2,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	21,4%	5,3%	0,0%	0,0%	2,1%	2,0%	
3	Entidades de crédito	18,4%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	18,6%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	
4	Préstamos y anticipos	18,1%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,1%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	27,2%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	32,5%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
6	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%	
7	Otras empresas financieras	33,0%	18,9%	0,0%	0,1%	10,6%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	33,1%	18,9%	0,0%	0,1%	10,6%	0,0%	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	42,5%	37,2%	0,0%	0,0%	18,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	42,5%	37,2%	0,0%	0,0%	18,3%	0,0%	
9	Préstamos y anticipos	20,8%	10,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,8%	10,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	47,1%	43,0%	0,0%	0,0%	20,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	47,1%	43,0%	0,0%	0,0%	20,7%	0,0%	
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%	
12	De las cuales: sociedades de gestión	18,0%	6,1%	0,0%	0,0%	3,8%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	18,5%	6,1%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	
13	Préstamos y anticipos	85,3%	30,1%	0,0%	0,2%	19,2%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	87,6%	30,1%	0,0%	0,2%	19,2%	0,0%	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%	
16	De las cuales: empresas de seguros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
17	Préstamos y anticipos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%	
20	Empresas no financieras	28,2%	8,1%	0,0%	0,6%	5,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	28,5%	8,1%	0,0%	0,6%	5,1%	3,0%	
21	Préstamos y anticipos	29,7%	7,6%	0,0%	0,7%	4,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	30,0%	7,6%	0,0%	0,7%	4,3%	3,0%	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14,0%	13,0%	0,0%	0,0%	12,3%	0,5%	0,3%	0,0%	0,0%	14,5%	13,2%	0,0%	0,0%	12,3%	0,0%	
23	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%			0,0%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%	

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
24	Hogares	64,4%	6,9%	6,9%	4,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	64,4%	6,9%	6,9%	4,7%	0,0%	20,0%	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	7,0%	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%					100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%	6,0%	
28	Financiación de administraciones locales	97,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	97,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
29	Financiación de viviendas	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
30	Financiación de administraciones locales	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
32		21,6%	2,6%	2,1%	1,5%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	21,6%	2,6%	2,1%	1,5%	0,3%	65,9%	

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (CapEx)

		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,6%	3,4%	0,0%	0,3%	2,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	7,8%	3,5%	0,0%	0,3%	2,3%
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	8,4%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (volumen de negocio)

		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	4,8%	1,3%	0,0%	0,0%	1,0%	0,4%	0,2%	0,0%	0,2%	5,2%	1,5%	0,0%	0,0%	1,2%
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	8,2%	1,3%	0,0%	0,0%	0,5%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	1,3%	0,0%	0,0%	0,5%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (CapEx)

		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	13,4%	5,5%	0,0%	1,0%	4,0%	0,7%	0,3%	0,0%	0,0%	14,1%	5,8%	0,0%	1,0%	4,0%
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	9,7%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (volumen de negocio)

		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,0%	2,5%	0,0%	0,0%	2,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	2,5%	0,0%	0,0%	2,0%
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	9,1%	1,2%	0,0%	0,1%	0,5%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	9,7%	1,3%	0,0%	0,1%	0,5%

6. La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales - 2024

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:

Sobre la base del volumen de negocios: % 1,4%

Sobre la base de las CapEx: % 2,1%

El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.

Ratio de cobertura: % 38,9%

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 125

Sobre la base de las CapEx: [Millones de euros] 177

El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas

Cobertura: [Millones de euros] 8.654

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados

El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados X % 0,7%

El valor en términos monetarios de los derivados: [Millones de euros] 61

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras: 1,4%

Empresas financieras: 26,0%

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 122

Empresas financieras: [Millones de euros] 2.249

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos

Empresas no financieras: 1,7%

Empresas financieras: 1,4%

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 145

Empresas financieras: [Millones de euros] 121

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras: 4,6%

Empresas financieras: 17,4%

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 394

Empresas financieras: [Millones de euros] 1.502

La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

X % 46,9%

Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos: [Millones de euros] 4.060

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades

X% 80,9%

Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades

[Millones de euros] 6.999

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados

X % 88,3%

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía

[Millones de euros] 7.639

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía

X %	10,3%	[Millones de euros]	890
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:	
Empresas no financieras:		Empresas no financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,5%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	47
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0,9%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	74
Empresas financieras:		Empresas financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,9%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	78
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	1,2%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	103
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:		Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	*	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	*
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	*	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	*
La proporción de exposiciones frente a otras contrapartes y activos respecto del total de activos cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones ajustadas a la taxonomía frente a otras contrapartes:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0 %	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	0
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0 %	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	0
Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental			
Actividades que se ajustan a la taxonomía:			
(1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,4%	Actividades de transición (volumen de negocios): A%	0,0%
		Actividades de transición (CapEx): A%	0,1%
	CapEx: 2.0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,7%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,7%
(2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,0%
	CapEx: 0.0%	Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,0%

*El valor de estas inversiones ascienden a 89M€ (1%) sobre el volumen de negocio y 125€ (1,4%) sobre inversiones en activos fijos. El cálculo se ha realizado en base a la proporción de este tipo de inversiones con respecto al total de la cartera.

7. Indicador clave de resultados de gestión de activos¹⁰⁵ - 2024

Plantilla estándar para la divulgación requerida en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (gestores de activos)

El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de

Sobre la base del volumen de negocios: % 1,6%

Sobre la base de las CapEx: % 2,6%

El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.

Ratio de cobertura: % 62,1%

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados

El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados

X % 0,0%

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras: 15,8%

Empresas financieras: 18,7%

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos

Empresas no financieras: 9,4%

Empresas financieras: 17,7%

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras: 9,2%

Empresas financieras: 29,1%

La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

X % 0,1%

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

X % 89,3%

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

X % 9,1%

El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 2.003

Sobre la base de las CapEx: [Millones de euros] 3.278

El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas

Cobertura: [Millones de euros] 125.892

El valor en términos monetarios de los derivados:

[Millones de euros] 37

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 19.863

Empresas financieras: [Millones de euros] 23.489

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 11.776

Empresas financieras: [Millones de euros] 22.301

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 11.637

Empresas financieras: [Millones de euros] 36.665

Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:

[Millones de euros] 124

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía:

[Millones de euros] 112.424

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía:

[Millones de euros] 11.465

¹⁰⁵ Solo se incluyen los activos bajo gestión de gestoras de activos.

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: % 0,8%

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 2,9%

Empresas financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: % 0,8%

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 2,3%

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Sobre la base del volumen de negocios: % 0,0%

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 0,0%

Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:

Empresas no financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 959

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros] 3.609

Empresas financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 1.044

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros] 2.947

Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos que se ajustan a la taxonomía:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 5

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros] 5

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental
Actividades que se ajustan a la taxonomía:

(1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,5%	Actividades de transición (volumen de negocios): A%	0,10%
	CapEx: 2,6%	Actividades de transición (CapEx): A%	0,70%
(2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,10%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	1,00%
	CapEx: 0,0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): A%	0,00%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,00%

8. Indicador clave de resultados consolidado - 2024

	Indicador clave de resultados por segmento de negocio					
	Ingresos	Proporción de los ingresos totales del grupo	Indicador clave de resultados sobre la base del volumen de negocios	Indicador clave de resultados sobre la base del CapEx	Indicador clave de resultados sobre la base del volumen de negocios ponderado	Indicador clave de resultados sobre la base del CapEx ponderado
Gestores de activos	1.258	2,1%	1,6%	2,6%	0,0%	0,1%
Entidades de crédito	57.526	97,0%	3,0%	3,3%	2,9%	3,2%
Empresas de servicios de inversión	111	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Empresas de seguros	440	0,7%	1,4%	2,1%	0,0%	0,0%
Total	59.335	100,0%				
Indicador clave de resultados medio					3,0%	3,2%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos - 2024 (entidad de crédito)

Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible. Sí
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. Sí
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. Sí
Actividades relacionadas con combustibles fósiles gaseosos	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. Sí
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. Sí
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. Sí

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	28	0,0%	28	0,0%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	42.800	3,3%	42.784	3,3%	17	0,0%
8 Total KPI aplicable	42.834	3,3%	42.818	3,3%	17	0,0%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 1.306.541.919.505 de euros

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Volumen de negocio - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	36	0,0%	36	0,0%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	39.620	3,0%	39.578	3,0%	41	0,0%
8 Total KPI aplicable	39.656	3,0%	39.615	3,0%	41	0,0%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 1.306.541.919.505 de euros

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	28	0,1%	28	0,1%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	42.800	99,9%	42.784	99,9%	17	0,0%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	42.834	100,0%	42.818	100,0%	17	0,0%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Volumen de negocio - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	36	0,1%	36	0,1%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	39.620	99,9%	39.578	99,8%	41	0,1%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	39.656	100,0%	39.615	99,9%	41	0,1%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	17	0,0%	17	0,0%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	80	0,0%	80	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	23	0,0%	23	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	404.304	30,9%	404.220	30,9%	84	0,0%
8 Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	404.424	31,0%	404.340	30,9%	84	0,0%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - Volumen de negocio - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	70	0,0%	70	0,0%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	833	0,1%	833	0,1%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	41	0,0%	41	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	403.901	30,9%	403.577	30,9%	324	0,0%
8 Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	404.846	31,0%	404.523	31,0%	324	0,0%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	859.283	65,8%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	859.283	65,8%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Volumen de negocio - 2024

	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	862.039	66,0%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	862.039	66,0%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - 2024 (aseguradora)

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Sí
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

10. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	177,4	2,05%	177,3	2,05%	0,1	0,00%
8 Total KPI aplicable	177,4	2,05%	177,3	2,05%	0,1	0,00%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 8.654 millones de euros.

10. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	125,2	1,45%	124,3	1,44%	0,8	0,01%
8 Total KPI aplicable	125,2	1,45%	124,3	1,44%	0,8	0,01%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 8.654 millones de euros.

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	177,4	100,00 %	177,3	99,94 %	0,1	0,06 %
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	177,4	100,00 %	177,3	99,94 %	0,1	0,06 %

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	125,2	100,00%	124,3	99,33%	0,8	0,67%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	125,2	100,00%	124,3	99,33%	0,8	0,67%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía-CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable					
	895,8	10,35%	892,8	10,32%	3,0	0,03%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable					
	895,9	10,35%	892,8	10,32%	3,0	0,03%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía-Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,1	0,00%	0,1	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable					
	889,4	10,28%	870,0	10,05%	19,5	0,22%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable					
	889,5	10,28%	870,1	10,05%	19,5	0,22%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	7.580,8	87,60%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	7.580,8	87,60%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Turnover - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	7.638,6	88,27%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	7.638,6	88,27%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - 2024 (gestora de activos)

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	Si
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	Si
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	Si
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Si
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Si
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Si

11. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2,6	0,00%	2,6	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2,2	0,00%	2,2	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,6	0,00%	0,6	0,00%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,0	0,00%	0,1	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	16,9	0,01%	16,9	0,01%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	3.255,8	2,59%	3.241,1	2,57%	14,8	0,01%
8 Total KPI aplicable	3.278,1	2,60%	3.263,3	2,59%	14,9	0,01%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 125.892 millones de euros

11. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,4	0,00%	0,4	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	21,9	0,02%	21,9	0,02%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,2	0,00%	0,2	0,00%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,3	0,00%	0,3	0,00%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	1.980,7	1,57%	1.928,6	1,53%	52,1	0,04%
8 Total KPI aplicable	2.003,4	1,59%	1.951,3	1,55%	52,1	0,04%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 125.892 millones de euros

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	2,6	0,08%	2,6	0,08%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	2,2	0,07%	2,2	0,07%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,6	0,02%	0,6	0,02%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,0	0,00%	0,1	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	16,9	0,51%	16,9	0,51%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	3.255,8	99,32%	3.241,1	98,87%	14,8	0,45%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	3.278,1	100,00%	3.263,3	99,55%	14,9	0,45%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,4	0,02%	0,4	0,02%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	21,9	1,09%	21,9	1,09%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,2	0,01%	0,2	0,01%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,3	0,01%	0,3	0,01%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	1.980,7	98,87%	1.928,6	96,27%	52,1	2,60%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	2.003,4	100,00%	1.951,3	97,40%	52,1	2,60%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía-CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,1	0,00%	0,1	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	4,7	0,00%	4,7	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	26,1	0,02%	26,1	0,02%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	1,1	0,00%	0,0	0,00%	1,1	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,6	0,00%	0,6	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable					
	10.501,2	8,34%	9.883,7	7,85%	617,4	0,49%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable					
	10.533,7	8,37%	9.915,2	7,88%	618,5	0,49%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía-Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	8,2	0,01%	8,2	0,01%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	111,5	0,09%	111,5	0,09%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	11,2	0,01%	11,2	0,01%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,4	0,00%	0,4	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable					
	10.823,2	8,60%	10.752,4	8,54%	70,8	0,06%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable					
	10.954,4	8,70%	10.883,6	8,65%	70,8	0,06%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	112.080,1	89,03%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	112.080,1	89,03%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Turnover - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	112.934,2	89,71%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	112.934,2	89,71%

NS 7.3 Empleados

6. Empleados por geografía^{A,B}

Geografías	N.º empleados	
	2024	2023
España	34.940	35.266
Brasil	57.133	57.868
Chile	9.240	9.576
Polonia	13.846	13.361
Argentina	8.100	8.365
México	29.768	31.239
Portugal	5.316	5.303
Reino Unido	22.542	24.221
EE.UU.	11.341	12.579
Otras	14.527	14.986
Total	206.753	212.764

A. Los datos de empleados se presentan a cierre de ejercicio, con información del sistema global y siguiendo procesos de Personas & Cultura armonizados. Datos desglosados atendiendo a criterio geográfico, no siendo por tanto comparables a los incluidos en el capítulo 'Informe económico y financiero', que se presentan por criterios de gestión. Empleados hace referencia a personas contratadas tal y como se incluye en el capítulo 3.1. Nuestros empleados.

B. Ver nota 46.b) de las cuentas anuales consolidadas.

7. Empleados por género^A

Sexo	Número de empleados	
	2024	2023
Hombre	98.377	100.449
Mujer	108.319	112.315
Otros ^B	6	-
No declarados	51	-
Total de asalariados	206.753	212.764

A. Empleados al cierre del ejercicio. En cumplimiento con las regulaciones locales (y a su vez para cumplir con la CSRD), en Grupo Santander registramos el género según consta en el documento nacional de identidad de los empleados (de acuerdo a lo exigido por cada administración local) y se desglosa en cuatro categorías: hombre, mujer (ambos disponibles en todos los países), más otros y no declarados (estos dos sólo aceptados en las regulaciones de algunos países).

B. En 12 países la regulación nos permite informar voluntariamente la identidad de género, garantizando la privacidad y la igualdad de trato. Entre aquellos empleados que voluntariamente lo han informado, el 2,8% se identifica como no binario, trans u otros.

8. Empleados por grupo de gestión y género^A

	Nivel directivo senior ^B									
	2024					2023				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	959	443	0	1	1.403	1.073	500	-	-	1.573
Norteamérica	198	72	0	0	270	202	82	-	-	284
Sudamérica	299	146	0	0	445	305	141	-	-	446
Total Grupo	1.456	661	0	1	2.118	1.580	723	-	-	2.303

	Otro nivel directivo ^C									
	2024					2023				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	8.850	5.096	1	6	13.953	10.704	7.629	-	-	18.333
Norteamérica	3.881	2.622	0	3	6.506	3.778	2.522	-	-	6.300
Sudamérica	3.982	2.996	0	1	6.979	3.878	2.708	-	-	6.586
Total Grupo	16.713	10.714	1	10	27.438	18.360	12.859	-	-	31.219

	Resto de plantilla									
	2024					2023				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	32.654	39.201	3	37	71.895	31.413	38.062	-	-	69.475
Norteamérica	15.047	19.571	2	3	34.623	16.387	21.111	-	-	37.498
Sudamérica	32.507	38.172	0	0	70.679	32.709	39.560	-	-	72.269
Total Grupo	80.208	96.944	5	40	177.197	80.509	98.733	-	-	179.242

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. Incluye a los empleados con niveles de gestión armonizados: Senior Executive VP, Executive VP y VP.

C. Otro nivel directivo incluye: Directores, Managers, Expertos y Branch Managers.

9. Distribución de la plantilla por tramos de edad^A

Número y % sobre el total

	2024					
	<30 años		30-50 años		> 50 años	
Europa	11.842	13,57%	54.262	62,19%	21.147	24,24%
Norteamérica	10.485	25,33%	25.239	60,97%	5.675	13,71%
Sudamérica	22.372	28,64%	49.183	62,97%	6.548	8,38%
Total Grupo	44.699	21,62%	128.684	62,24%	33.370	16,14%

A. Datos a cierre de ejercicio. Los grupos de edad se han adaptado a las definiciones de CSRD. La media de edad de la plantilla es 38 años, como en 2023.

10. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo^A

	2024				
	Hombres	Mujer	Otros	No declarados	Total
Número de empleados	98.377	108.319	6	51	206.753
Empleados con contrato fijo o indefinido	96.541	105.942	6	13	202.502
Empleados con contrato temporal	1.836	2.377	0	38	4.251
Empleados a tiempo completo	97.163	102.740	5	50	199.958
Empleados a tiempo parcial	1.214	5.579	1	1	6.795
Empleados con contrato de horas no garantizadas	0	0	0	0	0

A. Datos a cierre de ejercicio. El 98% de los empleados en Santander tienen contrato de duración indefinida y el 97% tienen contratos a jornada completa, similar a la distribución que teníamos en 2023. Ver clasificación por género en 7. Empleados por género

11. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social^A

Tasa de cobertura	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asalariados que representan > 10% total de asalariados)	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con > 50 asalariados que representan > 10% total de asalariados)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asalariados que representan > 10% del total de asalariados)
0-19%	Polonia	Estados Unidos	
20-39%		México	
40-59%			
60-79%			
80-100%	España y Portugal	Argentina, Brasil, Chile y Reino Unido	España, Polonia y Portugal

A. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo, según definición de CSRD. El porcentaje agregado de empleados en convenio es 74%, al incluir las principales compañías de los 16 países relevantes que representan el 98% de nuestra plantilla global, siendo este porcentaje similar al ejercicio anterior.

12. Rotación de la plantilla por geografía^{A,B}

	2024		2023	
	Total	Tasa de rotación ^C	Total	Tasa de rotación
Europa	10.464	11,77%	8.873	10,07%
Norteamérica	9.905	23,38%	10.705	24,21%
Sudamérica	19.726	25,33%	20.900	26,41%
Total Grupo	40.095	19,17%	40.478	19,14%

A. Empleados que finalizaron definitivamente su relación laboral con Santander durante 2024. No incluye bajas temporales ni traspasos entre sociedades del Grupo. Información del sistema global siguiendo los procesos de Personas & Cultura armonizados.

B. El total de empleados cesados fue 0.9% inferior respecto a 2023, la tasa de rotación se mantuvo estable en comparación con el año anterior, con variaciones de -1 punto porcentual en Sudamérica y Norteamérica y +2 puntos en Europa. El 53,9% de los cesados son mujeres en línea con la distribución de nuestra plantilla.

C. La tasa de rotación se calcula sobre la plantilla media del ejercicio.

13. Remuneración media por grupo de gestión, género y grupo de edad^A

Euros	2024				
	Mujer	Hombres	Otros ^B	No declarados ^B	Total ^C
Género	41.822	65.625	-	-	53.131
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla	Total	
Grupo de gestión	524.748	129.847	36.834	53.131	
	<30	30-50	>50	Total	
Edad	23.329	53.353	88.044	53.131	

A. Se incluye el salario anual bruto y complementos equiparables, planes de pensiones y remuneración variable. El 99% de los empleados de Santander perciben otras retribuciones que complementan su salario.

B. Se han utilizado las categorías solicitadas por CSRD, por género y grupos de edad. No se incluyen grupos con menos de 50 empleados (otros, no declarados) por no ser estadísticamente relevantes y para evitar conclusiones estadísticamente erróneas.

C. La remuneración media de la población constante, (i.e. empleados que estaban al cierre de 2023 y permanecen en el grupo al cierre de este ejercicio) ha subido durante 2024 un 11.4% a tipo de cambio constante (no se incluye en esta variación a Argentina por las distorsiones de tipo de cambio entre ambos periodos). Si consideramos los tipos de cambio actuales (incluyendo Argentina) y los nuevos empleados contratados, la retribución media ha tenido un incremento neto de 3.1% respecto a la media de aquellos empleados que formaban nuestra plantilla en 2023 (51.535 euros anuales).

14. Ratios de remuneración

	2024
Ratio GPG por hora (promedio)	36%
Ratio GPG (mediana) ^A	26%
Ratio EPG	c. 0
Ratio de remuneración ^B	367,1

A. La relación GPG (mediana, media por hora) incluye el salario básico anual y la remuneración variable pagada en el año.

B. Ratio de la remuneración anual de la persona mejor remunerada por el desempeño de funciones ejecutivas (salario, aportaciones a la pensión, remuneración variable); dividido entre la mediana de la remuneración anual del resto de empleados (excluyendo la remuneración mejor remunerada). Esta cifra se ve impactada por nuestro modelo de negocio, con fuerte presencia en tres regiones geográficas (Europa, Norteamérica y Sudamérica) y una amplia red de sucursales (c.8.000), pues más de la mitad de nuestros empleados están asentados en México y América del Sur (principalmente en Brasil) donde las remuneraciones están adaptadas al coste de vida local, muy inferior al de otros países que son referencia para establecer la remuneración de los consejeros ejecutivos. Además, el uso de la mediana exagera este efecto frente a la media: con datos medios el resultado de la ratio sería 239.7.

15. Remuneración media de la alta dirección (con variable de abono inmediato y diferido no sujeto a objetivos a largo plazo)

Miles de euros	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	9.137	12.127	10.632	8.257	11.544	9.900
Consejeros no ejecutivos	285	356	309	368	327	352
Alta dirección ^A	3.898	1.380	3.538	4.112	1.645	3.583

A. Miembros de la alta dirección al cierre del ejercicio.

16. Remuneración variable media de la alta dirección sujeta a objetivos a largo plazo (valor razonable)

Miles de euros	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1.611	2.332	1.972	1.537	2.243	1.890
Alta dirección ^A	553	170	498	563	189	483

A. Adicionalmente, en 2023 un miembro de la alta dirección recibió un incentivo para La Transformación Digital de PagoNxt S.L. por importe de 200.000 euros.

17. Composición de la alta dirección

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1	1	2	1	1	2
Consejeros no ejecutivos	10	5	15	8	5	13
Alta dirección ^A	12	2	14	11	3	14

A. Miembros de la alta dirección al cierre del ejercicio.

18. Formación

	2024
Inversión en formación (euros)	63.730.131
Total de horas de formación	5.286.317
% empleados formados ^A	94,4
Total asistentes ^B	6.925.442
Horas de formación por empleado ^C	25,3

A. Se calcula con respecto a la plantilla a cierre de cada ejercicio.

B. Cursos de formación completados por nuestros empleados durante 2024 (2% superior a 2023).

C. Se calcula con respecto a la plantilla media de cada ejercicio. Las mujeres han completado una media de 26,2 horas y los hombres 24,3 horas.

19. Horas de formación por género y grupo de gestión^A

	2024				Total
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	
Género	2.413.371	2.872.035	111	800	5.286.317
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total
Grupo de gestión	52.476	857.065	4.376.775		5.286.317

A. El total de horas de formación de nuestros empleados fue 12,9% inferior al ejercicio 2023, motivado por la digitalización y optimización de los cursos, además de la evolución de nuestra plantilla.

20. Salud y seguridad^{A,H}

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados fallecidos en accidente laboral o enfermedades ocupacionales	0	0	0	0	0	0
Enfermedades ocupacionales ^B	1	2	3	3	12	15
Número total de accidentes ^C	317	633	950	128	271	399
Tasa de accidentes relacionadas con el trabajo (criterio CSRD, equivalente Tasa de frecuencia Ley 11/2018) ^D	1,15	2,08	1,64	0,51	0,94	0,74
Número total de días de ausencia por accidentes ^E	12.617	24.094	36.711	-	-	-
Tasa de accidentes ^F	0,03	0,06	0,05	0,02	0,04	0,03
Tasa de gravedad ^G	0,05	0,08	0,06	0,03	0,06	0,04

A. Como en el resto del capítulo, solo se incluye información de empleados. En los ratios de accidentes no se incluye Santander Bank Polska.sa.

B. A partir de 2023 se informa globalmente, siguiendo la normativa local para enfermedades ocupacionales donde estén reguladas a nivel nacional o para trabajos específicos, en cuanto estén confirmada esa causa luego de la correspondiente investigación especializada.

C. Se reportan las lesiones por accidente laboral registrables en 2024, incluyendo accidentes *in itinere*. Se han armonizado criterios, procesos y sistemas para homogeneizar el cálculo de ausencias médicas en todos los países, con criterios globales. Banco Santander sólo considera los accidentes o enfermedades ocupacionales que, tras una investigación especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación por causa ocupacional a los organismos oficiales de seguridad social (p.ej. en Brasil CAT registrada en Instituto Nacional do Seguro Social). En Brasil solo se tienen en cuenta accidentes con una duración igual o superior a 15 días. La variación respecto a 2023 surge principalmente por la armonización global de los tipos de ausencia y, especialmente el impacto de homogeneización en Reino Unido donde los empleados reportan voluntariamente si la causa es ocupacional, en este país, a pesar de no haber una verificación especializada como en el resto, hemos contabilizado estas ausencias como las han catalogado los respectivos empleados.

D. Número de accidentes laborales con baja por cada 1.000.000 horas teóricas de trabajo.

E. Incluye los días de ausencia por accidentes laborales con baja según la definición previa. Adicionalmente, en todo el Grupo hemos contabilizado 100 días por enfermedades ocupacionales y 0 días por fallecimientos por motivos de salud originados en el trabajo.

F. Ratio de horas perdidas por ausencias ocasionadas por accidentes laborales, divididas por el total de horas teóricas de trabajo anuales de todos los trabajadores.

G. Jornadas no trabajadas por accidente laboral con baja por cada 1.000 horas teóricas de trabajo.

H. Adicionalmente, en todas las unidades nuestros empleados han registrado 16,4 millones de horas de ausencias por motivos de salud (16,9 millones de horas en 2023).

NS 7.4 Clientes

21. Clientes del Grupo^A

	2024	2023	var.
Europa	46.820.826	46.293.433	1 %
España	15.307.491	15.022.877	2 %
Reino Unido	22.541.474	22.480.761	— %
Portugal	2.988.779	2.908.192	3 %
Polonia	5.978.671	5.877.433	2 %
Resto Europa ^B	4.411	4.170	6 %
Sudamérica	80.404.762	73.028.442	10 %
Brasil ^C	69.454.776	62.804.350	11 %
Chile	4.311.488	4.052.314	6 %
Argentina	5.117.205	4.771.370	7 %
Resto Sudamérica ^D	1.521.293	1.400.408	9 %
Norteamérica	25.762.219	25.027.302	3 %
Estados Unidos ^E	4.473.683	4.510.043	(1) %
México	21.288.536	20.517.259	4 %
Digital Consumer Bank	19.549.525	20.192.858	(3) %
Santander Consumer Finance ^F	16.953.371	17.665.556	(4) %
Santander Digital	2.596.154	2.527.302	3 %
Total	172.537.332	164.542.034	5 %

A. Cifras correspondientes al total de clientes.

B. Incluye resto Banca Privada (BP) y Otros CIB Europa.

C. A partir de 2024, Brasil incluye número de clientes en lugar de grupos de decisión.

D. Incluye Uruguay, Perú y Colombia.

E. Incluye BPI Miami.

F. SCF incluye clientes en todos los países europeos, incluido el Reino Unido.

22. Cuadro de diálogo por canales

	2024	2023	Var .2024/2023 %.
Oficinas			
N.º de oficinas	8.011	8.518	(6,0)%
Banca digital^A			
Clientes digitales ^B (millones)	59,3	54,2	9,4 %

A. Santander Consumer Finance no incluido.

B. Se contabiliza una vez los clientes que utilizan tanto internet como banca móvil.

23. NPS ranking por país

	2024	2023
Argentina	2	1
Brasil	5	4
Chile	1	1
Uruguay	1	2
España	3	3
Polonia	3	3
Portugal	3	2
Reino Unido	4	5
México	3	2
Estados Unidos	6	9

Net Promoter Score (NPS) para medir la satisfacción de clientes, auditado por Stiga/Deloitte.

Posición de Santander frente a sus competidores oficiales del Peer Group. Principales competidores por países: Argentina: Galicia, BBVA, ICBC, HSBC, Banco Macro, Banco de la Nación; Brasil: Itaú, CEF, Bradesco, Banco do Brasil, Nubank; Chile: BCI, Banco de Chile, Itaú, Scotiabank, Banco Estado; Uruguay: Brou, Itaú, BBVA, Scotiabank; España: Bankinter, BBVA, Caixabank, Sabadell, Unicaja; Polonia: ING, Millenium, MBank, Bank Polski, Bank Pekao, BNP Paribas; Portugal: BPI, Millenium BCP, CGD, Novo Banco, Montepio; Reino Unido: Nationwide, Barclays, Halifax, NatWest GR, Lloyds, HSBC, TSB; México: BBVA, Scotiabank, Banorte, HSBC, Banamex, Banco Azteca; EE.UU.: Chase, Capital One, Bank of America, PNC, Wells Fargo, KeyBank, Citizens, Citigroup, TD Bank, M&T Bank, Truist.

24. Reclamaciones totales recibidas^A

	2024	2023
España ^B	156.460	88.326
Portugal	3.588	4.789
Reino Unido ^C	30.778	25.309
Polonia	4.209	6.272
Brasil	226.976	207.211
México	71.082	68.565
Chile ^D	10.458	8.441
Argentina	6.351	5.525
Estados Unidos	6.256	5.712
SCF ^E	165.478	33.074

A. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías. Incorpora las reclamaciones recibidas en canales formales tales como: servicio oficial de reclamaciones (si lo hubiera), organizaciones y agencias de consumidores públicas o privadas, alta dirección, defensores del cliente (si los hubiera), canales del regulador.

B. España incrementa por las reclamaciones de gastos de formalización de hipotecas. Incluye Open bank S.A.

C. En Reino Unido, incremento debido a un cambio en el perímetro en 2024. Excluyendo el efecto del cambio de perímetro, las reclamaciones formales se reducen en un 20%

D. Impactado por la entrada de reclamaciones por fraude en el primer semestre del año, hasta que se modificó la ley de Fraude en el país, viéndose una reducción significativa en el segundo semestre del año.

E. SCF impactado por el alto volumen de reclamaciones de comisiones discrecionales a dealers en Reino Unido.

NS 7.5 Inclusión financiera

25. Personas incluidas financieramente^A

millones de personas (Acumulado desde 2023)	2024	2023
Acceso	1,9	1,0
Financiación	2,4	0,8
Total	4,3	1,8

A. En 2023 se lanzó un nuevo objetivo de personas incluidas financieramente que considera iniciativas de Acceso y Financiación (el objetivo previo incluía también Educación financiera). Los datos reflejan solo las nuevas personas incluidas financieramente desde 2023 (personas únicas).

26. Microfinanzas^A

millones de euros y personas	2024	2023
Total crédito desembolsado	1.270	1.172
Total microempresarios apoyados	1,3	1,2

A. El aumento de crédito se debe principalmente al objetivo del banco por expandir sus programas de microfinanzas en Latinoamérica.

NS 7.6 Apoyo a la comunidad

27. Apoyo a la comunidad

millones de euros	2024	2023
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	103,8	105,1
Otras iniciativas locales de apoyo a la comunidad	62,5	68,9
Total	166,4	174,0

28. Logros y alcances

28.1 Personas ayudadas a través de Santander Universidades

Personas ayudadas	2024	2023
Educación	34.062	28.849
Empleabilidad ^A	2.078.051	463.045
Emprendimiento ^B	52.570	7.036
Total	2.164.683	498.930

A. El aumento sustancial en el número de personas ayudadas en empleabilidad se debe al lanzamiento global de los cursos con acceso directo, sin límite de plazas, de corta duración y con certificado.

B. En 2024 se comienzan a reportar programas de apoyo al emprendimiento de Estados Unidos en Santander Universidades.

28.2 Personas ayudadas a través de otras iniciativas locales^{A,B}

	2024	2023
Educación infantil	357.549	600.649
Bienestar social	702.706	968.301
Cultura y arte	672.539	69.772
Otros	1.146.566	530.764
Total	2.879.360	2.169.486

A. La naturaleza y profundidad de las iniciativas es muy diversa, tanto entre ellas como comparando con las iniciativas de Santander Universidades.

B. El incremento se debe a una mejor identificación de personas ayudadas en países, así como a la inclusión de iniciativas.

NS 7.7 Contribución fiscal

El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio.

Por cada 100 euros de margen bruto se han ingresado 36 euros por impuestos, siendo 18 euros por el pago de impuestos propios soportados directamente por el Grupo y 18 euros por el pago de impuestos recaudados de terceros.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo mostrados en la siguiente tabla incluyen el impuesto sobre el valor

añadido (IVA) soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en España, Reino Unido, Polonia, Portugal, Brasil y Argentina, entre otros.

29. Total impuestos pagados

Millones de euros

2024					
Jurisdicción	Impuestos sobre el beneficio ^A	Otros impuestos	Impuestos pagados por el Grupo ^B	Impuestos de terceros ^C	Contribución total
España	533	1.863	2.396	2.013	4.409
Reino Unido	348	510	858	614	1.472
Portugal	590	175	765	336	1.101
Polonia	503	310	813	295	1.108
Alemania	238	92	330	96	426
Resto de Europa	638	296	934	184	1.118
Total Europa	2.850	3.246	6.096	3.538	9.634
Brasil	1.213	543	1.756	2.559	4.315
México	875	524	1.399	1.123	2.522
Chile	326	103	429	332	761
Argentina	258	428	686	2.858	3.544
Uruguay	53	76	129	149	278
Resto de Latinoamérica	54	25	79	21	100
Total Latinoamérica	2.779	1.699	4.478	7.042	11.520
Estados Unidos	241	113	354	935	1.289
Otros	10	4	14	11	25
TOTAL	5.880	5.062	10.942	11.526	22.468

A. Los impuestos sobre el beneficio del Grupo correspondientes al año 2023 ascendieron a 5.214 millones de euros.

B. El importe total de impuestos pagados por el Grupo de EUR 10.942 mm se desglosa como sigue: EUR 5.880 mm de impuesto sobre el beneficio, EUR 1.296 mm de IVA no recuperable y otros impuestos a las ventas, EUR 1.851 mm de impuestos sobre las nóminas a cargo del empleador, EUR 90 mm de impuestos sobre bienes inmuebles, EUR 334 mm de gravamen temporal sobre las entidades de crédito en España, EUR 342 mm en *bank levies* y EUR 1.149 mm en otros impuestos.

C. El importe total de Impuestos de terceros de EUR 11.526 mm se desglosa como sigue: EUR 3.167 mm de retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, EUR 1.230 mm de IVA recuperable, EUR 2.366 mm de retenciones en origen sobre el capital, EUR 385 mm de impuestos de no residentes, EUR 404 mm de IBI, EUR 262 mm de impuesto de sello, EUR 2.188 mm de impuestos asociados a la actividad financiera y EUR 1.524 mm de otros impuestos.

NS 8. Métricas adicionales para cumplir con Ley 11/2018

1. Empleados medios, por tipo de contrato y género. Según lo requerido por la Ley 11/2018^A

	2024				
	Mujeres	Hombres	Otros	No declarados	Total
Promedio de empleados	109.762	99.257	6	86	209.112
Promedio de empleados permanentes	107.404	97.487	6	64	204.960
Promedio de empleados temporales	2.358	1.771	0	22	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	103.837	98.023	6	83	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	5.925	1.234	0	3	7.163

A. Empleados promedio a lo largo del año. Se reclasificaron los géneros según la definición de CSRD. Las distribuciones permanecen estables, con un promedio de mujeres que representó el 52% en 2024 frente al 53% en 2023. También las distribuciones por contrato de trabajo siguen siendo similares: Los empleados medios con contrato permanente son 98% en 2024 y los empleados medios con contrato de tiempo completo son 96,5%, ambos iguales al 2023.

2. Empleados promedio, por tipo de contrato y grupo de edad. Según lo requerido por la Ley 11/2018^A

	2024			
	<30	30-50	>50	Total
Promedio de empleados	46.556	129.728	32.828	209.112
Promedio de empleados permanentes	44.748	127.682	32.531	204.960
Promedio de empleados temporales	1.808	2.046	297	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	45.412	125.537	30.999	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	1.143	4.191	1.829	7.163

A. Empleados promedio a lo largo del año. Reagrupamos la edad de los empleados según lo definido por CSRD y las distribuciones se mantienen estables en comparación con 2023.

3. Promedio de empleados por tipo de contrato y categoría profesional^A

	2024			Total
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla	
Promedio de empleados	2.273	30.748	176.091	209.112
Promedio de empleados permanentes	2.253	30.291	172.416	204.960
Promedio de empleados temporales	20	457	3.674	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	2.263	30.234	169.452	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	10	514	6.639	7.163

A. Empleados promedio a lo largo del año. Las distribuciones por categoría profesional se mantienen sin cambios. Las distribuciones de las medias de empleados por categoría se mantienen estables respecto a 2023: 1% Nivel directivo senior, 15% Otro nivel directivo y 84% Resto de plantilla.

4. Despidos por género, categoría profesional y edad^{A,B}

	2024				Total
	Mujeres	Hombres	Otros	No declarados	
Género ^C	7.755	6.599	2	29	14.385
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total
Categoría profesional ^D	114	1.229	13.042		14.385
	<30	30-50	>50		Total
Edad	4.495	7.866	2.024		14.385

A. Despido: la extinción unilateral por decisión de la empresa de un contrato de trabajo no sujeto en su vencimiento a término. El concepto incluye las bajas incentivadas en el marco de procesos de reorganizaciones, así como bajas por desempeño individual o medidas disciplinarias.

B. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

C. Se han utilizado las clasificaciones de CSRD, por género y grupos etarios. El total y la tasa de despidos es estable (6,9% vs. 6,7% en 2023). Las distribuciones por género han variado, el 53,9% de los trabajadores despedidos han sido mujeres (en línea con la distribución de la plantilla), -3p.p. en comparación con 2023 cuando fueron 57,4%.

D. La distribución por categoría profesional es similar a 2023.

NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

A continuación, se presentan medidas alternativas de rendimiento (MAR) adicionales a las que figuran en la sección 8. 'Medidas alternativas de rendimiento (MAR)' del capítulo 'Informe económico y financiero'. Las métricas utilizadas en el informe no han sido objeto de verificación adicional por un tercero más allá de la verificación de alcance limitado de este informe.

Datos relativos a la contribución fiscal del Grupo

El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio

Impuestos propios	<p>Son aquellos pagados por el Grupo que suponen un coste directo.</p> <p>Corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre el beneficio pagado en el ejercicio, pero también incluye el impuesto sobre el valor añadido (IVA) soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en las geografías en las que opera.</p> <p>Véase dato en la sección NS 7.7 'Contribución fiscal' de este capítulo.</p>	Las métricas de impuestos permiten mostrar cómo el banco cumple con su compromiso de transparencia fiscal en aquellas jurisdicciones donde desarrolla su negocio.
Impuestos de terceros	<p>Son aquellos generados por el desarrollo de nuestra actividad económica.</p> <p>Es el sumatorio de las retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, el IVA recuperable, las retenciones en origen sobre el capital, impuestos de no residentes, IBI, impuesto de sello, impuestos asociados a la actividad financiera, y otros.</p> <p>Véase dato en la sección NS 7.7 'Contribución fiscal' de este capítulo.</p>	
Impuestos totales	<p>La contribución fiscal total del Grupo incluye: los impuestos propios pagados por el Grupo que suponen un coste directo + los impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica.</p> <p>Véase dato en la sección NS 7.7 'Contribución fiscal' de este capítulo.</p>	

Datos relativos a la financiación sostenible del banco

Financiación verde desembolsada y facilitada	<p>Importe nominal de las operaciones de financiación de proyectos, asesoramiento financiero, bonos de proyecto, bonos verdes (DCM), financiación a la exportación (ECA), fusiones y adquisiciones (M&A), y de mercados de capitales de renta variable (ECM) clasificadas por el ESG Classification Meeting y recogidas en las League Tables de Infralogic, Bloomberg, Dealogic, TXF y Mergermarket desde el inicio del ejercicio.</p> <p>Véase dato en la sección 2. 'Clima, nuestro plan de transición' y NS 7.1 'Apoyo a una transición verde' (Tabla 1. Financiación verde) de este capítulo.</p>	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a nuestros clientes, y a la sociedad en su conjunto, en la transición hacia una economía baja en carbono.
Volumen de financiación de proyectos de energías renovables	<p>Importe nominal de los proyectos de energías renovables (<i>greenfield</i> y <i>brownfield</i>) financiados desde inicio del ejercicio y comunicado externamente según consta en las <i>League Tables</i> de Infralogic para financiación de proyectos.</p> <p>Véase dato en la sección 'Sostenibilidad en Santander en 2024' de este capítulo.</p>	
Financiación de vehículos eléctricos	<p>Volumen de financiación de vehículos que se alimentan exclusivamente de una batería eléctrica recargable (no hay motor de gasolina).</p> <p>Véase dato en la sección 'Sostenibilidad en Santander en 2024' de este capítulo.</p>	
Crédito desembolsado a microempresarios (EUR)	<p>Importe total de crédito que se ha otorgado durante el ejercicio para financiar, a través de microcréditos, a emprendedores de bajos ingresos, y escasa bancarización, o con dificultades de acceso a crédito, con el objetivo de crear y/o hacer crecer sus negocios. El dato incluye la información de los programas de microfinanzas de Brasil, Colombia, México y Perú.</p> <p>Véase dato en la sección 'Sostenibilidad en Santander en 2024' y NS 7.5 'Inclusión financiera' (Tabla 27. Microfinanzas) de este capítulo.</p>	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a abordar los retos de inclusión financiera de los mercados en los que tenemos presencia.

Datos relativos a emisiones financiadas

Emisiones financiadas de empresas y proyectos	<p>Para las emisiones financiadas asociadas a préstamos empresariales, renta variable, inversiones, bonos y proyectos calculamos las emisiones de acuerdo con la metodología establecida por la dirección, que se basa en el estándar de el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para emisiones financiadas.</p> <p>Las emisiones financiadas para una cartera de clientes corporativos se calculan utilizando la siguiente ecuación:</p> $\text{Emisiones financiadas} = \text{Factor de atribución} \times \text{Emisiones}$ <p>Las siguientes ecuaciones se utilizan para determinar el factor de atribución a nivel de compañía:</p> $\text{Factor de atribución} = \text{Saldo vivo} / \text{Valor total de la empresa}$ <p>En el caso de los préstamos empresariales corporativos (objetivos de alineamiento CIB), Banco Santander calcula el Valor Total de la Compañía (utilizado para obtener el factor de atribución de emisiones) sumando el capital y deuda total de la compañía para evitar la alta volatilidad en la capitalización bursátil.</p> <p>En el caso de la Financiación de Proyectos, las emisiones financiadas para un Proyecto se calculan utilizando la producción y un factor de emisión.</p> <p>Utilizamos como fuentes de datos: Informes anuales/de sostenibilidad de nuestros clientes, Asset Impact, Capital IQ, Carbon Disclosure Project, S&P Trucost, Transition Pathway Initiative, Wood Mackenzie, IBA, JATO, and PCAF database.</p> <p>Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.</p>	<p>Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a nuestros clientes, y a la sociedad en su conjunto, en la transición hacia una economía baja en carbono.</p>
Auto – Préstamo	<p>Para la cartera de préstamos de automóviles de Santander Consumer Finance Europa las emisiones financiadas son las asociadas a los turismos financiados y arrendados (los turismos son el tipo de vehículo más material en la cartera de automóviles). Estos se calculan siguiendo la metodología PCAF:</p> $\text{Emisiones financiadas} = \sum \text{Factor de atribución} \times \text{emisiones de vehículos}$ <p>Para determinar el factor de atribución de cada uno de los préstamos, se utiliza la siguiente fórmula:</p> $\text{Factor de atribución} = \text{Importe vivo} / \text{valor del vehículo en la originación}$ <p>Las emisiones de los vehículos se calculan utilizando las emisiones de cada vehículo específico, cuando esté disponible, multiplicadas por la distancia anual estimada para cada vehículo.</p> <p>Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.</p>	
Hipotecas y Bienes Raíces Comerciales	<p>Las hipotecas y la cartera de inmuebles comerciales incluyen emisiones de alcance 1 y 2 basadas en EPC actuales (cuando estén disponibles) o a través de modelos. Definimos esta clase de activos como préstamos de balance para fines específicos de consumo, es decir, la compra y refinanciación de propiedades residenciales.</p> <p>Se utilizó el siguiente método de cálculo para llegar a las emisiones financiadas para cada una de las propiedades de la cartera:</p> $\text{Emisiones financiadas} = \text{emisiones de edificios} \times \text{LTV}$ <p>El factor de atribución es el saldo pendiente del préstamo según el año de reporte para cada hipoteca, dividido por el valor total de la propiedad en la originación.</p> <p>Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.</p>	
Agricultura	<p>Emisiones de la cartera agrícola de Santander Brasil procedentes de préstamos a agricultores asociados a actividades de producción primaria en Brasil (actividades agrícolas y ganaderas), financiados a través de mecanismos de banca comercial. El cálculo incluye las emisiones de alcance 1 y 2.</p> <p>En este sector, la estimación de emisiones financiadas por Santander se basa en la guía del Protocolo de GEI y la metodología PCAF, con adaptaciones para dar cabida a la disponibilidad de datos en la cartera de agricultura minorista.</p> <p>Emisiones de la gestión de la tierra:</p> <p>Las fórmulas generales utilizadas para calcular las emisiones financiadas de una actividad agrícola son las siguientes:</p> $\text{Emisiones financiadas} = \sum \text{Cantidad producida o área de producción o número de animales} \times \text{Factor de emisión}$ <p>Entre las fuentes de los factores de emisión se encuentran la Herramienta Brasil del Protocolo de GEI para el Sector Agrícola, el Informe de Referencia del IV Inventario Nacional de Brasil, entre otras publicaciones especializadas.</p> <p>Emisiones de cambio de uso de la tierra (LUC):</p> <p>Las emisiones totales de LUC para la cartera se calculan para cada propiedad: Recolección de shapefiles de fincas asociadas a las operaciones financiadas en la cartera minorista, cálculo de las superficies anuales de pérdida de cobertura arbórea (en hectáreas), durante los últimos 20 años, para cada propiedad, y evaluación de las pérdidas de carbono correspondientes utilizando factores de emisión, aplicando la metodología de Descuento Lineal y cálculo del factor de atribución de emisiones relacionadas con Santander.</p> <p>Fuentes: Número de Registro Ambiental Rural de Propiedades, Colección MapBiomás 8, IV Inventario Nacional Mapa de Carbono de Brasil.</p> <p>Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.</p>	
Bonos soberanos	<p>Para la cartera de bonos soberanos calculamos las emisiones financiadas siguiendo las recomendaciones estándar del PCAF de la siguiente manera:</p> $\text{Emisiones atribuidas} = \text{Exposición a bonos soberanos (USD)} / \text{PIB ajustado a la PPA (USD internacionales)} \times \text{Emisiones soberanas (tCO2e)}$ <p>Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.</p>	

Datos relativos a la inversión responsable del banco

Activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable	<p>Valor correspondiente al volumen de activos bajo gestión clasificados como artículo 8 - promoción de características ESG -y 9 -con objetivos de sostenibilidad explícitos - del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, según sus siglas en inglés; EU Reg. 2019/2088) excepto inversiones ilíquidas en Private Banking, que se reportan en términos de capital comprometido. Incluye: i) activos gestionados o asesorados por Santander Asset Management (SAM) y por otras gestoras del Grupo en la UE y, utilizando criterios equivalentes, en otras geografías en las que SFDR no aplica, y ii) fondos de terceros y activos asesorados considerados como inversión sostenible ya sea por que cumplen con SFDR (artículo 2.17) o con criterios internos de sostenibilidad de acuerdo al SFICS (Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversiones Sostenibles).</p> <p>Véase dato en la sección 3.2.2 'Inversión responsable y finanzas sociales' de este capítulo.</p>	<p>Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander a promover la inversión responsable. Permite a su vez a nuestros gestores y banqueros tener una visión más completa de los activos en los que invertir y asesorar e identificar aquellos elementos diferenciadores que reflejan ventajas competitivas y mitigan riesgos.</p>
--	--	--

Datos relativos a la formación de la plantilla

Inversión total en formación	<p>Suma de todos los gastos devengados en actividades de formación, durante el periodo, incluyendo: costes directos de los formadores contratados como empleados (i.e. remuneración total prorrateada por la dedicación a actividades de formación), pero sin incluir salarios de desempleados de formación y desarrollo, gastos de proveedores / vendedores externos pagados y presupuestados por el departamento de Formación (para cualquier tipo de servicio: diseño de la formación, impartición de las sesiones de formación, comunicaciones, consultoría), costes logísticos y de instalaciones (aulas de formación, catering, alojamiento y viajes, materiales), coste laboral de los empleados del departamento de formación (importes reales devengados durante el periodo, incluyendo la remuneración bruta -todos los conceptos-, más los impuestos de la empresa -contribuciones,), costes y licencias de TI más sus servicios aplicables; gastos en marketing y comunicación pagados y presupuestados por el departamento de formación; otros gastos.</p> <p>Véase dato en la sección NS 7.3 'Empleados' (tabla 19. Formación) de este capítulo.</p>	<p>Permiten mostrar el compromiso del banco con la formación y el aprendizaje continuo de sus empleados.</p>
-------------------------------------	--	--

Datos relativos al apoyo a la comunidad del Grupo

Apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento	<p>Volumen total de ayudas y mecenazgo destinado a la educación, la empleabilidad y el espíritu emprendedor de las personas adultas.</p> <p>Véase dato en la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad' y NS 7.6 'Apoyo a la comunidad' (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.</p>	<p>Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para impulsar (más allá de nuestra operativa de negocio) el progreso y un crecimiento inclusivo y sostenible de las comunidades donde estamos presentes.</p>
Apoyo a otros programas de la comunidad	<p>Volumen total de ayudas y mecenazgo destinado a iniciativas a nivel local que promuevan, entre otros, la educación financiera, el apoyo a colectivos vulnerables, y al arte y la cultura.</p> <p>Véase dato en la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad' y NS 7.6 'Apoyo a la comunidad' (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.</p>	
Apoyo total a la comunidad	<p>Volumen total de ayudas y mecenazgo.</p> <p>Suma total del apoyo a la educación, empleabilidad y emprendimiento, más el apoyo a otros programas de la comunidad.</p> <p>Véase dato en la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad' y NS 7.6 'Apoyo a la comunidad' (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.</p>	

Datos relativos a la contratación de proveedores

Pagos a proveedores	Importe total de pagos realizados a proveedores externos al Grupo. Véase dato en la sección 4.4 'Nuestros proveedores' de este capítulo.	Permite mostrar la contribución económica que el Grupo realiza a través de la contratación de productos y servicios.
% Facturación de proveedores contratados a nivel local (M EUR)	% del total de facturación del Grupo que se realiza con proveedores que tienen su sede en la misma geografía donde se adquieren los servicios. Se divide la facturación de proveedores contratados a nivel local entre la facturación total a proveedores Véase dato en la sección 4.4 'Nuestros proveedores' de este capítulo.	Asimismo, permite mostrar nuestro compromiso con las economías locales de las geografías donde estamos.

NS 10. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera

Tabla de equivalencias con los requisitos de información exigidos por la Ley 11/2018

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
0. Información general	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Modelo de negocio y estrategia (p. 4). Informe económico y financiero (p. 414). 1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) [1.3 Análisis de materialidad]. NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134).	SBM-1 SBM-2 GOV-1 MDR-T E1-4 S1-5 S3-5 S4-5
	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) [1.4 Gobierno de la sostenibilidad] [1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos]. NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 129) [Principales normativas internas que apoya la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio]. 2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos]. 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático].	GOV-4 MDR-P E1-2 S1-1 S3-1 S4-1 G1-1
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34). 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81). 4. Conducta empresarial (p. 110).	MDR-M E1 S1 S3 S4 G1
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de ellos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NS 7. Nuestro progreso en cifras (p. 150) 1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) [1.3 Análisis de materialidad]. NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134) [Información sobre impactos, riesgos y oportunidades]. 2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34). 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81). 4. Conducta empresarial (p. 110).	GOV-5 SBM-3 IRO-1 E1 S1 S3 S4 G1

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
1. Información sobre cuestiones medio-ambientales	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34). A cierre del ejercicio 2024, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales.	SBM-3 IRO-1 MDR-A MDR-M E1 SBM-3 E1 IRO-1 E1-3 E1-6 E1-7 E1-9
	Contaminación:		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO ₂ que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental].	MDR-A E1-3 E1-7
	Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental].	E5 IRO-1
	Uso sostenible de los recursos:		
	Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151) [Tabla 2. Huella ambiental].	E3 IRO 1
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151) [Tabla 2. Huella ambiental].	E5 IRO-1
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151) [Tabla 2. Huella ambiental].	MDR-A MDR-M E1-3 E1-5
	Cambio climático:		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151) [Tabla 2. Huella ambiental].	MDR-M E1-6	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34).	MDR-A E1 SBM-3 E1-1 E1-3	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34).	MDR-T E1-4	
Protección de la biodiversidad:			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad].	E4 IRO-1	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.			

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
2. Información social	Empleo:		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-6 S1-9
	Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-6 S1-9
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-6
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-16
	Brecha salarial y la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.3 Cultura inclusiva].	MDR-M S1-16
	Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo).	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	GOV-3 MDR-M S1-16
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-P S1-1
	Empleados con discapacidad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.3 Cultura inclusiva].	MDR-M S1-12
	Organización del trabajo:		
	Organización del tiempo de trabajo.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-P MDR-A S1-1 S1-4
	Número de horas de absentismo.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-14
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-4 S1-15
	Salud y seguridad:		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-14
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-14
	Relaciones sociales:		
	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos).	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-2 S1-8
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-8
	Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo).	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo]. NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-8 S1-14
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado]. 4. Conducta empresarial (p. 110) [4.3 Canales éticos].	MDR-A S1-2 S1-8
Formación:			
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades].	MDR-P S1-1	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-13	

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
	Accesibilidad:		
	Accesibilidad universal de las personas.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.3 Cultura inclusiva] [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.1 Conducta con clientes].	MDR-A S1-4 S1-12
	Igualdad:		
2. Información social	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.3 Cultura inclusiva] [3.2.4 Apoyo a la comunidad].	MDR-P MDR-A S1-1 S1-4 S1-12
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) [1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos].	GOV-4
	Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81). 4. Conducta empresarial (p. 110).	MDR-A S1-4 S3-4 S4-4
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.3 Canales éticos].	MDR-M S1-17 S3-4 S4-4
3. Información respecto a los DD.HH.	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo]. NS 7.3 Empleados (p. 209) [Tabla 12. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social].	MDR-P S1-1
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo] [3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático]. 4. Conducta empresarial (p. 110) [4.2 Comportamiento ético] [4.3 Canales éticos].	MDR-P S1-1
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', 6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento (p. 577).	MDR-A G1-3
4. Información lucha contra la corrupción	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', 6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento (p. 577).	MDR-A G1-3
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.4 Apoyo a la comunidad].	MDR-A S3-4

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
5. Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	Sostenibilidad en Santander en 2024 3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.1 Apoyamos nuestra economía y el desarrollo social de nuestras comunidades] [3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.2 Inclusión y salud financiera]	MDR-A MDR-T MDR-M S3-4 S3-5
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.2 Inclusión y salud financiera].	MDR-A MDR-T MDR-M S3-4 S3-5
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22). [1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés]	MDR-A S3-2
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España.	MDR-A S3-4
	Subcontratación y proveedores:		
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-P G1-2
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-A G1-2
	Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-M G1-2
	Consumidores:		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.3.1 Conducta con clientes]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' [6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento] (p. 532).	MDR-A S4-4
	Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de estas.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.3.1 Conducta con clientes]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' [6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento] (p. 532).	MDR-M S4-4
Información fiscal:			
Los beneficios obtenidos país por país.	Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2024 (p. 597) (Anexo VI Informe bancario anual) e Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2023 (Anexo VI Informe bancario anual).	-	
Los impuestos sobre beneficios pagados.	NS 7.7 Contribución fiscal (p. 217).		
Las subvenciones públicas recibidas.	El Banco no ha recibido subvenciones o ayudas públicas significativas durante los ejercicios 2023 y 2024. Más información véase el informe Bancario Anual, apartado e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas (p. 910).	-	
6. Otra información significativa	Taxonomía de la Unión Europea.	Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea: 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.2 Inversión responsable y finanzas sociales]. NS 5. Taxonomía europea (p. 146).	Reglamento UE 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486

NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad

ESRS 2 IRO-2 – Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Tabla con referencias a las secciones y subsecciones del Estado de sostenibilidad donde se dan respuesta a los requerimientos de información exigidos por la directiva (UE) 2022/2464 y el reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión europea.

NEIS 2 - Información General				
Base para la elaboración	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
BP-1 – Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Información relevante sobre este capítulo (p. 20)			
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 118)		
BP-2 – Información relativa a circunstancias específicas	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 118)		
Gobernanza	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 31)		
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 129)		
		NS 7.3. Empleados (p. 209)	Tabla 19. Composición de la alta dirección	
GOV-2 – Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 2: Gobierno de la sostenibilidad (p. 129)		
GOV-3 - Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 31)	1.4.1 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	
GOV-4 - Declaración sobre la diligencia debida	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 31)	1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos	
GOV-5 - Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 31)		
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 129)		

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.1 Estrategia de sostenibilidad (p. 22)		El porcentaje de ingresos de sectores controvertidos sobre el total de ingresos del Grupo no resulta material (1,46% sobre el total de ingresos del Grupo).
		2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición (p. 37)		
		3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.2 Inversión responsable y finanzas sociales (p. 90)	
		3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.2 Inclusión y salud financiera (p. 103)	
	Notas de Sostenibilidad (p. 118)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 118)		
		NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151)		
		NS 7.5 Inclusión financiera (p. 215)		
SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24)		3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado
	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)		
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		
SBM-3-Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.1 Estrategia de sostenibilidad (p. 22)		Los efectos financieros derivados de las oportunidades identificadas en el ejercicio de doble materialidad se puede encontrar en: 2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición (volumen de activos alineados con la taxonomía Europea de hipotecas y de auto en Europa). 2.2.1 Corporate and Investment Banking (Volumen de financiación verde). Los posibles efectos financieros de los diferentes riesgos identificados, en el caso de producirse se materializarían a través de pérdidas financieras derivadas de reclamaciones legales o sanciones. Ver nota 25.d y 25.e las cuentas anuales.
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	1.3 Análisis de materialidad (p. 28)		
		NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
IRO-1 - Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.3 Análisis de materialidad (p. 28)		
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 IRO-1 – Descripción de los procesos para determinar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. 34)	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos (p. 43)	2.3.2 Ciclo de gestión de riesgos	
E1-2 – Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. 34)	2.5 Vías de implementación y acciones adicionales (p. 78)	2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave 2.5.2 Gobierno & políticas	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con el cambio climático en: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad, NS 2. Gobierno de la sostenibilidad, NS 6 Sistema de clasificación de financiación e inversión sostenible (SFICS) y 3.3 (i) Nuestras políticas ESCC
E1-3 – Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. 34)	2.2 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde (p. 37) 2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 63) 2.5. Vías de implementación y acciones adicionales (p. 78)		
Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
E1-4 – Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. 34) Notas de sostenibilidad (p. 118)	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 63) NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. 144)		
E1-5 – Consumo y mix energético	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. 34) Notas de sostenibilidad (p. 118)	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 63) NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. 144) NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151)	2.4.5 Nuestra huella ambiental Tabla 2. Huella ambiental 2023-2024	
E1-6 – Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	2. Clima, Nuestro Plan de Transición- (p. 34) Notas de sostenibilidad (p. 118)	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 63) NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. 144) NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151)	2.4.5 Nuestra huella ambiental Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	
E1-7 – Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. 34) Notas de sostenibilidad (p. 118)	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 63) NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151)	2.4.5 Nuestra huella ambiental Tabla 4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	
E1-8 – Sistema de fijación del precio interno del carbono	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. 144)		

E1-9 – Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. 34)	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos (p. 43)	2.3.4 Efectos financieros anticipados	Aplicación parcial de phase-in. Se da respuesta a requerimientos 66.a), 66.c) y 67.c).
--	---	---	---------------------------------------	--

NEIS E2, E3, E4, E5	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2-IRO 1-Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. 34)	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos (p. 43)	2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad	

NEIS S1 - Personal Propio

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 SBM 2 - Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24)		
NEIS 2 SBM 3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81) Notas de sostenibilidad (p. 118)	3.1 Nuestros empleados (p. 81) NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S1-1 - Políticas relacionadas con el personal propio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con el personal propio: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
S1-2 - Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22) 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24) 3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado"	
S1-3 – Procesos para reparar impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81) 4. Conducta empresarial (p. 110)	3.1 Nuestros empleados (p. 81) 4.3 Canales éticos p. 114)	3.1.3 Cultura inclusiva 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado 4.3.1 Canal abierto	
S1-4 – Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado	

Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S1-5 – Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva	

S1-6 – Características de los asalariados de la empresa	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 7. Empleados por geografía Tabla 8. Empleados por género Tabla 11. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo Tabla 14. Rotación de la plantilla por geografía	
S1-8 – Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 13. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social	
S1-9 – Parámetros de diversidad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.3 Cultura inclusiva	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 9. Empleados por grupo de gestión y género Tabla 10. Distribución de la plantilla por tramos de edad"	
S1-10 – Salarios adecuados	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo	
S1-11 – Protección social	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo	
S1-12 – Personas con discapacidad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.3 Cultura inclusiva	
S1-13 – Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 20. Formación Tabla 21. Horas de formación por género y categoría profesional	
S1-14 – Parámetros de salud y seguridad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo	El Grupo se acoge al <i>phase-in</i> establecido por la normativa para la información específica de no asalariados (ESRS S1, S1-14, párrafo 89).
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 22. Salud y seguridad laboral	
S1-16 – Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)		
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3. Empleados (p. 209)	Tabla 16. Ratios de remuneración	
S1-17 – Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.3 Cultura inclusiva	
	4. Conducta empresarial (p. 110)	4. Canales éticos (p. 114)		

NEIS S3 - Colectivos afectados

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24)		
NEIS 2 SBM-3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.1 Apoyamos nuestra economía y el desarrollo social de nuestras comunidades	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S3-1 – Políticas relacionadas con los colectivos afectados	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con comunidades afectadas: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
S3-2 – Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22) 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24) 3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad 1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés	
S3-3 – Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático	
S3-4 – Adopción de medidas relacionadas con impactos negativos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad	

Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Comentarios
S3-5 – Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad

NEIS S4 - Consumidores y usuarios finales

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 90)		
NEIS 2 SBM-3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81) Notas de sostenibilidad (p. 118)	3.3 Nuestros clientes (p. 100) NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S4-1 – Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con nuestros clientes: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad

S4-2 – Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22) 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24) 3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	
S4-3 – Procesos para reparar impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes	Más detalle en la subsección 6.3 Canales éticos
S4-4 – Adopción de medidas relacionadas con impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	

Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S4-5 – Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	

NEIS G1 - Conducta empresarial

Gobernanza	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) Notas de sostenibilidad (p. 118)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 31) NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 129)		
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 IRO-1 – Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) Notas de sostenibilidad (p. 118)	1.3 Análisis de materialidad (p. 28) NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		
G1-1– Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.1 Cultura corporativa (p. 110) 4.2 Comportamiento ético (p. 111) 4.3 Canales éticos (p. 114)		
G1-2 – Gestión de las relaciones con los proveedores	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.4 Nuestros proveedores (p. 116)		
G1-3 – Prevención y detección de la corrupción y el soborno	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.2 Comportamiento ético (p. 111)	4.2.3 Financial Crime Compliance	
Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
G1-4 – Casos confirmados de corrupción o soborno	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.2 Comportamiento ético (p. 111)	4.2.3 Financial Crime Compliance	
G1-6 – Prácticas de pago	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.4 Nuestros proveedores (p. 116)		

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Banco Santander, S.A. por encargo de la dirección:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Banco Santander, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de la nota 10 del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota 1 adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la subsección 1.3 y la nota 3 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.
 - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 2.2 de la sección sobre medio ambiente y la nota 5 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Banco Santander, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de la nota 10 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la subsección 1.3 y la nota 3. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 2.2 de la sección sobre medio ambiente y la nota 5 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la subsección 1.3 y la nota 3, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



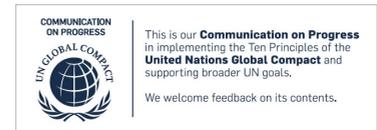
Julián González Gómez
26 de febrero de 2025



OTRA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Nuestros avances en relación con los principios del Pacto Mundial

Somos miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2002. A través del capítulo de 'Sostenibilidad' de este informe anual, el Banco muestra su apoyo y divulga el progreso en el cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.



Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.



Para más detalles, véanse secciones [2.5.2. Gobierno & políticas](#), [4.2.1. Estándares de conducta](#), y [4.4.1. Prácticas responsables con nuestros proveedores](#)

Nuestro propósito es actuar de manera responsable e íntegra en toda nuestra cadena de valor, respetando la protección de los derechos humanos. En la ejecución de este propósito nos apoyamos en nuestra conducta empresarial, normativa interna y gobierno, además de otros mecanismos de prevención, mitigación y remediación.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.



Para más detalles, véanse secciones [1.4.2. Diligencia debida en materia de derechos humanos](#), [3.2.3.i. Nuestra política ESCC](#), [4.2.3. Financial crime compliance](#), y [4.3.1. Canal Abierto](#)

Los DD.HH. se encuentran presentes en nuestra gestión y gobierno atendiendo a la tipología del proceso, y por ello contamos con prácticas comerciales responsables y protección de datos de nuestros clientes, avanzamos en la integración de DD.HH. en la gestión de nuestra cadena de suministro, evaluamos el impacto en los DD.HH. de las transacciones y aplicamos prácticas responsables con nuestros empleados.

Trabajo

Principio 3

Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



Para más detalles, véase sección [3.1.2.i Salud y bienestar de los empleados](#)

Reconocemos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, como un derecho básico de los trabajadores. Atendemos la salud de nuestros empleados, promovemos empleo decente, un salario digno y el respeto por aspectos como la libertad de asociación y negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.



Para más detalles, véanse secciones [3.2.3.i. Nuestra política ESCC](#) y [3.2.3.ii. Aplicación de los Principios del Ecuador](#)

En línea con los más altos estándares, llevamos a cabo iniciativas para combatir el trabajo forzoso, entre ellas analizamos cuestiones medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) y aplicamos las directrices de Principios del Ecuador, además de realizar análisis a nuestros proveedores.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.



Para más detalles, véanse secciones [3.2.3.i. Nuestra política ESCC](#) y [4.2.3. Financial crime compliance](#).

Combatimos el trabajo infantil incluyendo criterios en nuestros análisis sociales, ambientales y de cambio climático (ESCC) y aplicando las directrices de Principios del Ecuador, así como en los análisis de nuestros proveedores.

Principio 6

Las empresas deben defender la eliminación de la discriminación en materias de empleo y ocupación.



Para más detalles, véanse secciones [3.1.3.i. Cultura inclusiva](#), [3.2.3.i. Nuestra política ESCC](#), y [4.2.1. Estándares de conducta](#).

Promovemos la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, y un lugar de trabajo inclusivo y diverso. Estamos adheridos a UN Women's Empowerment Principles y Valuable 500, que nos ayuda a informar nuestra actividad en este ámbito.

Medio ambiente

Principio 7

Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales.



Para más detalles, véase sección [2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París](#)

Combatimos el cambio climático con la ambición de llegar a las cero emisiones netas de carbono para 2050.

Principio 8

Las empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental.



Para más detalles, véase sección [2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París](#)

Apoyamos a nuestros clientes en la transición a una economía sostenible, y reducimos nuestra huella de carbono.

Principio 9

Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.



Para más detalles, véanse secciones [2.2 Apoyando a nuestros clientes en la transición verde](#), y [2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos](#).

Líderes en financiación de energía renovable, apoyamos a nuestros clientes en su transición. Tenemos el objetivo de consumir 100% de electricidad renovable para 2025; contribuimos a este objetivo incrementando el autoabastecimiento

Corrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



Para más detalles, véanse secciones [2.5.2. Gobierno & políticas](#), [4.2.1. Estándares de conducta](#), y [4.3.1. Canal Abierto](#)

Promovemos la transparencia, la lucha contra la corrupción el buen gobierno de nuestra organización. Contamos con canales de denuncia para elevar las conductas contrarias a nuestras políticas, y códigos de conducta que regulan nuestra actividad y comportamientos.

2. Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

En línea con nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar, crecemos como negocio al tiempo que ayudamos a afrontar los retos de la sociedad.

ODS en los que nuestra actividad tiene mayor impacto



Para más detalles, véase secciones [3.3.2.i](#) y [3.2.4.iii](#)

Queremos contribuir a reducir la pobreza e impulsar el bienestar y la economía de los países en los que operamos. Nuestra estrategia de inclusión financiera y los programas de apoyo a la comunidad empoderan a millones de personas cada año.



Para más detalles, véase sección [3.2.4.ii](#)

A través de nuestros programas de educación, empleabilidad y emprendimiento ayudamos a personas y empresas a prosperar a través de una amplia oferta sin coste, disponible en nuestras plataformas: Santander Open Academy, Santander X, Universia y Campus Digital.



Para más detalles, véase sección [3.1.3.i](#)

Promovemos un lugar de trabajo inclusivo y diverso, con igualdad de oportunidades e impulsando la diversidad.



Para más detalles, véase secciones [2.2](#) y [2.4.2](#)

Somos un banco líder en la financiación de energías renovables; también financiamos proyectos de eficiencia energética, movilidad sostenible y otras soluciones de transporte más limpio.



Para más detalles, véase secciones [2.3](#), [2.4.2](#), [3.3.2.i](#) y [3.2.4.ii](#)

En nuestra actividad como empleador y financiador, apoyamos a personas y empresas, y contribuimos al crecimiento económico y el empleo en las economías en las que estamos presentes.



Para más detalles, véase sección [3.3.2.i](#)

Ayudamos a las personas a tener acceso a los servicios básicos como cuentas y transaccionalidad bancaria, e impulsamos la educación financiera para apoyar a las personas en adquirir las habilidades que necesitan para gestionar sus finanzas eficazmente.



Para más detalles, véase secciones [2.4.4](#), [2.5.1](#), [3.3.2.i](#), [3.2.2.i](#), [3.2.4.iii](#)

Financiamos infraestructuras, inmuebles y soluciones de movilidad sostenibles, atendiendo las necesidades básicas de las economías en las que estamos presentes y ofreciendo programas de apoyo a la comunidad.



Para más detalles, véase secciones [1.2](#), [2.2.5](#), [4.4.1](#)

Estamos comprometidos con la reducción de nuestra huella medioambiental, aplicando planes de eficiencia energética y reduciendo el consumo de recursos como el papel o plástico de un solo uso.



Para más detalles, véase secciones [2.1.1](#), [2.3](#)

Combatimos el cambio climático, ayudando a nuestros clientes en su transición a una economía sostenible, y reduciendo nuestra propia huella de carbono.



Para más detalles, véase secciones [1.2](#), [4.2.3](#)

Promovemos la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno de nuestra organización. Contamos con políticas y códigos de conducta que regulan nuestra actividad y comportamientos, y que establecen los objetivos para avanzar hacia una banca más responsable.



Para más detalles, véase sección [1.2](#)

Participamos en destacadas iniciativas y grupos de trabajo locales e internacionales.

3. Nuestros avances en relación con los Principios de Banca Responsable de UNEP FI



Principio 1 Alineamiento

Grupo Santander ha integrado la sostenibilidad en su estrategia corporativa. Nuestra estrategia de sostenibilidad se centra en aquellos aspectos que son materiales para Santander; los que presentan los mayores riesgos u oportunidades o en los que podemos generar un impacto.

Para más detalles sobre nuestro **modelo de negocio y nuestra estrategia**, véase la sección 1.1 'Estrategia de sostenibilidad'.



Principio 2 Impacto & Establecer metas

En 2024 realizamos un **análisis de doble materialidad** para identificar los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales. Resultado del ejercicio, tenemos cinco temas y treinta y dos IRO materiales; para la estimación de impactos usamos, entre otras, la herramienta de UNEP FI.

Para más detalles sobre el **análisis de impacto**, véase la sección 1.3 'Análisis de Materialidad'. Para más detalles sobre el progreso en nuestros **objetivos**, véanse, respecto a clima, la sección 2.1.3 y, respecto al apoyo a empleados, comunidades y clientes las secciones 3.1, 3.2 y 3.3.



Principio 3 Clientes & usuarios

Nuestra **política de banca responsable y sostenibilidad** establece los principios generales, metas, objetivos y la estrategia que deben guiar los avances del Grupo en materia de sostenibilidad. Dos de nuestros pilares estratégicos se enfocan en apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono y ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades y apoyando su inclusión.

Para más detalles sobre cómo apoyamos a los clientes en su transición véase la sección 2.2 'Apoyando a nuestros clientes en la transición verde', mientras que el apoyo a los clientes en su inclusión financiera se encuentra en la sección 3.3.2 'Inclusión y salud financiera'



Principio 4 Grupos de interés

Nos relacionamos de forma proactiva y continua con nuestros principales grupos de interés: clientes, empleados, inversores y ONG, a través de distintos canales, principalmente encuestas. Esto nos ayuda a entender sus prioridades y preocupaciones. Adicionalmente, también interactuamos con otros grupos de interés como son nuestros proveedores, agencias de rating y supervisores y reguladores, y nos involucramos y aprendemos a través de iniciativas en temas clave de nuestra agenda.

Para más detalles, véase la sección 1.2 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.



Principio 5 Gobernanza & cultura

El consejo de administración del Grupo es responsable de aprobar la estrategia de sostenibilidad. La comisión de banca responsable del consejo supervisa el desarrollo de la misma, así como de las políticas. A nivel ejecutivo la reunión de dirección revisa periódicamente temas de sostenibilidad. Asimismo, sostenibilidad está presente en los esquemas retributivos tanto a corto como a largo plazo. Existe una formación obligatoria en sostenibilidad para los empleados, y otros cursos que engloban necesidades específicas de algunos equipos.

Para más detalle véanse las secciones 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad' y 3.1.1 'Talento y desarrollo de habilidades'.



Principio 6 Transparencia & responsabilidad

Nuestro informe de sostenibilidad ha sido verificado a través de una revisión limitada por un tercero independiente. Para más información sobre la verificación véase la NS12 'Informe de verificación independiente'. Grupo Santander, basado en Europa, está sujeto a la nueva directiva de divulgación en materia de sostenibilidad y a la ley española 11/2018. Asimismo, Santander ha publicado una tabla de equivalencias con el estándar global de sostenibilidad, ISSB, y ha dado información sobre el grado de cumplimiento de objetivos adquiridos como el Pacto Mundial.

Para más información, véanse las secciones 1.2 'Diálogo con nuestros grupos' y las Notas de Sostenibilidad.

4. Índice de contenidos Plan de transición GFANZ

	Recomendaciones de TCFD	Referencia en el presente Informe Anual
Fundamentos	Objetivos y prioridades	2.1 Estrategia
Estrategia de implementación	Productos y servicios	2.2 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde
	Actividades y toma de decisiones	1.4 Gobierno de la sostenibilidad ; NS 2. Gobierno de la sostenibilidad 2.5.2 Gobierno & políticas
	Políticas y condiciones	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
Estrategia de compromiso	Compromiso con clientes y empresas de cartera	2.2 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde ; 3.2.2 Gestión ambiental, social y de cambio climático
	Compromiso con la industria	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés ; 2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave
	Compromiso con el gobierno y el sector público	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés ; 2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave
Métricas y objetivos	Métricas y objetivos	2.4 Para más detalles, véase sección 2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París ; NS 4. Nuestro plan de transición ; NS 7.1. Apoyo a una transición verde
Gobierno	Funciones, responsabilidades y remuneración	1.4 Gobierno de la sostenibilidad ; NS 2. Gobierno de la sostenibilidad 2.5.2 Gobierno & políticas
	Habilidades y cultura	2.5.2 Gobierno & políticas ; 3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades

5. Índice de contenidos Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD)

	Recomendaciones de TCFD	Referencia en el presente Informe Anual
Gobernanza	a Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	1.4 Gobierno de la sostenibilidad ; NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
	b Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	1.4 Gobierno de la sostenibilidad ; NS 2. Gobierno de la sostenibilidad ; 2.5.2 Gobierno & políticas ; 2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos
Estrategia	a Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo	
	b Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	2.1 Estrategia ; 2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos
	c Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2°C o menos.	
Gestión de riesgo	a Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	
	b Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos
	c Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	
Métricas y objetivos	a Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos ; 2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París
	b Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	2.4.5 Nuestra huella ambiental ; NS 4. Nuestro plan de transición ; NS 7.1. Apoyo a una transición verde
	c Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	2.4.1 Objetivos de alineamiento ; NS 4. Nuestro plan de transición

6. Tabla de equivalencias entre CSRD y ISSB

Esta tabla incorpora, a efectos informativos, una columna de equivalencia de requerimientos de los estándares ESRS con las normas de divulgación relacionadas con la sostenibilidad del consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés). Adicionalmente, a lo largo del informe de gestión consolidado, y en mayor medida el estado de sostenibilidad, así como en el informe de auditoría y cuentas anuales, el Grupo incorpora información equivalente a la requerida por los estándares SASB aplicables al sector financiero (más detalle ver nota al final de la tabla).

NEIS 2 - Información General	ISSB
Base para la elaboración	
BP-1 – Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	IFRS S2.10(d)
BP-2 – Información relativa a circunstancias específicas	
Gobernanza	
GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	IFRS S1.21(b) IFRS S2.6(a) IFRS S2.6(a)(i) IFRS S2.6(a)(ii) IFRS S2.6(a)(v) IFRS S2.6(b) IFRS S2.6(b)(i) IFRS S2.6(b)(ii)
GOV-2 – Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	IFRS S2.6(a)(iii) IFRS S2.6(a)(iv)
GOV-3 - Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	IFRS S2.29(g)(i) IFRS S2.6(a)(v) IFRS S1.21(b)
GOV-4 - Declaración sobre la diligencia debida	
GOV-5 - Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	
Estrategia	
SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	
SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	
SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	IFRS S2.10(a) IFRS S2.10(c) IFRS S2.13(a) IFRS S2.13(b) IFRS S2.14(a)(i) IFRS S2.15(a) IFRS S2.15(b) IFRS S2.16(a) IFRS S2.16(b) IFRS S2.16(c)(i)-(ii) IFRS S2.16(d)
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	
IRO-1 - Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	IFRS S2.25(a)(i) IFRS S2.25(a)(iii) IFRS S2.25(a)(iv) IFRS S2.25(a)(v) IFRS S2.25(a)(vi) IFRS S2.25(b) IFRS S2.25(c)
IRO-2 - Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	
NEIS E1 - Cambio climático	
Gobernanza	
NEIS 2 GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	IFRS S2.29(g)(i) IFRS S2.29(g)(ii) IFRS S2.6(a)(v) IFRS S1.21(b)
Estrategia	
E1-1 – Plan de transición para la mitigación del cambio climático	IFRS S2.14(a)(iv) IFRS S2.14(c) IFRS S2.29(e)
NEIS 2 SBM-3 – Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	